DOCUMENT RESUME

ED 064 983 FL 003 271

AUTHOR Fermin Mignone, Emilio; And Others
TITLE Bases para el Curriculum del Primer Ciclo de las Escuelas de Nivel Intermedio (Bases for the First Term Curriculum in Intermediate Schools).
INSTITUTION Ministerio de Cultura y Educacion, Buenos Aires (Argentina). Centro National de Documentacion e Informacion Educativa.
PUB DATE 71
NOTE 463p.

EDRS PRICE MF-$0.65 HC-$16.45
DESCRIPTORS *Curriculum Design; Curriculum Development; *Curriculum Guides; Educational Improvement; *Educational Objectives; *Educational Planning; Guidelines; *Intermediate Grades; International Education; Learning Activities; Teaching Methods
IDENTIFIERS *Argentina

ABSTRACT

This curriculum guide for intermediate schools in Argentina begins with a discussion of the historical development of such schools and of their place in the overall educational scheme. The section on the curriculum provides detailed information on objectives, content, and activities; philosophical, political, sociological, methodological, and psychological foundations; basic principles; interaction; subject matter and areas of study; educational services, resources, equipment, and material; and criteria for educational planning. A glossary and general bibliography are included. (VM)

ED 064983

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Bases para el Curriculum del Primer Ciclo de las Escuelas de Nivel Intermedio

U.S. DEPARTMENT OF HEALTH, EDUCATION & WELFARE
OFFICE OF EDUCATION

THIS DOCUMENT HAS BEEN REPRODUCED EXACTLY AS RECEIVED FROM THE PERSON OR ORGANIZATION ORIGINATING IT. POINTS OF VIEW OR OPINIONS STATED DO NOT NECESSARILY REPRESENT OFFICIAL OFFICE OF EDUCATION POSITION OR POLICY.

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
BUENOS AIRES – 1971
REPUBLICA ARGENTINA

FL 003 271

Buenos Aires, 1º de febrero de 1971

Señor Ministro:

Tengo el agrado de elevar a V. E. el proyecto de "Bases para el curriculum del primer ciclo de las escuelas de nivel intermedio".

Este docuumento —al igual que las Bases para el primer ciclo del nivel elemental que fueron aprobadas experimentalmente por Resolución Nº 2.300/70— ha sido elaborado con la participación de distintos organismos del Ministerio, particularmente la Oficina Sectorial de Desarrollo "Educación" y el Centro Nacional de Investigaciones Educativas. La última redacción estuvo a cargo de un Grupo de Trabajo que funcionó bajo la dirección de una Comisión integrada por los Presidentes de los Consejos Nacionales de Educación y de Educación Técnica y los Directores Nacionales de Educación Media y de Enseñanza Privada, con la coordinación de un Asesor técnico. Para la realización del presente trabajo se tuvieron en cuenta, de manera especial, los resultados de la Microexperiencia realizada en cinco centros de la Capital Federal, durante 1970.

De acuerdo con los lineamientos de la política educativa de este Ministerio y como su denominación de "Bases" lo indica, el proyecto acompañado responde a la concepción de que el curriculum definitivo debe ser desarrollado por cada establecimiento, con la colaboración activa de su personal directivo, docente y técnico y el asesoramiento de la supervisión. ....

El conjunto de secciones que integran estas "Bases" comienzan con una caracterización del Nivel Intermedio que facilitará la comprensión y aplicación de los contenidos y pautas que le siguen. Se requieren todavía varios complementos, particularmente en materia de evaluación, promoción y lineamientos psicológicos, que serán distribuidos en cuanto sea posible.

Según lo dispuesto oportunamente por V. E., las presentes "Bases" serán utilizadas como fundamento curricular en los establecimientos elegidos para ejecutar durante el corriente año la renovación educativa planeada. Ello permitirá extraer, mediante un adecuado asesoramiento, seguimiento y evaluación, conclusiones y enseñanzas dirigidas a perfeccionar el instrumento adjunto. Al mismo tiempo se llevarán a cabo otras dos tareas. La

primera consistirá en consultar a todos los sectores interesados, particularmente instituciones de educación superior, asociaciones, especialistas, docentes, etc. Para ello se efectuará una amplia distribucicón de estas "Bases" y las aprobadas por Resolución Nº 2.300/70. La segunda es precisamente el trabajo técnico de mejorar el documento diseñado, labor que se radicará en la sección de Desarrollo de Curricula del Centro Nacional de Investigaciones Educativas, teniendo a la vista los aportes referidos y con la participación de funcionarios de los Consejos y Direcciones interesados del ámbito del Subsecretario de Supervisión Escolar.

En esa forma el país entero y todo el personal docente podrán participar en la elaboración de los curricula de la futura escuela argentina. La concentración de la tarea de procesamiento de datos y criterios y de redacción final en un grupo de técnicos especializados y la experimentación simultánea en un núcleo importante de establecimientos garantizan la seriedad y amplitud del procedimiento y la eficacia de los resultados.

Las "Bases" que siguen se correlacionan con los "Principios Básicos para el funcionamiento de las Escuelas de Nivel Intermedio", aprobadas por V. E., por Resolución Nº 110, del 7 de enero de 1971. En conjunto ambos instrumentos integran los elementos indispensables para el funcionamiento del primer ciclo del nivel intermedio en forma experimental durante el corriente año.

Por lo expuesto y en virtud de lo establecido por el Decreto Nº 1.301/70 me permito recomendar a V. E. la aprobación con carácter experimental del proyecto que se acompaña.

Dios guarde a V. E.

EMILIO HERMIN MIGNONE
Subsecretario Técnico

RESOLUCION Nº 233/71

Buenos Aires, 11 de febrero de 1971.

VISTO el proyecto de "Bases para el curriculum del primer ciclo de las escuelas de nivel intermedio" y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto satisface, en principio, los objetivos y características del primer ciclo del nivel intermedio; y

Que su aplicación durante 1971 en los establecimientos oficiales y privados oportunamente determinados permitirá iniciar la efectivación de ese nivel y su evaluación en detalle;

Por ello y de conformidad con la autorización conferida por el Decreto Nº 1301/70

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º — Aprobar con carácter experimental el proyecto de "Bases para el curriculum del primer ciclo de las escuelas de nivel intermedio" que como anexo forma parte de la Resolución.

2º — Regístrese, comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.

JOSE LUIS CANTINI
Ministro de Cultura y Educación

5 - 7

- 4

EL NIVEL INTERMEDIO

INTRODUCCION

8

SUMARIO

I) Origen histórico de los niveles tradicionales. Separación entre la escuela primaria y la media.

II) Las nuevas circunstancias históricas y sus necesidades político-educativas.

III) El enlace entre primaria y media; las necesidades de distribución y orientación; los fundamentos psicopedagógicos.

IV) Los objetivos político-sociales y psicopedagógicos del nivel intermedio.

V) Las consecuencias didácticas y metodológicas.

VI) Las dificultades operativas del proceso de transformación.

9 -10

I. *Origen histórico de los niveles tradicionales.*

Separación entre la escuela primaria y la media.

1. — En la estructura de los sistemas educativos que, en líneas generales, corresponden a los países europeos y latinoamericanos, la existencia de dos niveles netamente diferenciados, como son los de la escuela primaria y la segunda enseñanza, constituye un fenómeno derivado de circunstancias históricas que determinaron el surgimiento y organización de uno y otro en forma aislada y desconectada.

2. — La enseñanza media tradicional toma su origen en los estudios de carácter preparatorio para los cursos universitarios y queda caracterizada, por lo tanto, por los contenidos que en los siglos XVII y XVIII se consideraban apropiados para tal objetivo; por una organización didáctica que entrañaba en cada instante una voluntad de selección para detectar los elementos humanos adecuados para proseguir su labor intelectual, y, finalmente, por una matrícula extraordinariamente reducida en número y cuyo alto nivel cultural quedaba asegurado desde el primer día y se reforzaba a medida que transcurrían los años. Aun en los países donde la escuela media surgió desde el principio con una finalidad más amplia que la exclusivamente preparatoria para la Universidad —tal es el caso de la Argentina, por ejemplo, donde el objetivo de "preparación para la vida" fue un toque distintivo de nuestros colegios nacionales desde el día mismo de su creación— de cualquier manera se la concibió siempre como una institución escolar destinada a pequeños grupos sociales. No sería justo afirmar que haya tenido intenciones de servir a oligarquías o "elites" económicas, sino, al contrario, estuvo dirigida en principio a formar las "elites" dirigentes propias de una democracia, o sea a formar la "aristocracia" del mérito personal, con apertura para todos. De cualquier manera, se la entendió como el nivel escolar propio de minorías y, en los hechos, casi la totalidad de su alumnado se reclutó entre los sectores social y económico más altos.

De una u otra manera, y a pesar de diferencias a veces profundas según los países, la enseñanza secundaria tradicional constituye, hasta mediados del siglo actual, un mundo separado y desconectado de la escuela primaria, con sus propios fines, sus propios caracteres organizativos y didácticos y, naturalmente, sus propios órganos de gobierno y conducción.

3. — La escuela primaria tiene un origen completamente distinto. Es la hija dilecta de los ideales republicanos del siglo XIX y de la evolución filosófica que culmina con el iluminismo. Es la escuela del pueblo,

es decir, de todos los hombres, para todos, sin distinciones de ninguna naturaleza. Está destinada a albergar en sus aulas a la universalidad de la población: ricos, pobres, inteligentes, mediocres. Deben pasar por ella tanto los niños destinados a ocupar en el futuro los más altos cargos públicos o a dirigir las grandes empresas o a ser los grandes académicos, cuanto los pequeños que quizá no tengan más horizonte que el modestísimo oficio paterno o la tarea simplísima de los campesinos. Pero todos, sin excepción, deberán llevar consigo la chispa redentora del alfabeto, condición ineludible del ciudadano en una democracia y prenda insustituible para obtener por sí cualquier posibilidad cultural ulterior. Es la escuela *común,* en fin, la que corresponde por igual a todos los habitantes; es obligatoria y a ella se le destinan —sobre todo en los países que nacieron a la vida independiente en el siglo XIX y carecían, por lo tanto, de una tradición escolástica anterior— la mayor suma de recursos y de los afanes del gobierno. Surgen las leyes de obligatoriedad correspondientes, se crean los mecanismos necesarios para el funcionamiento administrativo de los establecimientos, se organizan los regímenes de supervisión técnica y se ponen en marcha, además, los institutos que proveerán el personal profesionalmente capacitado para la tarea docente. Todo esto, claro está, se desenvuelve al margen de los pocos establecimientos de enseñanza media, sin mezclarse para nada una cosa con la otra, ya que, como se ha visto, se trata de dos mundos totalmente diferenciados, que atienden finalidades diferentes y que no tienen por qué establecer relaciones entre sí. Inclusive hasta fines del siglo pasado, ni siquiera era requisito formal absoluto, en todos los países haber concluido la escuela primaria para ingresar a la segunda enseñanza, la que en general, prefería controlar por sí las aptitudes de los aspirantes mediante pruebas especiales que tomaba de acuerdo con sus propios criterios. La exigencia ulterior de tener concluida la etapa de escolaridad primaria para poder ingresar a la escuela secundaria es el primer paso concreto de relación institucionalizada entre uno y otro nivel, aunque ello no derivó en ningún otro tipo de contactos o acercamientos. Por razones singulares, que no es posible analizar ahora, en la Argentina se dio un hecho curioso, casi desconocido en otras partes del mundo y que ligó humanamente, al margen de leyes y reglamentos, la enseñanza primaria y la secundaria: fue la circunstancia de que un número considerable de docentes se desempeñaron simultánea o sucesivamente en los dos niveles.

8

II. *Las nuevas circunstancias históricas y sus necesidades político-educativas.*

1. — Las circunstancias históricas posteriores a la finalización de la guerra mundial 1939-1945 determinaron nuevas necesidades desde el punto de vista de las estructuras educativas. El avance tecnológico; la consecuente complejización de todo el campo del trabajo, tanto en sus aspectos productivos propiamente dichos como en los referentes a la organización, administración y distribución de los productos; el extraordinario aumento de los niveles culturales corrientes en la vida familiar y social; su correspondiente intensificación para una comprensión mínima de la vida cívico-política; la aparición de los medios modernos de comunicaciones de masas y las predicciones que los datos estadísticos permiten formular con cierta seguridad, han determinado que se hayan intensificado también notablemente las necesidades de carácter deductivo formal para la inmensa mayoría de la población. Además, el impulso cultural ascendente que representó para la masa la obligatoriedad de la instrucción elemental, provocó como consecuencia un aumento de las expectativas culturales de la mayoría de la población, pues, de acuerdo con lo que los datos de la experiencia confirman, los padres que han alcanzado un determinado nivel educativo aspiran a que sus hijos logren el siguiente.

En síntesis: que en el siglo XX, y sobre todo en su segunda mitad, se advierte que aquella enseñanza media concebida para grupos minoritarios y de alta selección social o intelectual pasa a convertirse, por la fuerza de los hechos, en una etapa escolar propia de grandes multitudes. Y las circunstancias actuales obligan a prever que ese fenómeno no hará sino acentuarse en los próximos lustros y las necesidades de la sociedad de hoy y del futuro, demandarán que la casi totalidad de la población reciba una instrucción básica superior a la del nivel tradicional de la enseñanza elemental.

2. — La formación de carácter técnico o profesional de nivel medio, por otra parte, ve acrecer sus requerimientos formativos de bases, pues los apoyos de carácter cultural general que necesitan hoy ese tipo de formaciones son notoriamente superiores a los de unos pocos lustros atrás. Asimismo, la llamada formación cultural general exige ahora una formación o capacitación en aspectos científicos y tecnológicos que antes se reservaban exclusivamente para las enseñanzas especializadas, de tal manera que se produce una especie de confluencia de contenidos que están disminuyendo cada vez más tradicionales separaciones y hasta enfrentamientos entre los sistemas de formación técnico-profesional y los de ca-

rácter general. Esto mismo intensifica la tendencia a prolongar la denominada escolaridad básica y común y nos lleva a una conclusión que bien podría señalarse como el centro de toda la problemática de la renovación de las estructuras de los sistemas educativos en la segunda mitad del siglo XX: los ideales de la escolaridad básica, común y obligatoria exigen que la etapa correspondiente a su cumplimiento alcance un período mínimo de ocho a diez años de duración, y aún de doce.

3. — Es decir, que el mundo contemporáneo marcha, a partir de 1945 aproximadamente, en una línea que conducirá a unificar la enseñanza primaria y media como la etapa de escolaridad *básica, común* y *obligatoria.* En un primer momento, esa extensión abarcará, por lo menos, parte de la actual enseñanza media.

III. *El enlace entre la enseñanza primaria y la media.*
Las necesidades de distribución y orientación.
Los fundamentos psicopedagógicos.

1. — Del planteo anterior se desprenden consecuencias de gran importancia para comprender los planteos de reforma actuales. En efecto: en primer término, ocurre que aquellos dos mundos escolares, totalmente independientes y separados, que eran la enseñanza primaria y la secundaria, con sus propios objetivos, sus órganos de gobierno, sus tradiciones y su personal docente, deben necesariamente enlazarse, relacionarse y tomar las disposiciones necesarias para que el tránsito de uno a otro sea fluido y más bien entendido como un proceso de circulación natural dentro de un solo sistema y no como el salto de uno a otro.

2. — En segundo lugar, no resulta posible, o mejor dicho no tendría sentido, que la totalidad o la mayoría de la población cursase simplemente unos años de la escuela secundaria tradicional sin una orientación concreta o sin obtener un aprovechamiento adecuado para todos aquellos que no habrán de terminar ese tipo de escolaridad o no proseguirán estudios universitarios. Hace falta ahora, pues, *distribuir* y *orientar* a esa masa de población escolar que colma el sistema educativo durante nueve o diez años.

3. — Finalmente, esa masa de población escolar requiere una organización interna del sistema ajustada a sus características psicopedagógicas.

La escuela primaria tradicional, desde el punto de vista de sus contenidos, de sus modalidades didácticas y de su tono docente, fue concebida para la etapa infantil. La escuela secundaria tradicional, en cambio, fue pensada para la etapa de la adolescencia y desde el primer año planteó exigencias en función de las condiciones que debían reunir sus egresados.

La etapa de la pubertad, es decir, aquella que va desde los 10 u 11 años hasta los 14, aproximadamente, y que presenta características psicobiológicas muy bien definidas, no tuvo nunca un ciclo o nivel escolar concebido específicamente para ella.

La situación, sin embargo, no asumió gravedad mientras se mantuvo el sistema decimonónico de las estructuras educativas, o sea una escuela elemental para toda la población y una enseñanza secundaria para grupos minoritarios. Porque, dentro de ese cuadro, los alumnos que cursaban más de 4 ó 5 años de escolaridad elemental eran pocos, los que

ingresaban a la escuela media menos todavía, y en conjunto unos y otros formaban al fin grupos reducidos que de alguna manera encontraban apoyos y soluciones a sus dificultades por sí o por sus núcleos familiares. Y quienes no las encotraban pasaban a engrosar el número de los que "caían" de la escuela media sin que esto causara motivo de escándalo o de preocupación a la sociedad o a los responsables del sistema educativo. En cambio, cuando se trata de que la *universalidad* de la población, o por lo menos una *gran mayoría*, complete de 8 a 10 años de escolaridad, es indispensable ofrecer a los alumnos de 10 a 14 años, aproximadamente, un *ámbito didáctico* apropiado a sus características y a sus necesidades.

IV. *Los objetivos político-sociales y psicopedagógicos del nivel intermedio.*

De todo lo dicho anteriormente se desprenden los objetivos fundamentales del nivel intermedio, que pueden ser considerados desde el punto de vista político-social y desde el ángulo psicopedagógico.

Objetivos político-sociales

a) Garantizar un proceso de igualdad de oportunidades que debe consistir en que cada habitante del país tenga acceso al mayor nivel educativo que su capacidad y su voluntad conjugadas le permitan;

b) Orientar para actividades ulteriores, de estudio o de trabajo, acordes con los propios intereses o aptitudes y las necesidades previsibles del país en materia ocupacional y de recursos humanos en general;

c) Brindar a la universalidad de la población una cultura general básica (integrando la formación humanista tradicional con la formación humanista de carácter científico y tecnológico que el tiempo actual requiere) suficiente como para poder desenvolverse en la vida cotidiana de la civilización contemporánea y, en especial, para poder desenvolverse por sí en el marco de las circunstancias económico-financieras de los grupos familiares de nivel medio;

d) Brindar a la universalidad de la población una formación cívico-política suficiente para poder ejercer sus derechos y obligaciones en el marco de las actuales estructuras político-sociales y especialmente capacitándola para el uso inteligente de los medios de comunicaciones de masas y el aprovechamiento de la publicidad desde el punto de vista del consumidor inteligente;

e) Favorecer el reclutamiento de todos los talentos disponibles en el país y brindarle la oportunidad de una acertada distribución ulterior.

Objetivos pedagógicos

a) Organizar un nivel escolar cuyos caracteres didácticos internos se adecuen a las características psico-físicas de la pubertad (10 a 14 años);

b) Ayudar a una labor de descubrimiento y afirmación de la propia personalidad y brindar la oportunidad de acertadas orientaciones en los procesos ulteriores de estudio o de trabajo;

c) Introducir a la universalidad de la población en el ejercicio y dominio de actividades propias del mundo de la tecnología de nuestro tiempo, con un triple objetivo que debe alcanzarse simultáneamente: despertar aptitudes y vocaciones, perfeccionar una formación cultural general e integrar el campo de estudios humanísticos tradicionales y brindar una capacitación que permita afrontar con facilidad exigencias de aprendizaje práctico en el mundo del trabajo.

V. *Las consecuencias didácticas y metodológicas.*

Así fundamentada la razón de ser y los objetivos del nivel intermedio, se está en condiciones de considerar cuáles deben ser las principales características didácticas y metodológicas que lo tipifiquen.

Analizaremos por separado cada uno de los aspectos esenciales correspondientes.

1. — *Organización interna del nivel.* Debe constituir un ambiente didáctio que lentamente permita al alumno superar un estado de dependencia afectiva e intelectual apoyado en su maestra, hacia una actividad personalizada, libre y capaz de comenzar por sí estudios de nivel secundario tradicional. Por esto es necesario un curriculum que garantice esa posibilidades, pero en forma de paulatina evolución desde los primeros momentos del nivel hasta los últimos. Los horarios de clase y de todas las actividades, los regímenes de evaluación y promoción y los regímenes disciplinarios deben basarse en las mismas premisas. Tanto en estudios y aprendizajes de cualquier tipo como en sus pautas corrientes de comportamiento, se debe partir de un alumno casi enteramente dependiente y llegar a un alumno casi enteramente independiente. Los estudiantes deben concluir el nivel intermedio en condiciones de comenzar un nivel secundario en cuya organización sean innecesarios los preceptores, celadores o cualquier personal de esa naturaleza, pero lo comienzan siendo niños que están habituados a tener siempre sobre ellos el ojo atento de la maestra.

El nivel intermedio debe pues organizarse internamente como un *proceso evolutivo* e ir adaptando sus esquemas de funcionamiento a esa evolución. Lo mismo debe decirse con respecto a los regímenes generales de trabajo escolar en cualquiera de las actividades curriculares.

2. — *Contenidos.* Es indispensable que respondan a los objetivos político-sociales antes enunciados. Por lo tanto, deben abarcar todo el aspecto cultural correspondiente e incluir contenidos y actividades optativos que den las oportunidades necesarias para el descubrimiento o afianzamiento de aptitudes y vocaciones. Sin embargo, con los resguardos necesarios como para que el alumnos tenga siempre la oportunidad de efectuar sus propias opciones, se deben armar diseños curriculares que garanticen que ningún alumno deje de tener la oportundad de probarse a sí mismo en todas las actividades o contenidos fundamentales.

Es conveniente, asimismo, que se dé la oportunidad de seleccionar contenidos del plan obligatorio para que los alumnos intensifiquen su actividad en un campo o, por el contrario, superen dificultades que se les hayan presentado.

19

Por las mismas razones físico-evolutivas antes mencionadas, es conveniente que se parta de una organización curricular basada en dos o tres áreas de contenidos y se arribe a una estructuración en cinco o seis años.

3. — *Las áreas.* Es muy importante señalar, con referencia a este aspecto de la organización de los contenidos en áreas, que aquello responda a principios epistemológicos y didácticos enunciados hace mucho tiempo por distinguidas personalidades científicas y pedagógicas universales. En efecto: tanto desde el punto de vista de la naturaleza de los diversos contenidos que son materia de consideración en los establecimientos escolares, como desde el punto de vista de las conveniencias metodológicas de la labor docente, es indispensable que su tratamiento responda a las indisolubles relaciones que enlazan a unos con otros. Es decir: no se trata de que artificialmente se relacionen unos contenidos con otros, o que se busque trabajosamente la manera de conectarlas para "cumplir" imposiciones didácticas, sino que se debe responder a la naturaleza epistemológica y metodológica de dichos contenidos, la cual, necesariamente, los relaciona. Claro está que para ello más que una capacitación didáctica o metodológica es indispensable la cabal comprensión de esa naturaleza.

Se debe tener en cuenta que tales relaciones globalizadoras no son solamente exigencias del nivel intermedio, sino que también corresponden a la enseñanza secundaria tradicional. El olvido de esto ha motivado desde antaño críticas muy ásperas pero acertadísimas, entre las que cabe recordar la de nuestro compatriota Ernesto Nelson, en su plan de reformas de 1915 ("Plan de reformas a la enseñanza secundaria en sus fines, su organización y su función social", por Ernesto Nelson, Inspector General de Enseñanza Secundaria y Especial, sometido en 1915 a la consideración del Ministro de Justicia e Instrucción Pública) y la del filósofo italiano Giovanni Gentile en su pequeño pero luminoso ensayo titulado "La unidad de la educación", (cap. II del volumen "El ideal de la educación", de G. Gentile, Ed. Revista de Pedagogía, dirigida por L. Luzuriaga, Madrid, 1936). Lo que sucede en el nivel intermedio es que esa globalización puede todavía, por el alcance con que deben desarrollarse los contenidos, manifestarse exteriormente con más claridad, o sea que tanto en la concreta organización curricular como en el número de docentes resulta factible manifestarla visiblemente, mientras que en el nivel secundario es necesario lograrla mediante la profundización de los contenidos a cargo de los diferentes docentes y la interrelación de éstos entre sí. Es decir, que el sistema de *áreas* en el nivel intermedio es nada más que una característica organizativa exterior de una realidad profunda que debe darse en todo el transcurso de la enseñanza, desde el nivel elemental hasta el secundario. Si en la escuela primaria se confían todos los contenidos a un solo docente y en el nivel secundario los docentes se diversifican prácticamente para cada tipo de contenidos, en el intermedio evolucionan desde un caso al otro, ello significa precisamente que en este nivel

los alumnos deben ser ayudados a comprender la vinculación epistemológica de los diferentes contenidos y simultáneamente a poderlos diferenciar sin que pierdan de vista en ningún instante dicha vinculación.

Con lo cual estarán en condiciones de iniciar el nivel secundario sin los errores conceptuales dirivados de la atomización del saber y de acceder a los universitarios sin desconocer la integralidad de los conocimientos humanos. Pero lo obtendrán mediante una transición gradual que atienda a los aspectos didácticos y a los fundamentos psicopedagógicos correspondientes.

En síntesis: el sistema de enseñanza por áreas en el nivel intermedio responde esencialmente a la finalidad de conducir a los alumnos a una correcta diferenciación epistemológica y metodológica de todos los contenidos del saber y del hacer humanos, lo que implica partir de su unidad intrínseca inicial y continuar en un proceso de evolución gradual que, manteniendo la visión de dicha unidad, llegue a la mencionada diferenciación.

4. — *Actividades técnicas y contenidos tecnológicos.* Finalmente, es necesario aclarar el sentido de los contenidos de carácter tecnológico en este nivel. Es oportuno comenzar, para ello, con una cita de Víctor Mercante, el gran pedagogo argentino, egresado de la Escuela Normal de Paraná y fundador de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, que en su libro "La Crisis de la Pubertad", en 1914, decía: "La escuela intermedia no es la escuela industrial, en la que lo teórico y lo práctico convergen en la formación del maestro obrero. Sólo arma defensas, *completa una educación común, despierta vocaciones,* disciplina las actividades prácticas, *da una cultura técnica que integraliza la enseñanza* y completa la educación del hombre en una función social a la edad en que puede realizarse, poniendo a unos en el camino definitivo de la vida obrera; a los otros en el camino de los estudios superiores, pero con disciplinas que *sanearon sus sentimientos y sus convicciones* acerca del trabajo. La escuela así concebida es la continuación lógica de la primaria y conduce a los estudios secundarios y profesionales".

Este concepto es el que, en esencia, corresponde aplicar también en estos momentos, aunque adecuándolo al momento histórico correspondiente. Efectivamente, los contenidos tecnológicos en el nivel intermedio deben estar orientados a lograr, para *todos* los alumnos:

1º) Una adecuada formación humanística, de tal forma que comprendan la relación de la ciencia y la técnica con los restantes campos del saber y de las artes;

2º) Un perfeccionamiento de su capacidad de aprendizaje de los contenidos científicos, sociales y estéticos;

3º) Descubrimiento y evaluación personal de sus aptitudes y vocaciones por las actividades tecnológicas;

4º) Una capacidad suficiente como para incorporarse con facilidad al mundo del trabajo productivo en campos determinados o para aprovechar con éxito cursos breves ulteriores con el mismo objeto.

A fin de poder obtener todas estas finalidades, las actividades tecnológicas deberán diversificarse según las posibilidades de cada establecimiento y garantiazn a los alumnos oportunidades suficientes en la mayor parte posible de direcciones. En los años finales del nivel intermedio es necesario que se ofrezca la oportunidad de intensificación práctica a los alumnos que manifiesten ya grandes probabilidades de volcarse directamente al mundo del trabajo.

VI. *Las dificultades operativas del proceso de transformacioón.*

1. — Corresponde tratar ahora un aspecto que no se refiere estrictamente a la caracterización del nivel intermedio, pero que debe ser analizado porque, en primer lugar. constituye una realidad insoslayable y luego, porque en los hechos termina afectando y modificando el marco en que ese nivel puede desenvolverse.

2. — No es fácil transformar una realidad tan sólidamente establecida en el seno de la sociedad como es la de la estructura de un sistema educativo concebido según el modelo que en el primer capítulo de esta introducción hemos descripto. Las dificultades son de diverso carácter: formación y movimientos de personal docente; órganos de gobierno; recursos materiales y edificios; organización didáctica y administrativa; relaciones con el medio y con las familias.

Para cada uno de estos aspectos, el nivel elemental y el nivel secundario tradicionales habían elaborado, en forma independiente, sus propias soluciones. Ahora hay que elaborar las soluciones adecuadas para la nueva circunstancia, que no consiste —como pudiera creerse en un primer momento— solamente en que hay *un nivel más,* sino que, esencialmente, se caracteriza porque *todo el proceso de educación general básica* (nivel elemental y nivel intermedio) y *la enseñanza secundaria, incluyendo todas sus modalidades, deben entenderse como una unidad.*

Esa unidad podrá admitir en su seno divisiones o secciones para fines organizativos, administrativos, de conducción, de supervisión, de apoyo técnico, etc., etc., pero siempre serán divisiones o partes de una unidad y no unidades separadas, independientes o desvinculadas. Serán, cada una, como capítulos de un solo libro, que no se pueden leer separadamente porque carecían de sentido y no obras independientes que, aunque terminan conformando una hilación de hechos y episodios, son, sin embargo, unidades con vida propia.

3. — La búsqueda de soluciones para todos los puntos mencionados debe efectuarse considerando dos situaciones:

a) La estructuración definitiva del sistema educativo de acuerdo con los niveles pre-elemental, elemental, intermedio y secundario;

b) El proceso transitorio de transformación del sistema y de consolidación del nivel intermedio.

Analizaremos por separado las dos situaciones.

a) Considerando que el sistema educativo estuviera estructurado ya definitivamente según esta nueva concepción de niveles no caben dudas

de que lo más conveniente sería montar un *organismo de gobierno común,* que en su interior contará con departamentos o secciones diferenciados por nivel para atender los aspectos técnicos (organización didáctica, curriculum, apoyos docentes, etc.) que requiera cada nivel y que exigen notoria diferenciación.

b) Mientras se desarrolla el proceso de transformación del sistema y de consolidación del nivel intermedio, en cambio, es recomendable mantener en funcionamiento los actuales órganos de gobierno y de conducción y crear otros, de carácter transitorio, que representen al nivel elemental y al secundario para encargarse de la marcha del nivel intermedio. Esto, naturalmente, significa problemas administrativos y humanos muy grandes que serán ineludibles y que necesariamente acarrearán algunos trastornos. Pero de ninguna manera es posible ni adelantarse a constituir organismos únicos de gobierno antes de tiempo ni conviene solucionar el problema encargando de la conducción del nivel intermedio a alguno de los actuales organismos que conducen el nivel elemental o el secundario, porque ello haría correr el riesgo más grave que —de cualquier manera— entraña el proceso de cambio y que consiste en dar a ese nivel intermedio un carácter marcadamente primario o marcadamente secundario. En cambio, su conducción transitoria por organismos mixtos permitirá equilibrar una y otra influencia, una y otra tradición, hasta que, lentamente, vaya surgiendo la tradición organizativa, humana y pedagógica propia del nivel.

Todo lo dicho puede referirse también al personal. Indudablemente, para la puesta en marcha definitiva del sistema educativo estructurado de acuerdo con las nuevas concepciones enunciadas, será necesario formar personal docente especializado para cada nivel. De allí surgirán, también, los recursos humanos especializados por nivel para las tareas de supervisión y de apoyos técnicos.

Pero entretanto llega ese instante, no hay otra solución —y es, además, conveniente— sino recurrir al personal docente del nivel primario con experiencia en enseñanza media o con título para el nivel secundario o al menos con aptitudes o probada capacidad para los grados superiores de la escuela primaria y, a la inversa, al personal docente de la escuela media con experiencia en la primaria o con título de maestro o con aptitudes o probada capacidad para los primeros años del nivel secundario. La Argentina es, quizá, uno de los pocos países que pueden practicar esta solución con buenas perspectivas de éxito porque —según se ha expresado antes— cuenta con una apreciable cantidad de docentes con título y experiencia en los dos niveles.

4. — No hay dudas, sin embargo, que durante los primeros momentos de implantación de las nuevas estructuras se presentarán dificultades operativas importantes y que sólo un gran esfuerzo de las autoridades y del personal comprometido podrá superarlas.

5. — El nivel intermedio es, en estos momentos históricos, una criatura que acaba de nacer. Al igual que en la vida biológicamente consi-

derada, esta etapa es la que significa los mayores riesgos y la que cuenta con las mayores probabilidades de enfermedad y de desaparición. Pero esos riesgos constituyen también las exigencias que la Naturaleza utiliza para probar la fortaleza de quienes se incorporan a su medio: sobreviven los fuertes y desaparecen los débiles. Desde el punto de vista de los fenómenos sociales, la situación es idéntica: las dificultades y los problemas que surgen para la implantación de nuevas estructuras prueban si éstas llevan en sí las respuestas necesarias y si se asientan sobre auténticas necesidades históricas. Los problemas y dificultades son, pues, pruebas útiles para que las novedades se afirmen y demuestren su valor. Representan momentos difíciles, pero suelen dar resultados fecundos.

25-6

BASES PARA EL CURRICULUM DE LAS ESCUELAS DEL NIVEL INTERMEDIO

1. *CONCEPTOS GENERALES.*
   - 1.1. NIVEL INTERMEDIO.
     - 1.1.1. *Ciclos.*
       - 1.1.1.1. Ciclo de observación
       - 1.1.1.2. Ciclo de orientación.
   - 1.2. CURRICULUM.
   - 1.3. OBJETIVOS.
   - 1.4. CONTENIDOS.
   - 1.5. ACTIVIDADES.

2. *FUNDAMENTOS.*
   - 2.1. FUNDAMENTO FILOSOFICO.
   - 2.2. FUNDAMENTO POLITICO.
   - 2.3. FUNDAMENTO SOCIOLOGICO.
   - 2.4. FUNDAMENTO METODOLOGICO.
   - 2.5. FUNDAMENTO PSICOLOGICO.

3. *PRINCIPIOS.*
   - 3.1. PERSONALIZACION.
   - 3.2. SOCIALIZACION.
   - 3.3. ORIENTACION.
   - 3.4. REGIONALIZACION.
   - 3.5. ARTICULACION.
     - 3.5.1. *Articulación vertical.*
     - 3.5.2. *Articulación horizontal.*

4. *ASPECTOS DEL CURRICULUM.*
   - 4.1. ASPECTO ORIENTADOR.
     - 4.1.1. *Objetivos del sistema escolar.*
       - 4.1.1.1. Objetivos generales del Sistema Escolar.
       - 4.1.1.2. Objetivos del nivel intermedio.
     - 4.1.2. *Objetivos generales de aprendizaje del Nivel Intermedio.*
     - 4.1.3. *Objetivos específicos de aprendizaje del nivel intermedio.*
   - 4.2. ASPECTO INTERRELACIONAL.
     - 4.2.1. *Interrelación alumno-alumno.*
     - 4.2.2. *Interrelación alumno-docente.*
     - 4.2.3. *Interrelación alumno-consejero de curso.*
     - 4.2.4. *Interrelación docente-docente.*
     - 4.2.5. *Interrelación equipo docente-padres.*
     - 4.2.6. *Interrelación docente-consejero de curso.*
     - 4.2.7. *Interrelación equipo docente-supervisor.*
     - 4.2.8. *Interrelación equipo docente-comunidad.*

4.3. ASPECTO CUALITATIVO.

4.3.1. *Orientación escolar.*

4.3.1.1. Aspectos conceptuales y fundamentales.
4.3.1.2. Principios de orientación.
4.3.1.3. Objetivos de la orientación.
4.3.1.4. Aspecto integrador.
4.3.1.5. Aspecto interrelacional.
4.3.1.6. Aspecto organizativo.

4.3.2. *Dinámica de la labor escolar.*
4.3.2.1. Trabajos en grupos.

4.3.3. *Disciplina.*
4.3.4. *Evaluación.*
4.3.5. *Promoción.*
4.3.6. *Contenidos.*

4.3.6.1. Esquema de Matemática.
4.3.6.1.1. Objetivos.
4.3.6.1.2. Contenidos.
4.3.6.1.3. Modelo de actividades.
4.3.6.1.4. Orientación para el docente.
4.3.6.1.4.1. Información básica.
4.3.6.1.4.2. Enfoque metodológico.
4.3.6.1.4.3. Pautas de evaluación.

4.3.6.2. Esquema para Lengua.
Idem Matemática.
4.3.6.3. Esquema para Ciencias Sociales.
Idem Matemática.
4.3.6.4. Esquema para Ciencias Naturales.
Idem Matemática.
4.3.6.5. Esquema para Música.
Idem Matemática.
4.3.6.6. Esquema para Artes Plásticas.
Idem Matemática.
4.3.6.7. Esquema para Educación Física.
Idem Matemática.
4.3.6.8. Esquema para Idioma Extranjero.
Idem Matemática.
4.3.6.9. Esquema para el área Técnico-económica.
Idem Matemática.
4.3.6.10. Esquema para Actividades Libres.
Idem Matemática.

4.4. ASPECTO ORGANIZATIVO.

4.4.1. *Lineamientos generales para la planificación en el nivel escolar.*
4.4.2. *Servicios escolares.*

4.4.2.1. Servicios Asistenciales.
4.4.2.2. Servicios sociales comunitarios.

4.4.3. *Medios auxiliares.*
4.4.3.1. Recursos educativos.
4.4.3.2. Instalaciones.
4.4.3.3. Equipos y materiales.

4.5. ASPECTO INSTRUMENTAL.

4.5.1. *Planificación en el nivel escolar.*
4.5.1.1. Principios.
4.5.1.2. Requisitos.
4.5.1.3. Medios.

4.5.2. *Criterios para la selección de contenidos.*

4.5.2.1. La necesidad de selección.
4.5.2.2. Principios para la selección y organización de los contenidos.
4.5.2.3. Procedimientos para seleccionar y organizar los contenidos.

4.5.3. *Pautas para el mejoramiento del curriculum.*

5. *GLOSARIO.*
6. *BIBLIOGRAFIA.*

1. CONCEPTOS GENERALES

La reforma educativa implica un proceso continuo que contempla innumerables aspectos. Entre ellos la actualización de los conceptos pedagógicos, didácticos, administrativos, etc. Cuantos aquí se enuncian son parte de las bases sobre las que cada escuela confeccionará su propio curriculum.

Es necesario lograr un acuerdo sobre el significado que cada uno de estos conceptos posee para facilitar la construcción y la instrumentación del curriculum por parte de cada escuela.

1.1. *NIVEL INTERMEDIO*

Este nivel implica:

1. Atender en forma especial las características y necesidades de una etapa del desarrollo psicofísico de los alumnos no específicamente contemplada por los niveles primario y secundario.

2. Facilitar una orientación básica de acuerdo con las necesidades, posibilidades e intereses de los alumnos que les permita continuar estudios en la escuela media especializada o integrarse en el mundo del trabajo a través de un rápido aprendizaje laboral.

3. Brindar igualdad de oportunidades a través de:

   3.1. Una formación básica común para todos los alumnos más completa que una instrumentalización elemental.

   3.2. Un seguimiento sistematizado que asegure la permanencia de los alumnos por lo menos durante nueve años de escolaridad obligatoria.

1.1.1. *CICLOS:*

El nivel intermedio comprende dos ciclos de dos años cada uno:

1. Observación. 2. Orientación.

1.1.1.1. *CICLO DE OBSERVACION*

Este ciclo implica la observación metódica de los alumnos, la exploración de sus inclinaciones, preferencias y aptitudes a través de todo el proceso del aprendizaje y de actividades de ensayo que permitan al docente conocerlos mejor y facilitar su posterior orientación.

Además de las áreas o materias que integran el curriculum de la escuela elemental (lengua, matemática, ciencias, etc.), el nivel intermedio brinda contenidos y actividades de tipo técnico y económico.

En este ciclo, el alumno rota obligatoriamente por todas las actividades ofrecidas en cada una de las áreas siguientes:

— técnica
— económica
— artes plásticas
— música

Esta rotación y las actividades libres permiten una observación sistemática y científica que facilita las posibilidades de revelar gustos, inclinaciones y aptitudes.

1.1.1.2. *CICLO DE ORIENTACION*

Este ciclo pretende lograr la orientación escolar. A través de opciones, fundamentadas en la observación, ofrece la posibilidad de orientar inclinaciones y capacidades para facilitar la prosecución de estudios o la incorporación al mundo del trabajo.

Este ciclo no pretende profesionalizar prematuramente, sino presentar a los alumnos un amplio campo de actividades optativas en algunas áreas, como para permitirles conocer sus propias posibilidades y las que el medio les ofrece. El ciclo de orientación incluye las asignaturas correspondientes al tronco común iniciado en el primer ciclo.

En el tercer y cuarto años, las áreas técnicas, económica, música y artes plásticas brindan actividades en las mismas direcciones que en el primer ciclo, pero el alumno puede optar solamente por una en cada área como resultado de su preferencia.

Haber optado por una actividad determinada dentro de cada área en tercer año no implica que en cuarto año deba necesariamente seleccionar la misma, pues puede optar por otra.

30

Ejemplo:

El alumno A concurre a una escuela que le ofrece estas posibilidades:

1. Area técnica: carpintería
   electricidad
   hojalatería, etc. (En zonas rurales las opciones responderán a las posibilidades de su medio).

2. Area económica: contabilidad
   dactilografía
   archivo, etc.

3. Música: guitarra
   coro
   banda
   flauta dulce, etc.

4. Artes plásticas: grabado
   modelado
   pintura
   cerámica, etc.

En 1º y 2º años, el alumno A rota por todas estas especialidades.

En 3º año se orienta hacia:

Electricidad (técnica)
Contabilidad (económica)
Coro (música)
Cerámica (artes plásticas)

En 4º año decide seguir con la misma actividad en el área técnica (es decir electricidad)y en el área de artes plásticas (cerámica), pero cambia en el área económica y opta por "archivo y en música, por guitarra.
Además, el ciclo de orientación posibilita en cuarto año y en calidad de opciones, la intensificación en alguna asignatura del tronco común, (matemática, lengua, biología, etc.).
Esto implica, solamente, una profundización a través de unidades optativas para aquellos alumnos cuya capacidad e interés en alguna asignatura les permita una intensificación de los contenidos ya vistos en el tronco común, pero no de otros contenidos distintos.

1.2. *CURRICULUM*

En este documento *curriculum* se usa con el siguiente significado:

"Curriculum es la totalidad de actividades y aprendizajes que el alumno realiza bajo la responsabilidad de la escuela".

Son *elementos* del curriculum: los planes y programas; las actividades, las técnicas de evaluación y diagnóstico psicosociológico; el material didáctico y el mobiliario escolar, el ambiente y las relaciones docente-alumno; el horario; la orientación vocacional y profesional; las relaciones con la comunidad, etc.

De esta definición y de la enumeración de los elementos que la integran se deduce con claridad que *el curriculum debe ser la obra de cada escuela.*

Estas bases sólo proporcionan directivas generales, orientaciones y sistematizaciones que las escuelas tendrán en cuenta para elaborar su propio curriculum, de acuerdo con sus necesidades de desarrollo socio-económico, sus características peculiares, el nivel psicológico y las aspiraciones de los alumnos a los cuales va dirigido.

1.3. *OBJETIVOS*

La enunciación de los *objetivos* en el rubro llamado "aspecto orientador" es fundamental para determinar claramente la orientación que se dará al curriculum.

Los objetivos consisten en la determinación de las conductas o productos del aprendizaje que los alumnos deben alcanzar al término de las distintas etapas. Estos objetivos pueden ser: generales y específicos, de nivel y de ciclo. Los objetivos específicos del nivel intermedio se desdoblan en objetivos de cada uno de los ciclos, los que a su vez se traducen en objetivos generales de materia o de área. El docente, debe fijar los objetivos específicos operacionales para cada una de las clases.

1.4. *CONTENIDOS*

Contenido es todo lo que el alumno incorpora por medio de actividades de aprendizaje y se refiere a conocimientos, ideales, actitudes, habilidades y destrezas, considerados necesarios para desenvolverse en el medio en que le toca vivir.

Los contenidos están expresados en forma sintética para posibilitar su flexibilidad y adaptabilidad. Están tomados de la vida cultural, que comprende la lengua, el arte, el medio ambiente, la ciencia organizada, la vida cotidiana, la vida cívica, etc.

1.5. *ACTIVIDADES*

Son medios para que el alumno logre los objetivos que la escuela le propone.
Sólo se mencionan algunas, a modo de ejemplo, para que cada escuela y cada docente elijan las más adecuadas, pero recordando siempre la necesidad de que sean los alumnos quienes las realicen.

2. FUNDAMENTOS

2.1. *FUNDAMENTO FILOSOFICO*

La educación debe lograr un proceso de *personalización y liberación* del alumno, de tal modo que la escuela constituya un ambiente donde encuentre las condiciones para desarrollar su propio proyecto personal. Ninguna educación puede reemplazar la decisión personal de realizar la propia vocación y la escuela debe ayudar a descubrirla mediante la adecuación de sus métodos a las etapas evolutivas del alumno.

Esta educación personalizante y liberadora exige una actitud de *respeto* por la persona del alumno, a quien no se debe imponer una concepción determinada de la vida sino ayudarlo a construir la propia en diálogo constante con los educadores. Estos deben ayudarlo a descubrir su auténtica vocación y a adquirir los medios que le hagan posible realizarla.

Sin embargo, el proyecto personal de cada alumno debe cumplirse dentro de una *comunidad* (familiar, escolar, nacional, etc.) la que debe estar presente en la estructuración misma de cada vocación personal para salvarla de un individualismo que desnaturalizaría dicho proyecto.

Por ser la persona intrínsecamente social, esta dimensión no supone un límite de su libertad personal sino una mayor plenitud de ella.

Dado que el hombre es por naturaleza una persona social, el ejercicio de su libertad no puede desconocer esta dimensión sin frustrarse como libertad. La comunidad escolar resulta, pues, un ambiente necesario para este descubrimiento de la propia vocación y en él el alumno debe ejercitarse en poner sus opciones personales en función de las necesidades de quienes lo rodean.

Esta dialéctica de vocación personal y realización comunitaria o social irá formando en los alumnos su *propia escala de valores,* que tampoco en este caso puede ser impuesta extrínsecamente por los educadores, sino construida en diálogo constante de formador y alumno.

El nivel intermedio constituye una etapa clave en este descubrimiento de los valores, que en la adolescencia co-

mienzan a consolidadse con los planteos reales de orden moral. En este sentido, nuevamente la comunidad escolar y su modo concreto de vida tienen la máxima importancia, ya que los valores morales se muestran ineludiblemente en las relaciones entre los hombres.

El concepto de comunidad no puede restringirse tampoco a la comunidad próxima (familia, escuela región) sino que debe abrirse gradualmente a las demás comunidades en que la persona está insertada (la nación, el continente, el mundo), haciéndose cargo también de sus necesidades y requerimientos y de la función que la persona puede cumplir en ellas. La comunidad escolar perdería su carácter mediador si se constituyera en un grupo cerrado, que no ayudara al alumno a hacerse cargo de las necesidades de la sociedad en que vive.

Finalmente, la educación liberadora debe abrir el camino para una concepción *trascendente* de la existencia humana, entendiendo por tal la reflexión y opción por su sentido último. Tampoco en este caso el educador puede imponer al educando su propia concepción religiosa o filosófica, sino que debe ayudarlo a plantearse el problema del significado último de la vida humana y a optar coherentemente por él.

En síntesis, una concepción filosófica de la educación que pretenda educar en libertad implica una verdadera confianza en la persona humana, ya que supone que la relación entre los hombres auténticamente vivida evidencia valores morales individuales y colectivos sin que la educación debe imponerlos desde fuera.

La misión de la escuela consiste en este caso en crear el ambiente necesario para que la vivencia de esos valores se desarrolle así como para prestar la ayuda más apta al educando durante ese proceso.

2.2. *FUNDAMENTO POLITICO*

La reforma del Sistema Educativo Argentino, incluida en el Plan Nacional de Desarrollo, tiene entre sus objetivos el de universalizarlo y democratizarlo. Sobre la base de la consolidación del principio de igualdad de oportunidades y de la decisión de crear más y mejores establecimientos escolares diversificados, se ha dispuesto, como meta de una primera etapa, la implantación de una educación escolar básica, común y gratuita de nueve años, dividida en dos niveles: elemental (cinco años) e intermedio (cuatro años), así como la formación básica o anexa al nivel medio. A partir de 1980, la meta estará constituida por la

universalización del nivel medio y la formación profesional conexa, junto con sistemas de educación permanente, a través de la utilización de nuevas técnicas y de los medios de comunicación de masas.
La extensión de la obligatoriedad escolar, llevada de los actuales siete aoñs a nueve, dará a todos y cada uno de los habitantes del país la cultura general básica requerida para mejor desenvolverse en la vida cotidiana de la civilización contemporánea y para contribuir a la satisfacción de las necesidades del desarrollo nacional. Asimismo, brindará a la universalidad del pueblo la formación cívica básica necesaria como para ejercitar plenamente los derechos reconocidos por la Constitución Nacional y cumplir cabalmente con las obligaciones que impone.
El aseguramiento efectivo del principio de igualdad de oportunidades permitirá a todos y a cada uno de los habitantes acceder al mayor nivel educativo que le permitan alcanzar, conjugadamente, tanto su capacidad como su voluntad.

2.3. *FUNDAMENTO SOCIOLOGICO*

Nuestra sociedad moderna, en plena y acelerada transformación de estructuras sociales y económicas, necesita que la educación, como parte integrante de este proceso social, evolucione y avance sobre su época, para servir de vanguardia y evitar convertirse en un obstáculo que trabe su proceso de desarrollo.
Esta evolución implica expandirse, universalizarse. La extensión a nueve años de escolaridad obligatoria facilita este proceso. El nivel intermedio permite retener al alumno en el sistema porque presta una atención especial y adecuada a la etapa de desarrollo de su personalidad.
Además, le facilita el pase entre el nivel elemental y el medio porque, al posibilitar una efectiva articulación, elimina los embotellamientos de nuęstro sistema que dificultan la prosecución de estudios.
El nivel intermedio brinda igualdad de oportunidades de aprendizaje a todos los alumnos.
En esta época de cambios asincrónicos y transformaciones aceleradas, importa al nivel intermedio la formación de un tipo de personalidad plástica que combine la estabilidad emocional con la flexibilidad intelectual a fin de adaptarse a una sociedad en cambio y asumir activamente, como individuo sano y creador, la formación de nuevas estructuras en las que estará inmerso, con la suficiente capacidad discriminadora para rescatar del pasado los ele-

mentos positivos y reemplazar a aquellos que ya perdieron su función.

2.4. *FUNDAMENTO METODOLOGICO*

La acción educativa debe concentrarse en el aprendizaje por medio de la participación activa de los alumnos en ocupaciones y trabajos semejantes a los de la vida diaria.

Se deberá educar a través de la acción, de la experiencia, del trabajo personal, sin acumular indiscriminadamente conocimientos, desarrollando las capacidades mentales, morales y manuales y cultivando las destrezas y los hábitos racional e inteligentemente. Este enfoque permite efectuar una obra didáctica positiva que facilita la formación del carácter y el desarrollo intelectual de los alumnos.

El sentido fundamental de este tipo de actividades es el de desarrollar con un mínimo de materias instructivas un máximo de destrezas, capacidades y satisfacciones por el trabajo, puestos al servicio de lo significativo y vital para el alumno.

Se debe tender al estímulo del pensamiento original y de la inventiva para lograr la expresión creadora de los alumnos, incentivando todo esfuerzo personal realizado por ellos.

Estas actividades contribuyen al logro de una personalidad adulta, madura y estable.

El trabajo en grupos es otra técnica importante en este nivel, pues permite lograr objetivos de autorrealización en la medida en que los alumnos pueden integrarse adecuadamente en su grupo de pares respetando las normas, aceptando limitaciones y proponiendo actividades y actitudes creadoras y personales.

El docente debe promover un ambiente agradable que motive a los alumnos para que, por medio de la curiosidad, la observación y el interés, realicen aprendizajes útiles, efectivos y duraderos. Estas técnicas, acompañadas de otras que el maestro considere útiles y convenientes, contribuirán al logro de los principios de socialización y personalización.

2.5. *FUNDAMENTO PSICOLOGICO*

El escolar de 11 a 15 ó 16 años corresponde a la población estudiantil del Nivel Intermedio. Esto significa ubicar psicológicamente al alumno en el período final de la latencia y en el comienzo de la adolescencia. Cronológicamente, el período de latencia se extiende desde los

6-7 años hasta el comienzo de la pubertad. Al finalizar el período de latencia, que coincide con los últimos grados de la escuela elemental, el alumno culmina una etapa de su desarrollo. En este período de los años intermedios, el alumno va a la escuela y, en términos de desarrollo, esta escolaridad es particularmente apropiada para él. El alumno ya ha establecido una seguridad básica en su ámbito familiar y vuelve su atención hacia el mundo en general. Desea conocer qué son las cosas, cómo funcionan, para que sirven, cómo se hacen y de donde vienen. Esto permite ampliar el panorama que la escuela elemental le ofrece.

La *adolescencia* abarca un vasto período de acelerado crecimiento físico y psicológico. Su comienzo puede ser determinado mediante la observación de los cambios físicos.

Las modificaciones de la estructura psicológica tienen lugar en forma paralela a aquéllos.

En las sociedades modernas, la adolescencia se define, desde el punto de vista de la edad, como el período comprendido entre los 12 y los 18 años, siendo estos límites relativos y flexibles.

Es un período de cambios radicales en la totalidad del individuo: físicos, sociales y psicológicos, profundamente interrelacionados, que le exigen distintas adaptaciones sociales, de la propia independencia, vocacionales, religiosas, ideológicas, que no logra sin conflictos.

En el sentido físico, la adolescencia concluye con el establecimiento de la estructura corporal madura y con el funcionamiento maduro de las glándulas de secreción interna, particularmente las que se relacionan con el sistema reproductor.

El término *pubertad* se usa para hacer referencia a este período vital de maduración de las funciones reproductoras.

Algunas características de la adolescencia son universales, otras culturales.

Interesa comprender cómo son vividos los cambios para realizar una tarea de conducción eficaz.

Repercusión psicológica de los cambios corporales: La identidad es un sentimiento interno de mismidad y de continuidad, una unidad sentida por el individuo y reconocida por los otros. Esa identidad implica saber *"quien soy"*.

Se puede hablar de una identidad infantil, de una identidad adulta, de una identidad adolescente. El adolescente está muy preocupado por su cuerpo, porque dicho cuer-

po expresa quién es él. El cuerpo está cambiando, entonces él ya no es el mismo. La identidad se logra a través de una serie de identificaciones introyectivas y proyectivas, en las que juegan un papel importante los adultos significativos y los propios pares.

El adolescente necesita del grupo y necesita de un grupo particular, el grupo de sus iguales, de sus pares. A través de este grupo, el adolescente se relaciona con el mundo adulto. La solución de su crisis de identidad no puede lograrla solo. El grupo puede facilitar o entorpecer el logro de una identidad madura por medio de los procesos de interacción y comunicación que se dan en el mismo.

El alumno del nivel intermedio está en plena elaboración de su crisis de crecimiento. Ello implica que está abocado a la realización de cierto número de tareas evolutivas.

"Una tarea evolutiva" es:

"Una tarea que surge en un cieto período de la vida del individuo, cuya debida realización lo conduce a la felicidad y al éxito en las tareas posteriores, y cuyo fracaso lo conduce a la infelicidad, a la desaprobación de la sociedad y a la dificultad en el logro de tareas posteriores". (R. Havighurst).

Algunas tareas surgen del desarrollo físico, tal como aprender a caminar; otras, de las presiones culturales de la sociedad, como aprender a leer, participar como ciudadano, etc.; otras, de las aspiraciones y valores internalizados por el joven, como elegir una carrera.

Sintéticamente, las tareas evolutivas más importantes de los adolescentes son:

1. Aceptar los cambios físicos.
2. Alcanzar una relación social madura con ambos sexos.
3. Llegar a ser emocional y personalmente independiente de los padres y otros adultos.
4. Elegir una ocupación y capacitarse para cumplirla.
5. Prepararse para el noviazgo y el matrimonio.
6. Iniciarse en las responsabilidades cívicas.
7. Lograr una identidad personal, con una ideología moral y una filosofía de la vida.
8. Obtener seguridad de independencia económica.

En este período, el alumno comienza alguna de las más importantes de estas tareas evolutivas.

Repercusión de los cambios psicológicos en el rendimiento escolar del alumno.

El educador debe estar informado para interpretar los cambios que se suceden aceleradamente durante el creci-

miento. Su óptica puede ser muy precisa en la medida en que unifique técnicas de observación y experimentales para su aplicación a la pedagogía.

El púber, concretamente, es "un alumno del nivel intermedio". El docente debe comprenderlo y ayudarlo para que "asimile operativamente"; es decir, elabore su saber.

Los estudios experimentales de Inhelder y Piaget han demostrado que el estudio de desarrollo que se inicia hacia los 11-12 años no constituye un nivel de completamiento con respecto al estado anterior, sino que se construyen sistemas operatorios nuevos que permiten caracterizar este pensamiento por la constitución de algunos métodos de inducción y verificación sistemática que son desconocidos en el pensamiento concreto del niño. Corresponden a una nueva estructuración operatoria cuya característica es la de coordinar las "inversiones" y "reciprocidades" en una "combinatoria I.N.R.C." o "grupo de las cuatro transformaciones", propia de la lógica proposicional (pensamiento formal del preadolescente y del adolescente).

Desde el punto de vista genético, las construcciones mentales no quedan acabadas jamás y el hecho de que permanezcan "abiertas" —hipótesis muy reciente— lleva a considerar toda construcción capaz de prolongarse en construcciones ulteriores.

Para que el docente *pueda ubicarse en el nivel del alumno,* —de acuerdo con la teoría de la inteligencia de Piaget— es necesario que conozca su desarrollo por reconstrucciones e integraciones sucesivas y jerarquizadas a partir del nacimiento, ya que se debe tener presente todo el proceso.

La continuidad secuencial que analizamos en el nivel hipotético-deductivo del alumno de escuela intermedia supone un comienzo en el nivel senso-motriz y pre-operacional hasta 7 años.

Si los problemas por resolver son heterogéneos, llegará a resultados poco coherentes y aún contradictorios. Este tipo de "análisis concreto" lo lleva a resultados confusos.

A la luz de esta teoría, por ejemplo, el análisis de los errores en que incurran los alumnos ofrece datos sobre su nivel evolutivo. Pueden seguirse paso a paso los progresos operatorios del pensamiento concreto. Más adelante, procede en algunas situaciones a "una disociación *activa y experimental*". Tienen éxito en algunos casos y en otros no. Poco a poco se ven evolucionar "agrupamientos" de mayor generalidad (multiplicativos de clases o de relaciones; tablas de doble o triple entrada), hasta que partiendo de los conjuntos multiplicativos construye su "con-

junto de partes" por medio de una nueva clasificación: agrupamiento de segunda potencia, "estructura combinatoria" en la elaboración del pensamiento formal.
En este caso, el pensamiento no opera únicamente sobre *lo real,* sino también en *función de lo posible:* operaciones proposicionales (implicaciones, disyunciones, incompatibilidades, etc.), permiten a los alumnos eliminar sistemáticamente las contradicciones despejando la compleja realidad.
Es decir, el alumno opera, pero no tiene conciencia de que posee el "sistema" de operaciones proposicionales en tanto"sistema", ya que ha sido necesario el trabajo de los lógicos para elaborar tal lógica reflexiva.
De una manera general, la verificación propia de este nivel consiste en disociar factores no dados en la observación directa y componer los factores disociados en operaciones de conjunción y de implicación.
La ley por descubrir supone una elaboración formal, pero preparada por una larga estructuración concreta.
Este tipo de razonamiento formal se aplica a datos físicos y experimentales; por ejemplo, aplicación del método experimental para el aprendizaje de las Ciencias Naturales: "permite disociar los factores mediante hipótesis previas y hacerlos variar de manera experimental neutralizando los demás o combinándolos de diversos modos" (Piaget). Favorecer el espíritu de investigación, permitirá implicaciones a la pedagogía del aprendizaje conociendo la teoría de los procesos de constructividad.
Además, no debe olvidarse que el alumno evoluciona en un universo interindividual y el equilibrio progresivo de las estructuras se logra co-operativamente.
El rol de lo social en los procesos de des-centración del pensamiento permite la comprensión del progreso cognoscitivo, afectivo y moral; siendo la afectividad la energética fundamental.
La culminación de estos procesos se da paralelamente a una afirmación de autonomía y subordinación a una escala de valores, no abstracta, sino que prepara al joven para la adopción de un rol en la sociedad. Un rol que él debe actuar, participando en su elección.
En los fundamentos filosóficos de estas "Bases" está explicitado el respeto por la vocación personal y la realización comunitaria y social que irá formando en los alumnos su propia escala de valores.

BIBLIOGRAFIA

PIAGET - B. INHELDER: "Psicología del niño". 1969. Morata. Madrid.

B. INHELDER - J. PIAGET: "De la logique de l'enfant a la logique de l'adolescent. Presses Universitaires de France. París 1955.

JOSSELYN IRENE: "El adolescente y su mundo". Psique 1970.

STONE y CHURCH: "Niñez y Adolescencia". Bs. Aires Hormé.

GESELL ARNOLD: "Psicología evolutiva de 1 a 16 años". Bs. Aires. Paidós.

HURLOCK E. "Psicología de la adolescencia". Bs. Aires. Paidós.

ACKERMAN: "Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares.

MAUCO:"Psicoanálisis y educación". Ed. Lohle.

PIAGET J.: "Seis estudios en Psicología". Seix Barral.

37

3. PRINCIPIOS

Son los conceptos rectores de la actividad pedagógica a la que proveen de una determinada finalidad. En este nivel, serán principios rectores la personalización, la socialización, la orientación, la regionalización y la articulación vertical.

3.1. *PERSONALIZACION*

Este principio implica favorecer en el alumno el desarrollo de sus potencialidades, para lo que se tendrán en cuenta sus rasgos y diferencias individuales. La educación ayuda a la liberación de los condicionamientos socio-económicos y permite a los educandos encontrar el camino para su autorrealización.

Si se permite a cada individuo lograr el máximo de sus posibilidades, se contribuye eficazmente a la concreción de su propio beneficio y el de su comunidad.

3.2. *SOCIALIZACION*

El sistema escolar provee al alumno de oportunidades que le posibiliten la formación integral de su personalidad desde distintos puntos de vista. Uno de ellos es el aspecto social, que permite al alumno sentirse parte de una totalidad con la que debe integrarse en su calidad de miembro activo.

La escuela intermedia intenta lograr en el alumno la madurez social que le permita asumir las normas de su grupo y asimilar las pautas que ordenan la vida cívica para una paulatina asunción de su responsabilidad como ciudadano.

La escuela intermedia brinda oportunidades y experiencias que posibilitan el ejercicio efectivo de los principios que guían la vida democrática.

3.3. *ORIENTACION*

El nivel intermedio ofrece al alumno oportunidades para descubrir sus necesidades, intereses y aptitudes; evaluar su capacidad y desarrollar sus actitudes e ideales.

La orientación ayuda al alumno en la solución de sus problemas individuales y grupales, y por ello debe atenderlo en forma personal y grupal para tratar de prevenir inadaptaciones, resolver perturbaciones, adoptar decisiones y evitar las frustraciones que la falta de orientación o la mala elección puedan acarrearle.
La orientación recibida en el nivel intermedio por el alumno le posibilitará reorientarse en su vida ulterior mediante la posesión de actitudes flexibles frente a los cambios.

3.4. *REGIONALIZACION*

El Sistema Educativo, particularmente en el nivel intermedio, debe brindar a cada región la posibilidad de adaptar los curricula a las características y necesidades locales.
La flexibilidad de este documento tiende al logro de estas aspiraciones en las distintas regiones o provincias. Cada comunidad elabora su propio curriculum de acuerdo con sus peculiares características teniendo como principios rectores los lineamientos de desarrollo que son decisión de la política nacional, los aspectos técnicos sugeridos a través de estas bases y los aportes del saber pedagógico del equipo docente escolar.

3.5. *ARTICULACION*

3.5.1. ARTICULACION VERTICAL

La palabra *intermedia* alude a la peculiar situación de este nivel ubicado entre el elemental y el medio, cuya función primordial es vincularlos facilitando el pase de uno a otro. Esta circunstancia hace que la articulación vertical sea uno de los principios más importantes. Objetivos, contenidos, actividades y aspectos administrativos en este nivel complementan los logros de la escuela elemental. Este nivel por una parte supone el límite de obligatoriedad escolar, y por otra debe brindar la capacitación necesaria para continuar estudios en el nivel siguiente, que brinda acceso a la Universidad o a una especialización o profesión de nivel medio. Un plan de estudios especializado para el nivel medio evidencia la necesidad de una precisa articulación para que éste se apoye en la instrumentalización lograda en el nivel intermedio. Las opciones (contenidos, actividades) del segundo ciclo del nivel intermedio permiten la preorientación vocacional del adolescente en lo que respecta a sus gustos o inclinaciones y capacidades y facilitan la selección de los estudios de nivel medio.

3.5.2. *ARTICULACION HORIZONTAL*

Permite una coordinación de las actividades optativas para facilitar la reorientación del alumno.
Ambas articulaciones deben ser atendidas permanentemente en la confección del diseño curricular.

47 –8

4. ASPECTOS DEL CURRICULUM

Sobre la base de lo anteriormente dicho, cabe señalar que en el curriculum se integran todos los elementos que intervienen en la dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje; es decir, los factores que en forma directa o indirecta se relacionan con los distintos aspectos del proceso. El análisis de los elementos del curriculum permite distinguir los siguientes aspectos:

4.1. Aspecto Orientador.
4.2. Aspecto Interrelacional.
4.3. Aspecto Organizativo.
4.4. Aspecto Cualitativo.
4.5. Aspecto Instrumental.

4.1. *ASPECTO ORIENTADOR*

La formulación de los contenidos del curriculum responde a la explicitación de los objetivos del Sistema Escolar. Estos objetivos orientan la selección de los contenidos y actividades y se traducen en los objetivos de aprendizaje de nivel y de ciclo.

4.1.1. OBJETIVOS DE SISTEMA ESCOLAR

4.1.1.1. *OBJETIVOS GENERALES DEL SISTEMA ESCOLAR*

1. Favorecer el desarrollo integral del alumno para lograr una personalidad creadora con las notas de valores y de trascendencia que informan los principios enunciados en las políticas nacionales.
2. Coadyuvar a la formación del alumno para la práctica responsable de la democracia como estilo de vida y como forma de cooperación y de participación social, económica y política.
3. Promover la orientación vocacional y la capacitación del alumno según sus necesidades, intereses y aptitudes, conforme con las exigencias del desarrollo nacional y regional.
4. Desarrollar en el alumno las actitudes que posibiliten su permanente perfeccionamiento.

5. Contribuir a la formación del hombre en el marco de su realidad familiar, social y nacional y promover la capacidad de comprender el pasado histórico y de participar, con sentido creador, en la integración y el desarrollo del país, con la valoración de las particularidades regionales y de las implicaciones y responsabilidades continentales y mundiales.

4.1.1.2. *OBJETIVOS DEL NIVEL INTERMEDIO*

1. Afianzar y acrecentar los conocimientos y las habilidades instrumentales básicas.
2. Favorecer el desarrollo del pensamiento lógico-formal.
3. Completar la formación cultural básica.
4. Favorecer el proceso personalizado del aprendizaje.
5. Intensificar el conocimiento y el uso correcto del idioma nacional, y el desarrollo de actitudes y habilidades que favorezcan una adecuada comunicación.
6. Promover actitudes que favorezcan la comprensión de los medios de comunicación masiva y de su influencia.
7. Estimular la iniciativa personal y la capacidad creadora.
8. Afianzar y acrecentar los conocimientos y habilidades que aseguren el desempeño eficaz en las situaciones que plantea la vida cotidiana.
9. Fomentar experiencias de vida en la naturaleza, la práctica de deportes y las actividades recreativas.
10. Orientar para el uso del tiempo libre.
11. Ampliar la información y consolidar hábitos y actitudes relativos al cuidado de la salud en su dimensión personal y social.
12. Facilitar la aprehensión de una escala de valores y de un sistema de normas, que tornen posible en el alumno la adopción de conductas conscientes y responsables.
13. Preparar para asumir las responsabilidades propias de la vida familiar.
14. Estimular la participación en la vida social con sentido solidario.
15. Afirmar la incorporación en la comunidad regional y nacional, con la comprensión de su pasado histórico y el compromiso de construir su futuro.
16. Fomentar el ejercicio responsable de la libertad y de las obligaciones del ciudadano, estimulando actitudes de cooperación, respeto mutuo y justicia.

17. Estimular y canalizar el desarrollo de aptitudes e intereses por medio de una diversidad de experiencias que posibiliten una decisión vocacional.
18. Promover la realización de experiencias de trabajo en función de los requerimientos del desarrollo local y regional.
19. Cultivar las capacidades necesarias para la actividad económica y científica-tecnológica del mundo moderno.
20. Capacitar para proseguir estudios de nivel medio.
21. Preparar y motivar al alumno para la educación permanente.

4.1.2. *OBJETIVOS GENERALES DE APRENDIZAJE DEL NIVEL INTERMEDIO.*

De los objetivos del Nivel Intermedio (1.1.2.) aprobados por la IV Reunión de Ministros, se derivan los siguientes objetivos generales de aprendizaje del Nivel Intermedio.

Lograr que el alumno:

1. Afiance los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en el nivel elemental.
2. Desarrolle el pensamiento lógico-formal y una conducta moral para alcanzar paulatinamente una personalidad autónoma.
3. Comprenda y acepte una escala de valores y un sistema de normas que le permitan actuar consciente y responsablemente.
4. Acreciente los conocimientos y las habilidades instrumentales básicas que le permintan comprender las distintas áreas de la cultura.
5. Afiance el uso correcto del idioma nacional y se inicie en el uso de un idioma extranjero como medios de comunicación y posibilidades de expresión creadora.
6. Acreciente los conocimientos e intensifique el desarrollo de actitudes tendientes a lograr una progresiva integración en la comunidad argentina con la plenitud de su legado histórico, sus valores vigentes, su ordenamiento institucional, sus características regionales y las demandas del desarrollo nacional.
7. Acreciente los conocimientos en el área de las ciencias naturales, para resolver problemas mediante el uso del método científico.

8. Acreciente la información y afiance la asunción de actitudes y habilidades referentes a la higiene personal y pública y al cuidado de la salud.
9. Intensifique la práctica deportiva y la sana recreación para utilizar su tiempo libre.
10. Desarrolle sus aptitudes e intereses para posibilitar su realización personal y una mayor capacidad de creación e iniciativa.
11. Se adecue a su medio social a través de la adopción de normas que le permitan participar en la vida de la comunidad por medio de los procedimientos de la democracia.
12. Realice los aprendizajes que posibiliten su posterior decisión vocacional.
13. Realice los aprendizajes indispensables para continuar su formación en el nivel medio y adquiera conciencia de la importancia de una educación permanente.

4.1.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE DEL NIVEL INTERMEDIO

Lograr que el alumno:

1.1. Profundice los conocimientos adquiridos en el nivel elemental.
1.2. Profundice las habilidades adquiridas en el nivel elemental.
1.3. Profundice las actitudes adquiridas en el nivel elemental.
1.4. Aplique el pensamiento lógico-formal para la resolución de problemas.
1.5. Acreciente las habilidades que le permitan resolver situaciones problemáticas.
1.6. Acreciente la práctica de la actividad escolar intelectual realizada cooperativamente para resolver situaciones mediante la discusión y una comprensión de los distintos puntos de vista.
1.7. Acreciente los hábitos de observación cuidadosa para considerar los hechos desde un punto de vista científico.
2.1. Profundice el conocimiento de sus propias posibilidades y limitaciones para adoptar conductas concientes y responsables.
2.2. Acepte conscientemente una escala de valores que le permita adoptar conductas responsable.

2.3. Acepte conscientemente patrones de conducta que orienten la conrcreción de una personalidad integrada y autónoma.

2.4. Internalice pautas de conducta propuestas por la escuela y la comunidad.

2.5. Adopte racionalmente normas de sana competencia en el juego y en el deporte.

3.1. Adquiera habilidad para expresar oral y flúidamente su pensamiento.

3.2. Adquiera habilidad para expresar por escrito y fluídamente su pensamiento.

3.3. Intensifique el conocimiento de los patrones ortográficos del idioma nacional.

3.4. Adquiera el dominio de las estructuras sintácticas del idioma nacional.

3.5. Adquiera conocimientos prácticos que posibiliten la redacción de documentos usuales.

3.6. Intensifique las habilidades que le permitan leer expresivamente en la lengua materna.

3.7. Intensifique el interés por las lecturas de tipo recreativo, literario, científico y técnico.

3.8. Actúe con eficiencia en las situaciones individuales y sociales que requieran conocimientos matemáticos.

3.9. Sistematice los conocimientos matemáticos adquiridos en el nivel elemental.

3.10. Se inicie en el estudio de algunas estructuras matemáticas particulares.

3.11. Se familiarice con el método axiomático.

3.12. Pueda acceder a estructuras matemáticas más generales.

3.13. Adquiera los conocimientos básicos para proseguir estudios en las distintas modalidades del nivel medio.

4.1. Afiance el uso del idioma nacional como medio de comunicación y de integración en la comunidad.

4.2. Afiance la adquisición de habilidades en el uso del idioma nacional que le permitan expresarse creativamente.

4.3. Se inicie o continúe en el uso de un idioma extranjero que le permita acrecentar su cultura y la comunicación, así como su paulatina integración en la comunidad internacional.

5.1. Acepte conscientemente su responsabilidad como integrante de la comunidad argentina.

5.2. Intensifique la comprensión del legado histórico, los valores vigentes y el ordenamiento institucional.

5.3. Intensifique el conocimiento de la comunidad local, regional y nacional.

6.1. Realice actividades que impliquen el uso contínuo de la observación, la comparación, la experimentación y la generalización para desarrollar una actitud científica.

6.2. Intensifique su conocimiento de los elementos del mundo natural que le permitan comprender eficazmente las leyes que lo gobiernan.

7.1. Intensifique los conocimientos que posibiliten el mantenimiento de la salud y de la higiene personal.

7.2. Intensifique la asunción de actitudes adecuadas para el cuidado de la salud y la higiene personal y social.

8.1. Intensifique el conocimiento de actividades recreativas y deportivas que orienten el uso adecuado de su tiempo libre.

8.2. Intensifique el interés por las prácticas deportivas y la sana recreación.

8.3. Adquiera destrezas que impliquen un adecuado manejo de su cuerpo en las actividades deportivas y de recreación.

9.1. Desarrolle capacidades que le permitan creaciones e iniciativas personales.

10.1. Intensifique su participación en la vida comunitaria mediante procedimientos democráticos.

11.1. Realice los aprendizajes que posibiliten su posterior decisión vocacional.

12.1. Adquiera los conocimientos necesarios para continuar su formación en el nivel medio.

12.2. Adquiera actitudes favorables para continuar estudios en el nivel medio.

12.3. Adquiera conciencia de la importancia de una educación permanente.

4.2. *ASPECTO INTERRELACIONAL*

El nivel intermedio atiende al educando en una etapa crítica de su formación.
Es un período de transición biológica, de marginalidades y ambivalencias psicológicas; es el momento de choque entre la influencia de la familia y las de otras esferas sociales más amplias respecto de la regulación y dirección del comportamiento individual.
El educando en este período de su vida está en una fase decisiva de su integración social y de su paulatina participación en la vida cívica.
En consecuencia, el nivel intermedio pretende lograr interrelaciones acordes con el momento evolutivo del educando.
Es por todo ello que en la "escuela intermedia" se ha previsto el siguiente sistema de interrelaciones:

2.1. Alumno-alumno.
2.2. Alumno-docente.
2.3. Alumno-consejero de curso.
2.4. Docente-docente.
2.5. Equipo docente-padres.
2.6. Equipo docente-supervisor.
2.7. Equipo docente-comunidad.

4.2.1. INTERRELACION ALUMNO-ALUMNO:

La interrelación alumno-alumno está íntimamente ligada con las características del perfil bio-psicológico del preadolescente. Las modificaciones puberales inciden en los cambios de actitudes sociales y en toda la conducta individual. Puede considerarse la pubertad como un período de desequilibrio y como una etapa conflictiva. El preadolescente se incorpora al mundo de sus pares, diferente al de los adultos, y adopta los valores de su grupo por considerarlos más auténticos, más justos y más adecuados con necesidades y requerimientos propios de su edad. En consecuencia, adopta actitudes y conductas que no son aprobadas por el mundo de los mayores.
Como el alumno comienza a sufrir cambios en su esquema corporal, se preocupa especialmente de sí y se vuelve retraído.

Por lo tanto, la relación con su grupo de pares es ambivalente: sufre períodos de retraimiento y de introversión, pero a la vez vive períodos de intenso trabajo compartido, de competencia grupal y de "amistades indestructibles". A medida que se acerca a la adolescencia, si logra una mayor seguridad respecto de sí, puede tornarse más expansivo.

En el nivel intermedio se debe poner especial cuidado en favorecer las interrelaciones positivas entre los alumnos haciéndoles participar en competencias sanas, realizando frecuentes reuniones de diverso tipo para lograr una buena integración grupal y brindando una atmósfera de cordialidad y libertad con responsabilidad.

De este modo se tiende al logro de una personalidad integrada en los alumnos, en lo que atañe a las relaciones sociales, que son parte fundamental de la misma.

4.2.2. INTERRELACION ALUMNO-DOCENTE:

En la preadolescencia aumentan los factores desencadenantes de los sentimientos de inseguridad (mayor conocimiento de la complejidad de la vida, comprensión de la necesidad de una preparación profesional, etc.) y aumenta en el preadolescente la necesidad de tener a su lado personas que lo ayuden positivamente en la reconquista de la seguridad y que le señalen el camino por recorrer.

El cambio educativo trasuntará en este nivel un cambio en el tipo de relaciones que deben darse entre alumno y docente.

El proceso educativo se centrará en el alumno, y se debe tender a que los mismos puedan resolver problemas a través de una actividad constante y usando los pasos del método científico.

El liderazgo será ejercido por los alumnos y los docentes alternativamente, de acuerdo con el tipo de tareas, en un ambiente de cordialidad, democracia y responsabilidad.

El rol del docente será el de un orientador motivador y supervisor del aprendizaje, antes que el de un enunciador de contenidos e informaciones.

Otro rol implícito, por parte de los alumnos será el de brindar al docente fuentes de información para posibilitar y facilitar una educación adecuada y eficiente.

4.2.3. INTERRELACION ALUMNO-CONSEJERO DE CURSO:

La misión del consejero de curso debe ser la de un permanente asesor y orientador para los problemas individuales y colectivos del curso.

Sus actividades consisten en brindar un apoyo individual, obesrvando al alumno, siguiéndolo en todas sus manifestaciones, guiándolo en sus elecciones ya sea vocacionales, recreativas, deportivas, culturales, etc.
Deberá informar al director de todo lo relativo al comportamiento del alumno para coadyuvar en la labor orientadora de la escuela.
De acuerdo con estas funciones la relación entre alumno y consejero de curso será estrecha y cordial, actuando más como un tutor comprensivo y orientador que como un supervisor atento y vigilante que trate de sorprender a los alumnos en situaciones contrarias a los reglamentos.

4.2.4. INTERRELACION DOCENTE-DOCENTE:

El cambio educativo implica un cambio en la relación de los docentes entre sí. Deben sentirse integrantes de un equipo, aceptar su papel de participantes en una totalidad con objetivos definidos y metas propias que cumplir.
Su colaboración debe darse en forma de apoyo mutuo y constante, a través de una comunicación eficaz que implique un lenguaje común y unificado.
El nuevo concepto de estructura escolar permite la descentralización de las tradicionales funciones de los directivos, permitiendo que todos los miembros del equipo-escuela asuman responsabilidades, de acuerdo con las necesidades que se presenten.
Las relaciones cordiales entre los docentes son importantes porque facilitan un clima apropiado para el desarrollo futuro de sus relaciones con los alumnos.
Para que el docente pueda asumir una actitud de cooperación con sus alumnos también deberá cooperar con sus colegas, no mostrándose ni extremadamente autoritario ni pasivamente sumiso.
Por otra parte, la interrelación entre los docentes podrá contribuir a un perfeccionamiento profesional contínuo, pues posibilitará el intercambio de las experiencias que en el ámbito escolar cada uno de ellos realice.

4.2.5. INTERRELACION EQUIPO DOCENTE-PADRES:

La obra de la educación es una obra común que requiere la comprensión y el apoyo de los padres.
El alumno que entra en la etapa de la pubertad exige de sus padres y educadores una mayor comprensión y coherencia en las actitudes que asumirán frente a él.
La familia provee los antecedentes más importantes de la

vida del alumno, que permiten comprender ciertas particularidades caracterológicas, interpretar su conducta, etc. Por ello es necesario que el equipo docente conozca la realidad familiar de cada alumno, para permitirle la asunción de actitudes comprensivas y justas y una evaluación ecuánime sobre su esfuerzo, que traerá aparejada una exigencia adecuada a las posibilidades de los educandos. La frecuencia de las reuniones entre el equipo docente y los padres debe responder a las circunstancias individuales de cada escuela.

4.2.6. INTERRELACION DOCENTE-CONSEJERO DE CURSO

El docente debe ver en el consejero de curso al que conoce más a fondo los problemas individuales y colectivos del grupo.
El consejero de curso debe ver en el docente una fuente de información concreta y especializada que le permita conocer más a fondo a cada alumno.
La relación positiva entre docentes y consejeros de curso, posibilitará un mejor funcionamiento escolar y un manejo adecuado de los alumnos atendiendo a sus características, preferencias y posibilidades individuales.

4.2.7. INTERRELACION EQUIPO DOCENTE-SUPERVISOR:

El supervisor debe ser un integrante más del equipo docente. Actuará como guía de la labor escolar y como asesor en todos los casos en que sus conocimientos le sean requeridos.
Se mantendrá una comunicación permanente entre el equipo docente y la supervisión, a través de reuniones, circulares, etc., con el objeto de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin coartar la iniciativa creadora del equipo docente.

4.2.8. INTERRELACION EQUIPO DOCENTE-COMUNIDAD:

En el nivel intermedio se estrecharán vínculos con las diversas instituciones sociales, a través del equipo docente. La escuela deberá vivificarse, enriqueciéndose con los elementos favorable del ambiente extraescolar. La escuela no es un ente independiente de la sociedad, ni ésta puede subsistir sin la escuela. De la unión íntima de ambos factores dependen el éxito de la educación y por lo tanto de la comunidad humana.

4.3. *ASPECTO CUALITATIVO*

4.3.1. ORIENTACION ESCOLAR

4.3.1.1. *Aspectos conceptuales y fundamentales*

A través del desarrollo histórico de la escuela las diversas funciones que se cumplen en ella fueron paulatinamente diferenciándose. A la tarea de "enseñar" se ha agregado la de "administrar", también se ha precisado y tecnificado la de "orientar", que siempre fue cumplida por el docente, aunque en forma sistemática. Si se medita un poco la historia de la educación y si se atiende a la etimología de la palabra "pedagogía" se observa que, desde un primer momento, la función orientadora perteneció al ámbito de los hechos educativos.

La importancia de su papel actual se debe a:

1) La necesidad de atender y acrecentar los valores personales, rectificar disposiciones negativas, favorecer su recta iniciación en el ámbito social;
2) La debilidad natural en que se halla el alumno frente a la complejidad creciente de la vida contemporánea y las nuevas demandas científicas o técnicas;
3) La creciente necesidad de personalizaión y socialización del alumno debido a los peligros de la sociedad masificada y la explosión escolar;
4) La necesidad política-educativa, señalada por los planes de desarrollo, de mejorar cualitativa y cuantitativamente el producto escolar.
5) La caracterización del nivel intermedio en un primer ciclo de observación y otro posterior, donde el alumno debe realizar experiencias y opciones de acuerdo con el desarrollo.

Desde un punto de vista funcional, se la define como la "capacitación de cada individuo para comprender sus habilidades, sus intereses, sus rasgos personales, desarrollarlos lo mejor posible y relacionarlos con la vida y sus fines y, finalmente, alcanzar un estado de completa y madura orientación de sí mismo como ciudadano de un orden social democrático". También se enuncia, con carácter sintético, que "la orientación escolar consiste en un medio

más individual de desarrollar educacionalmente a los escolares; esto es, ayudar a los niños y a los jóvenes a obtener lo más, lo mejor a través de su paso por la escuela". La orientación se convierte en el medio individualizador, personalizador y socializador de la educación, pues permite señalar las variantes que faciliten al educando opciones basadas en el real conocimiento de sí, de sus potencialidades, intereses y limitaciones, con especial dedicación a su naciente estilo de vida.

La orientación en el nivel intermedio debe guiar el desarrollo de capacidades del alumno para enfrentar sus problemas escolares y vitales, tomar decisiones adecuadas y responsabilizarse de sus propias elecciones realizadas con el mayor apoyo familiar.

4.3.1.2. *Principios de la orientación*

Un sistema de orientación escolar, implica en primer lugar adoptar los principios básicos que le servirán de fundamento.

Los señalados a continuación son adecuados para lograr su articulación con la estructura educativa:

a) La orientación es un proceso unitario, pero compuesto por varias fases, que considera a la personalidad total del alumno. Por tal motivo, su acción se dirige a las diversas áreas en que se manifiesta su desenvolvimiento personal: intelectual, ético, cívico-social, religioso, estético, físico, laboral. Si se consideran sólo los tres planos en los cuales se busca el ajuste y equilibrio del alumno durante su educación escolar se pueden indicar los siguientes ámbitos de acción de la orientación:

   — personal
   — escolar
   — familiar y social.

b) Los diversos tipos de orientación (educacional, vocacional, profesional, deportiva, religiosa) dependen del objetivo concreto perseguido; pero todas se unifican tras un objetivo general que les es común: la orientación de la persona. Todas esas objetivaciones señalan las distintas intencionalidades de algo que posee un significado más profundo: lograr orientar la propia existencia, favorecer la opción libre, consciente y responsable del proyecto de ser personal.

c) La orientación debe tener sentido polivalente; es decir, tender más a grupos de actividades que a quehaceres específicos. No se reduce a administrar tests psicológicos e informar sobre sus resultados.
d) Debe tener en cuenta el desenvolvimiento genético de la persona.
e) El centro de la orientación es la persona y no el problema. No es posible buscar soluciones idénticas para individuos diferentes, aunque el problema sea similar.
f) La orientación es un proceso de asistencia y guía de la persona, de ayuda, para concretar sus posibilidades, ejercer sus capacidades, reconocer y superar sus limitaciones.
g) La orientación debe beneficiar a todos los alumnos por ser un conjunto de servicios que permite un mayor rendimiento del curriculum escolar.
h) Las actividades de orientación requieren coordinación. Su complejidad, su destino a todos los alumnos y su concreción que compromete a todos los docentes además del especialista, obligan al equipo docente a realizar una planificación y programación de las actividades correspondientes.

4.3.1.3. *Objetivos de la Orientación*

Las consideraciones expuestas sobre el significado de la orientación en el nivel intermedio y los principios básicos que sustentan y dan coherencia al sistema de orientación, permite formular objetivos tentativos que deben explicitarse en el nivel escolar y personal sin desatender las distintas modalidades y posibilidades.

4.3.1.3.1. *Objetivo general*

Lograr en el alumno un mayor conocimiento de la comunidad en que vive con sus peculiares posibilidades educativas y laborales, para que pueda integrarse en ella mientras realiza una permanente opción libre, conciente y responsable de su proyecto de ser personal.

4.3.1.3.2. *Objetivos para el primer ciclo del nivel intermedio.*

— Precisar el conocimiento del alumno para favorecer el proceso educativo.
— Estimular una actitud de entendimiento que facilite su integración escolar y social.
— Coadyuvar para el desarrollo de ideales, actitudes, hábitos y habilidades que fundamentan sus decisiones.

— Capacitar al alumno para que: coordine los valores que le permitan vivir con sentido ético.
Aceptar responsabilidades acordes con su edad evolutiva.
Superar la valoración subjetiva y se inicie en la *valoración objetiva* del resultado de sus actitudes, las consecuencias de sus actos y la repercusión de sus decisiones.
Realice sus primeras opciones en el orden educativo.

4.3.1.3.3. *Objetivos para el segundo ciclo del nivel intermedio.*

— Acrecentar en el alumno la incipiente objetividad en el orden del conocer, del querer y del actuar.
— Ayudarlo a conocer sus aptitudes, habilidades, intereses, aspiraciones, recursos y limitaciones que fundamentan sus decisiones.
— Guiarlo para establecer relaciones entre sus características personales y su correspondencia con las diversas opciones escolares.
— Proporcionarle información de las exigencias, condiciones para el éxito, ventajas, oportunidades y probabilidades de actividades laborables o futuros estudios, así como de todos los aspectos relativos al desarrollo psicofísico social.
— Ayudarle a descubrir oportunidades en el desarrollo de actividades vinculadas con otros campos que no sean los estrictamente relacionados con la educación sistemática— para facilitar sus decisiones futuras.
— Ayudarle a descubrir oportunidades para usar constructivamente el tiempo libre y participar en las actividades positivas de la comunidad.

4.3.1.4. *Aspecto Integrador.*

4.3.1.4.1. *Fases del proceso orientador.*

Generalidades: el proceso orientador se desarrolla a través de varias fases, cada una de las cuales posee características bien definidas.

- Proceso Orientador
  - Diagnóstico orientador
  - Orientación pp. dicha
    - Consejo
    - Información
      - Alumnos
      - Padres
      - Maestros
  - Derivación o colocación
  - Seguimiento
    - del diagnóstico
    - de la derivación

— *Diagnóstico orientador:* es necesario contar con la suficiente información acerca del alumno para permitir la elaboración de una idea clara sobre su manera de ser personal y su proyección de futuro. Su objetivo es formular un juicio —nunca de carácter definitivo— con la ayuda de diversos elementos.
Por tal motivo se prefiere el término "diagnóstico" al término "información",mero reunir de datos. La calificación "orientador" señala que este diagnóstico está en función de la orientación, pues no es sólo un diagnóstico psicológico; ya que comprende también otros aspectos: rendimiento escolar, condiciones ambientales en que vive el alumno, datos de salud, etc.
Esta distinción entre los términos permite diferenciar entre la información que se recoge a cada alumno y la que se le brinda a él, a los padres y a los maestros.
En relación con los problemas educativos, el diagnóstico orientador implica la recolección de datos sobre el rendimiento general del alumno, su adaptabilidad al régimen de estudios, sus hábitos de estudio, su capacidad intelectual general o de las diversas aptitudes o factores mentales; su atención y fatiga; la posibilidad de ayuda y documentación de su familia, los resultados de sus estudios anteriores; el estudio de su personalidad; su participación grupal, etc.
El diagnóstico en función de la orientación vocacional requiere, además del análisis de intereses y valores, el conocimiento de los factores que constituyen su personalidad, de sus actitudes en función de sus ideas previas, de sus mejores y mediocres rendimientos escolares. El análisis de habilidades y destrezas se agrega a los datos necesarios para el diagnóstico orientador aplicado a la orientación deportiva, ayuda el conocimiento de la personalidad, del carácter, del estado de salud, de su madurez psíquica y capacidad fisiológica, de su adaptabilidad social, de su pereferencia por el trabajo grupal o individual, etc.
El diagnóstico está siempre referido a la persona, utiliza todos los datos que se pueden obtener de ella, acentuando unos más que otros según el objetivo concreto que se persigue.
Los datos necesarios para la orientación se obtienen a través de métodos formales e informales.

Métodos formales: se harán mediante tests o pruebas standarizadas que reúnan las garantías exigidas científicamente para realizar un diagnóstico o un pronostico. Los tests que suelen utilizarse son los siguientes:

1. Tests de inteligencia general o factores especiales.
2. Tests de rendimiento escolar.
3. Tests de aptitudes específicas:

   a. Mecánicas.
   b. De oficina.
   c. Científicas.
   d. Artísticas.
   e. Musicales.

4. Cuestionarios:

   a. De personalidad.
   b. De interés vocacional.

Los tests de inteligencia general y de rendimiento deben aplicarse a todos los alumnos; los otros, en cambio, a grupos especiales o a alumnos individuales, según las circunstancias o las necesidades.

Métodos informales: Esta expresión se emplea para designar todos los métodos distintos de los tests:

1. *Registros anecdóticos.* Los maestros deben registrar cualquier actividad o hechos de los alumnos susceptibles de utilizarse en la labor de orientación, es decir, todo la que suministre datos acerca de los intereses, las lecturas, las aficiones, la salud, algún talento especial y la conducta del alumno. Al terminar el período lectivo debe hacerse una reseña a modo de síntesis de todas las anécdotas.
2. *Entrevistas.* Estas permiten averiguar, mediante interrogación y observación directas, los intereses, las intenciones con relación a la enseñanza y las vocaciones, los problemas personales, las quejas, agrados y desagrados, la situación familiar y las características biotipológicas de los alumnos. Puede combinarse su empleo con:
3. *Cuestionarios.* Importantes para obtener información de otros maestros, padres, los mismos alumnos. Los datos que se obtienen deben ser trasladados al registro acumulativo.

   Para evitar superposiciones, la entrevista debe aclarar aspectos oscuros. Los cuestionarios pueden ser relativos al ingreso escolar (2); autobiografía dirigida (8); comportamiento del escolar en su casa; observaciones de los profesores sobre el aprendizaje (3); auto evaluación de la marcha de los adultos (4).
4. *Observación.* La observación de los hábitos de lectura y de estudio, de los contactos sociales, su conducta general y de la participación en las actividades permite un mejor conocimiento del alumno. Se mani-

fiestan de esta forma talentos especiales en materia de música, arte, literatura y ciencia. Existen registros de conducta que pueden ser hechos después de un período escolar.

5. *Visitas a la familia.* La cultura del hogar del alumno es un buen dato sobre las circunstancias que lo condicionan. La ocupación del padre, la ilustración de varios miembros de la familia y las oportunidades de progreso en el hogar, poseen valor de pronóstico.
   El fondo familiar permite determinar también si el alumno es estimulado para ir a la escuela, si es educado con sentido moral y si, debido a las condiciones económicas, tiene probabilidades de proseguir los estudios o se verá obligado a ganarse la vida al terminar la obligación escolar.
6. *Experiencia vocacional.* Si el estudiante tiene alguna experiencia vocacional, una conversación con su patrón puede aclarar o confirmar la opinión del alumno acerca de sus propio éxito. Por tal motivo es importante obtener información del mundo del trabajo del alumno (5).
7. *Actividades escolares y cursos optativos.* La capacidad y la aptitud demostrada en los cursos obligatorios y en los cursos y las actividades optativos permite descubrir nuevos intereses y sacar a la luz alguna capacidad o talento no manifiesto todavía, importante para futuros estudios o trabajos.
8. *Registro del examen físico.* El éxito en el trabajo escolar se ve a menudo obstaculizado por falta de salud o por algún impedimento físico. Los datos del examen físico son un elemento importante en el registro acumulativo porque diversos defectos o alguna enfermedad pueden revelar la causa del trabajo escolar deficiente, de la falta de interés o del retraso.
9. *Calificaciones escolares.* Una de las funciones de los tests educativos es la de predecir el éxito futuro. Un estudiante que ha mostrado su capacidad para sobresalir en una materia durante varios años, puede tener más confianza en las notas que en los tests de pronóstico, porque éstos sólo retienen algunas muestras de capacidad durante el momento de su administración.
   Todas estas diversas informaciones se organizan por medio de un registro acumulativo de datos personales del alumno.
   El mismo debe ser fiel reflejo de la evolución que se operar en el alumno a través de todas las manifesta-

ciones de su personalidad y comprende datos administrativos, de rendimiento y aquellos recopilados a través de métodos formales e informales (ver "archivo escolar").

Orientación propiamente dicha.

— *Consejo:* Permite guiar al alumno para que analice sus problemas, sus intereses, su conducta y su posible futuro, con una base más sólida para abrir juicio sobre sí mismo y asumir una decisión. La entrevista es el mejor medio de realizarlo. Puede tener un carácter individual o grupal. Las escuelas que cuentan con psicopedagogos delegan esta tarea en él. Si la organización escolar prevee el régimen tutorial o los maestros consejeros o algún sistema de padrinazgo, la función del psicopedagogo consiste en atender los casos más problemáticos y asesorar a los maestros en general. Por esta causa es que se afirma que el consejo llega también al maestro cuando el especialista en orientación le sugiere actuar de determinada manera entre sus alumnos. Muchas veces el consejo debe llegar a los padres, no sólo como medio para solucionar problemas sino como un proceso normal, tendiente a que éstos conozcan más y mejor la vida escolar —para poder apoyarla— las oportunidades educativas para sus hijos, etc.
El consejo adquiere realce en la escuela intermedia, con el objeto de facilitar las mejores opciones por parte del alumno. Esta tarea debe combinarse con el permanente seguimiento y la correspondiente información que se brinda al alumno.

— *Información.*

La información se dirige a los alumnos para que puedan formarse una idea clara de sus propios problemas, aspiraciones, posibilidades de estudio o trabajo. Alcanza también a los padres y a los maestros quienes deben servirse de ella para apoyar la tarea de la escuela en materia de orientación.

Información para los alumnos.

La información que se brinda a los alumnos versa sobre:

— Panorama de los estudios que se llevan a cabo en la escuela.
— Resultados de las evaluaciones, comentarios.
— Información sobre oportunidades de estudios pos-

teriores. (Becas, préstamos, campamentos educativos, carreras universitarias).
— Información sobre oportunidades de trabajo.

La información para los alumnos puede brindarse en forma ocasional o programada; ya sea a requerimiento de cada alumno, porque se presenta la oportunidad o a través de contenidos y actividades programáticas.

Información para los padres

Se ha destacado en estas "Bases" el papel que deben asumir los padres. Sus integración con la escuela alcanza aspectos tales como la colaboración en la instrumentación de los contenidos. En virtud de esta nueva concepción de la vida escolar, la comunicación entre quienes deben enseñar, administrar u orientar —el equipo docente— y los padres, debe ser permanente. Se concreta a través de notas, esquelas, informes, boletines, reuniones, etc. Algunas veces es necesario ampliar el conocimiento que los mismos padres poseen del alumno y de la educación general.

Para hacer los informes más eficientes deben tenerse en cuenta las siguientes normas:

— Elaborar el sistema de información entre todos los interesados (padres-maestros-alumnos).
— Relacionar la información con los objetivos del nivel y de la escuela.
— Presentar el informe como diagnóstico (responder a los "por qué", "cómo" y "qué", planteados por los padres).
— Destacar aspectos positivos y los progresos del alumno para facilitar la orientación futura.
— Fundamentar el informe con lo registrado en el legajo del alumno.
— Acentuar la información sobre el desarrollo emocional y social del alumno.
— Redactar el informe de manera tal que pueda ser entendido por los padres.
— Dar participación a los alumnos para que redacten sobre su propio progreso.

La información escrita no basta, es necesario un mayor contacto personal a través de reuniones con los padres.

El director de la escuela debe planificar un programa de reuniones entre padres y maestros e integrar estas planificaciones con las tareas proyectadas para la Asociación Cooperadora, Club de Madres, Comisión de

Comedor, etc. Sólo a modo de ejemplo se ofrece el siguiente:

Marzo:

Antes de las clases: reunión de presentación de padres y alumnos. La escuela. El cambio educativo. El nivel intermedio. El curriculum escolar. Sugerencias y aportes al mismo. Entrega de un folleto explicativo (7).

Abril:

Los objetivos fijados para el año escolar. La información al hogar. El nuevo Boletín. ¿Qué es la orientación? Papel del consejero.

Mayo:

El progreso del aprendizaje y las actividades de los alumnos en la escuela. Observación sobre los distintos problemas del grupo escolar. Orientación global a los padres.

Junio:

Consejo de un médico sobre nutrición, vacunas, etc.

Julio:

La participación de los padres para la segunda etapa del año escolar. Comentarios sobre la evaluación del primer período escolar.

Agosto:

Charlas sobre aspectos del desarrollo psicofísico del alumno.

Setiembre:

Organización de la fiesta del estudiante.

Octubre:

Las actividades para el verano. Sugerencias y recomendaciones. Organización de un campamento educativo.

Noviembre:

Evaluación de lo actuado durante el año en el grado y a través de la acción combinada de padres y maestros.
El Calendario Escolar Unico fija algunas normas características para facilitar la relación padres-escuela.

Información para el maestro

Todos los datos que se registran del alumno deben estar al servicio de todos los maestros, quienes a su vez deben permanentemente aportar todo aquello que consideran de valor: anécdotas, registros de conducta, observaciones sobre el aprendizaje de los alumnos de bajo rendimiento, calificaciones.

Se debe distinguir en la información que recibe el maestro:

— Información sobre los alumnos brindada por el especialista.
(Ejemplo: resultado de algún test).

— Información sobre los alumnos brindada por ellos mismos. (Ej. autoevalución de la marcha de los estudios y sociometría).

Información sobre los alumnos, brindada por los padres

Los padres pueden brindar información especialmente sobre su comportamiento fuera de la situación escolar, sobre los cambios en su personalidad desde el ingreso a la especialidad, etc. Pero no poseen el mismo criterio de observación que el especialista ni dominan el mismo lenguaje. Para que la información que brinden sea compatible con las necesidades de la escuela se recomienda emplear guías de control, encuestas, cuestionarios.

Derivación o colocación

A un determinado diagnóstico sigue la información sobre el mismo y el consejo sobre la mejor manera de enfrentar una situación, solucionar un problema o concretar ciertas aspiraciones que han sido juzgadas posibles de alcanzar. Muchas veces con el consentimiento de los interesados en el proceso orientador: padres y alumnos, se lo deriva a otro establecimiento, si es que necesita atención especializada, o se le recomienda los servicios de un profesional determinado: médico, foniatra, psiquiatra, oftalmólogo, terapista locomotor, etc. Por "colocación" se entiende un proceso similar aunque referido al mundo del trabajo. No se puede ignorar que en la escuela se da —reitedamente por las condiciones económicas actuales— el hecho de alumnos que trabajan desde temprana edad. La orientación, si es realmente un servicio que se brinda, no puede desatender esto último; por el contrario, debe aconsejar a padres, alumnos y empleador y procurar vigilar las condiciones de trabajo; lograr que el niño

08 61

ahorre, que pueda obtener un empleo mejor, etc. Este es el campo más afín con la asistencia social, integrante necesario de todo gabinete puesto al servicio del alumno.

Seguimiento

El diagnóstico realizado respecto de un alumno nunca puede ser definitivo; existen una serie de circunstancias que lo condicionan, ambiente, grupo escolar, problemas latentes del hogar, estado de ánimo y de salud, etc. Los mismos tests poseen un determinado grado de confiabilidad (en algunos más del 90 %) pero no son por eso infalibles. El seguimiento consiste en mantener una observación permanente del alumno, reiterando las pruebas formales que fundamentaron el diagnóstico inicial o completando la información que se posee de él por medio del acopio de observaciones informales: incidentes, anécdotas, etc.

La orientación como proceso que acompaña al alumno necesita conocer su evolución del rendimiento escolar, de las actitudes, intereses, etc., a todo ello contribuye el seguimiento como momento de dicho proceso. El mejor medio para ello es el registro acumulativo de datos y la toma de pruebas equivalentes a las del diagnóstico.

Pero el seguimiento atiende además los datos recogidos en virtud del diagnóstico; también se realiza para conocer la adaptación del alumno después de haber sido derivado para su atención especializada y una vez que ha ingresado en un determinado empleo o nivel de enseñanza.

4.3.1.5. *Aspecto Interrelacional*

Relaciones entre la orientación y la administración escolar

Un programa de orientación es efectivo en la medida que se elabore con la participación de todos los docentes del establecimiento. La colaboración es uno de los principios del sistema.

La participación del personal escolar en la orientación de los alumnos, requiere que todos los miembros tengan:

1. Interés genuino y una actitud adecuada hacia los alumnos.
2. Comprensión de los servicios de orientación que deben proveerse a los educandos.

3. Conocimiento preciso de las funciones que les corresponden a cada miembro de la institución escolar.
4. Horario de actividades cuidadosamente previsto.
5. Material informativo apropiado.
6. Estímulo constante del director de la escuela.

De acuerdo con estas premisas, las funciones del docente, del director de la escuela y del orientador consejero —en el caso que lo hubiese— se correlacionan de la siguiente manera:

71 -3

Orientador consejero	*Director*	*Docente*
1. — Colabora con el director en la capacitación de los docentes en los siguientes aspectos: a) Conocimientos generales sobre el desarrollo normal del educando. b) Servicios de orientación que deben proveerse a los estudiantes. c) Uso adecuado de algunos medios para conocer a los alumnos (la observación diaria, entrevistas cuestionarios, tarjetas acumulativas, etc.).	1. — Provee la capacitación de los docentes en cuanto: a) Al desarrollo de los preadolescentes. b) Los medios que pueden utilizar para conocer a sus alumnos. c) El conocimiento de las actividades de orientación.	1. — Capacita para el empleo de diferentes medios y técnicas de conocimiento de sus alumnos: a) Observación sistemática, fichas acumulativas, autobiográficas. b) Anotaciones objetivas sobre la conducta del alumno para conocerlo mejor y ayudarlo en sus dificultades. c) Guía para que aprecien el valor cultural y formativo de las asignaturas del programa escolar y la relación de ella con el mundo del trabajo.
2. — Participa en la organización y desarrollo de proyectos de estudio que, entre otros, pueden estar relacionados con los siguientes aspectos: a) Actividades libres. b) Exploración de intereses de los alumnos. c) Dificultades de los preadolescentes en el aprendizaje de las asignaturas básicas. d) Causas de deserción escolar.	2. — Facilita la confección del programa escolar para las actividades de orientación.	2. — a) Ayuda al alumno en la selección de actividades curriculares, de acuerdo con sus habilidades e intereses. b) Ayuda al alumno a realizar el plan de acción que él mismo se proponga como resultado de la orientación individual recibida.

Orientador consejero	*Director*	*Docente*
3. — a) Atiende a los estudiantes que le derivan los docentes después de haber realizado el estudio preliminar de la situación. b) Intensifica el empleo de medios especiales en el proceso de orientación individual de aquellos alumnos cuyas dificultades requieran ayuda especial.	3. — Promueve y facilita las relaciones de cooperación entre docente y orientador.	3. — a) Orienta individualmente, hasta donde es posible, a los estudiantes que tienen problemas y dificultades en sus adaptaciones a la escuela o en sus relaciones peronales-sociales. b) Deriva al orientador consejero los alumnos que necseitan atención más especializada e intensa en la solución de sus problemas. c) Ofrece información al orientador sobre sus alumnos.
4. — Verifica y amplía la información general que los docentes ofrecen a los alumnos, en cuanto al programa escolar, el valor de las asignaturas, los servicios que ofrece la escuela y algunas intituciones de la comunidad.	4. — Supervisa el archivo escolar.	4. — a) Provee información objetiva a los estudiantes sobre: Cursos, escuelas, becas, ocupaciones, instituciones, etc. que complementan los servicios escolares. b) Utiliza los servicios del orientador en el acopio y uso adecuado de material informativo para la orientación de los alumnos.
5. — Participa en la orientación general que necesitan los padres en cuanto a las oportunidades educativas.	5. — Establece y mantiene buenas relaciones con instituciones y organizaciones de la comunidad que puedan complementar los servicios escolares.	5. — Motiva a los padres para que se interesen y participen en las oportunidades del programa que ofrece la escuela.

Orientador consejero	*Director*	*Docente*
6. — Evalua los resultados de los servicios de orientación junto con los demás miembros del equipo docente.	6. — Facilita a los padres información y orientación sobre el programa escolar y los servicios que brinda la escuela, las oportunidades educativas y otras áreas de interés relacionadas con el desarrollo de los adolescentes. 7. — Supervisa el desarrollo de los servicios de orientación.	6. — Participa en la evaluación de los servicios de orientación que se ofrecen a los alumnos.

(Véase además los aspectos interrelacionales del curriculum, punto 3.2.).

99

El Consejero de Curso:

El Consejero de curso es aquel docente que tiene a su cargo la tarea de establecer una relación orientadora con una división, grado o año determinado. Por él se intenta remediar las desventajas que ofrece la pluralidad de profesores quienes, pese a su buenas intenciones, se limita a desarrollar su tema o a cumplir su horario. El Consejero de curso debe cumplir la misión pedagógica de "guiar" al alumno, o al grupo escolar, durante su paso por la escuela. No superpone su tarea con la del orientador, es más bien el brazo ejecutor de éste, quien lo guía y aconseja, para cumplir los lineamientos del plan de orientación. Según se organice la realidad escolar, por cada equipo docente, distinta será la amplitud del papel que corresponde a cada uno. El desarrollo del primer ciclo no requiere una consejero pues se superpondrían sus actividades con las del maestro de grado, responsable y coordinador del mismo. En cambio para el segundo ciclo, que ha de contar con varios profesores por año, su necesidad es evidente.

Los aspectos racionales tratan específicamente este ema, Los detalles organizativos han sido señalados en el folleto intitulado "Profesorado de tiempo completo", publicado por el Ministerio de Cultura y Educación.

Relación entre la dirección y la orientación.

Corresponde al director actuar de acuerdo con determinados procedimientos que, referidos a una filosofía y a una política de acción, desenvuelven las actividades de los grupos de trabajo.

Los objetivos comunes aseguran unidad, economía y progreso.

Las etapas en que se debe cumplir esta acción son:

a) Planificación y programación.
b) Control.
c) Verificación y resultados.

El director desempeña una misión importante en la Organización y Administración de la Orientación ya que él es el primer responsable de la realización del programa escolar. Debe saber *planificar, organizar e incorporar* los servicios especiales que sean necesarios para el buen funcionamiento de la institución. Debe dar una justa participación al resto del equipo escolar en las tareas de planificación y organización.

Su función es la de *coordinar* los servicios especiales, los que delega en otros miembros del personal para el cumplimiento de las diferentes etapas de la orientación.

Las responsabilidades de coordinación están referidas tanto a los recursos humanos, personal, escuela, comunidad, como también a los recursos materiales: obtener ficheros, imprimir protocolos, registros acumulativos. El director debe conocer los problemas existentes y estudiar las posibilidades para su solución, junto con el equipo docente. Debe asimismo poseer alguna base para juzgar —*evaluar*— la eficiencia de las técnicas de orientación, saber en qué medida el personal docente está auxiliado, coopera con las tareas de orientación. Lo más importante es verificar en qué medida los cambios de actitudes y ajustes se están operando.

De las consideraciones antedichas se concluye que existe una interdependencia entre la dirección y orientación. De su relación íntima de la cooperación entre escuela —hogar y escuela— comunidad, depende que sea efectivo el desarrollo de los planes de orientación.

4.3.1.6. *Aspecto Organizativo.*

4.3.1.6.1. *Perspectiva de la orientación dada la realidad de recursos humanos y materiales en el país.*

Introducida la orientación en los distintos niveles de la estructura del sistema, debe concretarse dentro del ámbito escolar, de acuerdo con las posibilidades reales de los recursos humanos y materiales.

Además, es necesario encararla con un carácter que responda a la idiosincracia de nuestro sistema escolar y estilo de vida propios. Las teorías provienen de los EE.UU. y de algunos estados europeos que, si bien son fuentes de inspiración, no pueden ser adaptadas indiscriminadamente, ya que nuestro sistema educativo responde a una concreción y a una política propias. Por tal motivo estas Bases no pretenden establecer con características definitivas la organización de la orientación.

La misma se irá perfeccionando con la experiencia, en el ámbito mismo de la escuela intermedia y mediante la colaboración del docente.

El déficit de personal especializado para realizar esta tarea es otra de las limitaciones para concretarlas.

Por lo tanto, de acuerdo con una visión realista de los recursos escolares referidos a la orientación, se hace necesario delimitar y perfilar las alternativas que pueden darse, dejando que cada equipo docente adecue su organización, según sus reales posibilidades hasta lograr gradualmente el sistema más eficaz.

La orientación en la escuela intermedia implica:

— Un cierto grado de especialización.
— Un cambio de actitud en el docente respecto de su propio papel frente al alumno, la escuela, y el cambio social y educativo.
— La convicción de que la orientación no es una tarea más que se agrega a las que ya realiza, sino la especialización y perfeccionamiento de lo que siempre ha realizado como consejero y guía de sus alumnos.
— La organización de un programa escolar de orientación con el objeto de coordinar todas las tareas que le son afines.

Desde un punto de vista práctico, suponer que los especialistas sean los encargados de orientar, significa una tarea inabarcable dada la realidad actual del país; pero es necesrio recordar que el docente orienta a los alumnos:

— Cuando les ayuda a aceptar un orden de valores.
— Cuando forma hábitos intelectuales, morales o sociales.
— Cuando ayuda a la convivencia.
— Cuando atiende a las diferencias individuales.
— Cuando les ayuda a descubrir aptitudes.
— Cuando estimula el espíritu de equipo.
— Cuando brinda adecuada información sobre carreras y profesiones.

Cada docente puede obtener además información del alumno usando cuestionarios formales o tests, por recomendación del especialista, con permiso del director, según sea su habilitación personal lograda a través del adiestramiento que acompaña la implantación del nivel intermedio.
El docente no orienta sólo a través de un programa especial de orientación sino también mediante todas las actividades escolares sugeridas en el programa escolar. Puede confeccionar un programa de contenidos y actividades sobre orientación o —si lo prefiere— dar un sentido orientador a muchos temas de diversas asignaturas, en cuyo caso, debe fijar claramente los objetivos temáticos. En ambos casos es conveniente fijar el tiempo anual que será dedicado para cumplir esta tarea. Sólo a modo de ejemplo se citan dos unidades de orientación:

SUGERENCIA DE ACTIVIDADES DE ORIENTACION AFINES CON UN TEMA DEL AREA DE CIENCIA SOCIALES. (4to. Año)

Contenido	*Afin con.*	*Motivo:*	*Sugerencia de actividades:*
+ *Mi localidad.*	Geografía	Madurez especial.	— Realizar un mapa del barrio o de la localidad en varias escalas, situar la casa y la escuela. — Observar mapas camineros realizados en distintas escalas. — Calcular distancias visualmente; efectuar mediciones; comparar.
	Historia	Madurez temporal.	— Investigar sobre viejos mapas de la localidad. — Observar y comparar los distintos estilos arquitectónicos. — Lograr documentos de época en revistas, diarios y obras pictóricas.
	Civismo	Desenvolvimiento social.	— Reconocer aspectos importantes como los siguientes: 1) Recursos para las sanas experiencias sociales y de recreación; 2) Servicios médicos y de salud existentes y que pueden proporcionarse gratuitamente a los jóvenes que lo necesitan; 3) Oportunidades para el desenvolvimiento del espíritu religioso; 4) Medios de asistencia financiera; 5) Facilidades para el empleo o el trabajo de tiempo parcial, medio tiempo y tiempo completo; 6) Instituciones educativas existentes para continuar estudios y hacer especializaciones; 7) Oportunidades para experiencias vocacionales, como estudiantes y como aprendices; 8) Instituciones de beneficiencia; 9) Organizaciones estudiantiles; 10) Instituciones científicas, sociales y culturales; 11) Agrupaciones deportivas, etc.; 12) Instituciones gremiales; 13) Obras sociales.

Contenido	*Afín con:*	*Motivo:*	*Sugerencia de actividades:*
		O. Vocacional	— Brindar información sobre distintos estudios que se pueden cursar en la localidad, aquellos que pueden seguirse en una localidad vecina o en la capital de la provincia. — En Buenos Aires investigar qué colegios secundarios están próximos al barrio de la escuela. Qué distingue a uno de otro, cuál es la conveniencia de seguir un determinado estudio. Para qué habilita, etcétera.
		O. Profesional.	Indagar sobre los principales trabajos de la comunidad o sobre el trabajo que ya realizó el alumno. — Registrar las demandas de mano de obra, especializada o no, que se formulan a través de los diarios. Señalar cuáles son más buscadas, cuáles brindan mejores ingresos, etc. — Señalada una profesión por el alumno, guiarlo en la confección de un análisis profesio-gráfico sencillo (11).
		O. Deportiva.	— Investigar cuántos clubes deportivos posee la localidad o el barrio. ¿Qué deportes se practican en él? ¿Qué deporte recomienda practicar de un modo sistemático el profesor de Educación Física? — Fundar un club deportivo escolar, organizar una campaña para mejorar las instalaciones escolares.
		O. Religiosa.	— Informarse sobre los cultos que se practican en la localidad. — Organizar una mesa redonda, sobre temas de la actualidad, con representantes de distintos cultos.
		O. Artística.	— Organizar una exposición de pintura entre los alumnos.

Contenido	*Afín con:*	*Motivo:*	*Sugerencia de actividades:*
		O. Tiempo libre.	Visitar un taller o atelier cercano. — Investigar sobre el miniturismo en la región. — Organizar un campamento. — Hacer un horario de actividades personales, constatar sus características con las recomendaciones médicas sobre fatiga, necesidad de sueño, etc.
		O. emocional y capacitación para relaciones humanas.	— Realizar reuniones sociales, representaciones teatrales, charlas, paseos, bailes del día del estudiante o de fin de curso, etc.

172

SUGERENCIA DE ACTIVIDADES POR MEDIO DE UNA UNIDAD ESPECIFICA DE ORIENTACION
(Año 2do.)

Contenidos	*Actividades*	*Clase Nº:*
+ *Cómo estudiar:* — Dificultades más comunes.	— Evaluar las mismas mediante un inventario de hábitos de estudio.	1
	— Autocorrección y reseña de los problemas más comunes del grupo de alumnos.	2
— Trato de la primera dificultad señalada. Por ej.: Confección de un horario adecuado.	— Diálogo con los alumnos sobre la confección del mejor horario para estudio y características que deben poseer. Confección de un modelo	3
— Trato de la segunda dificultad señalada. Por ej.: Cómo tomar notas.	— Brindar sugerencias para tomar notas correctamente. — Ejercitar por medio de un dictado.	4
— Trato de la tercera dificultad señalada. Por ej.: Cómo conseguir adecuada información.	— Visitar una biblioteca o utilizar intensivamente la biblioteca escolar. — Señalar datos sobre clasificación de libros y manejo de fichero. — Confección de fichas. — Uso de una bibliografía. — Confección de una bibliografía y una biografía.	5
— Recapitulación.	— Realizar un debate utilizando Phillips 66 sobre los mejores métodos para estudiar.	6

4.3.1.6.2. *El archivo escolar*

Si la recopilación de informes, a través de diferentes medios, es de suma importancia para la orientación escolar, también lo es la organización y archivo que se hace de ella.

La información que se obtiene sobre el alumno facilita la comprensión de su desarrollo personal para posibilitar el consejo, asesoramiento o información sobre oportunidades de estudio y trabajo que se le brinde. La recopilación de la información que llega a través de diferentes canales (test, cuestionarios, entrevistas, observaciones de los profesores, resultado de evaluaciones del aprendizaje,... se organiza por medio de un registro acumulativo. Este posee la ventaja de reflejar la evolución que se opera en el alumno.

La ficha psicopedagógica, es muchas veces sólo el reflejo de un momento de su vida, pues no se prosigue incorporando en ella nuevos datos y antecedentes. Suele reducirse también la ficha psicopedagógica al registro de antecedentes familiares, médicos psicológicos y escolares.

El registro acumulativo pretende abarcar todos estos aspectos; a ellos se agregan los datos administrativos (asistencia, asignaturas aprobadas, promedios, promociones, retardos, establecimientos donde ha estudiado, datos de filiación, cambios de domicilio, documentos).

De lo anterior surge la necesidad de establecer un legajo personal sobre la base de todos los datos que se registran de cada alumno. La organización de los legajos de todos los alumnos de la escuela, el intercambio de información cuando el alumno pasa de una escuela a otra y la conservación de los datos más importantes de los egresados, impone la tarea de organizar el archivo escolar.

El equipo docente debe prever el lugar en que será instalado, su diseño, organización y el responsable de su cuidado.

La distribución de tareas no delega la responsabilidad común que hace a su enriquecimientoo y uso.

A continuación se esboza un modelo de legajo personal confeccionado sobre la base de una carpeta.

ES 74

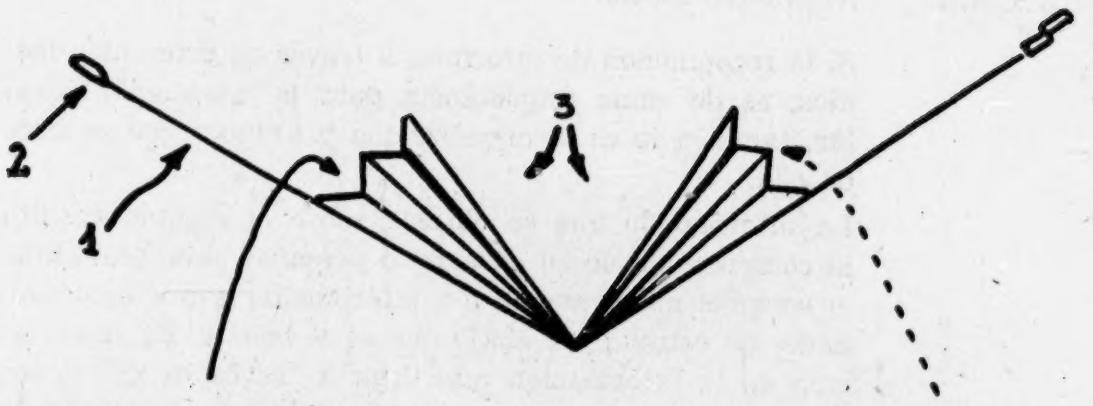

depósito para informes de orientación, autobiografías, resultados de test, registro de anécdotas...

datos administrativos y/o registro acumulativo.

REFERENCIAS:

(1) *CUBIERTA EXTERIOR:* Datos de filiación.

Nombre y Apellido: .....

Domicilio: ..... *Tel.:* .....

Fecha de Nacimiento: ..... *Lugar:* .....

Documentos: C.I. Nº: ..... *Policia:* .....

Vive con: Parientes ( ) *Padre* ( ) *Madre* ( ) *Tutor* ( )

En caso de urgencia llamar a: (1) .....

Tipo Sanguíneo: ..... (2) .....

Antitetánica ? ..... (3) .....

Nombre	PADRE	MADRE	TUTOR	OTROS
Domicilio de Oficina				
Tel. de Oficina				

Recomendaciones médicas en caso de urgencia: .....

.....

.....

Recomendaciones médicas sobre alimentación: .....

.....

.....

(2) *SIGNATURA:*

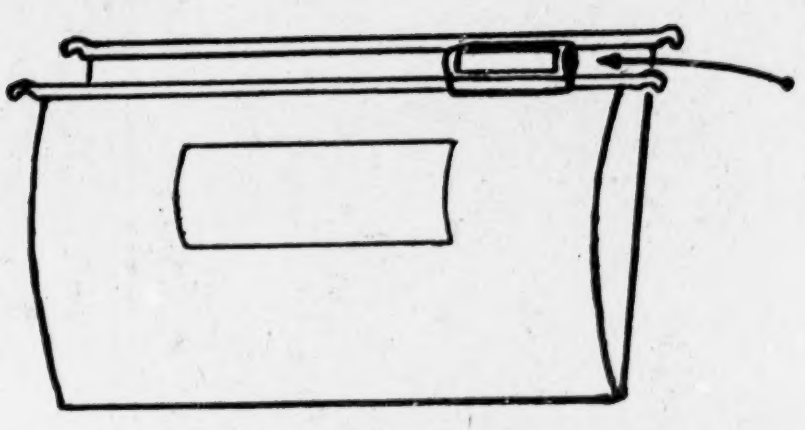

(3) Las *CUBIERTAS INTERIORES* pueden usarse para: registro de empleos, datos o información sobre actividad extraescolar, militancia en clubes u otros estudios.

87-88

4.3.1.6.3. *Organización de un programa de Orientación Escolar.*

La orientación por ser un proceso complejo, necesita ser coordinada a través de un programa escolar.
Para realizarlo el director y el maestro orientador (o el especialista) deben planificar el desarrollo de actividades; fijar el calendario, las etapas a cumplir y la evaluación. Merced a ésta la "planificación" deviene "programa". Como las actividades de la orientación son nuevas en el ámbito escolar, los objetivos del programa de orientación deben estar vinculados con el perfeccionamiento docente. Una de las actividades que mejor pueden servir de introducción a las tareas de orientación es la organización de los registros acumulativos de todos los alumnos de la escuela. En segundo lugar se recomienda realizar la orientación de algunos casos especiales aprovechando la circunstancia para tratar los mismos entre todos los docentes.
La evaluación del programa de orientación debe ser permanente y en función de los objetivos propuestos para el año escolar. Puede realizarse a través de distintos medios: comparaciones estadísticas de rendimientos, comparación de registros de conducta, seguimiento de exalumnos, en otros.

4.3.1.6.4. *El gabinete escolar.*

Bajo este título se reúnen: los especialistas en ciencia de la educación (Psicólogo, Pedagogo), la asistente social y el médico escolar, quienes bajo la supervisión del director de la escuela, constituyen un cuerpo orgánico con el objeto de:

— Asesorar técnicamente al personal escolar.
— Facilitar la orientación de los alumnos y padres.
— Mejorar el ambiente escolar por medio de:

1. Búsqueda de soluciones a los problemas generales de aprendizaje y de relaciones sociales.
2. Nuevo ordenamiento de la disciplina individual y grupal.
3. Solución a problemas de orientación de todo tipo (de salud, personales, de conducta, de rendimiento y finalmente vocacionales y profesionales).

4. Relaciones normales entre profesores y alumnos, con respecto a éstos entre sí, etc.
5. Conocimiento integral del proceso evolutivo de los alumnos, lo que presupone el seguimiento del alumno.
6. Atención de casos especiales para prevenir problemas y encontrar soluciones según el caso.
7. Preparación adecuada de los "Consejeros de curso".

Funciones del gabinete.

1. Apoyo a toda la tarea experimental de la escuela.
2. Orientar y elaborar diagnósticos (en ningún caso incluye la terapia). Para ello deben utilizarse servicios especializados.
3. Es necesario determinar las atribuciones y los deberes del orientador, que se inician con la organización del trabajo para el año lectivo y culminan con la confección de una memoria anual sobre las actividades cumplidas por el Gabinete.
4. Debe determinarse las relaciones del Gabinete Psicopedagógico con el director del establecimiento, con los Jefes de los diversos Departamentos, con los profesores, con los preceptores, con los consejeros de Curso (si los hubiere).
   Si bien entre las funciones del Gabinete figura la de asesorar al Director sobre cualquier problema de su competencia y su solución, ello no supone que sus servicios sean autónomos. La dirección debe supervisar las actividades, pues es responsable de las diversas tareas que en él se cumplen.
5. Los "Consejeros de Curso" deben ser asesorados por el Gabinete para tener mayor éxito en su misión y pueden utilizar la documentación de cada alumno.
6. Las entrevistas con los padres y con los alumnos deben ser manejadas con absoluta reserva y mucha prudencia.

Tareas del Gabinete.

El hecho de que la escuela es un modo típico de la sociedad actual, el aula una unidad menor dentro de ella y el alumno un miembro integrante del grupo escolar, permite discriminar tres tipos de actividades correlativas a dichos niveles.

1. *Realizables en el nivel del aula.*
   a) Informe estadístico de cada curso fundamentado en el nivel mental.

b) Informe sobre las características generales de los cursos por su nivel cultural.

c) Informe general de cada grado o curso derivado del test sociométrico, teniendo en cuenta los tipos de interrelaciones intelectuales, afectivas y sociales y los índices de aceptación, receptividad y expansión o amplitud.

ch) Formación de grupos homogéneos en cursos paralelos teniendo en cuenta nivel intelectual, capacidad de trabajo, edades, etc. Es conveniente que al homogeneizar se tomen, en los cursos paralelos, porcentajes de percentiles equivalentes derivados de las pruebas de nivel mental aplicadas.

d) Realización de tareas especiales con los alumnos de primer año, para lograr la adaptación inmediata frente a las dificultades provocadas por el cambio de ciclo. Entre ellas; información sobre el nivel intermedio, clases sobre el tema "cómo estudiar", etc.

e) Elaboración de estadísticas en cursos paralelos sobre el número de alumnos promovidos regularmente en cada materia y sobre las rendidas en turnos complementarios. Las mismas se completan con la realización de encuestas para detectar en los alumnos las preferencias y los rechazos y las razones de los mismos.

f) En el segundo ciclo las tareas deben centrarse en la indagación de las aptitudes y de la escala de valores e intereses del alumno en función de sus futuros estudios. El seguimiento del alumno a través de sus opciones constituye el punto de partida. Conviene completar el análisis de la que comunmente se llama "inteligencia general" como sinónimo de la "energía subyacente y constante de todas las operaciones psíquicas", con una prueba que permite llegar al análisis factorial con el fin de relacionar las formas de inteligencia (abstracta, numérica, verbal, espacial, etc.) con las diversas profesiones.

2. *Realizables en el nivel del grupo.*

a) La integración de grupos de trabajo debe llevarse a cabo teniendo en cuenta las elecciones intelectuales y afectivas. Las relaciones sociales deben utilizarse para completar los equipos e integrar a los alumnos rechazados.

b) La integración grupal debe servir para ampliar la bibliografía de consulta de diversas materias

con el aporte de un libro por alumno, en cada uno de los grupos.
El nivel debe ser acorde con el curso y con las características del grupo escolar.

c) Corrección de conductas negativas mediante la colaboración de los integrantes del equipo.

ch) Promover la dinámica de la tarea de equipos, mediante cambios de jefes en los cuatro bimestres.

d) Otorgar al grupo la posibilidad de ser "informante" de sus integrantes, ya sea por mera descripción o por evaluación conceptual (según la madurez del mismo). Es imprescindible dar pautas entre las cuales puedan elegir las cuatro o cinco posibles de detectar en el trabajo que realizan.

e) Integración de "comisiones de solidaridad" con el fin de:

1. Ayudar a los alumnos que tienen dificultades.
2. Visitar a compañeros enfermos.
3. Explicarle a los mismos los conocimientos impartidos en su ausencia y hacerles llegar los ejercicios diarios.
4. Acentuar en todos los aspectos de la tarea escolar y extra-escolar el espíritu solidario entre los alumnos mediante comentarios, lectura, etc.

3. *Realizables en el nivel del alumno.*

a) Elaboración de la ficha acumulativa.
Si el Gabinete creyera conveniente agregar a estos datos aspectos relacionados con el *tipo caracterológico,* resultaría útil trabajar con alguna prueba que tenga mayor experimentación en el ámbito escolar.

b) Continuación del seguimiento de dicha ficha en los años sucesivos para culminar con la orientación vocacional y profesional al término del tercer año.

c) Entrevistas con los padres de los alumnos para resolver problemas concretos.

ch) Investigación de los problemas de conducta intentando brindar resoluciones.

Perspectivas del gabinete escolar.

No todas las escuelas pueden contar con un gabinete que responda a las características ideales, circunstancias en las que la orientación ha de ser asumida por el maestro que sea designado en virtud de su capacidad, quien debe contar con la colaboración de todos los docentes y, muy especialmente, de la secretaría escolar para cumplir las tareas administrativas y de estadística educativa que él

mismo debe dirigir (obtención de promedios, percentiles, cuartiles, desviaciones, etc. Véase glosario: definiciones y fórmulas respectivas. También puede crearse una comisión de orientación escolar integrada por varios maestros. Su tarea debe estar supervisada por el director de la escuela, con quien debe elaborar un programa de orientación escolar. Para clasificar las relaciones entre ambos conviene observar el siguiente esquema:

PLAN DE ORGANIZACION DE LA ORIENTACION
EN LA ESCUELA INTERMEDIA PEQUEÑA

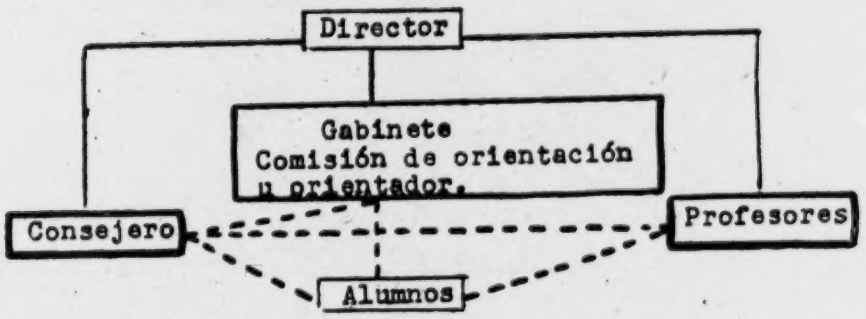

------Relaciones de consejo
__ __Relaciones de supervisión

Así como la tarea de orientación no se reduce a una mera administración de tests e información de sus resultados; tampoco es de necesidad total la presencia de un gabinete. Los conceptos siguientes pueden sugerir al docente algunas pautas.

93-4

Tareas	*Epoca*
Información al alumno sobre la escuela intermedia y su 1er. ciclo.	
Cuestionario de datos personales (2).	Ingreso.
Indagación del ambiente familiar (9).	
Análisis de la inteligencia: Factor "g"".	Primes mes de clase.
Entrevista complementaria del Cuestionario (2).	
Pruebas sociométricas y autoevaluación del alumno (4).	Segundo mes de clase y después de vacaciones de invierno.
Seguimiento:	
— Retest factor "g" para aquellos que obtuvieron resultado bajo.	Segundo mes.
— Incorporación de datos de salud. Cuestionario de salud (10).	Cuando lo provea Sanidad Escolar.
— Anecdotario (1).	Todo el año.
— Observación de evolución de sus calificaciones.	Todo el año.
— Confección del registro acumulativo.	Cuando sea necesario.
— Entrevistas con el alumno.	
— Informe del maestro o consejero del curso.	Vacaciones de invierno.
Administración de una prueba proyectiva.	Después de vacaciones de invierno.
Desarrollo de unidades especiales de orientación (+).	Todo el año según programa confeccionado oportunamente.

Tareas	*Epoca*
Entrevistas y reuniones educativas con los padres.	Todo el año según programa confeccionado oportunamente o la necesidad del momento.
— Síntesis del anecdotario (1). — Observaciones que el maestro o consejero de curso consideren oportunas sobre el alumno (Informe). — Actualización del registro acumulativo. — Asesoramiento sobre futuras opciones de 4to. año.	Fin de año.

(1) Los números remiten a la parte metodológica y señalan el correspondiente modelo.
El seguimiento de ex alumnos se hará a través de su Asociación respectiva, cuando éstos visitan la escuela o por medio de una visita especial.

(+) No se sugiere expresamente las unidades por depender su formulación de la realidad del grupo escolar.

Tareas	Epoca
Investigación de hábitos de estudio.	1º o 2do. mes.
Pruebas de atención, análisis de la comprensión de la lectura.	Posterior a la anterior.
— Confrontación del análisis de la inteligencia (1er. año) con calificaciones, autoevaluación del rendimiento, inventario de hábitos de estudio y demás pruebas realizadas.	Posterior a la anterior.
— Consejo personal o grupal sobre: ¿Cómo estudiar?	Posterior a la anterior.
— Pruebas sociométricas y autoevaluación del alumno.	Segundo mes de clase y después de las vacaciones de invieno.
Seguimiento: — Retest: Atención, comprensión de lectura. — Observación sobre evolución de sus calificaciones según aplicación de métodos de estudio. — Observaciones del departamento o profesor de Educación Física (año 1º y 2º). — Anecdotario. — Confección del registro acumulativo. — Entrevistas con el alumno. — Administración de una prueba proyectiva similar a la de 1er. año con el objeto de constatar su evolución.	Después de vacaciones de invierno. Todo el año. Octubre. Todo el año. Todo el año. Cuando sea necesario. Después de vacaciones de invierno.
Desarrollo de unidades especiales de orientación.	Todo el año según programas preestablecido.

Tareas	*Epoca*
— Información al alumno sobre el 2do. ciclo de escuela intermedia.	
— Análisis de la inteligencia: Aptitudes mentales primarias.	1er. mes.
— Cuestionario de personalidad.	
— Información y consejo al alumno y sus padres sobre los datos que se poseen de él a través de los 3 años de estudio.	Posterior a la anterior.
— Pruebas sociómetricas y autoevaluación del alumno.	2do. mes y después de vacaciones de invierno.
Seguimiento:	
— Retest análisis factorial para aquellos que obtuvieron resultado bajo.	2do. mes.
— Retest de intereses.	Después de vacaciones de invierno.
— Observación de la evolución de sus calificaciones.	Todo el año.
— Anecdotario.	Todo el año.
— Confección del registro acumulativo.	Todo el año.
— Cuestionario para alumnos que trabajan (5).	Mayo.
— Entrevistas con el alumno.	Anecdotario necesario.
Apreciación de los profesores del año e informe del consejero de curso (especial atención a primeras opciones).	Después de vacaciones de invierno.
Desarrollo de unidades especiales de orientación.	Todo el año según programación establecido.
Entrevistas y reuniones con los padres.	Según lo programado y la necesidad del momento.

Tareas	*Epoca*
Síntesis del anecdotario. Informe del consejero del curso y demás profesores del año en curso. Actualización del registro acumulativo.	Fin de curso.
Entrevistas y reuniones con los padres.	Según lo programado y la necesidad del momento.
Prueba estandarizada de conocimientos. Breve examen de los intereses.	Antes de fin del año escolar.
— Síntesis de anecdotario. — Observación que el maestro o consejero consideren oportunas sobre el alumno (informe). — Actualización del registro acumulativo.	Fin de año.

Tareas	*Epoca*
— Aplicación de un cuestionario de personalidad. Prueba proyectiva. Cuestionario vocacional. Composición sobre su futuro.	1er. mes.
Información y consejo al alumno y sus padres sobre los datos obtenidos.	Posterior a lo anterior.
Pruebas sociométricas y autoevaluación del alumno.	2do. mes y después de vacaciones.
Seguimiento:	
— Observación de la evolución de sus calificaciones.	Todo el año.
— Observación de su desempeño dentro de las opciones.	Todo el año.
— Retest diversos.	Cuando sea necesario.
— Anecdotario.	Todo el año.
— Confección del regitro acumulativo.	Todo el año.
— Entrevistas con el alumno.	Cuando sea necesario.
— Cuestionarios para alumnos que trabajan, actualización (5).	
Apreciación de los profesoes del año e informe del consejero de curso (especial atención a sus opciones).	Después de vacaciones de invierno.
Desarrollo de unidades especiales de orientación.	Todo el año según programación establecida.
Entrevistas y reuniones con los padres.	Según lo programado y la necesidad del momento.
Consejo y asesoramiento según haya sido la decisión del alumno.	Octubre-noviembre.

Tareas	*Epoca*
— Síntesis del anecdotario. — Actualización del registro acumulativo. —Observación final del consejero de curso y profesores del año.	Fin de año.

BIBLIOGRAFIA:

INTRODUCCION A LA ORIENTACION:

STRANG, Ruth y MORIS, Glyn: *La orientación ecsolar,* Bs. As., Ed. Paidós, 1966.

HATCH, Raymond N. y COSTAR, James W.: *Actividades de orientación en la escuela primaria,* México, Ed. Libreros Mexicanos Unidos, 1965.

LEMUS, Luis Arturo: *Orientación Educacional,* La Habana, Publicaciones culturales S/F.

TAVELLA, Nicolás M.: *La orientación escolar en la escuela secundaria,* Bs. As., Eudeba, 1962.

TAVELLA, Nicolás M.: *Los Tests en la escuela,* Bs. As. Eudeba, 1964.

DESARROLLOS MAS PROFUNDOS DEL TEMA:

KNAPP, Robert: *Orientación escolar,* Madrid, Ed. Morata, 1962.

JONES, Arthur: *Principios de orientación y asistencia personal al alumno,* Bs As., Eudeba, 1964.

TRAXLER, Arthur E.: *La escuela y las técnicas de conducción,* Bs. As., Troquel, 1965.

MOSER, Leslie E. y MOSER, Ruth: *Asesoramiento y orientación,* Bs. As., Paidós, 1968.

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION: *Anteproyecto del Sistema Nacional de Orientación,* Bs. As., OSDE, 1969.

TEMAS ESPECIALIZADOS:

MIRA y LOPEZ: Emilio: *Manual de orientación profesional,* Bs. As., Ed. Kapelusz, 1959.

GEMELLI, Agustín: *La orientación profesional,* Madrid, Ed. Razón y Fe, 1959.

OJER, Luis: *La orientación profesional,* Bs. As., Ed. Kapelusz, 1965.

JEANGROS, Eruvin:*Orientación vocacional y profesional,* Bs. As., Ed. Kapelusz, 1959.

VIEYRA, Jorge R.: *La orientación vocacional en la escuela secundaria,* en "Selecciones pedagógicas", Año 1, Nº 3, 1965, Bs. As.

MARQUEZ, Angel D.: *Bases para una didáctica renovada del ciclo medio,* Paraná, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Litoral, 1963.

COZZI, Virgilio: *La función del deporte en la orientación personal,* en Rev. Stadium, Año 4, Nº 19, febrero 1970, Bs. As.

DA SILVA, Athaide R.: *Psicología deportiva y preparación del atleta,* Bs. As., Kapelusz, 1970.

MADDOX, Harry: *Cómo estudiar,* Barcelona, OIKOS-Tan, 1964.

MORGAN, C. T. y DEESE J.: *Cómo estudiar,* Madrid, Ed. Magisterio Español S. A., 1967.

MACE, C. A.: *Guía psicológica para el estudio y el aprendizaje,* Bs. As. Hormé, 1966.

FRY, Edward: *Técnicas de lectura veloz,* Bs. As., Paidós, 1970.

MIRA y LOPEZ, Emilio: *Cómo estudiar y cómo aprender,* Bs. As., Kapelusz, 1957.

LE GALL, A.: *Los fracasos escolares,* Bs. As., Eudeba, 1959.

ELSBREE, Willard: *Cómo hacer progresar al escolar,* Bs. As., Paidós, 1965.

PINE, Gerald J.: *Orientando al adolescente en la clase,* en: IMHOFF, M. "Cambios y Educación", Bs. As., Paidós, 1969.

DANNA, Ives L.: *Los problemas del adolescente al ingresar en la escuela secundaria,* Bs. As., Paidós, 1967.

MENIN, Ovide: *Conocimiento del niño en edad escolar,* Rosario, Ed. Biblioteca, 1969.

DRISCOLL, Gertrudis P.: *Guiando al niño en la escuela,* Bs. As., Paidós, 1965.
CAMPANELLE, Tonias C.: *Cómo aconsejar a los padres de niños excepcionales,* Bs. As., Ed. Guadalupe, 1969.
STRANG, Ruth: *Cómo informar a los padrse,* Bs. As., Paidós, 1965.
BIANCHI, Ariel E.: *El gabinete psicológico,* Escuela Naval Militar, 1969.
JADOULLE, A.: *Cómo trabaja un laboratorio pedagógico,* Bs. As., Kapelusz, 1958.
CAPURRO, H. G.: *Los servicios de la orientación en la escuela secundaria: conceptos básicos de organización,* Santa Fe, Universidad Nacional del Litorial, 1966.
GAL, Roger: *La orientación escolar,* Bs. As., Kapelusz, 1960.
GUEVENTTER, Elida L. de: *Orientación caracterológica y vocacional,* Bs. As., Instituto Superior del Profesorado, 1963.
SCHMIDT, Isabel J.: *Orientación educacional en el Brasil,* Bs. As., Kapelusz, 1949.
PALMADE, Guy: *La caracterología,* Bs. As., Paidós, 1959.
WHENES, Frank J.: *La escuela y el mundo del trabajo,* Bs. As., Nova, 1969.

ASPECTOS PRACTICOS DE LA ORIENTACION:

EUDEBA - *Guía del estudiante,* Bs. As., Eudeba, 1970.
TULA, María A. y LOPRETE, Nell G.: *Elementos para una renovación de la enseñanza media,* Bs. As., Guadalupe, 1967.
WEIL, Pierre: *Cómo elegir la profesión,* Bs. As., Kapelusz, 1970.
BLANCO, Yolanda y VIDALES, Ismael: *Prácticas de orientación vocacional,* México, Ed. Trilla, 1970.
TESTS Y DIAGNOSTICOS: (Se citan sólo libros de guía o compendios generales).
PICHOT, Pierre: *Los tests mentales,* Bs. As., Paidós, 1960.
TAVELLA, Nicolás M. Op. cit.
CERDÁ, Enrique: *Psicología aplicada,* Barcelona, Ed. Herder, 1960.
SZEKELY, Bela: *Los tests,* Bs. As., Kapelusz, 1946-48.
FINGERMAN, Gregorio: *Fundamentos psicotécnicos,* Bs. As., El Ateneo, 1954.
COHEN, D. y STERN, V.: *Guía para observar la conducta del escolar,* Bs. As., Paidós, 1965.
DRISCOLL, G.: *Cómo estudiar la conducta de los niños,* Bs. As., Paidós, 1964.
COLLIN, G.: *Los tests al servicio del maestro,* Bs. As., Kapelusz, 1957.
VIOLET-CONIL, M. y CANIVET, N.: *Explotación de la mentalidad infantil,* Bs As., Kapelusz, 1949.
BELL. J. E.: *Técnicas proyectivas,* Bs. As., 1956.
BOESCH, E.: *La explotación del carácter del niño,* Bs. As., Nova, 1959.
GAILLAT, R.: *Análisis caracterológico de los alumnos de un grado realizado por su maestro,* Bs. As., Kapelusz, 1958.
DEBESSE, Maurice: *Cómo estudiar a los adolescentes,* Bs. As., Nova, 1961.
MORENO, Jacobo: *Los fundamentos de la sociometría,* Bs. As., Paidós, 1960.
NORTHWAY, Mary L. y WELD, Lindsan: *Test sociométrico, guía para maestros,* Bs. As., Paidós, 1967.
MIRA y LOPEZ, Emilio: Op. cit.
RAPAPORT, D.: *Test de diagnóstico psicológico,* Bs. As., Paidós, 1959.
PIERON, Henry: *Tratado de psicología aplicada,* Bs. As., Kapelusz, 1955.
BAUMGARTEN-TRAMER, F. y TRAMER M.: *Los tests y la orientación,* Bs. As., Paidós, 1967.
HÖHN, Elfriede: *Tests para sobredotados,* Bs. As., Paidós, 1967.

EVALUACION, CONFECCION DE PRUEBAS Y ESTADISTICAS:

AHMANN, J. Stanley: *Los tests psicológicos y su empleo en la escuela,* Bs. As., Troquel, 1969.
LAFOURCADE, Pedro D.: *Evaluación de los aprendizajes,* Bs. As., Kapelusz, 1969.
COLLS, Susana y MARTI, Consuelo: *Evolución del aprendizaje,* Bs. As., Troquel, 1970.
MAGER, Robert: *Hacia una definición de los objetivos en la enseñanza,* Bs. As., Ed.

privada del Consejo Nacional de Educación y Microexperiencia, Trad. E. Palavecino, 1970.

KOMAN, Nuria C. de: *Manual para la construcción de tets objetivos de rendimiento,* Bs. As., Paidós, 1968.

SANCHEZ BUCHON, Consuelo: *Estadística elemental aplicada a la pedagogía,* Madrid, ITER, 1967.

GARRET, H. E.: *Estadística en Psicología y Educación,* Bs. As., Paidós, 1966.

MASTROGIOVANNI, Marta M. de: *Estadística y probabilidad para educadores,* Bs. As., Estrada, 1969.

La bibliografía, si bien extensa, no es exhaustiva. Cada libro de los señalados posee a su vez bibliografía orientadora.

105 b

4.3.2. DINAMICA DE LA LABOR ESCOLAR

Es en la dinámica de la labor escolar donde más puede apreciarse la renovación de un enfoque educativo. Docente y alumno enriquecen sus experiencias al trabajar con mayor libertad y mayor ejercicio de su propia responsabilidad.

El alumno hace saber cuáles son sus inquietudes con su natural actividad diaria y su constante actitud creadora y por lo tanto le da pautas al docente quien con una visión prospectiva, atiende y contempla la labor del grupo y de cada alumno en particular al apoyar todo esfuerzo personal que conserve la individualidad, única base para una efectiva participación vital.

Es una de las funciones de la dinámica de la labor escolar lograr una actividad socializada, una formación de hábitos individuales y comunitarios, y una conciencia cívica.

4.3.2.1. *Trabajo en grupos.*

La actividad cotidiana de un individuo en la sociedad actual se desenvuelve en subestructuras sociales caracterizadas como grupos; el pertenecer a uno de ellos constituye una manera *natural* de intercambiar ideas, plantear problemas y encontrar soluciones. La tarea escolar debe incluirse dentro de esta tendencia.

Dada esta modalidad social con una planificación y organización adecuadas de experiencias grupales, se obtienen mejores resultados en la situación de enseñanza-aprendizaje.

Doocentes y alumnos trabajan juntos en el aula para alcanzar objetivos. La personalidad individual se socializa, modela e integra con la labor escolar. Las distintas personalidades dan lugar a nuevas y mejores soluciones, al encarar y aceptar sugestiones de los demás.

Este intercambio permite al alumno desarrollar habilidades diferentes del simple conocimiento.

El docente a cargo del grupo debe "pertenecer" a él, pero a su vez debe poder tomar distancia para actuar con objetividad.

Ejerce la autoridad de su conducción, supervisa la tarea, estimula y organiza el aprendizaje, evalúa las habilidades y los conocimientos adquiridos.
Le corresponde considerar la estructura grupal y las interrelaciones entre los miembos; dispone paa eso de técnicas sociométricas, como el sociograma.
Lograr una acción de grupo efectiva implica: actuar dentro de un ambiente físico adecuado; buenas relaciones interpersonales, oportunidad para que crezcan capacidades individuales; postulación clara y conjunta de los objetivos del grupo; flexibilidad de normas internas; acuerdo mutuo entre todos sus miembros; preocupación por todo lo que ocurre en el transcurso de la tarea y necesidad de evaluación continua de objetivos y actividades.
Las técnicas basadas en el conocimiento de la acción grupal permiten elegir los métodos más adecuados para canalizar y hacer efectiva su dinámica.
El docente debe procurar conocerlas a fondo, ensayarlas, entrenarse en su manejo, mantener la actividad grupal de la clase y un espíritu vivo de cambio permanente.
Sin embargo las técnicas de grupo no deben ser aplicadas a todos los contenidos educativos. Según los objetivos específicos que se persigan, podrán aplicarse al trabajo común de la clase y a temas que preocupan a los alumnos. Los problemas propios de la edad (sexualidad, relaciones con los padres, obediencia, independencia, salidas, etc.), son temas muy adecuados para ser tratados en grupo, porque constituyen exigencias del momento, orientan y enriquecen la comunicación de los alumnos: promoviendo su socialización.
Estas técnicas permiten al docente detectar estilos de conducta en la personalidad: el que manda, el que obedece, el intransigente, el indeciso, el apático, etc.
Las distintas técnicas grupales deben ser consideradas *instrumentos* y no fines en sí mismas poniéndolas al servicio del desarrollo global del aprendizaje y de la evaluación constante del rendimiento del trabajo.

BIBLIOGRAFIAS

THELEN, Herbert A.: "Dinámica de los grupos en acción". Ed. Escuela. 1964

CIRIGLIANO-VILLAVERDE: "Dinámica de grupos y educación". Ed. Humanitas. 1967.

MEANS, R. K.: "Metodología y Educación". Ed. Paidós. 1966.

STRANG, R., CROW, L.D. y otros: "Motivación y diferencias individuales en la escuela". Ed. Paidós. 1966.

MARQUEZ, Angel Diego: "Bases para una didáctica renovada del ciclo medio". Publicación Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Litoral. 1962.

109 -10

4.3.3. DISCIPLINA

De acuerdo con la definición de curriculum adoptada en este documento, la disciplina es una de las actividades de aprendizaje que la escuela brinda a los alumnos.

Se pretende que la disciplina se dé como la internalización de actitudes asumidas en las situaciones cotidianas que impliquen la asunción de responsabilidades y decisiones autónomas dentro del marco de normas vigentes en la escuela.

La escuela debe asumir la renovación del aspecto disciplinario. El ejercicio de libertades y responsabilidades por parte de los alumnos sólo puede darse en un marco que implique la dirección autorizada de los docentes. Pero esta dirección no debe darse en forma directa y coercitiva, sino bajo la forma de guías, orientaciones y sugerencias, en forma amistosa y persuasiva, no exenta de firmeza en el cumplimiento de las decisiones adoptadas por la escuela.

El equilibrio entre la libertad y la sujeción a las normas generales de la escuela es el ideal que pretende lograrse con este concepto de disciplina.

El alumno debe reconocer por sí la necesidad de una disciplina autónoma, que debe nacer de su propia voluntad a través de su participación activa en las actividades totales de la escuela.

Esta noción de disciplina implica tener en cuenta la incidencia de todos los aprendizajes en el logro de los principios de socialización y personalización. La personalización se ve realizada a través de la disciplina, pues el alumno debe autogobernarse y asumir responsabilidades dentro de un régimen de libertad, lo que contribuye al logro de una personalidad madura que asuma principios morales en forma autónoma. La socialización se logra por medio de la puesta en práctica de los principios democráticos que implican posponer los intereses inmediatos por los fines mediatos, los intereses individuales en favor de los del grupo y ejerciendo cada alumno sobre sí un control suficiente que le permita conducirse, adaptarse, colaborar y cultivarse de acuerdo con las normas que su medio le indique.

Entre los factores que posibilitan la disciplina, tal como se la entiende en este documento, es fundamental la organización de un medio escolar que facilite la vida democrática, en una atmósfera grata y cordial, en la que los docentes actúen con responsabilidad, interés y afecto por los alumnos y por la tarea que realizan. Los alumnos sienten inmediatamente este tipo de atención, que centra su eficacia en darles un clima de trabajo y creatividad y una orientación adecuada a sus características.

Ello no es posible sin la contribución de un enfoque renovado en los aspectos didácticos para lograr que despierten los intereses de los alumnos, respondiendo a sus necesidades y canalizando sus energías de acuerdo con sus propias capacidades. Esta es la mejor forma de lograr una disciplina funcional, por medio de un trabajo escolar interesante y adecuado.

Por otra parte es también fundamental que el educador sea lo suficientemente equilibrado, controlado emocionalmente y que haga uso de modales y lenguaje correctos, convirtiéndose en un modelo de líder democrático. Sus funciones deben facilitar a los alumnos oportunidades para planear, compartir y evaluar actividades relacionadas con la tarea escolar programada, sin olvidar además que el alumno en este período irá asumiendo su autonomía moral.

Otro factor importante es el papel de los padres, quienes por medio de la información y orientación brindadas por la escuela, deben tratar de coordinar la máxima integración normativa y de comportamiento entre familia y escuela.

4.3.3.1. *Guía de factores que pueden conspirar contra la disciplina.*

Esta guía tiene por objeto lograr que el docente tenga una clara y total visión de situaciones perjudiciales en el logro de una disciplina de responsabilidad en libertad.

Factores provenientes de la conducta del maestro:

— La rigidez.
— La centralización de la disciplina más en su temperamento que en las características de la etapa evolutiva que atraviesa el alumno.
— La incompleta asunción de la conducción del aprendizaje.
— La falta de programación.
— La inseguridad en sus conocimientos.
— La vacilación en la conducción del aprendizaje.

— El carácter sumamente expositivo de su enseñanza.
— Su extremada actividad en detrimento de la que deben desarrollar los alumnos.
— Las desviaciones en algunos aspectos de su personalidad.
— La reiteración del mismo método de enseñanza, que genera aburrimiento, hastío, cansancio.
— La pasividad que produce ansiedad por falta de actividad.
— El desarrollo de las clases para un término medio de alumnos, sin tener en cuenta las necesidades de los lentos y las características de los más dotados. Los primeros abandonan sus esfuerzos pues han perdido el ritmo que impone el docente. Los segundos se aburren pues desean avanzar o simplemente hacer algo.

Factores provenientes de la programación de las actividades de aprendizaje:

— Las aspiraciones demasiado elevadas con respecto al resultado de los aprendizajes.
— Las aspiraciones demasiado modestas.
— La falta de objetivos para la actividad de los alumnos, cuyos intereses no han sido considerados. Esto provoca reacciones típicas:
  1) Conductas agresivas ante la tarea, ante el objeto de frustración, ante los compañeros más aventajados.
  2) Conductas de aislamiento, de elusión o de autodesprecio.

Factores provenientes de los procesos internos de los grupos de alumnos:

— La falta de preparación para el proceso de convivencia democrática.
— La frustración provocada por la represión.
— El desajuste en la actividad grupal como consecuencia de la falta de controles, orientación y supervisión.
— Las experiencias provenientes de actitudes negativas externas al salón de clase que inciden sobre él. (Ej. actitudes de la comunidad, de la familia, etc.).
— El contagio.
— Las diferencias en la composición del grupo (Ej. diferencias de edad, nivel de maduración, nivel de rendimiento, etc.).

Además deben considerarse factores provenientes de cada alumno en particular.
Todos estos factores deben ser considerados, analizados y evaluados por el equipo docente cuando se presentan problemas disciplinarios, para poder tener una clara visión de la situación y poder atacar la verdadera raíz de los mismos.
Un aspecto crucial en esta renovación disciplinaria es la participación activa de alumnos y docentes como integrantes activos de la comunidad educativa.

BIBLIOGRAFIAS

LARROYO: "Fundamentos de la Educación". Bs. As. Eudeba.
CIRIGLIANO G. y VILLAVERDE A.: "Dinámica de grupos y Educación". Bs Aires. Humanitas.
RAGAN W.: "El curriculum en la escuela primaria". Bs. As. El Ateneo.
MORSE Y WINGO: "Psicología aplicada a la enseñanza". Ed. Pax. Méjico.

115-b

4.3.4. EVALUACION

Todo grupo escolar se presenta al docente con notables diferencias, pues cada uno de los individuos que lo componen presenta rasgos propios y característicos, como para determinar la formación de grupos diversos en los distintos cursos.

Uno de los problemas más graves que se le plantea al docente es el de conocer a cada uno de los alumnos a su cargo.

La evaluación asume el aspecto teórico de esta problemática, ya que permite establecer el logro de los objetivos que el docente se propuso alcanzar con su grupo de alumnos.

El término evaluación, por implicar un concepto más general, engloba al de medición. La medición se dirige tan sólo al logro de una información concreta, generalmente de un solo rasgo o característica específica bien definida, y procura determinar con precisión el grado en que ese rasgo o característica ha sido internalizado por un alumno determinado.

Existen muchos rasgos o características no susceptibles de medición exacta, al mismo tiempo que otros la permiten sólo vagamente. Pero existe también la posibilidad de que muchos de ellos puedan ser medidos a través de distintos instrumentos, entre los cuales se citan como los más conocidos, los tests.

La evaluación educativa, es un proceso complejo que brinda información sobre el alumno desde distintos puntos de vista, permitiendo emitir un juicio sobre la *totalidad* de ese alumno, es decir sobre los componentes de su personalidad. En estas "Bases" se entiende por personalidad a una estructura total y organizada, en la que interactúan aspectos tan disímiles como la estructura física, el funcionamiento químico, los aportes de la cultura internalizados desde el nacimiento, los automatismos, el funcionamiento psíquico, etc.

Desde este punto de vista, la evaluación se ocupará de emitir juicios en todos los aspectos de la personalidad sobre los que la escuela ejerce su acción modificadora.

Instrumentos como la observación, la entrevista, los cues-

tionarios, los tests, las escuelas de actitudes y las pruebas de rendimiento, por ejemplo, permiten al docente tener una visión amplia, total e integrada del sujeto al cual se dirige su acción educadora.

La evaluación escolar se dirige fundamentalemente a los siguientes aspectos:

1) Rendimiento escolar.

2) Determinación de aptitudes.

3) Ajuste del individuo con los grupos en los que actúa.

El rendimiento escolar debe evaluarse no sólo a través de la cantidad de información que el alumno recuerda, sino también a través de la *comprensión* de los conocimientos; es decir de la posibilidad de emitir juicios de valor, realizar inferencias y determinar su significación. Este aspecto es fundamental, pues permite al alumno hacerse cargo de las situaciones cambiantes que se le presentan a diario y resolver, por medio de la comprensión, los problemas que se le plantean.

Las técnicas más importantes para evaluar ese rendimiento son:

- Observación directa por el docente en circunstancias especiales. Es un método que implica muchos inconvenientes, entre ellos el excesivo tiempo que demanda.
- Ejercicios escritos de distintos tipos:
  - Pruebas de composición.
  - Informes
- Pruebas de respuesta corta
  - de recordación
    - Evocación y complemento
  - de reconocimiento
    - Elección múltiple.
    - Respuesta alternativa.
    - Apareamiento.
- Pruebas orales, interrogatorios, conversaciones, etc.

Es evidente que todas estas técnicas tienen ventajas y limitacines que la bibliografía especializada brinda en profusión.

Es necesario aclarar que cada uno de estos instrumentos puede usarse pora las distintas asignaturas, algunos con mayor provecho que otros, según las características de los proyectos de aprendizaje que se deben evaluar teniendo en cuenta que la evaluación sea:

a) La más adecuada para alcanzar los objetivos fijados.

b) La más adecuada al grupo con el que se trabaje.

c) La más adecuada según el tiempo de que se dispone.

d) La más adecuada según los recursos materiales y medios auxiliares con que se cuenta. De tal modo que el conjunto de experiencias de aprendizaje:

— conduzca al logro de todos los objetivos propuestos.
— esté formado por distintos tipos de actividades que involucren técnicas de trabajo diferentes.
— resulte técnicas de trabajos diferentes.
— resulte una estructura equilibrada en cuanto al tipo de actividades que comprende.
— tenga en cuenta las diferencias individuales, de modo que logre que los malos rendimientos se mejoren y los rendimientos excepcionales se acentúen.
— ofrezca, para los alumnos de un mismo curso o año redundancia de las actividades aplicadas a distintos temas o a distintas áreas, que posibiliten la generalización y la transferencia del aprendizaje.
— incluya actividades individuales y de grupo.
— comprenda actividades que favorezcan los buenos hábitos de estudio.
— abarque actividades que vinculen escuela-comunidad.

Las aptitudes escolares pueden ser evaluadas a través de pruebas individuales que midan la capacidad intelectual, como los tests verbales, no verbales y de ejecución También pueden evaluarse las aptitudes artísticas a través de la capacidad para expresar juicios estéticos, la creación plástica, las aptitudes musicales, etc.

Pueden también valorarse las aptitudes sensoriales, como la visión y la audición, que influyen en la determinación de aptitudes más generales.

Dentro de este rubro se incluyen también las evaluaciones con función de pronóstico, por ejemplo los que se hacen al comienzo de un ciclo escolar para determinar el plazo en que cada alumno logrará completar un tipo de aprendizaje.

Otra forma de evaluar aptitudes está dada por pruebas que permiten establecer las posibilidades de cada niño en particular.

La evolución del ajuste del individuo con los grupos en los que actúa es importante, porque es el modo con que el individuo responde a las demandas de sus congéneres.

Aún las necesidades elementales pueden ser satisfechas tan solo por medio de una acción cooperativa, en la que cada individuo asuma sus responsabilidades y sea un elemento importante para colaborar con los demás.

Muchas técnicas pueden servir para evaluar el progreso

que los alumnos hacen en el campo de las interacciones sociales, entre ellas:

- Técnicas basadas en la observación:
  - Anedoctarios.
  - Escalas de valoración.
  - Listas de comparación.
  - Entrevistas.
- Técnicas basadas en trabajos escritos de los alumnos:
  - Preguntas abiertas a las que se debe responder.
  - Diarios.
- Técnicas basadas en la actividad creadora:
  - Distintas técnicas proyectivas.
- Técnicas basadas en la sociometría:
  - Sociogramas.
  - Escalas de distancia social.
  - Cuestionarios.
  - Inventarios autodescriptivos.
  - Inventarios de personalidad.
  - Inventarios de intereses.
  - Escalas de actitudes.
  - Cuestionarios de actitudes.

La evaluación es un procedimiento integral, continuo y cooperativo, por medio del que el docente puede diagnosticar en el alumno los siguientes aspectos:

- Dificultades específicas.
- Determinación de puntos fuertes y débiles.
- Problemas de salud.
- Aptitudes específicas.
- Dificultades producidas por factores ambientales.

La evaluación permite también determinar si los objetivos de aprendizaje que la escuela y el docente se han propuesto, han sido cumplidos.

Un aspecto íntimamente relacionado con el de la evaluación es el de la información que la escuela da sobre el progreso de los alumnos.

En primer término, son los alumnos quienes deben estar informados acerca de los resultados de las evaluaciones a las que son sometidos, y que les sirven como orientación para adecuar sus actividades de aprendizaje.

En segundo lugar, son los padres los que deben ser informados sobre estos aspectos. Los informes a los padres explicitan los objetivos de la escuela e indican la medida

en que los alumnos han progresado, es decir, realizado cambios positivos en sus conductas, y el nivel de rendimiento que han alcanzado.

Existen distintos tipos de sistemas de "calificación" para traducir estas valoraciones, entre ellos los sistemas de números, de letras, de calificaciones dobles, de distribución normal, etc. Sin embargo, es necesario destacar que estos sistemas de calificación no tienen valor intríseco y de ningún modo deben ser usados en términos de premios y castigos.

Es conveniente que todo tipo de información abarque aspectos cuantitativos de rendimiento y aspectos cualitativos destinados a confrontar actitudes y rasgos de personalidad tal como se establece en los nuevos boletines elaborados para el Nivel Intermedio.

104

4.3.5. PROMOCION

El sistema de promoción propuesto para ser experimentado dentro de cada ciclo es la promoción automática y la promoción no automática para el ingreso en el segundo ciclo del nivel intermedio.

Esta forma de promoción contribuye al logro de una mayor retención de alumnos dentro del sistema y permite subsanar los inconvenientes que se presentan con los alumnos repetidores, tales como la deserción por hastío, falta de interés, excesivo número de años dentro del sistema escolar sin aprovechamiento eficaz, mala adaptación al grupo de menor edad y a las normas de trabajo que se les ofrecen, o la ausencia de "feed-back" ante los fracasos reiterados.

La teoría del progreso continuo supone el avance de los alumnos en un frente irregular en todos los aspectos importantes de su desarrollo, e implica la necesidad de adecuar los objetivos del año referidos al grupo escolar en forma permanente.

La promoción automáticca no es una solución simplista en la que todo se facilita para que el alumno apruebe cursos en forma indiscriminada. Esta es la denominada "promoción social", por medio de la cual todos los alumnos son promovidos, colocándolos en un plano de igualdad, sin tener en cuenta sus diferencias individuales.

Una escuela obligatoria y no selectiva, toma las promociones como una guía u orientación para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos. Nunca como un metro para medir y rechazar por inútiles a un grupo considerable de escolares, ni tampoco como una panacea para solucionar los problemas técnicos que se plantean en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La promoción automática requiere un trabajo consciente, serio y arduo por parte del docente, que debe estudiar cada caso en forma individual y hallar soluciones creadoras para realizar un trabajo eficaz.

Debe acocmpañarse por un trabajo de nivelación que los docentes a cargo de los cursos realizan con cada uno de los alumnos. El personal docente, apoyado por personal especializado debe atender las diferencias específicas de

cada alumno, apoyándolo para compensar sus carencias o estimulándolo y brindándole otras experiencias si su nivel es superior al del término medio.

Este sistema se basa en los siguientes principios fundamentales de la psicología del aprendizaje:

- Entre los alumnos de una misma edad se encuentran capacidades y aptitudes distintas.
- Alumnos de capacidades y aptitudes semejantes tienen distintos ritmos de aprendizaje.
- Las experiencias de vida diversas posibilitan en mayor o menor medida los aprendizajes.

Este modo contribuye al logro de los objetivos de aprendizaje planteados para completar la personalización de los alumnos.

El ingreso al segundo ciclo se hará por medio de pruebas de maduración que impliquen evaluar si se han logrado los contenidos mínimos exigibles.

123 -4

BIBLIOGRAFIA

ADKINS WOOD, D.: *Test construction development and interpretation of achievement tests.*

CHARLES E.: *Merrill Books,* Inc. Columbus, Ohio, 1960.

AHMANN-CLOCK: *Evaluation Pupil growth.*

ALLYN and BACON: Bs. As. 1959.

COLS y MARTÍ: *Evaluación de aprendizaje.* Editorial Troquel, Buenos Aires, 1970.

LAFOURCADE: *Evaluación de aprendizaje.* Kapelusz. Buenos Aires, 1969.

LEMUS, L. H.: *Manual del rendimiento escolar.* Cultural S. A. La Habana, Cuba.

LINDQUIST, E. F.: *Educational measurement.*

LINDQUIST, E. F.: editor. *American Council on Education,* Washington, 1951.

ROSS, C. C.: *Measurement in today's schools.* Prentice-Hall, Inc. New York, 1961.

CARDOUNEL, Clara Ofelia: *Medidas y evaluación del trabajo escolar.* Fernández Editores, México, 1968.

ADAMS, Georgia Sachs: *Medición y evaluación.* Herder, Barcelona, 1970.

4.3.6. CONTENIDOS

Seguidamente se presentan los contenidos mínimos de las áreas escogidas para integrar el Nivel Intermedio. Su elección se realizó sobre la base de tenerse en cuenta las características psicológicas propias del alumno de este nivel, sus requerimientos y los modernos enfoques en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Todos permiten favorecer la actividad creadora del docente y del alumno, sin ir más allá de las posibilidades ni de uno ni de otro.

127 – 8

4.3.6.1. *Esquema para Matemática.*

1er. Ciclo.

4.3.6.1.1. *Objetivos.*

Lograr que el alumno:

- **— Complete y afiance el conocimiento de los números racionales positivos.**
  - **— Represente números racionales en la semirrecta racional.**
  - **— Represente números racionales menores que la unidad por sectores circulares.**
  - **— Represente números racionales en forma decimal.**
  - **— Sume, reste, multiplique, divida y potencie números racionales.**
  - **— Sume, reste, multiplique, divida y potencie números decimales.**
  - **— Reconozca las propiedades de las operaciones con números racionales.**
  - **— Resuelva problemas y situaciones que requieren el uso de las operaciones con números racionales y de sus propiedades.**
  - **— Ordene los números racionales.**
- **— Se inicie en el estudio de los números enteros.**
  - **— Represente números enteros en la recta entera.**
  - **— Sume y reste números enteros.**
  - **— Reconozca las propiedades de clausura, asociatividad, conmutatividad y existencia de elemento neutro para la adición y consecuentemente la existencia de elementos opuestos.**
  - **— Resuelva problemas y situaciones que requieran el uso de la adición y de la sustracción de números enteros y de sus propiedades.**
  - **— Ordene los números enteros.**
- **— Afiance el uso del lenguaje conjuntista.**
  - **— Use el lenguaje conjuntista.**
  - **— Exprese una situación dada en lenguaje conjuntista.**
- **— Complete el conocimiento de las operaciones conjuntistas.**

- Resuelva situaciones que requieran el uso de las operaciones conjuntistas.

— Afiance el concepto de función.
- Defina una función por medio de tablas, diagramas de Venn y ejes cartesianos ortogonales.
- Reconozca una función en una relación dada mediante tablas, diagramas de Venn o representación gráfica en un sistema de ejes cartesianos ortogonales.
- Determine la existencia de una función en una situación problemática.

— Afiance el concepto de relación de orden.
- Defina una relación de orden por medio de un diagrama de Hasse.
- Reconozca una relación de orden en una situación problemática.

— Afiance el concepto de relación de equivalencia.
- Defina una relación de equivalencia por medio de un diagrama de Venn o de una matriz.
- Reconozca una relación de equivalencia en una relación dada.
- Reconozca una relación de equivalencia en una situación problemática.
- Efectúe la partición de un conjunto, dada una relación de equivalencia.

— Generalice el concepto de operación binaria.
- Algebrice un conjunto.
- Reconozca una operación binaria.
- Enuncie la ley de composición que define una operación binaria.
- Reconozca las propiedades de una operación binaria dada.

— Inicie el estudio de las transformaciones geométricas.
- Construya la figura transformada de una dada por una rotación.
- Realice la composición de rotaciones de igual centro.
- Construya la figura transformada de una dada por una traslación.
- Realice la composición de traslaciones.

— Afiance el concepto de congruencia de figuras.
- Determine la congruencia de dos triángulos, conocida la congruencia de algunos de sus elementos.

— Afiance el concepto de equivalencia de figuras.
- Determine la equivalencia de dos figuras planas

poligonales mediante el reconocimiento de su equicomposición.
  - — Calcule la superficie de figuras poligonales y del círculo.
  - — Calcule la superficie de cuerpos.
- — Adquiera el concepto de equivalencia de cuerpos.
  - — Determine la equivalencia de dos cuerpos poliédricos mediante el reconocimiento de su equicomposición.
  - — Calcule el volumen de cuerpos poliédricos y redondos.
- — Adquiera nociones de probabilidades y estadística.
  - — Reconozca si un evento es aleatorio.
  - — Reconozca entre dos sucesos, cuál es más probable.
  - — Reconozca sucesos igualmente probables.
  - — Realice tabulaciones y procese datos obtenidos en experimentos aleatorios.

4.3.6.1.2. CONTENIDOS — 1er. Año (Transición)

Nº	*Unidad*	*Contenidos*	*I n s t r u c c i o n e s*	*Actividades*
1	NUMEROS NATURALES	*Números cardinales* *Igualdad*	Número cardinal se presentará como el número de elementos de un conjunto. Mediante conjuntos finitos de números naturales: a) Se trabajará con los conceptos de: Elemento y pertenencia; inclusión y subconjunto. b) Se hará la representación por diagramas de Venn y por puntos de una recta. c) Se definirán conjuntos por enumeración y por comprensión. d) Se trabajará con la relación "tiene tantos elementos como" para llegar a la noción de conjuntos equipotentes. Si dos conjuntos son equipotentes, entonces tienen el mismo cardinal y recíprocamente.	Sugerencia Nº 1
		Orden	El docente trabajará con la relación de inclusión. Planteará situaciones que muestren que: a) Esta relación es transitiva. b) Esta relación no es simétrica. c) Por esta relación no siempre pueden relacionarse dos conjuntos. d) Si ACB entonces card. A $<$ card. B. e) Si card. A $<$ card. B no siempre A C B.	Sugerencia Nº 2

Nº	Unidad	Contenidos	Instrucciones	Actividades
			Se trabajará con las relaciones "está a la izquierda de", "está a la derecha de" definidas en el conjunto de puntos de la semirrecta natural. Se compararán estas relaciones "menor que", "mayor que" definidas en el conjunto de los números naturales. Representar estas relaciones en diagramas de Venn para conjuntos finitos. Ejercicios. Problemas. Situaciones problemáticas multivalentes.	
	NUMEROS NATURALES	*Operaciones*	Las relaciones "tiene por siguiente a", "tiene por inmediato anterior a", definidas en la semirrecta natural. Representar estas relaciones en diagramas de Venn para conjuntos finitos y compararlas con las dadas en el punto anterior: en aquéllas un elemento puede corresponderse con varios, en éstas a lo más con uno. Concepto de función. Ejercicios. Adición de números naturales. La función "siguiente de" y la propiedad de clausura; problemas. Asociatividad; problemas. Conmutatividad. Sustracción de números naturales. Ecuaciones. Problemas. Multiplicación de números naturales. Propiedades: clausura, problemas; asociatividad, problemas; conmutatividad. División de números naturales. División exacta. División entera. Divisores y múltiplos de un número. Ejercicios. En conjuntos finitos de números naturales x tal que $1 \leq x \leq 6$ ó $1 \leq x \leq 7$, ó $1 \leq x \leq 8$, etc. hasta $1 \leq x \leq 16$ definir	Sugerencia Nº 3

Nº	Unidad	Contenidos	Instrucciones	Actividades
			la relación "tiene tantos divisores como". Observar la representación en diagramas de Venn y observar los subconjuntos obtenidos. Concepto de partición. Potenciación de numeros naturales. Ejercicios. Potencias de Base 10. Descomposición de un número natural. Ejercicios. Problemas. Situaciones problemáticas multivalentes.	
	NUMEROS NATURALES	*Operaciones y orden*	El docente reveerá la relación "tiene tantos divisores como" como paso previo al concepto de números primos y compuestos. Descomposición de un número en sus factores primos. Ejercicios. Además se reveerá división entera, y propondrá la partición de conjuntos de números naturales por la relación "'x e y tienen el mismo resto entero cuando se los divide por m $\neq$ o. La relación "es multiplo de". Mínimo común múltiplo. Propiedades: clausura, asociatividad, conmutatividad, ejercicios. Problemas. La relación "es divisor de" definida en el conjunto de los números naturales excluido el 0. Máximo común divisor. Propiedades: clausura, asociatividad, conmutatividad, ejercicios. Problemas.	Sugerencia Nº 4
2	NUMEROS RACIONALES POSITIVOS	*Equivalencia*	En un conjunto finito de fracciones definir la relación "x tiene la misma representación decimal que y". Representar la partición obtenida en un diagrama de Venn. Fracciones equivalentes. Ejercicios. Problemas.	Sugerencia Nº 5

Nº	Unidad	Contenidos	Instrucciones	Actividades
			Determinar geométricamente el punto medio, el punto tercio, el punto un cuarto, etc. de un segmento. Ejercicios. Representación de números fraccionarios por puntos de una recta. Mostrar que a las fracciones equivalentes les corresponde el mismo punto en la recta. Ejercicios. Representación de números fraccionarios menores que la unidad por sectores circulares.	
115	NUMEROS RACIONALES POSITIVOS	*Orden*	Para la relación de menor se hará observar en la semirrecta racional: 1º la relación "está a la izquierda de"; 2º que si $a < b$ entonces $\frac{a}{m} < \frac{b}{m}$ $(m \neq o)$; 3º que para determinar si $\frac{a}{b} < \frac{c}{d}$ deben reducirse a mínimo común denominador y comparar los numeradores; 4º luego podrá pasarse a la conocida regla de los productos cruzados. Ejercicios. Problemas. Situaciones problemáticas multivalentes.	Sugerencia Nº 6
		Operaciones	Adición de números racionales. Ejercicios. Propiedades: clausura, asociatividad, problemas; conmutatividad. Sustración de números racionales. Ecuaciones. Problemas Multiplicación de números racionales. Ejercicios. Problemas. Propiedades: clausura, asociatividad, problemas, conmutatividad. Elemento neutro para la multiplicación; números racionales inversos. Ecuaciones. Problemas.	Sugerencia Nº 7

Nº	Unidad	Contenidos	Instrucciones	Actividades
			División de números racionales. Ejercicios. Problemas. Potenciación de números racionales. Ejerccios. Descomposición de un número decimal. Razón numérica. Porcentaje. Regla de tres simple directa e inversa. Regla de tres compuesta. Ejercicios. Problemas. Situaciones problemáticas multivalentes.	
		Operaciones y orden	Trabajar con sumas, restas, productos y cocientes de dos números racionales para comparar por la relación de menor cada término de la operación realizada con el resultado obtenido. Por ejemplo si: $\frac{a}{b} \cdot \frac{c}{d} = \frac{m}{n}$, es $\frac{a}{b} > \frac{m}{n}$ y $\frac{c}{d} > \frac{m}{n}$ si los factores son fracciones propias. Ejercicios y problemas. Propiedad de densidad. Ejerccios y problemas.	Sugerencia Nº 8
3	MEDIDA	*Longitud de un segmento*	Al preparar el desarrollo de esta unidad el *maestro* deberá tener en cuenta que: a) La longitud de un segmento, la superficie de una figura, el volumen de un cuerpo, se expresan por comparación con la longitud de un segmento, la superficie de una figura, el volumen de un cuerpo que respectivamente se toman como unidad. b) Que si bien esta unidad es arbitraria se la elige de manera que su uso sea cómodo y coherente con el sistema de numeración.	Sugerencia Nº 9

Nº	Unidad	Contenidos	Instrucciones	Actividades
			c) De ahí la existencia del sistema métrico decimal. d) Que los números racionales también pueden servir para expresar una medida. En cuanto a las medidas de longitud de segmentos: a) Dará la unidad, múltiplos y submúltiplos del sistema métrico decimal. b) Propondrá reducciones. c) Mostrará la coherencia con el sistema de numeración. d) Propondrá situaciones para el cálculo de perímetros de figuras poligonales. e) Propondrá ejercicios para expresar medidas en porcentajes.	
		Medidas de ángulos	El sistema sexagesimal. Unidad de medida. Adición de ángulos. Suma de los ángulos interiores de un triángulo. Suma de los ángulos interiores de un cuadrilátero. Ejercicios. Problemas. Angulos complementarios. Angulos suplementarios. Ejercicios. Problemas. Sustracción de ángulos. Angulo exterior de un triángulo. Ejercicios. Problemas.	Sugerencia Nº 10

Nº	Unidad	Contenidos	Instrucciones	Actividades
		Longitud de la circunferencia	Determinación aproximada de π. Ejercicios y problemas sobre: a) Longitud de una circunferencia. b) Longitud de un arco. c) Relaciones entre arcos, cuerdas y ángulos centrales.	
	MEDIDA	*Medidas de superficie*	El docente trabajará sobre los puntos siguientes: a) Superficie del cuadrado. Ejercicios. Problemas. b) Unidad, múltiplo y submúltiplos de las medidas de superficie del sistema métrico decimal. Ejercicios. c) Cálculo de superficies de figuras poligonales. d) Cálculo de superficies de círculos y sectores circulares. e) Cálculo de la superficie de un cubo: lateral y total. f) Cálculo de la superficie de un prisma recto: lateral y total. g) En un conjunto de figuras definirá la relación "tiene igual superficie que". Ejercicios. Problemas. Situaciones problemáticas.	
		Medidas de volumen	El docente trabajará sobre los puntos siguientes: a) Volumen del cubo. b) Volumen del prisma. c) Sistema métrico decimal: medidas de volumen. Ejercicios. Problemas. Situaciones problemáticas multivalentes.	

Nº	*Unidad*	*Contenidos*	*I n s t r u c c i o n e s*	*Actividades*
1	NUMEROS NATURALES	*Relaciones binarias*	El docente trabajará con conjuntos finitos de números naturales que serán definidos por enumeración y por comprensión utilizando propiedades que el alumno ya conoce. Se desarrollarán los conceptos de elemento y pertenencia, de inclusión y de subconjunto. Entre elementos de conjuntos finitos se definirán las relaciones "menor que", "mayor que", "múltiplo de", "divisor de" y se señalarán las propiedades de estas relaciones (relaciones de orden). En diagramas de Venn se indicarán las respectivas correspondencias. También se definirán relaciones como: "es siguiente de". "tiene por siguiente a", "es la mitad de", "tiene por mitad a", etc. Se representarán en diagramas de Venn y se compararán con las relaciones anteriores: en aquéllas un elemento puede relacionarse con más de un elemento, en éstas a lo más con uno. (concepto de función). La semirrecta natural: a cada número natural le corresponde uno y solo un punto de la semirrecta natural. Finalmente la determinación por enumeración de conjuntos finitos dados por comprensión, o si se prefiere por medio de una variable, permitirá introducir con naturalidad los conceptos de conjunto unitario y de conjunto vacío. Ejercicios, problemas y situaciones problemáticas multivalentes son los recursos que el docente deberá utilizar para familiarizar al alumno con estos conceptos.	Sugerencia Nº 11

Nº	Unidad	Contenidos	Instrucciones	Actividades
	NUMEROS NATURALES	*Operaciones*	Adición de números naturales. La función "siguiente de" y la propiedad de clausura. Propiedad asociativa. Conmutatividad. Sustracción de números naturales. Ecuaciones. Problemas. Multiplicación de números naturales. Propiedades: clausura, asociatividad, conmutatividad. División de números naturales. División exacta. División entera. Ecuaciones y problemas. Divisiones y múltiplos de un número. Números primos y compuestos. Definir en conjuntos finitos la relación "tiene tantos divisores como". Representar los conjuntos formados por los elementos que verifican la relación en un diagrama de Venn. Concepto de relación d eequivalencia y de partición de un conjunto. Definir en conjuntos finitos la relación "x e y al dividirlos por n > o tienen el mismo resto entero. Potenciación de números naturales. Ejercicios. Potencias de base 10. Descomposición de un número natural. Ejercicios. Problemas. Situaciones problemáticas multivalentes.	Sugerencia Nº 12
		Operaciones y orden	Reveer la relación "es divisor de" definida en conjuntos finitos. Diagramas de Hasse. Ejercicios. Máximo común divisor. Propiedades: clausura, asociatividad, conmutatividad, divisibilidad. Intersección de conjuntos.	Sugerencia Nº 4 (Para 1er. año)

Nº	Unidad	Contenidos	Instrucciones	Actividades
2	NUMEROS RACIONALES POSITIVOS		Reveer la relación "es múltiplo de" definida en conjuntos finitos. Diagramas de Hasse. Concepto de relación inversa. Mínimo común múltiplo. Propiedades: clausura, asociatividad, clausura. Ejercicios. Problemas. Situaciones problemáticas multivalentes.	
		Equivalencia	En un conjunto finito definir la relación "x tiene la misma representación decimal que y". Representar la participación obtenida en un diagrama de Venn. Fracciones equivalentes. Ejercicios. Problemas. Determinar geométricamente el punto medio, el punto tercio, etc. de un segmento. Ejercicios. Representación de números racionales por puntos de una recta. Mostrar que a las fracciones equivalentes les corresponde el mismo punto en la semirrecta racional. Representación de fracciones propias por sectores circulares. Ejercicios. Problemas. Situaciones problemáticas multivalentes.	Sugerencia Nº 5 (Para 1er. año)
		Orden	Definir en el conjunto de puntos de una recta las relaciones "está a la izquierda de", "está a la derecha de". Observar en la semirrecta racional positiva la correspondencia entre estas relaciones y las relaciones "menor que", "mayor que", respectivamente, definidas en el conjunto de los números racionales positivos. Comparar fracciones reduciendo a mínimo común denominador y pasar luego a la regla de los productos cruzados para determinar si una fracción es menor o mayor que otra.	Sugerencia Nº 6 (Para 1er. año)

Nº	Unidad	Contenidos	Instrucciones	Actividades
	NUMEROS RACIONALES POSITIVOS	*Operaciones*	Adición de números racionales. Propiedades: clausura, asociatividad, conmutatividad. Sustracción de números racionales. Ecuaciones. Problemas. Multiplicación de números racionales. Propiedades: clausura, asociatividad, conmutatividad. Elemento neutro. Números racionales inversos. Ecuaciones. Problemas. División de números racionales. Ejercicios. Regla de tres simple directa e inversa. Representación de pares ordenados por puntos dado un sistema de ejes. Razón. Porcentaje. Ejercicios. Problemas. Proporcionalidad. Triángulos semejantes. Potenciación de números racionales. Potencias sucesivas de 10 y de $\frac{1}{10}$. Descomposición de un número decimal. Ejercicios. Problemas. Situaciones problemáticas multivalentes.	Sugerencia Nº 7 (Para 1er. año)
		Operaciones y orden	Proponer adiciones, sustracciones, multiplicaciones y divisiones de dos números racionales y determinar en qué casos es válida la relación de menor entre cada término de la operación y el resultado. Ejercicios. Problemas. Situaciones problemáticas multivalentes.	Sugerencia Nº 8 (Para 1er. año)

1122

Nº	Unidad	Contenidos	Instrucciones	Actividades
3	NUMEROS ENTEROS	*Introducción*	El docente presentará los números enteros mediante situaciones concretas y propondrá ejercicios y problemas de apertura para la posterior comprensión de la adición. Representación de los números negativos por puntos de una recta. La recta entera. Determinación de puntos, dadas sus coordenadas. Ejercicios. Problemas.	Sugerencia Nº 13
		Orden	Las relaciones "a la izquierda de", "a la derecha de", definidas en la recta entera. Relaciones de menor y de mayor definidas en el conjunto de números enteros: el entero a es menor que el entero b, si en la recta entera el punto que corresponde a a está a la izquierda del que le corresponde a b.	
		Operaciones	Adición de números enteros. Interpretación concreta y en la recta entera. Ejercicios. Problemas. Propiedades: clausura, asociatividad, conmutatividad. Elemento neutro. Números enteros opuestos. Ecuaciones definidas en el conjunto de los enteros. Ejercicios. Problemas. Sustracción de números enteros. Proponer situaciones que permitan la formulación de la forma práctica para restar enteros: sumar al minuendo el opuesto del sustraendo. Ejercicios. Problemas. Situaciones problemáticas multivalentes.	

Nº	*Unidad*	*Contenidos*	*I n s t r u c c i o n e s*	*Actividades*
4	MEDIDA	*Longitud* *Superficie* *Volúmenes* *Medida de ángulos*	En el desarrollo de esta unidad, el docente efectuará la revisión sobre medidas de longitud, medidas de superficie y medidas de ángulos. Esta revisión se hará proponiendo a los alumnos ejercicios, problemas y situaciones problemáticas multivalentes sobre: a) Cálculo de perímetros de figuras poligonales. b) Longitud de circunferencias y arcos. c) Superficie y figuras poligonales, en particular de polígonos regulares y de cuerpos. Equivalencia de figuras. Teorema de Pitágoras. d) Superficie del círculo y de sectores circulares. e) Expresión de medidas en porcentaje. f) Medidas de ángulos. Adición y sustracción. Suma de los ángulos interiores de un polígono convexo o cóncavo. g) Angulos complementarios. Angulos suplementarios. Angulos adyacentes. Angulo exterior de un triángulo. h) Cálculo del volumen del cubo y del prismo recto. Este punto se completará con el cálculo del volumen del cilindro y de la pirámide regular. Asimismo definir en un conjunto de figuras la relación "tiene la misma superficie que", o la relación "tiene el mismo volumen que" en un conjunto de cuerpos, dará oportunidad de familiarizar al alumno con relaciones de equivalencia y partición de un conjunto.	Sugerencia Nº 10 (Para 1er. año)

Nº	Unidad	Contenidos	Instrucciones	Actividades
			Finalmente al efectuar la revisión del sistema métrico decimal será importante mostrar la coherencia que tiene con el sistema de numeración decimal.	
5	TRANSFORMACIONES CONGRUENTES	*Rotaciones*	El desarrollo de esta unidad permitirá familiarizar al alumno con funciones definidas en conjuntos de puntos. Se trabajará con el conjunto de vértices de algunos polígonos (inicialmente regulares: triángulo equilátero, cuadrado, etc.) y se tomará como centro de rotación el cento de simetría de la figura. Se trabajará además con composición de rotaciones.	Sugerencia Nº 14
		Reflexiones	En los polígonos anteriores definirá reflexiones tomando como ejes los ejes de simetría. Se efectuarán composiciones de reflexiones y de reflexiones con rotaciones. Se construirá la matriz de la composición de transformaciones de algunos polígonos. Ejercicios. Problemas. Situaciones problemáticas multivalentes.	

4.3.6.1.3. *Modelo de actividades.*

Sugerencia Nº 1

Al iniciar esta unidad se presentarán los conceptos de *conjunto, elemento y pertenencia.*
El docente hará formar conjuntos finitos que definirá por comprensión y los alumnos expresarán por extensión o enumeración.
Ejemplos:

- Conjunto de números pares menores que 14.
- Conjunto de los divisores de 18.
- Conjunto de los números naturales mayores o igual que 5 y menores o iguales que 10.

Se hará notar que en algunos casos se nombran o enumeran todos los elementos y en otros se enuncian una o más propiedades que permiten afirmar si un elemento *pertenece* o no al conjunto.
La ejercitación puede extenderse a situaciones no necesariamente aritméticas.
Ejemplos:

- Conjunto de las diagonales de un cuadrado.
- Conjunto de las rectas que determinan 3 puntos no alineados.
- Conjunto de los meses del año.

Representación de conjuntos.
Indicar a los alumnos que para facilitar el trabajo con conjuntos, conviene designar el conjunto con una letra mayúscula de imprenta y encerrar entre llaves el nombre de sus elementos o la propiedad que los caracteriza. Al mismo tiempo se iniciará la representación por diagramas de Venn.
Ejemplo:

$A = \{ \text{números dígitos pares} \}$

o bien

$A = \{0, 2, 4, 6, 8\}$

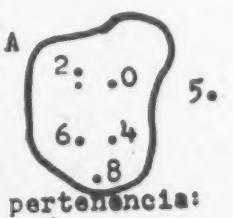

Notación de pertenencia:
$2 \in A$; $5 \notin A$

Observación: Al considerar conjuntos que no son numéricos insistir en que los puntos que los representan en el diagrama de Venn deben indicarse con letras minúsculas manuscritas.

Ejemplos:

a) Escribir entre llaves los elementos de los conjuntos B y C

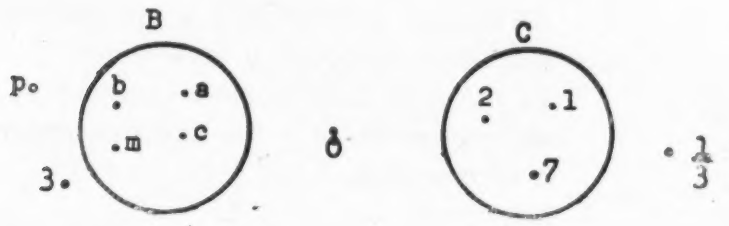

Correspondencias uno a uno

Se llegará a las relaciones "tienen tantos elementos como", "más elementos que", o "menos elementos que", considerando diagramas de pares de conjuntos finitos y pidiendo a los alumnos que vinculen con flechas *cada elemento* de uno de los conjuntos con *uno y solo un* elemento del otro conjunto.
Establecida la relación correspondiente, hacer vincular en otra forma, considerando nuevos pares, pero respetando siempre la correspondencia uno a uno, para que los alumnos adviertan la invariancia o permanencia de dicha relación. Dar el nombre de *coordinables* a los conjuntos entre los que se cumple la relación "tiene tantos elementos como".
Proponer a la clase diferentes conjuntos finitos para que indiquen los que son coordinables.

Ejemplos:

A = { ruedas de una bicicleta }
B = { ruedas de una camioneta }
C = { ruedas de un automóvil }
D = { ruedas de un tricilo }

Cardinalidad

Representar con diagramas de Vem varios conjuntos coordinables, por ejemplo:

M = {múltiplos de 7, menores que 21}
P = {estaciones del año}
Q = {divisores de 10}

Los alumnos dibujarán las flechas vinculando uno a uno, los elementos de cada uno de los conjuntos con los ele-

mentos de los otros conjuntos restantes. Verificada gráficamente la relación entre los tres conjuntos, se dirá: *a estos conjuntos y a todos los demás conjuntos coordinables con ellos* o que "tienen tantos elementos como" cada uno de ellos, les corresponde un mismo cardinal que en este caso es el *número natural cuatro.*

Ejercicios de aplicación:

- ¿Qué cardinal corresponde a todos los que tienen tantos elementos como cada uno de los siguientes?

  A = {lados de un triángulo}
  B = {0, 1}
  C = {diagonales de un pentágono}
  D = {números de dos cifras terminados en 9}
  E = {números dígitos}

SUGERENCIA Nº 2

I Subconjuntos

Se puede iniciar este tema presentando un conjunto definido por enumeración para que los alumnos enuncien las propiedades que caracterizan a sus elementos y que elijan luego, entre dichos elementos, aquellos que tienen alguna otra propiedad común para formar con esos elementos, un nuevo conjunto.

Ejemplo:
En A = {0, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14} se puede formar —entre otros— el conjunto B = {O, 2, 4, 8} que es el conjunto de los elementos de A que son divisores de 8. Dibujado el correspondiente diagrama de Venn hacer notar que *todo* elemento de B pertenece al conjunto A, por ser número natural par menor que 14, pero que cualquier elemento de A no siempre es divisor de 8 y por lo tanto no pertenece a B.
Decir que B es un *subconjunto,* o *parte* de A, o que B está *incluido* en A, y dar la notación correspondiente: B C A

Ejercicios:
Establecer cuando sea posible la relación de inclusión entre los siguientes pares de conjuntos:
a) B = {triángulos} ; C = {triángulos rectángulos}
b) P = {puntos de la semirrecta oa} ; Q = {puntos del segmento oa}
c) M = {5, 4, 3, 2, 1} ; R = {0, 1, 2, 3, 4}
d) L = {0, 1, 2, 4} ; S = {cuadrados de los elementos de L}

e) T = {divisores de 12} ; Z = {números de dos cifras terminados en 5}

Hacer observar que:

1º) Entre dos conjuntos no siempre se cumple la relación de inclusión.

2º) La inclusión no es una relación simétrica.

3º) La inclusión de conjuntos cumple la transitividad. Esta propiedad será enunciada por los alumnos a través de actividades similares a la siguiente:

Definir por enumeración y dibujar el correspondiente diagrama de Venn:

A = {números naturales menores que 8}
B = {números naturales mayores que 2 y menores que 6}
C = {números dígitos}

Observación: La no simetría y la transitividad son las dos propiedades que permiten ordenar a los conjuntos entre los cuales se cumple la inclusión.

Se analizarán situaciones como estas:

- Sabiendo que A C M y B C M se puede asegurar que entre los tres conjuntos, se cumple la transitividad? qué otro dato es necesario? (Estudiar todas las posibilidades)
- Idem para A y B incluído en M y D incluído en A. etc.

Dar ejemplos de pares de conjuntos finitos entre los que se cumpla la inclusión y establecer la relación entre los cardinales correspondientes.

Presentar los siguientes pares de conjuntos:

1) A = { divisores de 4 }
   B = { números naturales comprendidos entre 4 y 11 }
2) A = { números pares menores que 6 }
   B = { números primos menores que 17 }
3) A = { 0, 10, 20 }
   B = { múltiplos de 5, menores que 30 }

Dibujar en los tres casos los diagramas de Venn y escribir los cardinales correspondientes.

Se observará que siendo: card. A < card. B
no siempre: A ⊂ B

Insistir en que { ⊂ es una relación definida entre conjuntos
< no es una relación definida entre conjuntos

Se trabajará luego con conjuntos finitos de números naturales aplicando entre sus elementos las relaciones "mayor que" y "menor que".

Ejemplo:

- Con los elementos de A = { 7, 9, 1, 4 } formar números de cuatro cifras de modo que:

  1º: a partir de la cifra de las unidades de mil, las restantes cifras estén ordenadas de mayor a menor.

  2º: que las cifras de las decenas sea menor que la cifra de las unidades, pero ésta mayor que la cifra de las unidades de mil.

- Resolver y ordenar de menor a mayor los resultados:

  (24 + 532) x 16 = (18 x 2) + (29 x 45) =
  (32 x 4) — (256:32) = etc.

Se pasará luego a la representación de los números naturales por puntos de una semirrecta.

Los alumnos advertirán que en un conjunto finito de números naturales, representados sobre la recta numérica, todos los números que están "a la izquierda" o "a la derecha" de uno dado (distinto de 0) son respectivamente "menores" o "mayores" que dicho número dado.

Establecer que estas relaciones no son simétricas, pero sí son transitivas y en consecuencia ordenan los elementos de los conjuntos en que se cumplen.

Presentar ejercicios de este tipo:

- ¿Cuál es el primero de los elementos del conjunto de números naturales, ordenado por la relación de menor? y el último?
- ¿Cuál es primero de los puntos de una semirrecta, ordenados por la relación "está a la izquierda de"?

IV. Producto cartesiano.

El docente podrá presentar este tema, con una situación en que el alumno advierta la importancia del orden en que se toman los elementos de un par.

Puede considerarse dos conjuntos A y B de números dígitos y pedir a la clase que formen todos los números de dos cifras, de modo que la cifra de las decenas pertenezca al conjunto A y la de las unidades a B. Una vez obtenidos todos, indicar que han formado el conjunto de pares ordenados vinculando cada elemento de A, con cada uno de los elementos de B. Dar a este conjunto de pares ordenados el nombre del producto cartesiano.

Hacer notar la conveniencia de formar la matriz del producto cartesiano, para obtener todos los pares de una manera sistemática, y representarlo gráficamente en un sistema de ejes perpendiculares.

Ejemplo:

Dados es $A = \{3, 9, 5, 1\}$ y $B = \{4, 7, 6\}$

$A \times B = \{(3,4); (3,7); (3,6); (9,4); (9,7); (9,6) \ldots (1,6)\}$

12 pares

Resulta:

$$\underbrace{\text{card. A}}_{4} \times \underbrace{\text{Card. B}}_{3} = \underbrace{\text{card. A x B}}_{12}$$

A / B	3	9	5	1
4	3,4	9,4	5,4	1,4
7	3,7	9,7	5,7	1,7
6	3,6	9,6	5,6	1,6

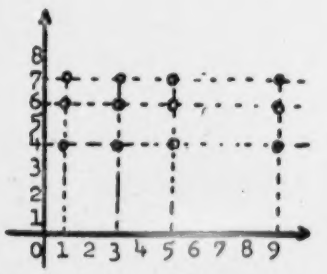

Además dibujar el diagrama de Venn, vinculando con flechas los pares de elementos y dar el nombre de conjunto de partida y de llegada, respectivamente a A y B.
Observar la importancia del orden en que se enuncian los elementos de un par, y dar ejemplos de la vida diaria donde se advierte la necesidad de cuidar el orden en que se nombran dos números (fechas: 7/11 no significa lo mismo que 11/7, etc.).

V. Relaciones binarias.

El tema de relaciones binarias puede iniciarse, pidiendo a los alumnos que en el conjunto de pares de un producto cartesiano dado, elijan los pares cuyos elementos cumplan una determinada condición.
Así, si se trata del producto cartesiano de dos conjuntos numéricos, sombrear los pares cuyos primeros elementos sean mayores que los segundos. Representar la relación "mayor que" en un diagrama de Venn y dar el nombre de dominio y codominio de la relación a los correspondientes subconjuntos de donde parten y a donde llegan flechas.
Hacer observar que de cada elemento del dominio parte una o más flechas, es decir, que puede estar vinculado con uno o más elementos del codominio. Estudiar la relación inversa.
Aplicar en pares de conjuntos numéricos, nuevamente las relaciones "mayor que", "menor que" y vincularlos con "está a la derecha de" o "está a la izquierda de" aplicadas a los mismos conjuntos representados sobre la recta numérica.
Dar ejemplos de relaciones binarias aplicadas a ejemplos de la vida diaria.

Sugerencia Nº 3

I. Trabajando sobre la recta numérica, los alumnos observarán que sumando 1 a cualquier número natural, se obtiene el primer número natural representado a su derecha, es decir el *siguiente del número dado.* Trabajar con las relaciones "es el siguiente de" y en la relación inversa: "tiene por siguiente a".

Hacer notar que en estas relaciones a cada elemento del dominio le corresponde *uno* y *solo* uno del codominio, ya sea observando en el diagrama que de cada elemento del dominio parte una sola flecha, o bien que en el conjunto de pares ordenados no se repiten los primeros elementos.

Dar el nombre de *función* a las relaciones que cumplen esta condición.

Trabajar con relaciones definidas entre conjuntos geométricos y situaciones de la vida diaria, para que los alumnos reconozcan aquellas que son funciones.

Ejemplos geométricos:

- "Es ángulo opuesto a" definida en el conjunto de ángulos de un plano.
- "Es punto medio de", definida entre el conjunto de puntos y el conjunto de segmentos del mismo plano, etc.

Otros ejemplos:

- "Tiene por padre a"; "es hermano de", definidas entre conjunto de seres humanos, etc.

Es conveniente representar gráficamente funciones como las siguientes: $y = 2x$; $y = 2x + 1$; $y = 2x + 2$, etc. y hacer observar que se obtienen puntos ubicados sobre rectas paralelas.

II. El concepto de operación binaria se presentará como la correspondencia entre un par de elementos y un tercer elemento.

Ejemplos:

- En el conjunto de puntos del plano, hacer corresponder a cada par de puntos, el punto medio del segmento que ellos determinen o bien la recta que pasa por ellos.
- En un conjunto de semirrectas del mismo origen que están en un mismo plano, hacer corresponder a cada par de semirrectas el ángulo convexo que ellas determinan.
- En el conjunto de segmentos (o ángulos) de un plano, hacer corresponder a cada par de segmentos (o ángulos) un tercer segmento (o ángulo) que sea la suma de ellos.

Formar la matriz del producto cartesiano de dos conjuntos numéricos y hacer corresponder a cada par de números con su suma en el conjunto de números naturales.

Ejemplo: $A = \{ 4, 5, 9 \}$ $B = \{ 3, 7 \}$

$(4, 3) \rightarrow 7$ $(5, 3) \rightarrow 8$ $(9, 3) \rightarrow 12$

$(4, 7) \rightarrow 11$ $(5, 7) \rightarrow 12$ $(9, 7) \rightarrow 16$

Repetir la actividad vinculando cada par con el producto de sus elementos; con la diferencia y finalmente con el cociente en N. Dar la noción de *operación binaria interna,* observando que en los dos últimos casos hay pares en que la diferencia o el cociente de sus elementos no es un número natural.

Comprobar si se cumple la propiedad de clausura, en los siguientes conjuntos, con la suma o el producto:

- números naturales pares
- números naturales impares
- múltiplos de un mismo número

Divisores y múltiplos de un número.

Para reafirmar el concepto de múltiplo de un número, el maestro puede proponer a sus alumnos que completen tablas como las siguientes:

a)

x | 2	x | 5	x | 9
4 |	9 |	14 |
5 |	10 |	23 |
7 |	11 |	30 |

los números obtenidos en cada una de las segundas columnas son *múltiplos* de 2, 5 y 9 respectivamente pues cada uno se obtuvo *multiplicando* a 2, 5 y 9 por otro número natural.

b)

x | 2	x | 5	x | 9
0 |	0 |	0 |
1 |	1 |	1 |

en estos casos los múltiplos son 0, y los mismos números 2 , 5 y 9 respectivamente. Se fijará mediante tablas similares el concepto de que "0 es múltiplo de todos los números naturales" y "todo número natural es múltiplo de sí mismo".

Hacer notar que si a un número natural cualquiera lo multiplicamos por 2, se transforma en otro número natural que es múltiplo de 2, y que se puede expresar así:

$x \longrightarrow 2x = y$ que es una de las funciones con que ya se ha trabajado en clase (sugerencia Nº 2), y que permite encontrar todos los múltiplos de 2, que

se quiera, reemplazando a x por: 0, 1, 2, 3, 4, 5, ———
Pedir que expresen una fórmula con la que se pueda encontrar cualquier múltiplo de 3 , 4 ó 5 etc.
Formar el conjunto de los 10 primeros múltiplos de un número dado (conjunto finito).
Formar el conjunto de múltiplos de un número dado (conjunto infinito).
Formar el conjunto de múltiplos de 6 menores o iguales que 48.
Definir por enumeración el conjunto de múltiplos de 12 menores que 96.
Dibujar en un diagrama de Venn el conjunto de múltiplos de 7 mayoes que 35 y menores que 105.
Se podrá afianzar el concepto de divisor de un número, considerando nuevamente la tabla de la función y = 2 x y pidiendo que hallen la inversa y = x: 2 invirtiendo el orden de los elementos de sus pares ordenados.
Así por ejemplo en el par (4,8).

4 8 entonces a 8 4 decimos que: 8 es *múltiplo* de 2, porque 4 x 2 = 8 y 2 es *divisor* de 8 porque 8: 2 = 4.
Luego 2 es *submúltiplo o divisor* de 8.

Pedir a los alumnos que completen las siguientes expresiones:

- Si 32 es múltiplo de 4, entonces...es submúltiplo de 32
- Si 32 es múltiplo de 4, entonces 32 es divisible por...
- Si 4 es divisor de 32, entonces... es múltiplo de...
- Si 4 es submúltiplo de 32, entonces... es divisor por...

Hallar el conjunto de divisores de 36; 17; 48, etc.
En cuanto al concepto de participación de un conjunto puede introducirse por vía de la clasificación de los elementos de ese onjunto siempre que la clasificación cumpla con estas condiciones:

a) Todo elemento del conjuno debe quedar clasificado.
b) Todo elemento del conjunto debe pertenecer a una y sólo a una de las clases que se obtienen de esa clasificación.

Pueden proporcionarse ejercicios de clasificación de elementos de un conjunto para que los niños determinen si se trata o no de una participación.
Dado C= 0, 1, 2, 3, 4, 6 indica si queda determinada una partición de C cuando clasificas sus elementos en:

1) números pares y números impares.
2) números pares y números primos.
3) números menores que 3 y mayores que 3.

4) números menores que 3 y mayores o iguales que 3.

5) múltiplos de 2 y múltiplos de 3, etc.

1) y 4) no son particiones, todos los números están clasificados y cada número pertenece a una sola clase.

2) y 5) no son particiones porqque hay elementos que pertenecen a dos clases.

3) ne es una partición porque 3 no pertenece a ninguna de las dos clases indicadas..

Sugerencia Nº 4

Se hará una revisión de la relación "tiene tantos divisores como" definida en el conjunto $1 \leq x \leq 16$ y se propondrá a la clase que clasifiquen en una tabla de dos columnas los elementos de ese conjunto de modo que en una columna figuren los que tienen solamente dos divisores y en la otra aquellos cuyo conjunto de divisores tenga más de dos elementos. Se observará que esa clasificación no es una partición del conjunto dado porque el número 1 no figura en ninguna de las dos clases consideradas. Se pedirá luego que ubiquen donde corresponda a otros números mayores que 16. Quedará así comprendido que todo número natural distinto de 1 puede tener solamente dos divisores o bien más de dos. Dar el nombre de número *primo* al que cumple la primera condición y de *compuesto* al que cumple la segunda. Aclarar que el número 0, es compuesto, y que 1 no es primo ni compuesto.

Al efectuar la descomposición de un número compuesto en el producto de sus factores primos, se mostrará a la clase que si multiplican convenientemente dichos factores primos se obtienen todos los factores compuestos del número dado.

{divisores de 36} = {1,2,3,4,6,9,12,18,36,}

36	2
18	2
9	3
3	3
1	

$4 = 2 \times 2$
$6 = 2 \times 3$
$9 = 3 \times 3$
$12 = 2 \times 2 \times 3$
$18 = 2 \times 3 \times 3$
$36 = 2 \times 2 \times 3 \times 3$

Al tratar el tema de los divisores o múltiplos de un número se puede iniciar el estudio de las operaciones conjuntistas.

Ejemplo: Hacer dibujar en la pizarra el diagrama de Venn correspondiente al conjunto de divisores de 18 y al conjunto de divisores de 24. Solicitar luego a los alumnos que definan por enumeración los siguientes conjuntos:

1º divisores *comunes* de 18 y 24.

2º divisores de *por lo menos* uno de los dos números dados.

3º divisores de *uno sólo* de los números dados.

Repetir estas actividades considerando conjunto de múltiplos.

Otros ejemplos:

- Conjunto de números naturales menores que 8 y conjunto de múltiplos de 6 menores que 20.
- Conjunto de números impares menores que 15 y conjunto de divisores de 35.

Puede asimismo presentarse la situación inversa. Dibujado el diagrama de dos o tres conjuntos, pedir a los alumnos que definan dichos conjuntos y alguna de las operaciones entre ellos.

Ejemplo:

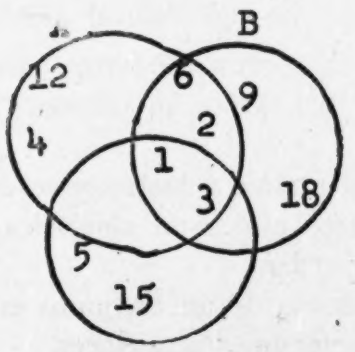

(se trata en este esquema de los siguientes conjuntos:
A=⟨divisores de 12⟩
B=⟨divisores de 18⟩
C=⟨divisores de 15⟩).

Conviene presentar situaciones geométricas y algunas de ejemplos no matemáticos.

Ejemplos geométricos:

- Definir por comprensión el conjunto intersección, entre el conjunto de triángulos rectángulos y el conjunto de triángulos isósceles.
- Definir el conjunto intersección entre el conjunto de puntos de una circunferencia y el conjunto de puntos de una recta del mismo plano, según que la recta sea secante, tangente o exterior a la circunferencia.

• Definir el conjunto difrencia entre el conjunto de cuadriláteros y el de paralelogramos, etc.
Es posible también presentar a la clase situaciones para que los alumnos resuelvan sencillos problemas de contar.

Ejemplo:

De los 30 alumnos de una división de 6º; 4 dedican las horas de actividades libres a trabajos de jardín solamente, 6 a trabajar en el jardín y redactar el periódico escolar y 5 a redactar el periódico solamente. Se desea conocer el número de alumnos del grado:

1º: que redactan el periódico: (10)
2º: que trabajan en el jardín (11)
3º: que se ocupan de otras actividades (15).

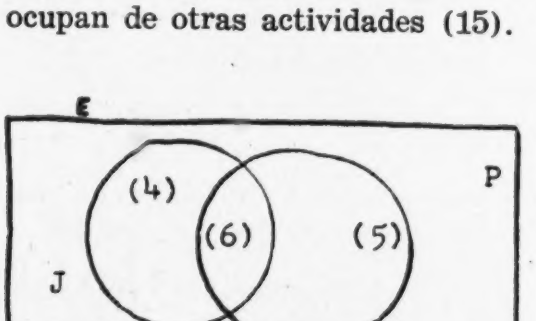

E={alumnos de la división de 6º grado}
J={alumnos de E que hacen trabajos de jardinería}
P={alumnos de E que redactan el periódico.}

En un conjunto de pocos números naturales definir la relación "es múltiplo de" y su inversa "es divisor de" o viceversa.
Establecer que en ambas relaciones se cumple la propiedad transitiva, pero nunca en simétrica, y por lo tanto son relaciones de orden.
Ordenar los elementos de un conjunto en que se ha definido una de las relaciones anteriores.
Hacer observar que no siempre quedan ordenados todos los elementos del conjunto dado, en una sola cadena, porque hay elementos que no se pueden vincular.

Ejemplo: Ordenar los elementos de A={2,3,6,4,12}
vinculados por la relación: "es divisor de"

• Ejercicios de aplicación:
Completar los siguientes diagramas de modo que quede definida la relación "es múltiplo de".
a) con los números que faltan; b) con las flechas que faltan c) con los números y flechas que faltan

c) con los números y flechas que faltan

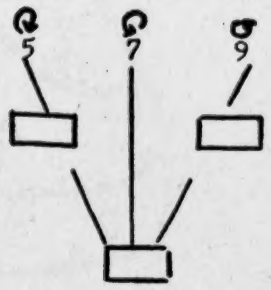

Observar en este caso que el conjunto formado al completar con los números que faltan no es único.

Se sugiere alternar la ejemplificación con la relación "es divisor de".

Sugerencia Nº 5

Para explicitar el concepto de equivalencia de números racionales positivos, se aprovecharán conocimientos que el alumno posee de grados anteriores, (fracciones, números decimales) o que ha adquirido en éste, (correspondencia, partición de un conjunto).

Inicialmente, y con carácter de revisión, se ejercitará la conversión de fracciones ordinarias a números decimales:

$\frac{3}{4} = 0{,}75$; $\frac{1}{4} = 0{,}25$; $\frac{2}{3} = 0{,}6$; etc.

Luego se presentará un conjunto A

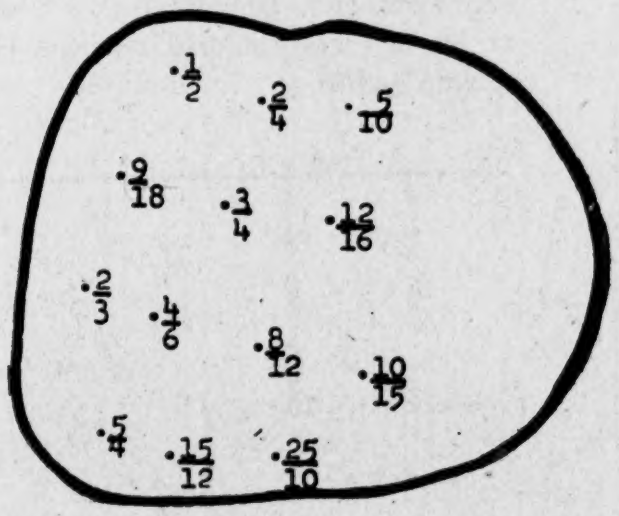

y se propondrá a los alumnos que determinen los subconjuntos formados por las fracciones que tienen la misma representación decimal. Queda así determinada la siguiente partición de A.

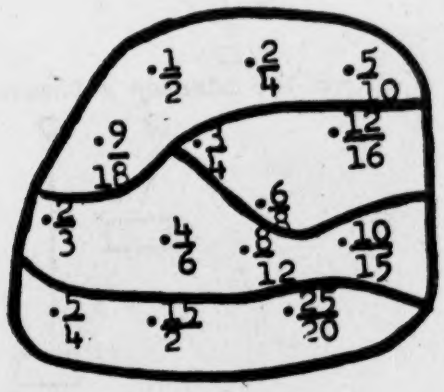

Mostrar que las fracciones que están en cada subconjunto son equivalentes. Proponer cuestiones referidas a esta partición o a otras similares:

"Las fracciones $\frac{7}{6}$ y $\frac{14}{12}$ ¿estarán en un mismo subconjunto? ¿Por qué?".

"¿Sucederá lo mismo con las fracciones 7/8; 14/16?".
"Nombrar 5 fracciones que pertenezcan al mismo subconjunto que ¾".

"¿Puede una misma fracción estar en dos subconjuntos distintos de los que determinamos en A?". etc.

Se pasará luego a mostrar que, así como las fracciones que son equivalentes pertenecen a una misma clase si la partición determinada por la relación "x tiene la misma representación decimal que y", cuando si las representa en la recta racional a todas ellas les corresponde el mismo punto.

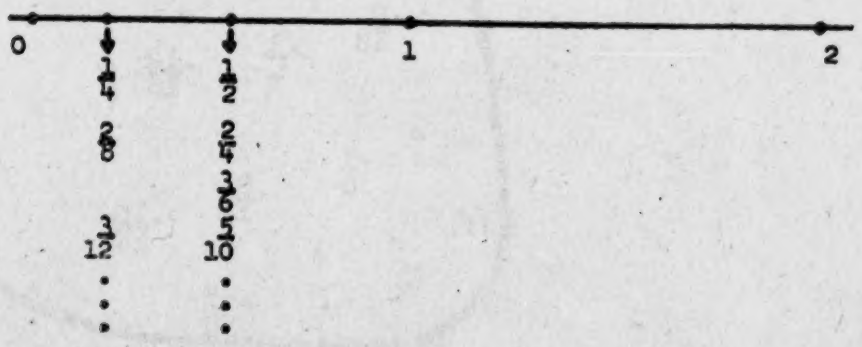

Se propondrán ejercicios para afianzar el conocimiento de este hecho:

"Al representar los números fraccionarios por punto de una recta, a ¾ le correspondió un punto m.

¿A cuáles de estas fracciones: 7/8, 6/8, 6/7, 27/36, también les corresponderá m?

Este diagrama indica la correspondencia entre un conjunto de fracciones y los puntos de una recta que representan a cada una de ellas.

¿Puedes decir cuáles de ellas son equivalentes?.

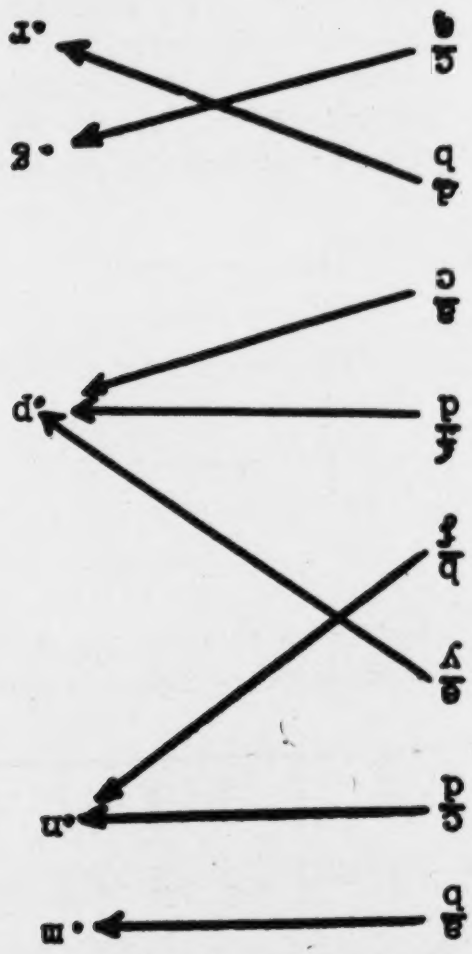

"En la resta a la fracción 5/3 le corresponde el punto m. A la fracción 3o/d también le corresponde m. ¿Cuánto vale d?

Sugerencia Nº 6

Tomar en la representación de algunas facciones

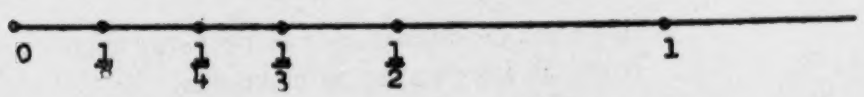

expresarlos en forma decimal:
$1/8 = 0{,}125$; $1/4 = 0{,}25$; $1/3 = 0{,}3$; $1/2 = 0{,}5$
ordenarlos de menor a mayor. Ordenar en conjunto de fracciones por la relación "está a la izquierda de"; comparar con la relación anterior:
1/8 está a la izquierda de 1/4; de 1/3; de 1/2, y
1/8 es menor que 1/4; 1/3; 1/2.

Ejercicios:

"A la fracción a/b le corresponde el punto m.
"A la lracción c/d le corresponde el punto n.

El punto m está a la izquierla de n.
¿Es cierta esta relación $a/b < c/d$?.
"Observa estas correspondencias establecidas entre un conjunto de fracciones y los puntos que las representan. Ordenar estos puntos por la relación "está a la izquierda de"

3/4 ⟶ p
5/6 ⟶ g
7/3 ⟶ a
7/6 ⟶ b
1/2 ⟶ c
9/8 ⟶ m
1/ ⟶ q

Mostrar en la recta que si las fracciones tienen igual denominador es menor la que tiene menor denominador

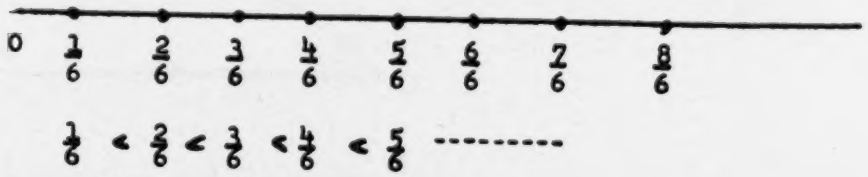

$\frac{1}{6} < \frac{2}{6} < \frac{3}{6} < \frac{4}{6} < \frac{5}{6}$ ---------

Tomar luego dos fracciones por ejemplo: 3/4 y 2/3,reducirlas a denominador común, por ejemplo 9/12 y 8/12. ¿Cuál es el menor?
Entonces: $8/12 < 9/12$
Multiplicar ambos miembros por 12

$8/12.12 < 9/12.12$

Si efectuamos estas operaciones. ¿Qué obtenemos? ¿Qué relación podemos escribir?

$8 < 9$

A partir de situaciones como éstas pasar, si se desea, a la regla de los productos cruzados.

Sugerencia Nº 7

Para las operaciones el docente seguirá el camino que estime conveniente en relación con la capacidad y posibilidades de sus alumnos y empleando los recursos que su propia experiencia le aconseje.

Para la multiplicación hará ver que existe un elemento neutro:

1 tal que para cualquier fracción $\frac{a}{b}$ si tiene que $\frac{a}{b} \times 1 = 1 \times \frac{a}{b} = \frac{d}{b}$ y que para toda fracción $\frac{a}{b} \neq 0$ existe la fracción $\frac{b}{a}$ tal que $\frac{a}{b} \times \frac{b}{a} = 1$.

Estas fracciones se llaman inversas.

Así el inverso multiplicativo de $\frac{3}{4}$ es $\frac{4}{3}$; ya que:

$$\frac{3}{4} \times \frac{4}{3} = 1;$$

el inverso multiplicativo de 1 es 2, ya que $1 \times 2 = 1$

el inverso multiplicativo de $\frac{1}{2}$ es 2, ya que $\frac{1}{2} \times 2 = 1$

el inverso multiplicativo de 8 es $\frac{1}{8}$,ya que $8 \times \frac{1}{8} = 1$

el inverso multiplicativo de 0 no existe ya que ningún número racional multiplicado por 0 da 1.

En cuanto a la división insistir en el hecho de que dividir por el número $\frac{a}{b} \neq 0$ es multiplicar por su inverso multiplicativo:

$$\frac{3}{4} : \frac{2}{3} = \frac{3}{4} \cdot \frac{3}{2}$$

$$\frac{8}{3} \cdot \frac{2}{-} = \frac{8}{3} \cdot \frac{1}{2}$$

$$\frac{5}{12} : \frac{1}{3} = \frac{5}{12} \cdot 3$$

En cuanto a la potenciación de números racionales se trabajará con exponentes 2 y 3, excepto para la fracción $\frac{1}{10}$ que se trabajará con exponentes mayores. Es importante que en este momento se busque la descomposi-

ción de un número decimal en las unidades de sus diversos órdenes:

$$0{,}437 = 4.\frac{1}{10} + 3.\frac{(1)^2}{10} + 7\,\frac{(1)^3}{10}$$

$$= 4.\frac{1}{10} + 3\,\frac{1}{100} + 7.\frac{1}{1000}$$

$$= \frac{4}{10} + \frac{3}{100} + \frac{7}{1000}$$

Se plantearán ejercicios con números decimales cuya parte entera no sea nula:

$$4758,316 = 4 \times 10^3 + 7 \times 10^2 + 5 \times 10 + 8 + 3.\frac{1}{10} + 1\left(\frac{1}{10}\right)^2 + 6\left(\frac{1}{10}\right)^3$$

Es importante mostrar este tipo de descomposición utilizando las potencias sucesivas de 10 para la parte entera, y las potencias sucesivas de $\frac{1}{10}$ para la parte decimal.

En cuanto a porcentaje se sugiere además de su determinación, su representación por sectores circulares. Por ejemplo: dado un problema de adición determinar y representar el porcentaje de cada sumando con respecto a la suma.

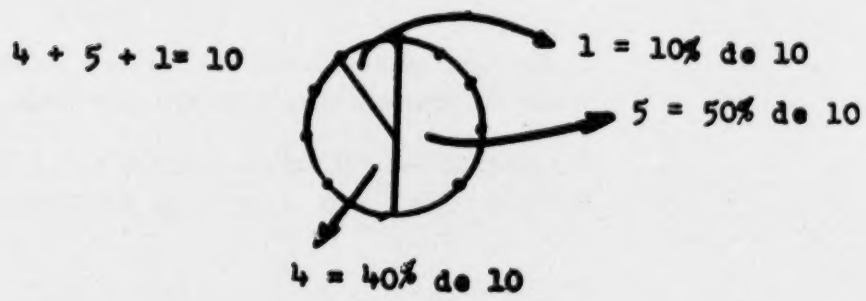

Sugerencia Nº 8

Cuando se suman dos números naturales distintos de 0 la suma es mayor que cada uno de los sumandos:

$$5 + 3 = 8 \qquad 8 > 5$$
$$8 > 3$$

Esta propiedad también es válida cuando se suman números racionales positivos distintos de cero:

$$\frac{3}{4} + \frac{2}{5} = \frac{23}{20} \quad \left| \begin{array}{l} \frac{23}{20} > \frac{3}{4} \\ \frac{23}{20} > \frac{2}{5} \end{array} \right.$$

Cuando se restan dos números naturales la diferencia es menor que el minuendo (sustraendo distinto de cero):

$$12 - 5 = 7 \quad \{ \; 7 < 12$$

Esta propiedad también es válida cuando se restan dos números racionales positivos (sustraendo dist. de cero):

$$\frac{3}{4} - \frac{1}{2} = \frac{1}{4} \quad \{ \; \frac{1}{4} < \frac{3}{4}$$

Cuando se multiplican dos números naturales distintos de 0, el producto es mayor que cada factor:

$$5 \times 8 = 40 \quad \begin{cases} 40 > 5 \\ 40 > 8 \end{cases}$$

Pero cuando se multiplican dos números racionales esta propiedad no es válida:

$$\frac{2}{3} \times \frac{1}{5} = \frac{2}{15} \quad \begin{cases} \frac{2}{15} \not> \frac{2}{3} \\ \frac{2}{15} \not> \frac{1}{5} \end{cases}$$

Cuando se dividen dos números naturales el cociente siempre es menor que el dividendo (divisor distinto de 1):

$$160 : 8 = 20 \quad \{ \; 20 < 160$$

Pero cuando se dividen dos números racionales, esta propiedad no es válida:

$$\frac{3}{4} : \frac{1}{2} = \frac{3}{2} \quad \{ \; \frac{3}{2} \not< \frac{?}{4}$$

La tarea del docente en este punto, estará encaminada a mostrar estos hechos sobre todo en lo refente a multiplicación y a división para desterrar el falso concepto de que "multiplicar significa aumentar" y "dividir" significa "disminuir".

Es importante plantear para la multiplicación y para la división situaciones para analizar los diferentes casos: que ambos términos del producto o del cociente sean: fracciones propias, fracciones impropias; que un término sea una fracción propia y el otro una fracción impropia.

"Multiplicar $\frac{3}{4}$ por una fracción de modo que el producto $\frac{a}{b}$ que obtengan sea:

a) menor que $\frac{3}{4}$

b) mayor que $\frac{3}{4}$

c) igual a $\frac{3}{4}$

Al multiplicar dos fracciones el producto que se obtiene $\frac{m}{n}$ es menor que cada una de ellas. ¿Cómo son esas fracciones, propias o impropias?

"Determinar dos fracciones $\frac{a}{b}$ y $\frac{c}{d}$ tal que su producto $\frac{m}{n}$ verifique estas relaciones: $\frac{a}{b} \quad \frac{m}{n} \quad y \quad \frac{c}{d} \quad \frac{m}{n}$

Si el docente lo estima conveniente podrá extenderse este estudio a la potenciación.

La potencia de un número natural siempre es mayor que la base (para exponente mayor que 1): $4^3 = 64 \; \{ \; 64 > 4$

La potencia de un número fraccionario positivo puede ser mayor que la base si ésta es propia o menor si ésta es impropia (para exponente mayor que 1)

$$\left(\frac{4}{3}\right)^2 = \frac{16}{9} \; \left\{ \begin{array}{l} \frac{16}{9} > \frac{4}{3} \end{array} \right.$$

$$\left(\frac{3}{4}\right)^2 = \frac{9}{16} \; \left\{ \begin{array}{l} \frac{9}{16} < \frac{3}{4} \end{array} \right.$$

Trabajar también con números decimales positivos, establecer cuándo la potencia es mayor que la base (parte entera 0) y cuando es menor que ella (parte entera = 0).

La propiedad de densidad, esto es: entre dos números racionales siempre existe otro, se mostrará a través de ejercicios planteados en la semirrecta racional positiva. Comenzar por representar un conjunto de números racionales positivos en la semirrecta:

$$A = 0, \frac{1}{2}, \frac{3}{4}, 1, \frac{5}{4}, \frac{3}{2}, 2, 3,$$

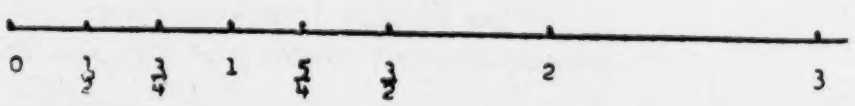

En el conjunto A:

— ¿Qué números están a la derecha de $\frac{1}{2}$?

— ¿Qué números están a la izquierda de $\frac{3}{2}$?

— ¿Qué números están entre $\frac{1}{2}$ y $\frac{3}{2}$?

Plantear ejercicios con la situación inversa:
"El número a está a la izquierda de m y a la derecha de m; ¿entre qué números está a?
"¿Cómo harían para determinar si $\frac{3}{4}$ está entre $\frac{1}{2}$ y $\frac{7}{8}$?

Luego se representarán los números 1 y 2. Si hallamos el punto medio de ab; ¿qué número le corresponde?

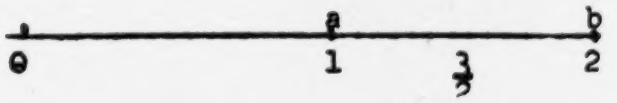

Los alumnos deberán determinar $\frac{3}{2}$

Plantear situaciones similares para que los niños resuelvan utilizando recursos geométricos que ya conocen.
Tomando una de esas situaciones —si el docente estima que es accesible al nivel de sus alumnos— se mostrará cómo puede determinarse el número que corresponde a un punto dado. Ejemplo: Si se ha pedido a los alumnos que determinen el número que le corresponde al $.\frac{3}{4}$ del segmento ab.

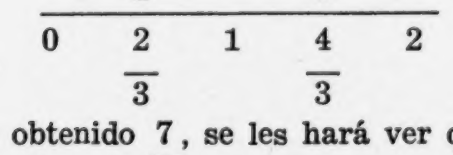

y han obtenido $\frac{7}{6}$, se les hará ver que pueden obtenerlo sin recurrir a la construcción geométrica, procediendo así:

a) hallando la medida de ab: $\frac{4}{3} - \frac{2}{3} = \frac{2}{3}$

b) hallando las $\frac{3}{4}$ de la medida de ab $\frac{3}{4}\,\frac{2}{3} = \frac{1}{2}$

c) sumando el número que corresponde al extremo izquierdo de ab el valor hallado:

$$\frac{2}{3} + \frac{1}{2} = \frac{7}{6}$$

Sugerencia Nº 9.

Tener en cuenta las instrucciones en cuanto al significado de un slstema de medidas en general y del sistema métrico decimal en particular.

Independientemente de la ejercitación que el docente acostumbra a dar, conviene ampliarla con aquélla que muestre la coherencia de este sistema con el sistema de numeración decimal en cuanto a que en ambos casos las unidades de los diversos órdenes se expresan como potencias de base 10 o de base $\frac{1}{10}$.

Ejemplos:

El número 4 9 8 3, puede expresarse así:

$$4 \times 10^3 + 9 \times 10^2 + 8 \times 10 + 3,$$

la cantidad 4983 m, puede expresarse así:

$$(4 \times 10^3 + 9 \times 10^2 + 8 \times 10 + 3),\ m.$$

de donde: $4 \times 10^3 m + 9 \times 10^2 m + 8 \times 10\ m + 3\ m$,

y por lo tanto: 4 km + 9 hm + 8 dm + 3 m

El número 0,483 puede expresarse así:

$$4 \times \frac{1}{10} + 8 \times \left(\frac{1}{10}\right)^2 + 3 \times \left(\frac{1}{10}\right)^3$$

la cantidad 0,483 m, puede expresarse así:

$$\left(4 \times \frac{1}{10} + 8 \times \left(\frac{1}{10}\right)^2 + 3 \times \left(\frac{1}{10}\right)^3\right) m,$$

de donde: $4 \times \frac{1}{10}\ m + 8 \times \left(\frac{1}{10}\right)^2 m + 3 \times \left(\frac{1}{10}\right)^3 m$

y por lo tanto: 4 dm + 8 cm + 3mm.

Se aconseja trabajar con este tipo de situaciones; claro está que su realización por parte de los alumnos requerirá que éstos hayan trabajado en la forma que se ha indicado en sugerencias anteriores, como así también en este tipo de expresiones:

$\frac{1}{10}$ cm = 1 dm; $\left(\frac{1}{10}\right)^2$ dm = $\frac{1}{100}$ dm = 1 mm, etc.

En cuanto al cálculo de perímetros de figuras, además de la ejercitación usual, se propondrán ejercicios aplicando porcentajes.

Ejemplos:

Considerar un triángulo rectángulo a b c cuyos lados miden: 3 cm, 4 cm, 5 cm y:

a) Calcular su perímetro.
b) Determinar qué porcentaje del perímetro representa el cateto menor.
c) Idem para la hipotenusa.
d) Representar por sectores circulares sus lados tomando como unidad el perímetro.

El perímetro de un cuadrilátero es de 40 cm.
¿Cuánto mide cada uno de sus lados, sabiendo que:
a) dos lados son iguales
b) un lado es el 40% del perímetro
c) el lado restante es el 25% del perímetro?

Sugerencia Nº 10.

Las instrucciones son bien explícitas en cuanto a los puntos que deben desarrollarse, pero conviene señalar que el trabajo de los alumnos no debe limitarse a la aplicación de fórmulas o al mero reconocimiento, en situaciones repetitivas, de determinadas definiciones.

Es importante plantear situaciones ricas en conocimientos y posibilidades de creación por parte del alumno.

Por ejemplo:

en esta figura se tiene que

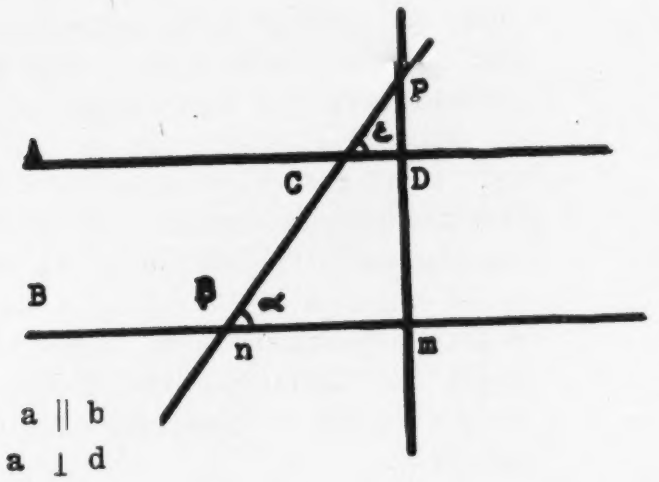

I. a) Determina qué pares de rectas verifican la relación "es secante a".
   b) Determinan qué pares de rectas cumplen la relación "es perpendicular a".

II. a) Determina dos ángulos γ, δ tal que $\gamma + \delta = 180º$.
   b) Qué pares de ángulos convexos puedes asegurar que son iguales? Por qué?
   c) Determina por lo menos 3 pares de ángulos complementarios.

III. Considerando que α es igual a la mitad de β

Calcula:

a) ¿Cuánto mide α ?
b) ¿Cuánto mide β?
c) El valor de los ángulos convexos que determinan las rectas A, C.
d) El valor del ángulo ε.

IV. Si en la recta B determinas el segmento $\overline{ma} = \overline{mm}$ y trazas el segmento $\overline{pq}$, obtienes el triángulo npq.

Explica por qué:

a) El triángulo n p q es equilátero.

b) $\overline{pm}$ es la bicectriz del ángulo opuesto a $\overline{nq}$.

La situación propuesta es sólo ejemplificativa: el docente podrá modificarla en relación a las posibilidades y nivel de conocimientos de sus alumnos.

Lo que importa es proponer situaciones que requieran el empleo de conocimientos y aplicación de conceptos en forma integrada. En la misma forma deberá procederse para superficie y volumen.

Sugerencia Nº 11.

El docente tendrá en cuenta cuanto se ha señalado en las sugerencias 1, 2 y 4 correspondientes a 1er. año, sin olvidar que debe trabajar aprovechando los conocimientos que el alumno posee. Las relaciones que se indican en las instrucciones han sido vistas en 6º grado; no se trata de empezar de nuevo sino de utilizarlas para familiarizar al niño con el hecho de que relaciones diferentes tienen propiedades comunes, tal el caso de las relaciones: "mayor que", "menor qué", "es múltiplo de", definidas en el conjunto de los números naturales (relaciones de orden) o relaciones como "siguiente de", "inmediato anterior a", "doble de", "mitad de", "tercio de", definidos en el conjunto de los números naturales, (relaciones funcionales).

Sugerencia Nº 12

Es válido aquí cuanto se ha mencionado en la sugerencia Nº 3 para 1er. año.

En cuanto a la relación "x e y al dividirlas por $n > 0$ tiene el mismo resto entero", definida en el conjunto de los números naturales, se sugiere lo siguiente:

El docente trabajará con conjuntos finitos de números naturales y definirá relaciones como éstas:

"x al dividirlo por 3 tiene el mismo resto entero que y al dividirlo por 3".

"x al dividirlo por 4 tiene el mismo resto entero que y al dividirlo por 4, etc.".

Ejemplo:

Sea $A = \{0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15\}$
Pedimos a los alumnos que hallen el cociente entero que resulta de dividir por 3 a cada uno de estos números.

En todos los casos ¿Qué restos hemos obtenido?
Luego pediremos que escriban los elementos de A en3 columnas

resto 0	resto 1	resto 2
0	1	2
3	4	5
6	7	8
9	10	11
12	13	14
15		

y que las representa en un diagrama de Venn

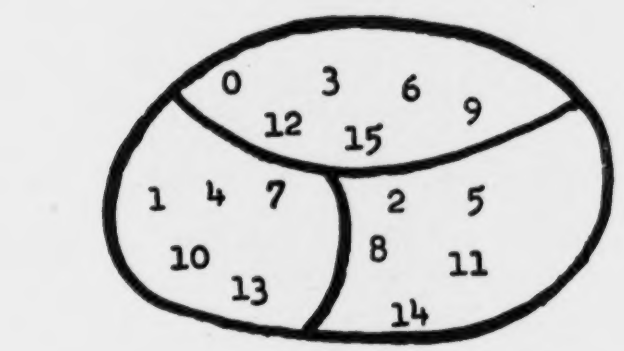

Señalar que se ha efectuado una partición del conjunto A (ver sugerencia Nº 3).
Recordar además la relación entre el resto y el divisor: si en vez de dividir por 3 hubiéramos dividido por 4 se habrían obtenido 4 subconjuntos. En efecto, puesto que el resto es menor que el divisor, los restos posibles son 0, 1, 2, 3, por tanto se habría tenido la siguiente partición de A:

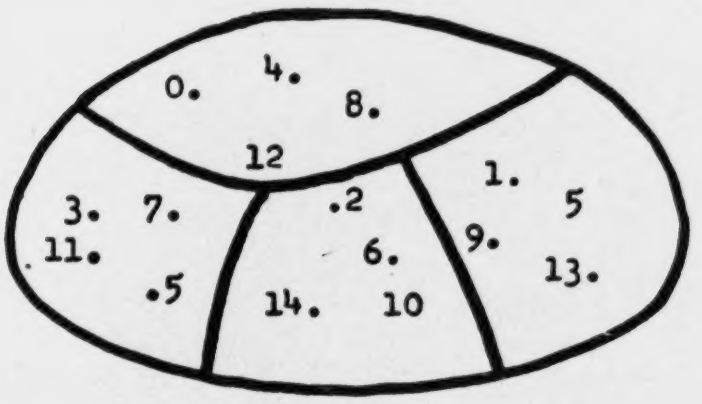

173 -4

Sugerencia Nº 13

El inicio de este tema puede motivarse planteando situaciones de resta en la semirrecta natural

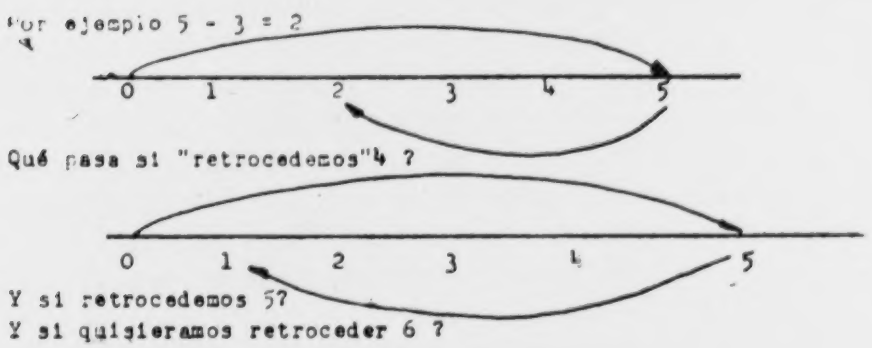

Se planteará así la necesidad de determinar puntos en la semirrecta opuesta.

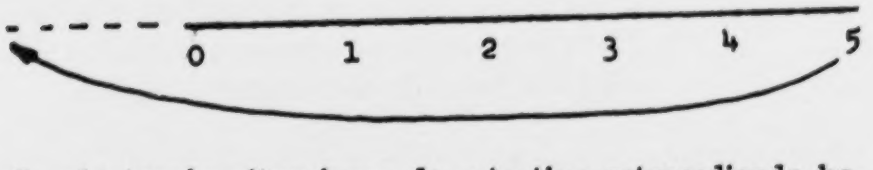

Se plantearán situaciones de este tipo retrocediendo hacia la izquierda a partir de 0: "1 hacia la izquierda" "2 hacia la izquierda", etc., y se indicará la forma de denotar estos puntos:

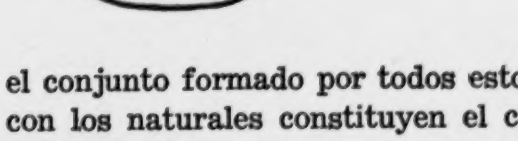

Se dirá que el conjunto formado por todos estos números juntamente con los naturales constituyen el conjunto de los números enteros.

Mostrar que este conjunto no tiene primer elemento: como sucede en el caso de los naturales o de otros conjuntos infinitos que ya conoce, por ejemplo las sucesiones (escalas).

El estudio del conjunto de los números enteros se completará con el análisis de subconjuntos tales como los números pares o múltiplos de n para mostrar las analogías con el conjunto de los naturales.

Un ejemplo de esta actividad es la siguiente: "dada la escala del 2 a partir del 0, continua esta escala en sentido negativo.
Represente sobre la recta los puntos individualizados.
Con respecto al orden, el maestro mostrará que las relaciones definidas en Z son una extensión de las definidas en N.
La ejercitación deberá tender a mostrar la relatividad de los valores numéricos en el conjunto de los números enteros.
Por ejemplo: si $2 < 5$ entonces $-5 < (-2)$
Para la adición el maestro operará primero con los números positivos y dará las pautas que permitan su extensión a los negativos, luego operará sólo con negativos para culminar con la adición de un positivo y un negativo. Mostrará en este sentido las propiedades que verifica la adición de números enteros.
Destacará en forma especial: clausura, asociatividad y conmutatividad.
El maestro planteará una variada ejercitación con ecuaciones para mostrar la importancia de la neutralización de un término en la ecuación aditiva planteada y la trascendencia del elemento neutro. Ello mostrará a los alumnos la existencia de las propiedades del elemento neutro y la existencia de elemento opuesto para cada elemento del conjunto de los números enteros.

Sugerencia Nº 14

El desarrollo de esta unidad permitirá trabajar con funciones definidas en conjuntos de puntos. El maestro trabajará con conjuntos de puntos que son vértices de un polígono.
Por ejemplo, sea el conjunto V = {a, b, c} de vértices de de un triángulo equilátero a b c, tomando como centro de rotación el punto de intersección de sus alturas, pueden efectuarse infinitas rotaciones, cada una de ellas está determinada por un cierto ángulo, pero de estas rotaciones hay algunas que nos interesan en particular: aquéllas en que cada vértice del triángulo se corresponde con otro vértice de ese mismo triángulo (rotaciones congruentes). Si fijamos un sentido para el ángulo de giro —por ejemplo el sentido contrario a las agujas del un reloj— estas rotaciones son tres:

Rotación 120º

Rotación 240º

Rotación 360º

(Las flechas indican la correspondencia que se establece entre los vértices del triángulo a b c al aplicarle las rotaciones indicadas).
Para polígonos regulares es interesante que los niños observen que para cada uno de ellos existen tantas rotaciones congruentes como lados tiene el polígono. Así para el exágono, éstas son: 60º; 120º; 180º; 240º; 300º; 360º.
Mostrar que para polígonos que no son regulares esta propiedad no se verifica; así para el rectángulo hay dos: la rotación de 180º y la de 360º (centro de rotación punto de intersección de las diagonales).
Se mostrará que dos rotaciones pueden reemplazarse por otra; así aplicar al triángulo a b c sucesivemente las rotaciones de 120º y de 240º equivale a aplicarle la rotación de 360º.

Este ejemplo de operación binaria llamado composición de rotaciones puede indicarse en una matriz

	R 120º	R 240º	R 360º
R 120º	R 240º	R 360º	R 120º
R 240º	R 360º	R 120º	R 240º
R 360º	R 120º	R 240º	R 360º

Se confeccionarán tablas similares para otras rotaciones congruentes.

En esta operación (composición de rotaciones) es importante destacar que se cumplen las mismas propiedades que la adición de números enteros, por ejemplo:

La existencia de un elemento neutro: la rotación de 360º; la existencia de elemento inverso para cada elemento del conjunto de rotaciones así la rotación de 120º es la inversa de la rotación de 240º ya que la composición de ambas da el elemento neutro; propiedad de clausura: la composición de dos rotaciones es otra rotación.

En cuanto a las reflexiones se trabajará con polígonos regulares y se tomarán como ejes de reflexión sus ejes de simetría. Así para triángulo a b c se tienen las siguientes correspondencias:

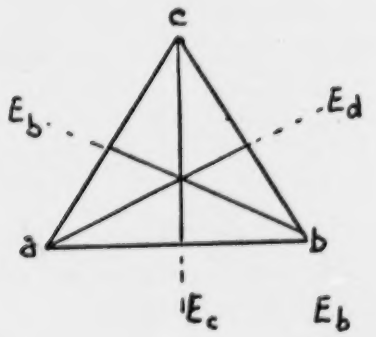

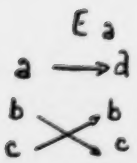

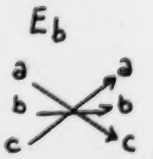

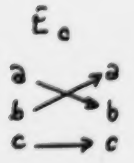

Se pasará luego a la composición de rotaciones y de reflexiones para que los alumnos observen que:

La composición de dos rotaciones es una rotación.

La composición de dos reflexiones es una rotación.

La composición de una rotación con una reflexión es una reflexión.

Las composiciones mencionadas se indicarán en una matriz:

	E a	E b	E c	R 120º	R 240º	R 360º
E a	R 360	R 120	R 240	E c	E b	E b
E b	R 240	R 360	R 120	E a	E c	E b
E c	R 120	R 240	R 360	E b	E a	E c
R 120	E c	E a	E b	R 240	R 360	R 120
R 180	E b	E c	E a	R 360	R 120	R 240
R 360	E a	E b	E c	R 120	R 240	R 360

Conviene señalar que en la etapa inicial los alumnos, con figuras materializadas en cartulina, efectuarán concretamente las rotaciones y reflexiones para determinar las correspondencias que definen cada una de ellas o su composición, pero luego se deberá pasar a su determinación por observación de la figura sin recurrir a la materialización antes mencionada.

Construida la matriz de la composición de las transformaciones congruentes de algunos polígonos se hará observar las propiedades antes mencionadas:
Existencia de elemento neutro.
Existencia de elemento inverso.
Clausura.

179-80

4.3.6.1.4. *Orientación para el docente*

4.3.6.1.4.1. *Información Básica*

— Siempre se ha reconocido que todo integrante de una comunidad civilizada necesita poseer ciertos conocimientos para poder desempeñarse en ella con eficiencia. En un mundo estable, poco cambiante, la escuela casi podía prever cuales habrían de ser esos conocimientos. Eso fue ayer.

— Pero hoy, en un mundo mucho más difícil y complejo y sobre todo en permanente cambio, la escuela no puede tener esa acción previsora en cuanto a contenidos, pero sí debe tenerla en cuanto a la posibilidad de que el hombre de mañana —alumno de hoy— pueda aprenderlos cuando se lo demande un requerimiento individual o social.

— Por lo tanto. frente a un mundo cambiante, la función de la escuela es la de dar al alumno los medios necesarios para que pueda comprender, absorber y adaptarse a esos cambios. De ahí que más importante que enseñar al alumno cosas, es que éste adquiera capacidad para aprender cosas. ¿Cuáles? Las que necesite en el mundo en que le tocará vivir. Por eso más importante que la adquisición de una mecánica operatoria no siempre comprendida o la memorización de ciertos conocimientos o fórmulas geométricas generalmente válidas para situaciones respectivas, es ir formando en el alumno una mentalidad matemática.

— Concretamente no se trata de dar otros conocimientos o más conocimientos matemáticos, sino más bien de dar al alumno modos de pensar que lo capaciten para poder tratar matemáticamente situaciones que no han sido las que resolvió en el proceso enseñanza-aprendizaje y que tampoco ha de encontrar en los libros, sino que serán las que se le presentarán en su vida individual o social futura.

— La adquisición de una mentalidad matemática está asociada a la presentación y organización de los contenidos de un programa. La estructuración de éstos en ideas unificadores de la Matemática son la condición necesaria para alcanzar esa mentalidad.

— En el Nivel Intermedio estas ideas unificadoras son el concepto de relación binaria (orden, equivalencia, función) y el de operación binaria (iniciación a las estructuras algebraicas), a lo que cabe agregar el uso de un lenguaje unificado provisto por el Algebra de Conjuntos.
— Mediante estas ideas los conocimientos se unifican, pero al mismo tiempo, y esto es lo más importante, mostrará y familiarizará al pre-adolescente con la característica esencial de la matemática de hoy: su sentido relacional y estructural.
— Es relacional en la medida en que, más importante que los objetos en sí de un conjunto, son las relaciones que puedan establecerse entre ellos. Estas relaciones son las que determinan una cierta estructura del conjunto. También puede definirse una estructura (algebraica), cuando entre los elementos de ese conjunto se definen una o más operaciones.
Pero tanto en un caso como en otro —volvemos a repetirlo— ni importa la naturaleza de los objetos considerados, ya que dos conjuntos de objetos diferentes son estructuralmente equivalentes si entre sus elemetos se verifican las mismas relaciones o si las operaciones definidas en uno y en otro tienen las mismas propiedades.
— El punto anterior muestra claramente la diferencia entre la matemática clásica y la de hoy. Aquella particulariza situaciones y las resuelve con métodos que estima adecuados a cada caso; la otra, en cambio, crea estructuras generales en las que una situación particular se convierte en un modelo de una de ellas.
— A su vez para determinar a qué estructura pertenece la situación dada es necesario determinar si los elementos que la forman cumplen las relaciones y propiedades que la definen. En otras palabras: los elementos de la situación deben cumplir los axiomas de esa estructura.
— Queda así definida otra característica de la Matemática de hoy: su método que es el axiomático y que la Matemática tradicional lo consideró patrimonio exclusivo de la geometría.
— Para que la tarea del docente sea positiva es necesario que tenga muy claros los conceptos señalados en el punto 6. De ese dominio y claridad de conceptos que el docente posea dependerá que: El alumno adquiera un método de trabajo que le permita plantear claramente y sin ambigüedad una situación. En otras

158

palabras que sepa matematizarla mediante una adecuada estructuración.

El programa de transición.

Los programas presentados son de transición toda vez que los alumnos no han cursado la escuela elemental con los nuevos programas. Ello significa:

a) *Con respecto a los objetivos enunciados.*

— Como estos han sido formulados con criterio prospectivo corresponde que durante los años lectivos de transición se ajusten a esa situación. Por ejemplo, objetivo 1 — "Afiance el uso del lenguaje conjuntista"; no puede tener validez, pero sí con la siguiente formulación: "Se inicie en el uso del lenguaje conjuntista". Análogamente los objetivos 2 — "complete el conocimiento de las operaciones conjuntistas" o el 3 — "Afiance el concepto de función", serán reemplazados respectivamente por "Se inicie en el manejo de las operaciones conjuntistas", "Adquiera el concepto de función", etc.

b) *Con respecto a los contenidos.*

— Prácticamente son los mismos para ambos años; la razón es obvia: los alumnos de 1º y 2º años están en las mismas condiciones para familiarizarse con determinados conceptos y nociones ya que, en la escuela elemental no se han producido situaciones de apertura hacia los mismos.

Las instrucciones que acompañan a estos programas señalan al docente las pautas para su desarrollo y a través de ellas se indica la forma de comenzar la familiarización del alumno con algunas ideas fundamentales como el concepto de función, de relación, de equivalencia, de orden, etc.

Cabe señalar que el punto de partida lo constituyen los conocimientos que los alumnos poseen cualquiera sea la forma en que hayan sido adquiridos.

c) *Con respecto al ordenamiento de los contenidos.*

— Estos han sido ordenados de acuerdo con un esquema general para ambos años; difieren en las instrucciones y en algunos casos, en las correspondientes Guías Didácticas que van marcando los diferentes medios e intensidad de su tratamiento.

4.3.6.1.4.2. *Enfoque metodológico.*

Didáctica activa: Con la escuela activa se inicia el cambio del docente por el alumno como centro del proceso educativo. Pero en Matemática no se hace pedagogía activa por el solo hecho de que el alumno esté físicamente activo, es decir, porque recorte figuras, confecciones un plano del aula o dimensione el patio de la escuela. Si la actividad del niño se reduce, por ejemplo, a la comprobación experimental de una propiedad y esa comprobación no se proyecta hacia el plano de la actividad mental, entonces no hay matemática activa, sino simplemente empirismo.

En Matemática hay didáctica activa cuando se presenta una situación motivadora capaz de despertar su curiosidad, desafiar su inteligencia y poner en actividad sus posibilidades intelectuales de esquematización (simplificación de la situación), de estructuración (establecimientos de los conjuntos de referencia y de las relaciones entre sus elementos), de deducción (conclusiones que pueda extraer de la estructuración realizada), de control (verificación de la validez de la conclusión) y finalmente de aplicación (determinación de modelos que responden a esa estructuración).

La formulación de la escuela activa "investigación-experimentación-verificación" en Matemática debe entenderse en función de lo expuesto. "La enseñanza tradicional se contenta a menudo con trasmitir los conocimientos matemáticos como resultados adquiridos. La didáctica nueva se esfuerza por hacer adquirir la misma actividad que produce esos resultados". (W. Servais).

Las situaciones motivadoras de la actividad matemática, deben ser concretas. Pero conviene aclarar que lo que es concreto para un adulto no lo es necesariamente para el alumno o el preadolescente; para que lo sea debe estar directamente relacionado con sus propias experiencias. Debemos entender por concreto aquello que nos resulta familiar, es evidente entonces que lo que es concreto en un cierto nivel puede no serlo en otro.

Por ejemplo: los números naturales a nivel de 1er. grado evidentemente constituyen una abstracción, pero esos mismos elementos —números naturales— a nivel de un 1º ó 2º año de la Escuela Intermedia, tienen para el alumno el carácter de objetos concretos en la medida en que se ha familiarizado con ellos y, así, proponer una situación como la de clasificar a los números naturales de acuerdo con el resto entero que se obtiene al dividir

160

a cada uno de ellos por 3, será, en un 2º año, una situación concreta.
A partir de situaciones concretas —en el sentido indicado— es que debe realizarse el proceso enseñanza-aprendizaje. Este debe estar orientado hacia la adquisición de modos de pensar y no meramente a la adquisición de conocimientos. Ellos son importantes, pero mucho más lo es —para alcanzar esos modos de pensar— la organización y estructuración que se les dé.

4.3.6.1.4.3. *Pautas de evaluación.*

La formulación de los objetivos específicos de este ciclo indican claramente qué es lo que debe evaluarse en Matemática.
No nos referimos a la evaluación formal del aprendizaje que el Curriculum prevee al promediar y al finalizar el período lectivo, sino a la que realiza el docente durante todo el año en las oportunidades que las características de su grado le señalan como más convenientes (evaluación informal de acuerdo con la denominación del Curriculum), si bien en términos generales las consideraciones que se formulan son también válidas para el primer caso.
Es conveniente que el docente cuando proponga situaciones destinadas a evaluación (que podrán ser resueltas individualmente o con participación de la clase) tenga en cuenta lo siguiente:

a) Que no sean repetitivas de situaciones de aprendizaje, cuando ellas son un fin en sí mismas; pues en este caso habrá simplemente repaso y no elaboración. Por ejemplo: si se ha enseñando a los alumnos la forma de averiguar cuántos segmentos determinan tres, cuatro o cinco puntos, pedirles que hallen el número de segmentos que determinan seis puntos, es una situación repetitiva pues todo se reduce a aplicar la misma técnica a la misma situación. En cambio, no lo será si se les pregunta cuántos ángulos convexos determinan las seis semirrectas que indica la figura:

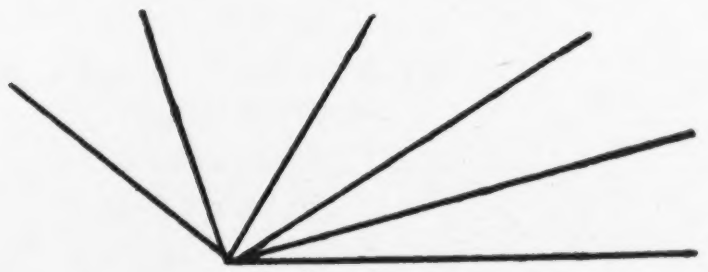

Aquí la técnica es la misma pero aplicada a una situción diferente.

b) Una situación de aprendizaje puede reiterarse en una situación destinada a evaluación cuando la primera es un medio para resolver la segunda. Por ejemplo: proponer a los alumnos que averigüen el número de diagonales de un exágono sin que construyan la figura.
Aquí la técnica es la misma que la mencionada en el punto anterior, pero su sola aplicación no resuelve el problema.

c) Las situaciones destinadas a evaluación deben ser multivalente. Ello significa: deben colocar al alumno frente a la necesidad de recurrir a varios conceptos y/o conocimientos para que pueda resolverlas.
Claro está que tales situaciones resultarán naturales al alumno siempre y cuando esté familiarizado con ellas, es decir, cuando en toda circunstancia propicia del proceso enseñanza-aprendizaje haya resuelto ese tipo de situaciones.
Como ejemplo de lo expuesto se da una situación válida para 2º año.

Un cubo y una pirámide son equivalentes.
La arista del cubo mide 8 cm.
La pirámide es de base cuadrangular.
La altura de la pirámide mide 32 cm.

Con esta información debes:

1. a1) Calcular la superficie total del cubo.
   a2) Calcular su volumen.
   a3) Calcular la superficie de la base de la pirámide.
   a4) Calcular el perímetro de esa base.
2. Indicar la respuesta correcta:
   b1) Si se duplica la arista del cubo, entonces su volumen es de:
      a) 1024 cm^3.
      b) 4096 cm^3.
      c) 2048 cm^3.
   b2) Si se duplica la arista del cubo, entonces su superficie total:
      a) se duplica
      b) se octuplica
      c) se cuatriplica

a cada uno de ellos por 3, será, en un 2º año, una situación concreta.
A partir de situaciones concretas —en el sentido indicado— es que debe realizarse el proceso enseñanza-aprendizaje. Este debe estar orientado hacia la adquisición de modos de pensar y no meramente a la adquisición de conocimientos. Ellos son importantes, pero mucho más lo es —para alcanzar esos modos de pensar— la organización y estructuración que se les dé.

4.3.6.1.4.3. *Pautas de evaluación.*

La formulación de los objetivos específicos de este ciclo indican claramente qué es lo que debe evaluarse en Matemática.
No nos referimos a la evaluación formal del aprendizaje que el Curriculum prevee al promediar y al finalizar el período lectivo, sino a la que realiza el docente durante todo el año en las oportunidades que las características de su grado le señalan como más convenientes (evaluación informal de acuerdo con la denominación del Curriculum), si bien en términos generales las consideraciones que se formulan son también válidas para el primer caso.
Es conveniente que el docente cuando proponga situaciones destinadas a evaluación (que podrán ser resueltas individualmente o con participación de la clase) tenga en cuenta lo siguiente:

a) Que no sean repetitivas de situaciones de aprendizaje, cuando ellas son un fin en sí mismas; pues en este caso habrá simplemente repaso y no elaboración. Por ejemplo: si se ha enseñando a los alumnos la forma de averiguar cuántos segmentos determinan tres, cuatro o cinco puntos, pedirles que hallen el número de segmentos que determinan seis puntos, es una situación repetitiva pues todo se reduce a aplicar la misma técnica a la misma situación. En cambio, no lo será si se les pregunta cuántos ángulos convexos determinan las seis semirrectas que indica la figura:

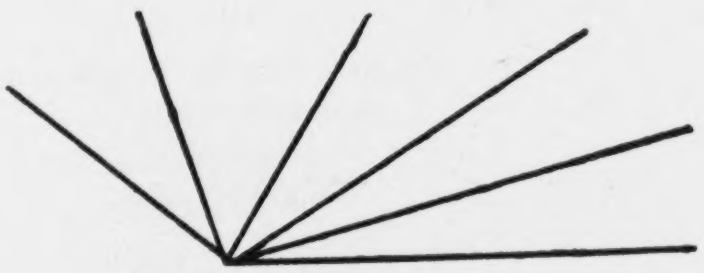

4.3.6.2. *Esquema para Lengua*

4.3.6.2.1. *Objetivos*

4.3.6.2.1.1. *Objetivos generales*

Lograr que el alumno:

- Alcance un manejo eficaz de la lengua en las relaciones sociales de la comunidad.
- Use la lengua como instrumento idóneo de su manifestación individual.
- Elija los procedimientos más adecuados para expresar su interioridad.
- Sea capaz de ajustar la expresión al pensamiento.
- Alcance una comunicación oral y escrita clara, precisa y coherente.
- Se proponga la corrección idiomática.
- Se capacite como oyente y lector para interpretar y valorar mensajes orales y escritos.
- Desarrolle su sensibilidad estética para apreciar valores literarios.
- Aprecie el valor instrumental de la lengua para el logro de sus aprendizajes.

4.3.6.2.1.2. *Objetivos específicos*

Lograr que el alumno:

- Distinga y clasifique los elementos constituyentes de la lengua reconociéndolos como integrantes de un sistema.
- Reonozca las estructuras básicas de la oración simple.
- Maneje las estructuras básicas de la oración simple.
- Aplique los conocimientos gramaticales adquiridos para lograr la corrección idiomática.
- Adquiera la noción de la pronunciación correcta de acuerdo con el uso de la gente de prestigio idiomático.
- Respete las normas o convenciones ortográficas y use reflexivamente los signos de puntuación.
- Reconozca los niveles de lengua en la comunicación oral y escrita y sea capaz de elegir el nivel que corresponda a sus propósitos expresivos.
- Sea capaz de organizar un mensaje oral y escrito.

- Sea capaz de comunicar un pensamiento claro formulado con propiedad y corrección.
- Comprenda y practique técnicas elementales de redacción.
- Reconozca y use los procedimientos narrativos, descriptivos y dialogísticos.
- Adquiera habilidades para manejar recursos expresivos propios de los distintos niveles de lengua.
- Adquiera conciencia idiomática suficiente para comprender y para valorar lo que escucha.
- Afiance la habilidad para leer oral y comprensivamente con fluidez, velocidad adecuada y expresividad.
- Afiance la habilidad para leer silenciosa y comprensivamente.
- Desarrolle el hábito de leer buen material informativo y literario.
- Se interese por la lectura recreativa.
- Desarrolle la habilidad para analizar, sintetizar, interpretar y valorar textos informativos y literarios.
- Use con propiedad el vocabulario adquirido y reconozca por el contexto el vocabulario pasivo.
- Afiance la habilidad para el uso del diccionario.
- Valore la legibilidad y la calidad de la escritura.

NOTA:

Los contenidos y actividades correspondientes a primero y segundo años se ajustan a un sistema cíclico y por eso se incluyen en una sola presentación.

Los contenidos de primer año se retoman y profundizan en segundo año.

Los contenidos que se incorporan en segundo año aparecen marcados con asteriscos.

Del enunciado de las actividades, tales como aparecen en el currículum, sugirán las actividades de clase que el maestro debe organizar al confeccionar las unidades didácticas, y que persiguen el dominio gradual de las cuatro actividades básicas: hablar, escribir, leer y escuchar.

165

ASPECTO	4.3.6.2.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.2.3. *ACTIVIDADES*
GRAMATICA	• ORACION — Sujeto y predicado. — Sujeto tácito.	GRAMATICA • Práctica del análisis sintáctico, morfosintáctico y semántico. • Determinación de las clases de palabras por su función, por su estructura y accidentes y por su significado. • Resolución de problemas en ejercicios de aplicación. • Práctica de las normas gramaticales. • Ejercitación de formas correctas. • Corrección de formas incorrectas que se registran en la comunicación oral o escrita, aplicando conocimientos gramaticales. • Integración con otros aspectos de la asignatura: composición, análisis y comentario de texto.
	• ORACION: Bimembre y unimembre.	
	• *Clasificación de oraciones por la actividad del hablante.* — Enunciativa. — Imperativa. — Desiderativa. — Interrogativa. — Dubitativa. — Exclamativa. — La exclamación como matiz de las clases de oraciones.	
	• PROPOSICIONES COORDINADAS — Proposición bimembre. — Proposición unimembre.	
	• Sujeto y predicado verbal: núcleo. • Clasificación del sujeto y del predicado: simple y compuesto.	

ASPECTO	4.3.6.2.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.2.3. *ACTIVIDADES*
	• Sujeto: — Núcleo. — Modificador directo. — Complemento. — *Aposición.*	
	• Predicado verbal: núcleo • Objeto directo • Agente. • Objeto indirecto. • Circunstancial. • Predicado subjetivo con verbo copulativo y *no copulativo.* • Predicado no verbal.	
	• Clases de palabras: (criterio sintáctico) • sustantivo. • adjetivo-artículo. • verbo. • adverbio. • preposición. • conjunción.	

ASPECTO	4.3.6.2.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.2.3. *ACTIVIDADES*
	• **Palabras variables e invariables (criterio morfológico).** • **Accidentes del sustantivo, del adjetivo y del artículo.** **— Concordancia del adjetivo con el sustantivo.** **— Concordancia del artículo con el sustantivo.**	
	• **Accidentes del verbo.** • **Conjugación de verbos regulares y algunos irregulares.**	
	• **Clasificación semántica:** • **Sustantivo:** **— Propio.** **— Común.** **— Individual.** **— Colectivo.** • **Adjetivo:** **— Calificativo.** **— Numeral.** **— Demostrativo.** **— Posesivo.** • ***— Indefinido.*** • ***— Gentilicio.***	

ASPECTO	4.3.6.2.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.2.3. *ACTIVIDADES*
	• **Adverbio:** **— Lugar.** **— Modo.** **— Tiempo, etc.**	
	• ***Grados de significación del adjetivo.***	
	• ***Formación por procedimiento:*** **— Morfológico.** **— Sintáctico.** **— Léxico.**	
	• **Pronombre: Su significado ocasional. (criterio semántico).** **— Pronombre personal en función de sustantivo.** **— Pronombre posesivo en función de sustantivo y adjetivo.**	
	• ***Pronombre demostrativo en función de sustantivo, adjetivo y adverbio.***	
	• **Interjección.**	

ASPECTO	4.3.6.2.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.2.3. *ACTIVIDADES*
FONICO Y GRAFICO	• Entonación de la oración: figuras de entonación.	• FONICO Y GRAFICO
	• Signos de puntuación. • Algunos signos auxiliares. • Signos de interrogación y de exclamación. • Uso de la mayúscula.	• Práctica del análisis fónico-sintáctico. • Práctica de las normas de ortografía y de ortología. • Práctica de la ortografía del vocabulario básico usual. • Sistematización del uso de los signos de puntuación. • Vinculación de los signos de puntuación con la entonación y con las categorías sintácticas. • Resolución de problemas de aspectos fónicos y gráficos en ejercicios de aplicación. • Integración con otros aspectos de la asignatura: composición, lectura, vocabulario.
	• Sílaba.
	• Vocales y consonantes. • Vocales abiertas y cerradas.
	• Concurrencia de vocales en la sílaba. • Diptongo. • Triptongo.
	• Sílaba tónica. — Acento prosódico. • Sílaba átona.
	• Acento ortográfico: Tilde.
	• Clasificación de las palabras según el lugar que ocupa la sílaba tónica:

ASPECTO	4.3.6.2.2. CONTENIDOS	4.3.6.2.3. ACTIVIDADES
	— agudas. — graves. — esdrújulas. — sobresdrújulas.	
	• Normas para el uso de la tilde en las palabras agudas, graves, esdrújulas y sobresdrújulas. • Uso de la tilde en la vocal cerrada para indicar la inexistencia de diptongo.	
	• Uso de la tilde en algunos monosílabos. • Uso de la tilde en voces interrogativas y exclamativas.	
	• Norma para el uso de la tilde en los adverbios terminados en mente.	
	• Normas para el uso de *B* y *V* *G* y *J* *H* *S* y *C* *Z*	

ASPECTO	4.3.6.2.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.2.3. *ACTIVIDADES*
	R y *RR* *LL*	
	• Abreviaturas muy usuales.	
	• Abecedario.	
COMPOSICION	• Niveles de lengua en la comunicación escrita.	• Práctica de reconocimiento y de adquisición de la lengua discursiva y de la lengua expresiva en ejercicios preparatorios. • Práctica de la organización de los trabajos de redacción. • Práctica de adquisición de técnicas de narración, de descripción, de diálogo. • Práctica de formas de comunicación epistolar. • Práctica de la redacción periodística. • Práctica de composición libre. • Lectura y análisis de modelos. • Práctica de las normas gramaticales y ortográficas.
REDACCION	• Esquema de contenidos. • Resumen. • Informe. • *Solicitud.*	
	• Narración. • Descripción. • Retrato. • Diálogo.	
	• Esquela. • Carta. • Telegrama.	

ASPECTO	4.3.6.2.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.2.3. *ACTIVIDADES*
		• Conexión de los ejercicios de composición con aspectos de otras asignaturas (música, dibujo, etc.).
COMPOSICION ELOCUCION	Contenidos. • Niveles de lengua en la comunicación oral. • Narración. • Descripción. • Conversación. • Informe. • Debate.	ELOCUCION • Práctica de reconocimiento de los niveles de lengua en las formas de comunicación oral. • Práctica de adquisición de técnicas de la narración, de la descripción, del diálogo. • Conversación sobre experiencias personales, sobre películas. programas de televisión, lecturas, excursiones, visitas a instituciones, museos, fábricas, etc. • Narración de cuentos. • Práctica de la organización de la exposición. • Intervención en debates. • Participación en entrevistas. • Práctica de periodismo oral. • Práctica de normas de pronunciación y entonación.

ASPECTO	4.3.6.2.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.2.3. *ACTIVIDADES*
LECTURA	• Informativa.	LECTURA • Lectura oral comprensiva y expresiva. • Lectura silenciosa comprensiva con velocidad adecuada. • Reconocimiento de la lengua discursiva y de la lengua expresiva en textos en que se destaque claramente la diferencia. › Distinción de la diferencia de los dos tipos de lengua con respecto al vocabulario, al sistema gramatical, etc. › Reconocimiento del tema, de la secuencia y de los detalles. › Reconocimiento de la estructura del texto (esquematización de los contenidos). › Distinción, en el texto, de las ideas principales y secundarias. › Localización de información en libros de consulta. • Redacción de fichas. › Práctica del manejo de índices, notas al pie de página, epígrafes, apéndices, etc.
	• Recreativa: • Iniciación literaria.	

ASPECTO	4.3.6.2.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.2.3. *ACTIVIDADES*
		• Lectura, comentario y clasificación de periódicos y revistas. • Práctica del manejo del periódico. • Lectura de diversos tipos de diccionarios. • Lectura y comentario de textos literarios en prosa y verso. • Distinción entre prosa y verso. • Reconocimiento del verso como una unidad rítmica. Marcación de los acentos. • Lectura y recitación de poesías. • Léctura dramatizada. • Teatro leído. • Integración de la lectura con otros campos de la asignatura: composición, gramática, vocabulario, etc. • Conexión de la lectura con aspectos de otras asignaturas (música, dibujo, etc.). • Práctica de actividades relacionadas con la biblioteca del aula y de la escuela.

ASPECTO	4.3.6.2.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.2.3. *ACTIVIDADES*
VOCABULARIO	Contenidos	VOCABULARIO
	• El vocabulario según los *niveles de lengua* (escrita, oral, técnica, familiar, etc.).	• Ejercitación sistematizada del vocabulario. • Práctica de enriquecimiento de vocabulario.
	• Sinonimia. • Antonimia • Homonimia.	• Agrupamiento de las palabras en campos semánticos (por ideas afines, por sinominia, por derivación, por pasaje de lo general a lo particular, etc.).
	• Familia de palabras.	• Práctica del vocabulario sensorial.
	• Prefijo. • Sufijo.	• Distinción y reconocimiento de los cambios semánticos del vocabulario correspondiente a los niveles de lengua.
	• Noción de intensidad y valoración.	• Definición de la palabras por antonimia, sinonimia, perífrasis, etc.
	• Argentinismos.	• Reconocimiento de distintas categorías de significación en listas heterogéneas de palabras. • Uso del diccionario. • Práctica de corrección de los errores de vocabulario.

ASPECTO	4.3.6.2.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.2.3. *ACTIVIDADES*
		• Integración con otros aspectos de la asignatura: composición, lectura, gramática, ortografía. • Conexión con aspectos de otras asignaturas.

4.3.6.2.4. *ORIENTACION PARA EL DOCENTE*

4.3.6.2.4.1. *Información básica.*

Función del lenguaje y de la asignatura.

El *lenguaje* es un *sistema de signos* destinado a la expresión individual, es decir a la *manifestación de la interioridad* de quien emplea ese sistema, y a la *comunicación* entre individuos. El lenguaje como sistema de signos pone en funcionamiento la *cadena comunicativa* que comprende cuatro elementos: el *emisor* (el hablante); el *receptor* (el oyente); el *mensaje* (conjunto de signos lingüísticos organizados para trasmitir una información, un contenido determinado o referente) y el *código* (conjunto de signos lingüísticos comunes al emisor y el receptor). El medio a través del cual se trasmite ese mensaje es el *canal.* Esta última noción permitirá distinguir entre mensajes *orales* y mensajes *escritos* y caracterizar de ese modo diferentes tipos de organiazción de los mensajes. Dentro de la cadena comunicativa, el signo lingüístico tiene una serie de *funciones* que los lingüistas caracterizan de diferentes maneras. Según Bühler cumple: la función *expresiva,* mediante la cual el signo es indicio o síntoma de la intimidad del hablante al organizar su mensaje; la función *representativa,* mediante la cual tiene una significación objetiva; la función *apelativa,* mediante la cual el signo es una señal dirigida a un oyente que debe reaccionar ante ella.

Todas estas funciones son casi siempre *simultáneas* en el momento en que el signo entra en la cadena comunicativa, aunque siempre hay una que predomina sobre las demás.

El conocimiento de la existencia de estas funciones permitirá: a) destacar el papel que desempeña el lenguaje en las *relaciones sociales* de la comunidad; b) subrayar la función del lenguaje como medio de *manifestación individual;* c) mostrar cómo el lenguaje es el medio privilegiado para trasmitir y atesorar el *acervo cultural* de un área determinada.

El lenguaje como *hecho educativo* consiste en:

a) capacitar al alumno como *hablante* para alcanzar el dominio de la lengua, de acuerdo con sus máximas

posibilidades: el ajuste de la expresión al pensamiento, en relación con la *función representativa;* la comunicación verbal eficaz, en relación con la función apelativa; la capacidad de elección de los procedimientos más adecuados a su intimidad, en relacón con la *función expresiva.* La *corrección idiomática* es condición básica de las tres funiones.

b) capacitar al alumno como *oyente* o *lector* para interpretar y valorar los aspectos mencionados en la expresión de otro hablante.

4.3.6.2.4.1.1. *Actitud ante el alumno.*

- Tener en cuenta las necesidades, los intereses y el nivel de desarrollo sico-biológico de los alumnos.
- Adoptar una actitud orientadora, de guía, única posible para que el alumno aprenda a través de contínuos descubrimientos.
- Dialogar constantemente con el alumno y posibilitar su libre iniciativa.
- Crear un clima de libertad y confianza. El alumno, al sentirse respetado, e interesarse por el aprendizaje, trabajará disciplinadamente dentro de un clima de responsabilidad.
- Atender a la formación de grupos homogéneos de trabajo en los que cada integrante se sienta miembro útil. El trabajo en equipo debe realizarse con espíritu solidario y brindar satisfacción a todos los alumnos.
- Tener en cuenta las diferencias personales en el ritmo del aprendizaje y en la capacidad de aprender, para preparar ejercicios de trabajo individual: fichas de información, de ejercitación, de comprobación, de recuperación y de desarrollo.
- Orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia el logro de *conductas,* que importa más que la cantidad de *conocimientos* que el alumno pueda adquirir.
- Orientar al alumno para que descubra los objetivos de la asignatura. El alumno debe trabajar siempre sabiendo por qué y para qué lo hace.
- Atraer al alumno hacia la observación del lenguaje, planteándole problemas lingüísticos.

Para conocer la actitud ante el alumno como conocimiento de los procesos de aprendizaje específicos que pone en marcha y desarrolla la asignatura y como fuente de su metodología, ver la *actitud del maestro ante los diferentes aspectos de la asignatura.*

4.3.6.2.4.2. *ENFOQUE METODOLOGICO.*

4.3.6.2.4.2.1. *Actitud ante la asignatura.*

4.3.6.2.4.2.1.1. *Aspectos de la asignatura.*

La asignatura comprende los siguientes campos o aspectos que en el curriculum se presentan por separado.

- *Gramática* (sintasis y morfología) y *semántica.*
- *Fónico* y *gráfico.*
- *Normativa.*
- *Vocabulario.*
- *Composición* (expresión oral y expresión escrita).
- *Lectura.*
- *Iniciación literaria.*

Los contenidos y actividades correspondientes a cada uno de estos campos tienen que apuntar al logro de los objetivos específicos de cada uno de ellos; pero estos objetivos específicos han de converger hacia el logro de los objetivos de *asignatura* y de *nivel.*

Los distintos aspectos de la asignatura deben integrarse en un todo coherente, sin perder por ello sus propias delimitaciones: el aprendizaje de cada uno de los aspectos no debe atomizar el *carácter unitario* del hecho de lengua.

- *Consideraciones generales.*

  El correcto manejo del curriculum exige, pues, incluir en cada unidad de trabajo (determinada por la planificación anual) todos los aspectos de la asignatura; establecer sus objetivos y contenidos, y las actividades que requieren esos contenidos.

Para orientar la labor del maestro se ha procedido de la siguiente manera:

- Presentación de cada uno de los campos de la asignatura (de esas presentaciones surgen las finalidades de cada campo).
- Actitud que debe adoptar el maestro ante cada uno de los campos.
  - Consideraciones generales.
  - Algunas sugerencias didácticas.
  - Algunas sugerencias de actividad.
  - Una información sumaria, en algunos casos, sobre temas que merecen consideración especial por la importancia que tiene para la enseñanza.

4.3.6.2.4.2.1.1.1. *Gramática.*

La gramática es el estudio *sistemático* de los elementos *constituyentes* de una lengua.

Por el estudio reflexivo de la *lengua como sistema,* se pue-

de llegar a la *corrección y propiedad* idiomática y a una posesión más segura de la lengua que se habla espontáneamente.

- *Actitud del maestro.*
  - Considerar
    - que la enseñanza de la lengua no debe centrarse en la gramática. La gramática es sólo un aspecto de la enseñanza.
    - que la enseñanza de la gramática plantea problemas tales como la necesidad de adoptar principios y teorías que sustenten un método unificador de la enseñanza en todos los niveles.
    - que la lengua es un sistema (conjunto de elementos solidarios que constituyen entre sí una *estructura.*)
    - que se debe partir del estudio de la lengua en su estado actual (punto de vista sincrónico).
    - que hay que basarse en el *criterio sintáctico* para la *sistematización,* ya que la gramática descriptiva centra el interés en el estudio de las relaciones en que se organizan los elementos de la lengua.
    - que no hay que eliminar las referencias a los *significados* sino destacar las formas en que se manifiestan. Se debe:
      - partir de un hecho de habla para llegar al reconocimiento de la oración y, por sucesivas segmentaciones, a la palabra.
      - determinar las clases de palabras por su función (criterio sintáctico).
      - determinar las clases de palabras por su estructura y variaciones (criterio morfológico y morfosintáctico).
      - determinar las clases de palabras por su significado (criterio semántico).
    - que hay que distinguir y hacer distinguir los criterios para establecer coherentemente las clases de palabras.
    - que se debe llegar a la *definición* a través de la *observación* del *comportamiento* de los elementos constituyentes de una construcción. La definición, obtenida como resultado de *operaciones formales,* es a la vez, el medio que permite reconocimientos seguros.
    - que se debe fijar la nomenclatura que se va a emplear, y respetarla.

- que los ejercicios de análisis deben hacerse empleando auténticos fragmentos literarios (se admite la posibilidad de hacer adaptaciones), o expresiones reales y vivientes de la lengua oral.
- que es aconsejable trabajar, al principio, con textos en lengua discursiva, por ser la más sistemática.
- que la elección de textos, tanto en lengua discursiva como expresiva, debe atender, en lo posible, a intereses propios de otros campos de la asignatura (ortografía, composición, iniciación literaria, etc.).
- que, realizado el análisis sintáctico, es imprescindible la relectura del texto para revitalizarlo y devolverle su intención y pleno significado.
- que se debe *correlacionar* el aprendizaje de la *sintaxis* con el de la *puntuación* (uso del punto final, como límite de la oración; uso de la coma, en la aposición del verbo; uso del punto y coma, como nexo entre proposiciones, etc.).
- que los conocimientos gramaticales adquiridos son instrumentos de suma utilidad en otros campos de la asignatura:
  composición e *iniciación literaria,* entre otros.
- El maestro verá facilitada la enseñanza de la *composición* porque podrá emplear un *lenguaje técnico* preciso, no sólo en la etapa del *aprendizaje,* sino en la tarea de la corrección (ver *Composición)* si el alumno reconoce con seguridad:
  - *el uso de los signos de puntuación* por la práctica orientada según las exigencias de las construcciones gramaticales.
  - la *variedad* de *formas lingüíticas* con que la lengua puede expresar un mismo contenido.
  - la *nomenclatura* para las construcciones principales y sus articulaciones, surgida del estudio sistemático de los elementos constituyentes de la lengua.
  - la función de los *nexos lingüísticos.*
  - la *estructura de las palabras y sus variaciones*
  - las *particulares inflexiones* de la entonación en el final de la oración.
- La comunicación entre maestro y alumno será más clara y coherente cuando el maestro deba referirse, tanto en el campo de la *composición* como en el de la *iniciación literaria,* el aspecto expresivo de la lengua. Empleando el *lenguaje técnico* correspondiente, el maestro podrá hacer referencia

con la seguridad de ser entendido, a las *posibilidades expresivas* que ofrecen, por ejemplo:

- la oración unimembre.
- el predicado no verbal.
- el predicativo.
- la alteración del orden sintáctico directo.
- los tiempos verbales.
- la puntuación.

4.3.6.2.4.2.1.1.2. *Normativa.*

La normativa establece las *reglas* para hablar y escribir con *corrección y propiedad.* Se rige por las formas que el hablante culto sanciona al situarse en el *nivel de lengua* que requiere *cada circunstancia.*
Conviene distinguir entre *corrección* (adecuación del habla a las *formas idiomáticas vigentes)* y *propiedad* (elección *precisa* de las voces para la expresión *exacta* del pensamiento).

- *Gramática normativa.*

  La gramática normativa establece las formas gramaticales *correctas.* La *corrección* de los errores más comunes (uso incorrecto de preposiciones, errores de concordancia, errores de conjugación, etc.) puede hacerse por medio de la *reflexión,* aplicando los conocimientos gramaticales adquiridos, o por la *práctica de las formas correctas* (sin mención de las incorrectas).

- *Ortología.*

  La *ortología* es la disciplina *normativa* que trata de la *recta pronunciación* del idioma, y, atendiendo a las variedades sociales y regionales, discrimina cuáles son aceptables y cuáles deben rechazarse.
  La ortología se complementa con la *fonética,* ciencia *descriptiva* que estudia el *material sonoro* de la lengua.
  - Considerar:
    - que las *diferencias de pronunciación* amenazan la *unidad del idioma.*
    - que la *pronunciación culta* es común, *en lo fundamental,* en todos los países de habla hispana.
    - que la *pronunciación culta* se aleja tanto de la *vulgaridad* como de la *afectación.*
    - que se debe poseer un concepto claro y preciso de lo que es la *pronunciación correcta,* informándose sobre las *cualidades de los sonidos* (puntos de articulación de vocales y consonantes, timbre, cantidad, intensidad, etc.).

- que la pronunciación del maestro debe servir de *modelo* a los alumnos.
- Reconocér las *anormalidades fisiológicas* de los alumnos para derivarlos a los centros especializados.
- Realizar un plan adecuado de ejercicios fonéticos para corregir la formación de *malos hábitos* (ceceo, *r* y *rr uvular,* confusión entre *r* y *l,* etc.).
- Corregir los vulgarismos fonéticos (atuación, esamen, ojebto etc.) formando la conciencia de que son índice de *bajo nivel cultural.*
- Preferir la pronunciación más simple cuando son admisibles dos pronunciaciones (por ejemplo, oscuro y obscuro).

- *Algunos errores comunes de pronunciación.*
  - Sustitución de *li* por *ye:*
    Juveniya por Juvenilia.
  - Sustitución de *ñ* por *ni:*
    maniana por mañana.
    compania por compañía.
  - Sustitución de *ni* por *ñ:*
    opiñón por opinión.
  - Aditamiento de s en la primera persona del plural del imperativo con pronombre enclítico:
    fijémosnos por fijémonos.
  - Aspiración de la *s* en final de sílaba.
    bohque por bosque (o, por el contrario, la afectación).
  - Supresión total de la *s*:
    tomamo
    la do y media.
  - Simplificación de grupos de consonantes constituidos por una o dos que cierran una sílaba:
    inumerable por innumerable.
    ónibus por ómnibus.
    dotor por doctor (o, por el contrario la afectación).
  - Conversión de dos consonantes en una nueva:
    refalar por resbalar.
    rajuño por rasguño.

- *Ortografía.*
  La ortografía es uno de los aspectos de la *normativa.* Es la "recta escritura de las palabras, y, por extensión, el estudio sistemático de la escritura con todos sus signos, tanto los que representan sonidos, como los que representan auxilios para la lectura". En el caso de la ortografía, es la Real Academia Española la que da la norma.

A esta norma se ajustan todos los países de habla hispana para preservar la unidad del idioma.
Las normas ortográficas obedecen al equilibrio entre tres factores a veces contrapuestos: la *pronunciación,* la *etimología* y la *convención* sancionada por el uso. La escritura española es más *fonética* que *etimológica.*

- Reconocer que la *enseñanza de la ortografía* exige clases específicas, pero además requiere un adiestramiento ocasional en *todo momento* y en *todas las asignaturas.*
- Considerar el ejercicio de dictado como un ejercicio de comprobación y no de enseñanza.
- Reconocer que las fallas de ortografía en los trabajos escolares obedecen a:
  - trasgresión a las reglas conocidas (por distracción o por falta de interés).
  - trasgresión a usos ortográficos (por desconocimiento de la palabra o por falta de ejercitación adecuada).
- Confiar más en el resultado de la *práctica* que en el de la enseñanza de las reglas.
- Tener en cuenta que la simple repetición de la forma correcta para fijar la ortografía tiene un valor relativo; la repetición tiene un límite; si se lo traspone, el resultado es más perjudicial que beneficioso.
- Reconocer como índice de *fallas de integración perceptiva,* cuyas causas deben indagarse, una persistencia en el error, después de haber ejercitado convenientemente las reglas y sistematizado la ortografía de uso.
- Tener en cuenta las particularidades de atención, de visión y de audición para ubicar a los alumnos en la clase.
- Explorar la personalidad de los alumnos para conocer las dificultades ortográficas.
- Hacer un registro de los errores comunes de la clase para realizar ejercicios con *listas breves* de palabras tomadas de ese registro y cumplir con cada palabra de esas listas todas las fases del método viso-audio-motor-gnósico.
- Presentar, para hacer deducir las reglas, las palabras en columnas con el objeto de obtener una percepción clara.
  - Hacer conocer el significado de cada palabra y distinguir la dificultad ortográfica.
  - Inducir la norma ortográfica.

- Ejercitar las palabras empleándolas en construcciones y oraciones.
- Deducir la regla aplicada.
- Agrupar sistemáticamente las palabras en que suelen cometerse los errores.
- Enseñar la ortografía de toda nueva palabra (con especial dificultad ortográfica) incorporada al vocabulario; emplear el método viso - audio - motor - gnósico.
- Sistematizar el uso de los signos de puntuación y de las mayúsculas.
- Registrar los errores más frecuentes de cada alumno para corregirlos en prácticas de enseñanza individualizada.

4.3.6.2.4.2.1.1.3. *Vocabulario.*

El estudio del vocabulario es uno de los instrumentos necesarios para adquirir un conocimiento sólido de la lengua, y de la idiosincrasia y de la cultura del pueblo que la habla. El vocabulario clasifica al hablante en una *categoría cultural.*

Vocabulario activo y vocabulario pasivo.

Llamaremos vocabulario *activo* al léxico básico de mayor frecuencia que el alumno tiene que adquirir para expresarse, y vocabulario *pasivo* al que el alumno puede *reconocer* en un contexto oral o escrito.

Como toda enseñanza, la del vocabulario tiene que ser graduada y sistemática; cada año se aumentará el *vocabulario activo* y el *vocabulario pasivo.*

Cuando el alumno haya completado su ciclo, gran parte del vocabulario pasivo habrá pasado a integrar el caudal del vocabulario activo. Cuantas más palabras adquiera el niño, más posibilidades tendrá de expresar los matices de su pensamiento.

El énfasis de la enseñanza debe ponerse en el vocabulario que el alumno deberá emplear en las diferentes *situaciones reales* que le planteará *la vida en la comunidad.*

Actitud del maestro.

- Considerar que se recuerdan mejor las palabras ordenadas en campos semánticos que las palabras aisladas.
- No enseñar las palabras al azar, por medio de listas preparadas sin un plan que procure obtener relaciones significativas más que definiciones.
- Aprovechar todas las circunstancias de la actividad escolar para enriquecer el vocabulario.

- Planificar la enseñanza del vocabulario de acuerdo con las necesidades del grupo, reconocidas a través de la expresión oral y de los ejercicios de redacción (desconocimiento de palabras, palabras mal conocidas y deformadas, imprecisiones y confusiones, barbarismos, pobreza de vocabulario abstracto, etc.).
- Organizar el vocabulario que se haya adquirido en otras asignaturas.
- Hacer tomar conciencia del vocabulario que corresponde a los distintos *niveles de lengua* (general, regional, culta, rural, vulgar, técnica, literaria, conversacional, jergas, lunfardo, etc.). El uso de un vocablo será correcto según el empleo de niveles de lengua que imponga cada circunstancia.
- Aprovechar el uso de las palabras vulgares de la lengua coloquial que el alumno emplea espontáneamente para hacer adquirir sus equivalentes en el vocabulario de la lengua culta.
- Agrupar las palabras por ideas afines (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios y locuciones).
- Reagrupar las palabras por juegos de contrarios (antónimos) pasajes de lo particular a lo general (pino, árbol); de la parte al todo (pupila, ojo); de la causa al efecto (incendio, destrucción).
- Agrupar y sistematizar el vocabulario que se refiere a las sensaciones (sustantivos, adjetivos, verbos).
- Establecer relaciones entre el adjetivo y el nombre de la cualidad (blando, blandura), entre el verbo y el nombre de la acción (medir, medida).
- Proceder por antonimia, sinonimia, perífrasis, o simplemente por medio de preguntas, para llegar a la definición de la palabra. La repetición de definiciones no es prueba de adquisición del vocabulario.
- Hacer reconocer que la *sinonimia* procede por analogía proporcional, es decir que dos términos sinónimos en parte son semejantes y en parte son diferentes; reconocer esas analogías y diferencias de términos sinónimos dentro de contextos adecuados.
- Enriquecer las posibilidades de vocabulario usando como sinónimo de una palabra toda una construcción (un viejo, un hombre de edad).
- Hacer hallar la palabra adecuada para expresar los matices de *intensidad* y *valoración* (trabajo sostenido, intenso, abrumador, agotador; familiaridad, abuso de confianza).
- Aplicar las palabras estudiadas en las lecturas para

hacer la ejercitación correspondiente a otros campos de la lengua.

- Registrar el vocabulario adquirido, en un glosario clasificado por categorías gramaticales (sustantivos, adjetivos, verbos, etc.).

4.3.6.2.4.2.1.1.4. *Composición.*

La *composición* es un ejercicio para *organizar* un mensaje (una construcción verbal) destinada a trasmitir un *contenido*. La práctica de la composición habitúa al emisor al empleo del código lingüístico y al uso de los subcódigos de la composición y al receptor, a hacer uso de ese mismo código en la tarea de interpretación o de codificación del mensaje. La *finalidad* de la composición consiste en que el emisor encuentre una *adecuación perfecta* entre el referente que se propone trasmitir y el mensaje.

El término composición corresponde tanto a la expresión *oral* como a la expresión *escrita* (redacción). Una y otra deben desarrollar la capacidad de *pensar* así como la de *expresar* el producto de ese pensamiento.

La *función* de la escuela consiste esencialmente en enseñar a pensar dando al pensamiento una expresión (oral o escrita) clara, precisa y coherente. Enseñando a escribir con orden, precisión y claridad se conseguirá un pensamiento lúcido. Pensar y expresarse son dos aspectos de un mismo fenómeno. No es función de la escuela *formar escritores,* sino *hablantes* que puedan usar la lengua correctamente, según sus propias necesidades. Esto no implica descuidar el desarrollo de *aptitudes estéticas* ni el cultivo del *gusto* en el uso de la lengua escrita expresiva. La escuela debe desarrollar paralelamente el lenguaje como *expresión de la subjetividad,* como *comunicación* y como *mecánica del pensamiento.* A medida que el alumno avance en las distintas etapas escolares, su expresión podrá pasar a planos de mayor conceptualidad y aspirar a la elaboración literaria.

Si en los dos ciclos del nivel intermedio hay que desarrollar el hábito de la *observación* y de la *reflexión* y el de *decir* y *escribir* con sencillez y espontaneidad, en el segundo de estos ciclos la tarea consistirá en completar y perfeccionar la enseñanza ya iniciada.

La redacción y la elocución, que integran el aspecto *composición,* se presentan por separado por razones de organización del trabajo. El maestro advertirá que algunos ítems incluídos *en redacción* corresponden también a expresión oral.

- *Redacción.*
  - *Actitud del maestro.*
    - Considerar que las causas más importantes de las dificultades en el ejercicio de composición son la falta de motivación, la falta de comprensión del tema y la falta de ideas.
    - Tomar conciencia de las dificultades de expresión del grupo para planificar el trabajo de composición.
    - Considerar que el niño se enfrenta con dos aspectos de un mismo problema: *lo que tiene que escribir y cómo tiene que escribirlo.*
    - Tener en cuenta que el ejercicio de composición no se limita al momento del desarrollo del tema. Dos pasos previos son imprescindibles: la *motivción* y la *enseñanza de técnicas.*
    - Proponerse la *expresión correcta* como prioridad de la enseñanza de la composición; la elegancia del lenguaje sucederá, siempre que sea posible lograrla, a la *precisión* y a la *claridad.* En el caso de los alumnos bien dotados para la creación literaria, el maestro atenderá a que desarrollen sus aptitudes.
    - Tener en cuenta los distintos niveles de capacidad para la expresión literaria: no proponerse metas demasiado ambiciosas para no frustrar a los menos dotados.
    - No imponer recursos expresivos de la propia modalidad del maestro.
    - No extremar el empleo de esquemas o guías para no limitar la actividad creadora.
    - No poner límites a la extensión de los trabajos.
    - Atender a la enseñanza individual.
    - Hacer ejercicios frecuentes y sistemáticos como único medio para lograr los objetivos propuestos en este aspecto de la asignatura.
    - Procurar un ambiente de libertad pero encauzar la actividad creadora del alumno.
    - Planificar la motivación.
    - Aprovechar como *motivación* cualquier circunstancia vivida en el aula.
    - Motivar por medio de imágenes: láminas o fotografías, etc.
    - Colaborar, estimular, inspirar confianza y, sobre todo, adoptar una actitud de *respeto* por la personalidad del alumno.

- No realizar una tarea previa de preparación para los trabajos de *composición libre.* La tarea del maestro se reducirá a hacer algunas sugerencias para *motivar* y a prestar una colaboración constante durante la ejecución del trabajo.
- Adoptar una actitud *activa, —no pasiva—,* en el momento del desarrollo del tema, ya que es entonces cuando deben resolverse las dudas que los alumnos plantean. El maestro debe intervenir muy discretamente, sin perturbar el silencio que exige el acto de creación.
- Realizar al comienzo del año trabajos de exploración: tomar una composición de tema libre para evaluar las carencias de ideas, de organización y de expresión. Volver a tomar, a fin de año, otro trabajo de tema libre para evaluar los resultados del aprendizaje.
- Considerar que los trabajos de composición pueden hacerse empleando la *lengua expresiva* o la *lengua discursiva.*

- *Lengua discursiva.*

La lengua discursiva es la que se usa para la información.

Exige un lenguaje directo y plantea problemas fundamentales de construcción de la oración. Para obtener claridad de expresión es esencial partir de la construcción sintáctica directa y tener en cuenta que lo fundamental es la objetividad y no la proyección del autor (emisor).

Las características de la lengua discursiva, la más difícil para alumnos de once y doce años, requiere ejercicios previos formales de *reconocimiento de la construcción sintáctica directa,* de *vocabulario preciso,* de *puntuación ajustada a la organización del pensamiento,* etc.

Las composiciones en lengua discursiva tiene una organización impuesta por la naturaleza de las cosas, de los procesos y del discurso científico.

- Acordar preferente atención a la lengua escrita discursiva que el alumno deberá emplear necesariamente cuando tenga que enfrentar situaciones reales de la vida. Por ejemplo: presentación de un informe en la oficina.
- Dirigir todos los trabajos que se hagan en lengua discursiva; sólo la constante labor del maestro llevará al alumno a emplearla correctamente.

190

- Emplear el esquema de contenido, el resumen, la exposición, la narración, cuando tiene el propósito de informar (crónica), el periódico mural, para ejercitar la lengua discursiva.
- Hacer frecuentes ejercicios en el pizarrón; al quedar eliminada la subjetividad, las redacciones en lengua discursiva son las que más se prestan para el trabajo en conjunto.
- Hacer en conjunto ejercicios de descripción en lengua discursiva.

- *Lengua expresiva.*

  En la lengua expresiva predominan la imaginación, la emoción, la valoración. Se sirve de un lenguaje indirecto, sugiere, usa comparaciones, metáforas, efectos sonoros y musicales. La *organización* de las composiciones en lengua expresiva está creada por la *intimidad* del autor.
  - Evitar el primer riesgo de la lengua expresiva literaria: el *amaneramiento,* la adopción de *formas no sentidas.*
  - Admitir una etapa de adquisición de *formas expresivas,* aun las artificiosas, y conducir lentamente hacia la obtención de la expresión original.
  - Cultivar dotes naturales en progresiva madurez con ejercicios y técnicas adecuadas.
  - : Tender al uso de la lengua *oral culta* e ir sumando exigencias propias de la *lengua literaria.*
  - Preparar el camino para la *adquisición de un estilo.*
- Criterios para el enfoque del aprendizaje.
  - Considerar:
    - que no hay un criterio *único* para la enseñanza de la composición.
    - que hay criterios que atienden preferentemente a la *organización del pensamiento,* otros que ponen el énfasis en la *adquisición de la expresión,* y otros que parten de la *vivencia* despertada por el *tema.*
    - que los tres criterios son aceptables pero no debe aplicárselos *con exclusividad.* Conviene, pues, adoptarlos en un mismo curso, equilibradamente, siempre que se haya planificado la tarea de manera tal, que cada uno responda a distintos objetivos de la *enseñanza-aprendizaje* de la composición.
  - *Organización del pensamiento:* es un procedimiento basado en la creación de habilidades destinadas a hacer *pensar* y a *organizar lo pensado* para producir

información, demostración, aclaración, de acuerdo con la naturaleza de lo tratado, que impone sus condiciones. Se adecua especialmente a lo discursivo.

En el momento del aprendizaje es conveniente *apoyar* la labor del alumno. En el momento de la composición, puede o no proporcionarse al alumno una *ayuda* por medio de guías, esquemas de contenido, etc.

El empleo *exclusivo* de este procedimiento no capacita suficientemente al alumno para desarrollar sus posibilidades de creación estética.

- *Adquisición de la expresión:* consiste en usar sustituciones (árbol sin hoja, árbol deshojado), conexiones de oraciones, enriquecimiento del vocabulario (sensorial, conceptual, emocional), recursos (comparaciones, metaforas, adjetivación, etc.), como base de sustentación del proceso reflexivo de la redacción.

  Este procedimiento puede tener importancia en una etapa en que se persigue un *acercamiento* a la lengua escrita expresiva. Debe ser sólo un paso previo al ejercicio mismo de la composición. La adquisición de vocabulario, así como el manejo de los recursos de expresión, no es una prueba de que se haya alcanzado la habilidad de redactar.

  El uso *exclusivo* de este método puede conducir al *amaneramiento* y, con el afán de desterrar la pobreza de expresión y el lugar común, se puede llegar a formas clisés y a nuevos lugares comunes de aparente prestigio literario. No hay que perder de vista que el interés de los alumnos, centrado en la adjetivación, metáforas, orden de las palabras, debe converger hacia la organización del trabajo producido.
- *Vivencia despertada por el tema:* consiste en hacer un llamado a la *afectividad* para obtener la *espontaneidad* y la *expresividad.* Para ello se hace uso de los *índices* de afectividad (exclamaciones, enunciado oracional incompleto, interjeciones, interrogaciones, etc).

  Los procedimientos que ponen el énfasis en la vivencia despertada por el tema son los que mejor permiten los actos de *creación espontánea* y los que más le acercan al *maestro la personalidad del alumno.* Este procedimiento tiende fundamentalmente a desarrollar la capacidad de usar la *lengua oral culta,* pero, según el *tema* elegido, puede también permitir el acceso del alumno a las estructuras y recursos propios de la lengua expresiva literaria.

- que es aconsejable discutir con los alumnos los problemas lingüísticos para hacerle tomar conciencia de la diferencia entre la *lengua escrita* y la *oral;* entre la *lengua discursiva* y la *lengua expresiva.*

- *Elección de los temas.*
  - Dar importancia a la elección de los temas, que deben estar de acuerdo con el *nivel sicológico* del grupo y, en lo posible, atender a las diferencias individuales. No debe haber, por lo tanto, un título *único* de composición, sino varios que respondan a una misma intencionalidad temática.
  - Reaccionar contra la tendencia tradicional de proponer temas eminentemente estéticos que exigen una sutil y aguda actitud creadora.
    Tener presente que el alumno *no escribe* con gusto cuando *no tiene nada que decir* y que, cualquiera sea el grado de desarrollo lingüístico, escribirá con *gusto* si siente la *necesidad* de expresarse.
  - Evitar los temas *abstractos y generalizadores,* por ejemplo: el otoño, la lluvia, la ciudad, etc.
  - Evitar la sensiblería en la selección.
  - Permitir a los alumnos, cumplida ya una etapa de entrenamiento, que propongan temas y que se discuta en clase el acierto o el desacierto de la elección.
  - Usar como tema oraciones generadoras, argumentales y poéticas; emplearlas como títulos o indicar que se las intercale en un contexto.
  - Proponer con discreción el tema libre.
  - Tratar de incluir temas que surjan de las lecturas o de los intereses de otras asignaturas.

- *Modelos.*

  El modelo es un texto que ilustra claramente el aspecto que el maestro se propone enseñar.
  Se debe relacionar siempre el *ejercicio de redacción* con el de *lectura;* el reconocimiento de la estructura del texto leído puede dar pautas para la *organización de la composición* y para comprender las intenciones del *autor* a través de las formas expresivas elegidas.
  Debe procurarse que el modelo de los escritores esté al alcance de las posibilidades del niño.
  - Extraer de la lectura más que modelos, estímulos, sugerencias para reflexionar y reiterar vivencialmente situaciones similares, enriquecidas por una experiencia de tipo personal, real o imaginada.

- Evitar la imitación sistemática del modelo.
- Usar como modelos los trabajos más logrados de otros alumnos, especialmente los seleccionados en años anteriores.

- Procedimiento: *Narración. Descripción. Diálogo.*

  Todo trabajo escrito puede realizarse usando *procedimientos* que el alumno debe aprender a reconocer y a emplear.
  - Proporcionar *técnicas* para los diferentes procedimientos.

- *Narración.*

  La narración es una exposición de sucesos que transcurren en el tiempo. Narrar significa *contar*. La narración es el procedimiento más natural ya que se narra oralmente desde los primeros grados de la escuela. En el primer ciclo del nivel elemental se adquieren *técnicas de narración.*
  - Atender a que lo fundamental en la narración es la *presentación de los hechos* que debe despertar el *interés* del lector y a que la abundancia de detalles disminuye el atractivo del relato.
    - Tener en cuenta que en la narración entran otros modos: la descripción, el retrato, el diálogo, etc.
    - Dar, para algunos ejercicios, esquemas de contenido que el alumno deberá desarrollar.
  - Enseñar a *comenzar* y a *terminar* una narración para no diluir el interés.

- *Descripción.*

  La descripción consiste en representar seres, cosas, lugares, etc., por medio de la palabra; describir es *mostrar*. La descripción puede ser *objetiva* o *subjetiva.*
  - Tener conciencia de los distintos tipos de descripción (de lugares, de objetos, de personas, de retratos, de animales, de conjuntos) así como de los diferentes enfoques y puntos de vista.
  - Reconocer las cualidades de todo buen trabajo de descripción: *buena observación, buena selección de lo observado, ordenamiento* de los elementos observados, *caracterización.*
  - Reconocer los defectos de una descripción: *escasa observación, mala selección, desorden, generalizaciones que no caracterizan.*

- *Diálogo.*

  El diálogo consiste en reproducir por escrito la conversación de una o más personas. El diálogo debe ser

natural y *significativo.* Se vale predominantemente de la *lengua activa.*

- Evitar la vulgaridad cuando se use la lengua coloquial.
- Desterrar el abuso de interjecciones y reconocer que el diálogo debe reproducir el *tono* y el *ritmo* de la conversación.
- Evitar, en los trabajos iniciales, el diálogo entre cosas inanimadas.
- Enseñar cuidadosamente la puntuación del diálogo y la de las acotaciones.
- Hacer oír grabaciones de diálogos que muestren diversos niveles de lengua coloquial.
- Grabar una clase cualquiera para que los niños adviertan cómo ellos mismos se han expresado a través del diálogo.

- *Formas que pueden incluir procedimientos narrativos, descriptivos y dialogísticos.*

  - *Carta.*

    La carta es una comunicación por escrito que debe procurar que la presencia del que escribe resulte viva para el que lee. La condición de la carta es la *naturalidad:* se debe escribir como se habla, pero se debe hablar bien.

    - Procurar que la carta tenga destinatarios reales, sobre todo al principio del aprendizaje, y que resresponda a situaciones reales.
    - Reconocer los principales defectos de una carta: falta de naturalidad, vulgaridad, comienzos y finales estereotipados, mezcla de formas de tratamiento, etc.
    - Hacer adecuar la lengua al grado de familiaridad que se tenga con el destinatario, sin que se caiga en la expresión crudamente descuidada.

  - *Diario.*

    El diario es un registro de acontecimientos, pensamientos, impresiones, etc., anotados día por día. Muchos alumnos se inician en la redacción a través del diario personal, de clase o de equipo. Se debe, pues, favorecer su redacción. Para los niños, el diario es un camino más de expresión. La postura del maestro frente al diario debe ser prudente y respetuosa.

- *Corrección.*

La corrección es la tarea más compleja y delicada de la enseñanza-aprendizaje. Aunque parezca cerrar este proceso, no hace sino reiniciarlo, ya que en los trabajos reaparecen los defectos que el maestro debe ir remediando por medio de un retorno a los aspectos no asimilados o mal asimilados.

La corrección constituye para el maestro una tarea abrumadora, que resulta generalmente desproporcionada con los frutos que rinde.

Considerar que:

1º Sin las aclaraciones correspondientes, la corrección más escrupulosa no tiene sino un resultado relativo.

El alumno debe saber, por ejemplo:

- que se le corrige un tiempo verbal porque en la oración ha cometido una falta de correlación de tiempos.
- que se le ha sustutuído una palabra por otra porque:
  - el término no estaba usado con propiedad.
  - se requería un significado más específico.
  - había un desagradable choque de sonidos.
- que se le quita o se le agrega una *s* a una palabra porque ha faltado a la concordancia.
- que se le suprimen varias líneas en el comienzo de una composición porque:
  - ese comienzo quita fuerza a la narración o a la descripción.
  - diluye la atención del lector.
- que se le suprime un final forzado porque la deficiente organización del trabajo lo ha obligado a buscar afanosamente una oración para terminar una redacción que no ha sido verdaderamente "compuesta".

2º Es preferible devolver un trabajo corregido sin indicaciones orientadoras, a devolverlo sin corregir o corregido con descuido. Pero debe tenerse en cuenta que la negligencia en la corrección, que hace correr grave riesgo al prestigio del maestro, constituye una falta de consideración por el esfuerzo del alumno. El niño se ve privado de todo estímulo porque siente que su trabajo no interesa a nadie.

3º Teniendo en cuenta que el maestro debe corregir, por lo menos, un trabajo de composición cada

quince días, descontados los trabajos de ejercitación previos al de evaluación, se plantea un complejo problema a cuya solución puede llegarse por tres procedimientos:

a) *Corregir cada trabajo* con indicaciones orientadoras en el margen. En el caso de que el tiempo lo permita, un diálogo con el alumno para hacer las aclaraciones pertinentes, puede resultar muy eficaz.
b) *Señalar los errores sin corregirlos,* indicando en el margen el tipo de error que se ha cometido.
c) *Registrar los errores comunes del grupo* para analizarlos en clase con la participación crítica de todo el grupo.

Los tres tipos de corrección pueden realizarse en distintas etapas del aprendizaje. El alumno, acostumbrado a que se le explique el porqué de las correcciones, podrá intentar reelaborar un trabajo en el que se le hayan hecho las indicaciones pertinentes. Sin embargo, teniendo en cuenta la edad de los alumnos en este primer ciclo, el procedimiento no parece aconsejable como sistema permanente porque la fatiga que produce diluye el interés del estudiante. En cambio, puede resultar muy eficaz hacer el ejercicio oralmente. Si se trata de corregir la forma, se puede transcribir un párrafo en el pizarrón para que los alumnos lo tengan ante la vista. Se indicará primero en qué consiste el error; los alumnos propondrán luego las formas correctas.

- *Considerar.*
  - que una composición bien corregida involucra *todos los aspectos de la gramática y de la enseñanza de la lengua* y que, por lo tanto, el ejercicio colectivo de corrección es una verdadera *actividad de integración.*
  - que la corrección no debe ser solamente formal sino que debe atender a la adecuación del contenido al tema; a la organización del pensamiento; a la justeza de las observaciones.
  - que un ejercicio que responda a un tema por medio de oraciones juxtapuestas, cuyo orden se puede invertir evidentemente sin que importe esa alteración, no es un trabajo de composición sino una lista de oraciones sobre un tema dado.

- que la corrección no debe coartar la iniciativa ni la libertad del alumno, sino más bien llevarlo a desarrollar actitudes e intereses de autocorrección.
- que la corrección debe respetar la personalidad del alumno.
- que en la corrección se debe manifestar un criterio amplio.
- que se pueden emplear como ejemplos los trabajos incorrectos. De la habilidad del maestro dependerá que no se produzcan situaciones conflictivas.
- que se deben señalar tanto los *aciertos* como los *desaciertos*. Se recomienda el uso de un color determinado para señalar los aciertos de las composiciones. A veces la lectura de una sola oración puede servir como modelo y como estímulo.
- que es aconsejable tomar pruebas de selección múltiple para que los alumnos reconozcan sus fallas, aunque no esté demostrado que el hecho de reconocer los errores prueba que el alumno sea capaz de no cometerlos.
- que conviene consignar los errores ortográficos, de vocabulario y de sintaxis, para utilizarlos en clases posteriores en que se traten esos aspectos.

- *Algunos errores y defectos comunes que deben indicarse en el margen para aclarar las correcciones.*
  - Impropiedad.
  - Uso incorrecto de la preposición ("Contemplaba con extrañeza *a* aquel camino nuevo").
  - Falta de concordancia.
  - Error de ortografía.
  - Oscuridad por:
    - impropiedad.
    - puntuación incorrecta.
    - construcción sintáctica incorrecta.
  - Falta de correlación de tiempos verbales ("La abeja *propuso* una prueba que consistía en que el que *haga* la prueba más difícil, ganaba").
  - Empleo incorrecto del gerundio ("Se les ocurrió construir un dique *evitando* así el paso de las aguas").
  - Error de puntuación.
  - Uso incorrecto del paréntesis para anular.
  - Adjetivación excesiva.
  - Adjetivo que no caracteriza.
  - Adjetivo "comodín" (pintoresco, multicolor, etc.).
  - Apareamiento de sustantivo y adjetivo gastado por el uso (*voraz* incendio, *variados* colores).

- Abuso del diminutivo.
- Abuso del posesivo *su*.
- Abuso del demostrativo *este*.
- Abuso del verbo (ser, estar, hacer, decir, etc.).
- Abuso de la voz pasiva.
- Explicación o aclaración inoportuna en el contexto.
- Cacofonía.
- Expresión afectada (đoquier).
- Falta de concisión.
- Imagen insincera y ridícula.
- Lugar común (labios de rubí, dientes de perlas).
- Desajuste de niveles de lengua —culta, vulgar— ("Es cursi, afectada y cuando *quiere hacerse la humilde, la hace peor*").
- Repetición de palabras.
- Sinónimo rebuscado para evitar repetición (casa, morada).
- Vocabulario pobre.
- Repetición de la estructura sujeto/predicado.
- Falta de conexión lógica ("Platero es peludo pero es tierno y sensible". "Su pelo es negro, además sus gestos son suaves").
- Repetición de conceptos.
- Lenguaje inadecuado.
- Falta de organización.
- Falta de adecuación al tema.

- *Elocución.*

La comunicación oral es una necesidad primordial del individuo. Debe concederse suma importancia a este aspecto de la asignatura, ya que en cualquier situación y circunstancia de la vida surgirá la exigencia de informar, de describir, de contar, de exponer, de convencer. Si *hablar* es una *actividad fundamental,* la escuela debe proponerse que el alumno aprenda a comunicar un pensamiento claro, formulado con propiedad, corrección gramatical, pronunciación correcta y entonación adecuada.

En el proceso de la comunicación oral, *escuchar* es tan importante como *hablar*. El *coloquio* (hablante-oyente) y la exposición (hablante-expositor-auditorio) constituirán las vías del aprendizaje para que el alumno llegue a *hablar* y a *escuchar* correctamente.

El *coloquio o conversación* y la *exposición* revelan lo que hay que corregir, desarraigar y cultivar; permiten *organizar las ideas, enriquecer la expresión* y perfeccionar la *pronunciación* y la *entonación.*

199

La conversación puede practicarse de dos maneras: *espontáneamente,* sobre un tema surgido de una situación del aula, o *dirigida,* por medio de una *motivación* (circunstancia escolar o extraescolar); dentro de la conversación dirigida puede incluirse el debate. Se hace *exposición* cuando se resume, se informa, se describe, se narra, etc.

- Actitud del maestro.
  - Tender a los usos de la *lengua general* por sobre las particularidades regionales.
  - Partir del lenguaje del alumno y llevarlo a tomar conciencia de los diferentes niveles de lengua.
  - Considerar la *calidad del habla:* control de la voz, articulación, ritmo, volumen y claridad, énfasis y buena calidad tonal, pronunciación correcta.
  - Corregir tanto la *vulgaridad* como la *afectación* (vocabulario, entonación, pronunciación).
  - Tender a los usos de la *lengua general* por sobre las particularidades regionales.
  - No interrumpir para corregir en forma detenida cada problema expresivo.
  - Observar, hacer recuentos de los *errores de expresión,* de *relación* y de *organización de las ideas,* y luego corregirlos.
  - Seleccionar temas de *conversación* extrayéndolos de las experiencias personales de los alumnos, de las lecturas, etc.
  - Motivar opiniones sobre películas, programas de televisión, etc., y comentarios sobre lecturas, excursiones, visitas, etc.
  - Dirigir la observación, la selección de lo observado, el orden en la exposición, la caracterización precisa, para hacer *descripciones,* especialmente en *lengua discursiva,* de láminas, objetos, lugares, etc.
  - Hacer *narrar* hechos de la esfera del interés del alumno, asuntos conocidos en relación con la vida social, cultural y deportiva, haciendo observar las técnicas de la buena narración.
  - Hacer *narrar* cuentos (reelaborar, reproducir o inventar un cuento).
  - Organizar *debates* (grupos de doce a quince alumnos).
  - Proponer *temas* para debates, extraídos de las experiencias vitales y culturales de los alumnos, de sus intereses e inquietudes de orden social, artístico, científico, deportivo, etc.

209

- Pedir a los alumnos que sugieran *temas* para debates. Elegir por votación los que se juzguen más interesantes.
- Dar *pautas* para el *debate.*
- Grabar el debate para la autoevaluación del grupo.
- Dar pautas para la evaluación.
  - Adopción de una conducta adecuada con respecto a las relaciones *interpersonales* durante el debate (respeto por las decisiones de la mayoría, estimación y comprensión de las *ideas* y problemas ajenos).
  - Actuación monopolizadora.
  - Interrupciones inoportunas.
  - Exposición y defensa de las ideas con eficacia y acierto.
  - Ajuste preciso al tema.
  - Conocimiento del tema.
  - Reconocimiento de las debilidades en las argumentaciones contrarias, para rebatirlas.
  - Reiteraciones innecesarias.
  - Contradicciones.
  - Lenguaje apropiado.
  - Capacidad de atención.
  - Aceptación de argumentaciones mejores que las propias.
  - Enseñar a hacer el *resumen* de clases, de lecturas, de exposiciones, etc., empleando el esquema de contenidos y haciendo reconocer lo fundamental y lo accesorio.
  - Proponer disertaciones; seleccionar, entre otros, temas relacionados con otras asignaturas.
  - Someter los temas a la votación de los alumnos.
  - Dar pautas para la disertación.
  - Guiar, por medio de un cuestionario, la realización de un esquema de contenidos, con intervención de todo el grupo, que sirva de base para el desarrollo de la exposición.

4.3.6.2.4.2.1.1.5. *Audición.*

No todos los niños tienen *capacidad de atención,* aun cuando su capacidad de audición sea fisiológicamente normal.

Conviene habituar a los alumnos a *escuchar con propósitos definidos:*

- para señalar el *tema* de una exposición.
- para señalar las *ideas principales.*

- para *agregar detalles.*
- para *cambiar el final* de un relato.

4.3.6.2.4.2.1.1.6. *Lectura.*

La lectura abre la posibilidad de comprender el *contorno social* y el *ámbito mundial,* de adquirir *información,* de *gozar,* de *enriquecerse* estéticamente y de *pulir* la expresión oral y escrita. Exige un constante aprendizaje que se inicia en el comienzo de la vida escolar y continúa a lo largo de toda la existencia.

Acercar al alumno a la lectura es labor de suma responsabilidad y trascendencia. La calidad de los lectores que forme la escuela surgirá del criterio orientador que se haya adoptado.

A cada uno de los ciclos de los distintos niveles corresponde una etapa de aprendizaje. En todas las etapas se contemplan los mismos aspectos: *básico* (aprender a leer para comprender), *informativo* (leer para conocer) y *recreativo* (leer para disfrutar). La importancia que se concede a cada aspecto varía en las distintas etapas. En todos los ciclos debe contarse con un *programa equilibrado de los tres aspectos,* de manera tal que el perfeccionamiento de las técnicas se haga gradualmente. Cuanto más se profundice la capacidad de interpretar, más cerca se estará de la buena lectura.

- *Actitud del maestro.*
  - Consideraciones generales.
    - Seleccionar el texto de acuerdo con la capacidad de comprensión de los alumnos.
    - Aprovechar la lectura para enriquecer las demás actividades (conversar, narrar, describir, etc.).
  - *Aspecto básico.*

    El aspecto básico está destinado a desarrollar las *habilidades específicas de comprensión* (lectura oral y silenciosa con velocidad adecuada).
    - Indagar cuáles son las *necesidades* del grupo y las de los alumnos que requieran especial atención.
    - Organizar un *programa* destinado a satisfacer esas necesidades y corregir los errores.
    - Admitir como *necesidades comunes:*
      - El reconocimiento y enriquecimiento del *vocabulario.*
      - La rapidez necesaria en el reconocimiento y en la *comprensión.*

- Organizar un programa de *lectura silenciosa* para reconocer el *tema,* la *secuencia,* los *detalles,* estableciendo una progresión en las dificultades.
- Relacionar las *ilustraciones* con los textos.
- Intensificar el *manejo de los libros* (notas al pie de página, epígrafes, apéndice, etc.).
- Organizar ejercicios para el menejo de *índices.*
- Orientar al alumno para que se sitúe eficazmente frente al texto con *criterio independiente.*
- Tratar de obtener en el alumno cambios de conducta evaluables, teniendo en cuenta las necesidades prácticas del futuro.
- Leer o hacer leer para trasmitir *información* o *gozo estético.*
- Variar las situaciones de la *lectura oral.*
- Procurar la *naturalidad.*
- Destacar las variaciones de entonación, tono, pausas, énfasis, ritmo, como interpretación del sentido del texto.
- Obtener por medio de preguntas la adecuación al *tono emocional* del texto.
- Emplear la *lectura dramática* como instrumento del desarrollo de la lectura oral.
- Determinar las causas de las *deficiencias* de la lectura oral: deficiencias orgánicas, incapacidad para comprender el significado, entonación inadecuada por desconocimiento de la intención del texto, falta de comprensión de los signos de puntuación y de su relación con el sentido de lo que se lee, etc.
- Adecuar la práctica de la lectura a los casos particulares que se presenten.
- Utilizar el *grabador* como medio de *autoevaluación.* Valerse de discos que reproduzcan fragmento en prosa o verso como modelo de buena lectura o de recitación.

- *Aspecto informativo.*

El aspecto informativo está destinado a desarrollar las *habilidades relativas al estudio de todas las materias* y a la *localización* de *información.*

- Enseñar el manejo de los instrumentos indispensables para la comprensión de la lectura de las diversas asignaturas.
- Organizar un sistema de lectura para estudiar inteligentemente.
- Enseñar a hacer fichas.
- Enseñar a extraer lo esencial de un escrito.

- Ideas principales.
- Detalles.

- Enseñar a hacer esquemas de contenidos.
- Enseñar a estudiar:
  - Recomendar una primera lectura de información general.
  - Reconocer la estructura del texto.
  - Hacer, con el libro cerrado, un esquema de contenido.
  - Realizar una lectura detallada que signifique el primer repaso.
  - Sin mirar el texto, pero teniendo a la vista el esquema de contenido, tratar de recordar datos y detalles.
  - Volver a leer el texto.
  - Hacer un repaso general.
- Crear buenos hábitos para la *lectura independiente* de carácter informativo.
- Formar hábiles lectores de *periódicos* y *revistas* que sean capaces de *discriminar sus valores* y *señalar sus defectos* (información objetiva, opinión comprometida, información sensacionalista).
- Orientar en el *manejo del periódico* (índice, comentario editorial, avisos clasificados, etc.). Establecer el *valor de las secciones;* enseñar a *hojear*. Hacer discriminar entre *periodismo* y *literatura.*
- Hacer leer el *periódico mural* redactado por los alumnos.
- Hacer debates sobre los fines que debe cumplir la prensa.
- Adiestrar en la lectura de *diccionarios* y tener en cuenta los *diversos tipos de diccionarios.*
- Motivar el empleo de *varias clases de diccionarios.*
- Tener en cuenta todas las *posibilidades del diccionario* y hacer que el alumno recurra a él para resolver todos los *problemas lingüísticos* que el mismo pueda solucionar.

- *Aspecto recreativo (textos literarios).*

La lectura recreativa se propone cultivar el gusto y refinarlo, ampliar los intereses, alcanzar un conocimiento vital y comprender las acciones de los hombres. Es un *acceso a la cultura y a la vida; una incorporación a la comunidad y al mundo.*

La iniciación literaria parte de la infancia con el *cuento de hadas,* la *poesía* y la *narración realista;* su acertada selección constituirá el sustrato de una

204

adolescencia bien dispuesta hacia la obra de arte.
La lectura recreativa sienta las *bases para el estudio sistemático de la literatura.*

- *Selección de textos.*

  Cualquiera sea la índole del material seleccionado según los propósitos de la lectura, la primera norma de una buena selección *contempla los intereses de los alumnos*, y evita con todo cuidado lo intrascendente y lo trivial. A través del *interés* que se despierte en el alumno, podrán alcanzarse los objetivos fundamentales de la lectura: que el niño *aprenda* por medio de ella y que ese aprendizaje lo vaya adaptando a la realidad que tiene que vivir.

  - Recordar que para obtener una buena lectura debe despertarse el interés, pero que el interés es sólo *uno de los objetivos.*
  - Atender a que los *temas* estén basados en los problemas vitales del hombre.
  - Tener en cuenta que el *lenguaje de la obra* no esté alejado del que manejen los lectores para no dificultar la comprensión.
  - Atender a las *divergencias de intereses* en relación con el sexo de los alumnos.
  - *Seleccionar las lecturas por temas* (por ejemplo, género lírico, manifestación de un mismo sentimiento o la reacción ante un mismo aspecto de la naturaleza, expresado por varios autores).
  - Establecer las diferencias o analogías en el tratamiento de los temas.

- *Algunas observaciones generales sobre el cuento, la novela, el teatro, la poesía.*

  - *El cuento.*

    El cuento es el género más indicado para satisfacer los intereses de los alumnos. Su *diversidad temática* facilita la selección y hace posible las *conexiones* con otros campos (música, dibujo, etc.). El cuento puede despertar el interés por la novela como forma narrativa más flexible.

  - *La novela.*

    Este género se introducirá con mucha cautela y siempre que el grupo lo haga posible. Se seleccionará *obras breves*, de mucho interés, para que el alumno se sienta inclinado a hacer una lectura independiente. Se pueden hacer *mesas redondas* para tratar el tema, el carácter de los personajes, etc.

- *Teatro.*

  Se podrá seleccionar obras de fácil comprensión. No se encarará, por supuesto, el estudio aislado de las estructuras dramáticas ni el de las técnicas teatrales; se intentará solamente la comprensión del procedimiento del autor, se pondrán de relieve el ambiente, los caracteres y el argumento, se señalarán los convencionalismos dramáticos (actos, escenas, etc.) y se enseñará cómo debe leerse una obra dramática.

  El *teatro de títeres* puede convertirse en una motivación eficaz de procedimientos creadores.

- *Poesía.*

  Cada año se seleccionará en cada escuela, atendiendo esencialmente a su valor *estético,* los poemas que han de aprenderse de memoria o leerse, cuidando que haya progresión de un año a otro. Se escogerá la *temática* de acuerdo con el caudal de las experiencias del alumno.

  En esta etapa corresponde distinguir entre *prosa* y *verso* como dos formas distintas que pueden tener los mismos contenidos con distinto ritmo. La poesía cabe dentro de esas dos formas. El alumno advertirá que el verso es una unidad rítmica entre pausas y aprenderá a destacar los acentos.

- *Comentario de texto.*

  El comentario de texto estudia y valora *conjuntamente* el lenguaje y el contenido de un texto. Una emoción, un pensamiento, una idea, exigen un determinado lenguaje. El análisis de éste y aquéllos, primera aproximación a los estudios de literatura, constituye la manera más eficaz de conocer el idioma.

  Así como no hay un comentario único, no hay un método único de comentario de texto; sin embargo, el enfoque metodológico es el mismo en los grados (4º y 5º) del nivel elemental y en todos los años del nivel intermedio.

- *Consideraciones generales.*

  No todos los textos deben ser objeto de comentario y análisis, aunque todo lo que se lea debe ser comprendido e interpretado.

  El comentario de texto, que puede ser oral o escrito, se basa en un coloquio entre maestro y alumnos, y tiende a:

a) Hacer adquirir técnicas para comprender, interpretar, analizar, sintetizar y valorar.
b) Hacer aplicar las técnicas a situaciones nuevas.
c) Hacer entrar en juego todas las habilidades y conocimientos.
d) Hacer conocer el comportamiento del autor en la obra, su intención, su actitud, el mundo por él representado y los procedimientos expresivos empleados para obtener esa representación.

- *Algunas observaciones para guiar el comentario de texto:*
  - Realizar un trabajo previo para lograr la comprensión de los significados del texto:
    - Hacer realizar una lectura atenta del texto.
    - Obtener la comprensión de todas las palabras del texto, atendiendo únicamente a la acepción que corresponda al mismo.
  - Ubicar el lugar que ocupa el texto dentro de la obra a que pertenece, si se trata de un fragmento. Ubicarlo dentro de la obra total del autor, si se trata de un texto completo. Se pondrá especial cuidado en no abrumar al alumno con datos excesivos. El acercamiento a la *obra* debe despertar un interés *real* por continuar, ampliar la lectura y por conocer al *autor*. El acercamiento al *autor* debe constituir un estímulo para que el alumno, impresionado por esa personalidad, se interese por la obra.
  - Determinar la estructura del texto o sea el plan o bosquejo de los hechos o ideas.
  - Orientar al alumno por medio de preguntas que origen respuestas breves y precisas o presentarle opciones para que elija la respuesta adecuada.
  - Hacer determinar con exactitud, claridad y concisión el *tema* o *idea central*. Tener especialmente en cuenta que en el *tema* se define la intención del autor.
  - Hacer realizar ejercicios muy frecuentes destinados a vencer las dificultades para determinar el tema y establecer la diferencia entre éste y el asunto o argumento
  - Desterrar el error de considerar, en el estudio de poesías, que cada componente de la estructura debe necesariamente coincidir con cada estrofa. Distinguir la estructura métrica de la estructura de la composición.

207

- Analizar los recursos formales como una exigencia del tema y del mundo representado.
- Evitar el análisis de *todos* los rasgos formales; subrayar los que confirman claramente la exigencia del tema.
- Tener en cuenta que el último paso del comentario del texto consiste en establecer un balance de las observaciones para obtener una síntesis destinada a la valoración total del texto.
- Lograr que el alumno haga una *valorización personal fundamentada,* por medio de hábiles preguntas exploratorias. Librado a sí mismo, el alumno podrá decir si le gusta o no le gusta, pero *no* por qué le gusta.
- Crear el clima necesario para que el alumno anuncie un juicio sincero y espontáneo.
- Cuidar que la lectura o el recitado de poemas se haga *con el tono,* la *acentuación,* el *ritmo* y el *énfasis* exactos; toda buena lectura o toda buena recitación son, en sí misma, un comentario de texto.

- *Observaciones generales*

  En esta etapa, el alumno debe distinguir esencialmente la *lengua discursiva* de la *lengua expresiva,* el lenguaje directo, del indirecto. En etapas posteriores las técnicas vendrán a rotular lo que el alumno haya aprehendido en forma directa y natural. Esta consideración tiene la misma validez para los géneros literarios. Bastará, por ejemplo con que el alumno sea capaz de captar el predominio de la *emoción* en un texto; más tarde estará capacitado para clasificarlo dentro del *género lírico.*

- *Aprovechamiento integral del texto.*

  El aprovechamiento integral del texto consiste en establecer conexiones con contenidos de otras asignaturas.
  - Deslindar los dos momentos del aprovechamiento del texto: la clase destinada al *análisis literario,* que es un fin en sí misma, y las derivaciones de la lectura en trabajos de creación personal (expresión escrita, dibujo, modelado, etc.).

- *Algunas indicaciones para evitar una falsa interpretación de lo que es un comentario de texto.*
  - No es una paráfrasis del texto.
  - No es una descomposición del texto aislando hechos, ya sea de contenido o de forma; no es un ejercicio

de gramática, ni de vocabulario, ni de clasificaciones literarias.

- No es la repetición de un arguemento porque la repetición no es prueba de que se haya *comprendido* ni de que se haya *gozado.*
- No es un estudio independiente del lenguaje. Considerarlo de ese modo impide alcanzar el conocimiento de la obra que se lee y el conocimiento del lenguaje como tal.

- *Biblioteca del aula.*
  - Integrar la biblioteca con obras que *interesen* al alumno.
  - Familiarizar al alumno con el material de la biblioteca.
  - Orientar en el uso de ficheros, guías, etc.
  - Propender al intercambio de libros con bibliotecas de otras aulas o de otras escuelas.

4.3.6.2.4.2.1.1.7. *Escritura*

La *presentación cuidadosa* de toda *comunicación escrita* es índice de respeto y consideración por el lector.

- *Actitud del maestro.*
  - Poner especial cuidado en la escritura en el pizarrón. El maestro debe actuar como *modelo* de escritura.
  - Velar por la *legibilidad* de la escritura, pues se trata de *verdadero código;* procurar calidad y velocidad adecuada.
  - Dar a conocer la *terminología* que diferencia los *distintos tipos* de escritura.
  - Dar a conocer la *diagramación* que debe tener un escrito según el propósito del mismo.
  - Proponer *actividades* que permitan *satisfacer las necesidades del futuro* (llenar fichas, formularios, etc., con el tipo de letra que corresponda).

4.3.6.2.4.3. *Pautas de evaluación.*

Las técnicas de evaluación en Lengua incluyen gran parte de las pruebas comunes así como las especiales designadas específicamente para esta materia. Cada docente debe ser capaz de seleccionar los tipos apropiados de procedimientos de medición. La selección de la forma o tipo de medición quedará determinado por la naturaleza de los objetivos que se pretenda alcanzar.

Para evaluar los objetivos se requiere:

- Comprobra el logro de los cambios conductuales propuestos.
- Comprobar cómo se logran las metas propuestas.
- Medir conocimientos, capacidad de comprensión habilidades, etc.

Actitud del docente.

El docente debe:

- Desdoblar los objetivos específicos de los distintos campos o aspectos de la asignatura en objetivos operacionales para las unidades de trabajo y, sucesivamente, en objetivos operacionales de clase, que impliquen cambios de conducta evaluables.
- Formular los objetivos operacionales cuando planifique la tarea anual y las unidades de trabajo. Toda unidad concluye con la aplicación de un sistema de pruebas que permite al docente comprobar si fueron alcanzados los objetivos fijados con antelación.
- Considerar los resultados de las pruebas para replantear las experiencias de aprendizaje.
- Seleccionar el tipo de prueba de acuerdo con los objetivos que se pretenden evaluar.
- Informarse sobre:
  - La clasificación de los objetos operacionales.
    - Cognitivos: conocimientos, habilidades y capacidades intelectuales (comprensión, aplicación, análisis y síntesis).
    - Afectivos: intereses, actitudes, valores.
    - Motrices: destrezas.
  - Los tipos de pruebas e instrumentos de evaluación:
    - Pruebas de lápiz y papel (de ensayo y objetivas).

- Pruebas orales.
- Ventajas y desventajas de los distintos tipos de pruebas.
- Técnicas para la construcción de pruebas.

Algunos procedimientos de medición para la evaluación de los distintos campos de la Lengua (el docente debe seleccionar el material más adecuado a la naturaleza del objetivo que pretende evaluar).

Gramática:

- Pruebas objetivas.
- Complementación, respuestas por pares, etc.

Pueden utilizarse materiales de base no verbales, por ejemplo, llenar de contenido estructuras gráficas.

Campo fónico:

- Puebas objetivas.

Ortografía:

- Dictado.
- Pruebas objetivas con ítems de complementación.

Vocabulario:

- Pruebas objetivas.
  - Complementación.
  - Respuesta breve.
  - Selección múltiple:
    - Enunciado incompleto.
    - Respuesta más aceptable.
    - Pruebas por pares.

Composición:

Oral:

- Observación.
- Lista de control o cotejo.
- Escala de apreciación.
- Registro magnetofónico de conversaciones, exposiciones, debates, etc.

Escrita:

- Pruebas de ensayo (pueden utilizarse materiales de base no verbales: dibujos, fotografías, etc., que permiten ampliar las situaciones lingüísticas).
- Escalas para medir la calidad general de la composición.
- Pruebas objetivas para identificar errores comunes de composiciones de los alumnos (ítems de opción múltiple).

Lectura:

Oral:

- Hojas de cotejo o calificación.

Medio auxiliar: grabación en cinta magnetofónica.

Silenciosa:

- Prueba de control de rapidez de lectura complementada con prueba de comprensión, de tipo objetivo.
- Hojas de cotejo.

Habilidades complementarias (uso de índices, diccionarios, etc.):

- Pruebas de lápiz y papel (objetivas).
- Observación.

Iniciación literaria:

- Pruebas objetivas.
  - Respuestas breves.
  - Opciones múltiples.
  - Ordenamiento.
  - Pruebas multiítem de base común.
- Pruebas de ensayo.

Escritura:

- Escalas de calidad (general y analítica).
- Baremos de velocidad.

Evaluación de los objetivos afectivos de todos los campos (especialmente en composición e iniciación literaria).

- Pautas de observación.
- Cuestionarios.
- Inventarios de intereses.
- Encuestas.
- Entrevistas.
- Pruebas de ensayo.
- Registros anecdóticos.

Materiales empleados en la elaboración de pruebas:

- Texto escrito.
- Texto oral.
- Gráficos.
- Fotografías, láminas, dibujos.

Cuando en la construcción de pruebas se emplea un texto escrito se pueden evaluar varias conductas en un solo fragmento siempre que no se produzcan interferencias entre los ítems seleccionados. En este caso es aconsejable emplear dos o más fragmentos.

Utilización de actividades que pueden dar lugar a situaciones lingüísticas:

- **Visitas.**
- **Paseos.**
- **Informaciones.**
- **Dramatizaciones.**

BIBLIOGRAFIA

ENFOQUE METODOLOGICO GENERAL

DARROW, F., y VAN ALLEN, R.: *Actividades para el aprendizaje creador.* Bs As. Paidós (1).

DOTTRENS, R.: *La enseñanza individualizada.* Buenos Aires, Kapelusz. (1).

DOTTRENS, R., y otros: *Didáctica para la escuela primaria.* Bs. As., Eudeba. (1).

HENRIQUEZ UREÑA, P.: *Aspectos de la enseñanza literaria en la escuela común.* En *Obra crítica. México,* Fondo de Cultura Económica. (1).

LEIFF, J., y RUSTIN, G.: *Didáctica de la moral y del lenguaje.* Buenos Aires, Kapelusz. (1).

SANCHEZ GARRIDO, A., y LEGUIZAMON M. L. C. de: *La lengua materna en la escuela secundaria.* Buenos Aires, Eudeba. (2).

SARRAT SAUMELL, A.: *La enseñanza de la lengua en la escuela primaria.* Buenos Aires, Eudeba. (1).

GRAMATICA

BELLO, A. y CUERVO, R. J.: *Gramática de la lengua castellana.* Buenos Aires, Sopena. (3).

BARRENECHEA, A. M. y ROSETTI, M. M. de: *Estudios de gramática estructural,* Buenos Aires, Paidós. (2).

FAGES, J. B.: *Para comprender el estructuralismo.* Buenos Aires, Galerna. (2), (3).

FERNANDEZ RAMIREZ, S.: *Gramática Española,* Madrid, Revista de Occidente. (3).

ROSETTI, M. MANACORDA de: *La gramática estructural en la escuela primaria.* Buenos Aires, Kapelusz. (1).

ROSETTI, M. MANACORDA de: *La gramática estructural en la escuela secundaria,* Buenos Airres, Kapelusz. (2).

ENSEÑANZA DE LA LENGUA

ALONSO, A., y HENRIQUEZ UREÑA, P.: *Gramática castellana.* 1º y 2º cursos. Buenos Aires, Losada .(2).

BALDERRAMA, J., y SIBEMHART, J.: *Castellano I.* Buenos Aires, Troquel. (2).

BRATOSEVICH, N.: *Castellano I. II.* Buenos Aires, Estrada. (1), (2).

HORROOKS, E. M., SACKETT, G. L. y otros: *Lectura, ortografía y composición en la escuela primaria.* Buenos Aires, Paidós. (1), (2).

KOVACCI, O.: *Castellano I. II.* Buenos Aires. Huemul. (1), (2).

LACAU, M. H. P. de y ROSETTI, M. M. de: *Castellano I. II.* Buenos Aires, Kapeluzs. (1), (2).

LACAU, M. H. P. de y ROSETTI, M. M. de: *Castellano I. Unidades de ejercitación integral y evaluación.* Buenos Aires, Kapelusz. (2).

ALBALAT, A.: *El arte de escribir.* Buenos Aires, Atlántida (Colección Oro). (1), (2).

BONET, C. M.: *La técnica literaria y sus problemas.* Buenos Aires, Nova. (2).

VARIOS: *Experiencias y contribuciones para la enseñanza de la lengua oral y escrita. Serie didáctica Nº 1.* Departamento de documentación e información educativa. M. de E. (1), (2).

BRATOSEVIH, N. y RODRIGUEZ, S. de: *La composición en la escuela primaria.* Buenos Aires, Guadalupe. (1).

CAMILLI, E.: *Como aprender a redactar.* Buenos Aires, Huemul. (1), (2).

CAMILLI, E.: *Cómo eneseñar a redactar.* Buenos Aires, Huemul. (1), (2).
CAMILLI, E.: *Los nombres de las cosas.* Buenos Aires, Kapelusz. (1), (2).
CASTAGNINO, R. H.: *Algunas observaciones metodológicas sobre la enseñanza de la composición.* Buenos Aires, Huemul. (1), (2).
CASTELLI, E.: *Lengua y redacción periodística.* Buenos Aires, Colmegna. (2).
FORGIONE, J. D.: *Cómo se enseña la composición.* Buenos Aires, Kapelusz. (1).
MARTIN VIVALDI, G.: *Curso práctico de redacción.* Madrid, Parafino. (1), (2).
MARTOS, J. E.: *El arte de redactar.* Buenos Aires, Huemul. (1), (2).
PAYOT, J.: *El aprendizaje del arte de escribir.* Buenos Aires, El Ateneo
SALOTTI, M. y TOBAR GARCIA, C.: *La enseñanza de la lengua.* Buenos Aires, Kapelusz. (1).
KAISER, W.: *Interpretación y análisis de la obra literaria.* Madrid, Gredos. (3).
LACAU, M. H. P. M. de y ROSETTI, M. M. de: *Antología I. Aprovechamiento integral y aplicación de técnicas.* Buenos Aires, Kapelusz. (2).
LACAU, M. H. P. M. de y ROSETTI, M. M. de: *Análisis de textos. Antología II.* Buenos Aires, Kapelusz. (2).
LACAU, M. H. P. M. de: *Didáctica de lectura creadora* Buenos Aires, Kapelusz (Biblioteca de cultura pedagógica). (1), (2).
LIBARONA SAAVEDRA, R.: *Bibliografía de literatura infantil.* Buenos Aires, O. M. E. P. (1), (2).
MANTOVANI, F. S. de: *Repertorio de lectura para niños y adolescentes.* Buenos Aires, Troquel. (1), (2).
SAEZ, A.: *La lectura, el arte del lenguaje.* Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico. (1), (2).
SIERRA-ROSETTI: *Iniciación literaria. 6º-7º. Guía del maestro.* Buenos Aires, Troquel. (1).
WELLEK, R. y AUSTIN, W.: *Teoría literaria.* Madrid, Gredos. (3).

ASPECTO FONICO

NAVARRO TOMAS, T.: *Manual de pronunciación española.* Madrid Publicación de la Revista de Filología española. (2)
NAVARRO TOMAS, T.: *Manual de entonación española.* Madrid, Publicación de la Revista de Filología española. (3).
NAVARRO TOMAS, T.: *Ortología española.* Madrid, Hernando. (1).

ORTOGRAFIA

ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS: *Nuevas normas de prosodia y ortografía, de la Real Academia Española.* Buenos Aires, 1959. (1), (2).
COMBETTA, O. C.: *Aprendizaje de la ortografía por medios audiovisuales.* Buenos Aires, Losada. (1), (2).
FORGIONE, J. D.: *Ortografía intuitiva.* Buenos Aires, Kapelusz. (1).
GARCIA HOZ, M. N.: *La enseñanza sistemática de la ortografía.* Madrid, Rialp. (1), (2).
PAPPOLLA, R.: *Tratado de ortografía española.* Buenos Aires. Cesarini. (1), (2).
SCHÖKEL, M.: *La formación del estilo. Libro del profesor y del alumno.* Santander, Salterrae. (1).

LECTURA y COMENTARIO DE TEXTO:

ANDERSON IMBERT, E.: *Qué es la prosa.* Buenos Aires, Columba (colección Esquemas). (2).
ANDERSON IMBERT, E.: *El cuento español.* Buenos Aires, Columba (colección Esquemas). (2).
BAQUERO GOYANES, M.: *Qué es la novela.* Buenos Aires, Columba (colección Esquemas). (2).

CASTAGNINO, R.: *Qué es la literatura.* Buenos Aires, Nova (Compendios de iniciación cultural). (2).
CASTAGNINO, R.: *El análisis literario.* Buenos Aires (con bibliografía). (2).
CORREA CALDERON, E. y LAZARO, F.: *Cómo se comenta un texto literario.* Salamanca, Anaya. (2).
DIAZ PLAJA, G.: *60 comentarios de texto de literatura española,* Buenos Aires, Ciordia. (2).
DUGHERA, E. A. y CASTELLI, E.: *Explicación de textos literarios* (Teoría y práctica). Buenos Aires, Huemul. (2).

DICCIONARIOS

ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana.* Madrid 1959.
BARCIA R.: *Diccionario de sinónimos castellanos.* Buenos Aires, Sopena.
CASARES, J.: *Diccionario ideológico de la lengua española.* Barcelona.
GARZON, T.: *Diccionario Argentino.* Barcelona.
LAZARO CARRETER, F.: *Diccionario de términos filológicos.* Madrid.
MALARET, A.: *Diccionario de americanismos.* Buenos Aires.
VOX: *Diccionario general ilustrado de la lengua española.* Barcelona. Spes.
CASARES, J.: *Introducción a la lexicografía.* C. S. I. C. (3).

NOTA: Las obras señaladas con (1) responden al nivel elemental y al primer ciclo del nivel intermedio; las señaladas con (2), al segundo ciclo del nivel intermedio, y las señaladas con (3) son obras de consulta (nivel superior).

241 - 7

4.3.6.3. *Esquemas para Ciencias Sociales.*

Las ciencias sociales proporcionan al alumno una amplia variedad de experiencias que le permiten comprender a la sociedad en que vive y lograr su integración en ella. Abarca el estudio del hombre, de las relaciones entre los hombres y de su papel en el medio ambiente. Con ello se busca perpetuar nuestro estilo de vida, con sus valores e ideales, que inspira a los miembros de la sociedad para actuar los principios democráticos.

Sus contenidos se extraen de distintas disciplinas: Historia, Geografía, Ciencia Política, Sociología, Antropología, Economía, etc., que aportan diversos conceptos sobre el estudio del hombre como ser social. Las tres primeras reclaman, con derecho, ser las fundadoras de esta área. En la actualidad se han agregado nuevos e imprescidibles temas: educación vial, cooperativismo, función y valor de los impuestos, colaboración en caso de emergencia, problemas actuales de la democracia, comprensión internacional, ecumenismo, reacción frente a la postulación de la violencia como medio político, etc.

Todos ellos poseen igual importancia si se trata de trasmitir el estilo de vida argentino que corresponde a nuestra época.

Las ciencias sociales plantean el problema de su integración, ya que están constituidas por contenidos diversos, cuyo trato exige métodos diferentes. Ello puede conspirar contra su unidad. Por ejemplo, la historia pertenece al ámbito del tiempo, la geografía al del espacio. Una, recrea lo pasado a través del juicio crítico sobre documentos; la otra atiende a la realidad espacial mediante el criterio regional, explicativo y sintético. Pero detrás de todo hecho histórico o de toda estructuración regional, aparece el hombre, sujeto y término de sus relaciones consigo mismo, con otros hombres, con su medio natural, el mundo y su trascendencia.

Resulta imposible señalar contenidos o experiencias ya instrumentadas por ser un campo de características muy peculiares: el objeto de estudio es el hombre estudiado como ser social; los contenidos provienen de varias disciplinas científicas afines entre sí; las experiencias plan-

teadas son acordes con la socialización del alumno; la oportunidad de cumplirlas es permanente, a través de circunstancias imprevistas o planeadas. Por ello los contenidos están sujetos siempre a numerosas variables, no sólo del lugar y de la escuela, sino también de las circunstancias. Se presentan separados por asignatura junto con las orientaciones respectivas.

El docente debe instrumentarlos de acuerdo con las generalidades expuestas en estas Bases o resolverlos en clase si se presentan como problemas en el aula, teniendo siempre presente el logro de los objetivos del nivel.

Conviene recordar que en el nivel elemental las ciencias sociales se centran alrededor de los temas que están más cercanos a los alumnos.

En el nivel intermedio se introduce al alumno en el conocimiento de su planeta; de los hechos de la humanidad desde su origen y de las relaciones sociales más completas: la organización del país, de su comunidad, de la vida religiosa, del comercio, del trabajo, por citar sólo algunas. Todo ello debe ser concebido en vista a la comprensión del tiempo presente.

Las ciencias sociales permiten al alumno descubrir, conocer y comprender al hombre en la sociedad actual e integrarse en ella, desarrollando su propio proyecto de vida y participando de un proyecto común: trascender siempre hacia mejores formas de convivencia.

4.3.6.3.1. *Objetivos específicos.*

Lograr que el alumno:

- Acreciente conocimientos elementales y desarrolle actitudes que le permiten integrarse paulatinamente en la comunidad nacional, continental y universal, con la plenitud de su herencia histórica, sus valores vigentes, su ordenamiento institucional, sus características regionales y las demandas del desarrollo nacional.

Geografía.

Lograr que el alumno:

- Complete su noción de espacio.
- Afiance el conocimiento de algunas características de su comunidad regional, relacionándolas con las otras regiones geográficas argentinas.
- Complete el conocimiento de algunas características de la comunidad continental.
- Se inicie en el conocimiento de algunas características de la comunidad mundial.
- Se inicie en la comprensión de las posibilidades del hombre como organizador del espacio geográfico.
- Adquiera actitudes de conservación inteligente de los recursos naturales.
- Adquiera habilidades para utilizar adecuadamente los recursos naturales del medio.

Historia.

Lograr que el alumno:

- Complete su noción de tiempo.
- Se inicie en el conocimiento y la comprensión de los hechos históricos universales significativos.
- Se inicie en el conocimiento de los legados culturales de los pueblos.
- Afiance la comprensión de la humanidad a través de su evolución histórica.
- Adquiera conocimientos, analice y comprenda los acontecimientos y problemas sociales, culturales, económicos y políticos del acontecer argentino, americano y mundial.

Civismo.

Lograr que el alumno:

- Fortalezca la comprensión de las relaciones familiares y se prepare para asumir las responsabilidades consecuentes.
- Acreciente los hábitos que permitan su integración en la comunidad.
- Fortalezca las actitudes de solidaridad, tolerancia, cooperación, justicia y respeto por los demás.
- Fortalezca y cultive sus actitudes de amor consciente y respeto por la Patria.
- Desarrolle la conciencia nacional y el espíritu democrático.
- Asimile la democracia como sistema de vida.
- Adquiera aptitudes y hábitos de buen ciudadano.
- Adquiera aptitudes y hábitos humanitarios.
- Adquiera actitudes positivas respecto de la integración de los pueblos americanos y de éstos con respecto al mundo.
- Adquiera capacidad para participar eficazmente en tareas grupales.
- Desarrolle actitudes que favorezcan la comprensión de los medios de comunicación masiva y su influencia.
- Adquiera aptitudes para resolver los problemas que plantea la vida cotidiana por medio de su iniciativa personal.
- Se oriente hacia una definición vocacional con respecto a futuros estudios o su desempeño en el mundo del trabajo.

4.3.6.3.1. *Objetivos específicos.*

Lograr que el alumno:

- Acreciente conocimientos elementales y desarrolle actitudes que le permiten integrarse paulatinamente en la comunidad nacional, continental y universal, con la plenitud de su herencia histórica, sus valores vigentes, su ordenamiento institucional, sus características regionales y las demandas del desarrollo nacional.

Geografía.

Lograr que el alumno:

- Complete su noción de espacio.
- Afiance el conocimiento de algunas características de su comunidad regional, relacionándolas con las otras regiones geográficas argentinas.
- Complete el conocimiento de algunas características de la comunidad continental.
- Se inicie en el conocimiento de algunas características de la comunidad mundial.
- Se inicie en la comprensión de las posibilidades del hombre como organizador del espacio geográfico.
- Adquiera actitudes de conservación inteligente de los recursos naturales.
- Adquiera habilidades para utilizar adecuadamente los recursos naturales del medio.

Historia.

Lograr que el alumno:

- Complete su noción de tiempo.
- Se inicie en el conocimiento y la comprensión de los hechos históricos universales significativos.
- Se inicie en el conocimiento de los legados culturales de los pueblos.
- Afiance la comprensión de la humanidad a través de su evolución histórica.
- Adquiera conocimientos, analice y comprenda los acontecimientos y problemas sociales, culturales, económicos y políticos del acontecer argentino, americano y mundial.

4.3.6.3.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.3.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
— *Interpretación del mapa.*	— Ejercicio para comprobar en clase con la ayuda de media naranja vacía sobre la que se ejerce presión con la palma de la mano. — Observación del planisferio y del mapamundi para determinar diferencias entre uno y otro.
— El Globo y la carta, Planisferio y Mapamundi. La deformación de la Tierra en las representaciones planas. — La carta geográfica y la fotografía aérea.	— En la Capital Federal, visita al Instituto Geográfico Militar para observar distintos tipos de fotografías aéreas. — Trazado de un plano sobre la base de una fotografía aérea.
— Los sistemas de proyección: • cilíndrica; • cónica; • elíptica.	— Ejemplificar prácticamente este sistema con la ayuda del globo terráqueo y una cartulina rectangular (la cara lateral del cilindro). — Idem con una cartulina que represente la cara lateral del cono. — Trazar una elipse y completar con paralelas y meridianos. Comparar con un globo terráqueo y con los sistemas anteriores.
— Escalas: gráfica y numérica.	— Ejercicios de ampliación y reducción de figuras geométricas. — Plano a escala de una provincia o región o pueblo. — Ampliación y reducción de mapas por cuadriculado. — Problemas diversos sobre escalas.
— Tipos de mapas. • Político. • Físico: la carta de colores y su interpretación - cursos de nivel.	— Observación del mapa político de Argentina. — Observación del mapa físico de Argentina. Ejercicio de fijación.

4.3.6.3.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.3.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
— Signos Cartográficos.	— Trazado de perfiles de regiones de distinto relieve a lo largo de un paralelo determinado. — Representación parcial en la mesa de arena de un sector del mapa de acuerdo con las curvas de nivel. — Interpretación de los signos cartográficos en la carta de la Argentina. Confección de un catálogo de signos y su significado.
LA HISTORIA DE LA TIERRA — Etapas de la vida de la Tierra y sus acontecimientos principales. Evolución de la vida vegetal y animal. Aparición del hombre. Cambios en la distribución de los continentes.	— Cuadro de las etapas con dibujos que ilustren sobre la evaluación de plantas y animales. — Trabajo práctico sobre pizarrón magnético: los cambios en la posición de los continentes hasta llegar al planisferio actual.
LOS CONTINENTES — Formación del relieve. — Formación de las montañas. Los plegamientos. — Volcanes y temblores de tierra. — Transformación y destrucción del relieve. El desgaste.	— Maquetas y trabajos en mesa de arena sobre formas del relieve. — Realización de perfiles comparativos de montañas jóvenes y viejas. — Corte de un volcán en gráfico o maqueta. — Representación en mesa de arena de los efectos de la erosión.
— Clima y vegetación. Fauna.	— Confección de un cuadro donde se registrarán los datos del clima durante una semana. — Observar por medio de láminas y diapositivas las diferencias entre las distintas formaciones vegetales, según el clima.

4.3.6.3.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.3.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
— El hombre y el medio. • Las actividades humanas en las regiones templadas: agricultura, ganadería, minería, industrias, transporte, la vivienda. • El hombre en las regiones cálidas, Idem. • El hombre en las regiones frías. Idem. • El hombre en las regiones secas. Idem.	— Observar láminas y diapositivas que permitan conocer las distintas condiciones de vida en cada región considerada y describir la vivienda humana de acuerdo con los elementos que brinda cada región.
LAS CUBIERTAS DE AGUA	
— Los océanos. • Propiedades. • Movimientos. • Costas: tipos predominantes.	— Gráfico comparativo de la extensión de los océanos. — Perfil de las principales fosas oceánicas según su profundidad. — Maquetas que reproduzcan los principales tipos de costas. — Proyección de diapositivas y filmes documentales sobre el fondo del mar y las exploraciones sobre el fondo del mar y las exploraciones submarinas
• La vida vegetal y animal.	
— Los mares. • Principales tipos.	
— Ríos. • Origen y tipos predominantes.	— Maquetas de las principales cuencas hidrográficas.
— Lagos y aguas subterráneas.	— Graficar un corte del suelo.
— Las actividades del hombre. • Navegación, pesca, energía eléctrica, riego, etc.	— Reproducciones de distintos tipos de barcos. — Maqueta de un dique. Maqueta de un sistema de riego.

4.3.6.3.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.3.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
EURASIA: Estudio comparativo de Europa y Asia.	— Reconocer Europa y Asia en el planisferio y globo terráqueo; ubicarlos, límites.
— Generalidades: situación, límites, extensión, etcétera.	— Confección en mapas transparentes: orográfico, hidrográfico, climatológico, vientos y lluvias; regiones geográficas; población, político y económico.
— Aspecto físico: relieve, clima, hidrografía, flora y fauna.	— Confeccionar e interpretar gráficos estadísticos sobre superficie, población, producción, alturas, longitud de ríos, etc.
	— Ejercitar sobre escalas: distancias entre puntos extremos en longitud y latitud.
— Aspecto humano: distribución de la población.	— Problemas sobre latitud y longitud aplicados a Europa y Asia.
GRANDES REGIONES GEOGRAFICAS DE ASIA El Asia monzónica, seca u occidental, boreal o fría, ecuatorial y mediterránea. Actividades del hombre en cada una de ellas. Mención y ubicación de los principales países.	— Investigar sobre el paisaje y la vida de las distintas regiones geográficas de Europa y Asia (colección de postales, proyección de diapositivas, filmes, relación de breves monografías).
— *Europa:* países agrupados por afinidades. Europa nórdica o septentrional; los países del Noroeste o Europa atlántica; la Europa mediterrá-	— Visitar exposiciones circustanciales, etc. — Coleccionar estampillas de países europeos y asiáticos. — Dialogar con los alumnos acerca de los temas precedentes y su relación con Argentina (económicos, sociales, etc.).

4.3.6.3.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.3.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
nea; Europa central y Europa oriental o eslava. Idem, actividades del hombre. Idem, ubicación de principales países.	
AFRICA	
— Generalidades.	— Reconocer a Africa en el planisferio y globo terráqueo: ubicarla, límites.
— Aspecto físico y humano.	— Confeccionar mapas transparentes: orográfico, hidrográfico, climatológico, vientos y lluvias; regiones goegráficas; población, político y económico. — Confeccionar e interpretar gráficos estadísticos sobre superficie, población, producción, alturas, longitud de ríos, etc. — Ejercitar escalas: distancias entre puntos extremos en longitud y latitud. — Problemas sobre longitud y latitud aplicados a Africa. — Problemas sobre diferencia horaria aplicados a Africa.
— El Africa blanca: el norte y el nordeste.	
— El Africa negra: estudio comparativo entre el Africa austral y el resto del continente.	
— Actividades del hombre y mención y ubicación de los principales países africanos.	— Investigar sobre el paisaje y la vida de las distintas regiones geográficas de Africa (colección de postales, proyección de diapositivas, filmes, relación de breves monografías). — Visitar exposiciones circunstanciales, etc. — Coleccionar estampillas de países africanos.

4.3.6.3.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.3.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
	— Dialogar con los alumnos acerca de los temas precedentes y su relación con Argentina (económios, sociales, etc.).
OCEANIA — Generalidades. — Principales islas o grupos de islas.	— Reconocer a Oceanía en el planisferio y en el globo terráqueo: ubicación y principales islas.
— Estudio resumido de Australia.	— Completar con los datos de Oceanía los gráficos estadísticos hechos para Eurasia y Africa.
• Aspecto físico y humano.	— Confeccionar mapas transparentes: orográfico, hidrográfico, climatológico, vientos y lluvias; regiones goegráficas, político, población y económico.
• Las grandes regiones geográficas; oriental o montañosa; occidental o seca y la región central de llanuras. Actividades del hombre en cada una de ellas.	— Problemas de latitud y longitud aplicados a Australia. — Investigar sobre el paisaje y la vida de las distintas regiones geográficas de Australia. Coleccionar láminas, postales, proyección de diapositivas, filmes, redacción de una monografía breve. — Dialogar con los alumnos acerca de los temas precedentes y su relación con Argentina.

4.3.6.3.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.3.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
1. *El pasado más remoto del hombre.* Presencia del hombre sobre la tierra en la era cuaternaria. Sujeción al medio natural. Pueblos recolectores y cazadores. Nomadismo. Regiones naturales propicias para la vida sedentaria: cuenca mediterránea, media luna de las tierras fértiles, llanuras de China e India. Agricultura - ganadería - cerámica. El descubrimiento de los metales. Invención de la escritura y su trascendencia. Concepto de Historia y Prehistoria.	— Observación y comentario de láminas o diapositivas que muestren la acción del hombre prehistórico (utensilios, armas, pinturas rupestres, etc.). — Búsqueda de información sobre la obtención artificial del fuego y su significado para la vida humana. — Visita dirigida al museo arqueológico local con explicación previa y posterior informe por los alumnos agrupados en equipos. — Sencilla investigación sobre sistemas primitivos de escritura. — Gráfico sobre los períodos de la Prehistoria.
2. *Las civilizaciones agrícolas de Oriente.* a) Antiguas civilizaciones de China e India. Su legado cultural. b) Egipto y el Cercano Oriente. El medio geográfico y el elemento humano. Principales centros. Organización política, social, religiosa.	— Ubcación geográfica de las civilizaciones: el medio físico en su relación con la vida humana. — Estudio comparativo sobre la base de documentos escritos y gráficos de los aportes culturales y artísticos de los pueblos. — Sencillo cuadro sincrónico de estas civilizaciones. — Lectura y comentario de breves textos del Antiguo Testamento reveladores de los períodos históricos y sucesivas hegemonías de los imperios orientales.

4.3.6.3.2. CONTENIDOS	4.3.6.3.3. SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES
Cultura y economía. Brevísima referencia a las hegemonías. c) Los pequeños estados: fenicios y hebreos. Su legado cultural.	
3. *Grecia, maestra del mundo occidental.* El medio geográfico y los pueblos prehelénicos. Tiempos homéricos. Las ciudades - estados. Instituciones prehelénicas (religión, grupos, etc.). La hegemonía de Atenas y Pericles; legado cultural. Decadencia de las ciudades-estados. Alejandro y la conquista del mundo antiguo. La época helenística y su cultura.	— Situación de Grecia en el Mediterráneo: comentario. — Ubicado en el mapa de Grecia de los pueblos y ciudades más importantes. — Lectura de fragmentos de La Ilíada y La Odisea. Cuestionarios. Guías que permitan reconstruir la vida griega en los tiempos heroicos. — Observación de diapositivas o láminas reveladoras del arte clásico. — Lectura guiada y comentada de trozos de Herodoto, Tucídides, etc., sobre las luchas de las ciudades. — Ubicación en un croquis de las conquistas de Alejandro y de los centros de cultura helenística.
4. *Roma, conquistadora y legisladora del mundo occidental.* La península itálica y sus primitivos habitantes: leyendas. La monarquía. La República: instituciones, luchas entre patricios	— Lecturas de trozos de Lito Livio sobre los orígenes de Roma. Comparación con los restos arqueológicos: leyenda y realidad histórica.

4.3.6.3.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.3.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
y plebeyos. Conquista y romanización del mundo antiguo.	— Documentos escritos y gráficos para construir la vida y organización en tiempos de la República.
El Imperio de Augusto: el Siglo de Oro. Decadencia.	— Explicación de la expansión romana sobre un croquis del mundo antiguo. Restos arqueológicos que revelen las huellas romanas en ese mundo.
El Cristianismo: trascendencia moral y social.	—Trabajo en equipos sobre los orígenes del cristianismo y la vida de las primitivas comunidades cristianas (Antiguo Testamento, fuentes romanas de la época imperial).
La división del Imperio.	— Mesa redonda sobre el legado histórico de Grecia y el de Roma.
5. *El mundo en la época medieval.*	
a) Los primeros reinos bárbaros de Europa: conversión al cristianismo.	— Croquis para ubicar los reinos bárbaros y el Imperio Bizantino.
b) El Imperio Bizantino y su legado cultural.	
c) El Islam y la civilización musulmana: la España árabe y los reinos cristianos.	- Croquis para señalar la expansión política del Islam. — Observación de restos arqueológicos y lectura de textos referentes a la cultura musulmana en España. Vida de los primitivos reinos cristianos.
d) El Imperio de Carlomagno. Decadencia.	— Ubicación en un croquis del Imperio de Carlomagno. Señalar con flechas las zonas de invasión de los normandos en Europa.
e) El feudalismo. Organización económica, social y política.	— Estudio del plano de un castillo medieval. — Lectura de crónicas y trabajos en equipos referentes a a vida de las clases sociales en tiempos del feudalismo.

230

4.3.6.3.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.3.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
f) Papel de la Iglesia y el Papado. g) Los orígenes de los estados modernos: Francia, Inglaterra, España. h) La cultura medieval. Arte. Formación de los idiomas nacionales. Las universidades.	— Presentación con diapositivas de obras de arquitectura romana y gótica. — Mesa redonda sobre la monarquía en Francia en tiempos de San Luis; ídem sobre la monarquía en Inglaterra en tiempos de la Carta Magna. — Investigar sobre los reinos de la península ibérica en el siglo XV.

4.3.6.3.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.3.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
Los grandes cambios originarios del mundo moderno.	
1. *Hacia la revolución mercantil.* Las Cruzadas y sus consecuencias económicas, sociales, políticas y culturales. El renacimiento del comercio y las ciudades. La banca.	— Ubicación en un croquis del escenario de las Cruzadas y trazado de las rutas comerciales de la Edad Media. — Lectura y comentario de crónicas acerca de las relaciones entre Oriente y Occidente. — Ubicación de las ciudades mercantiles en un mapa. Restos actuales que revelen su esplendor (diapositivas, láminas).
2. *Los grandes descubrimientos geográficos.* Inventos y descubrimientos técnicos. El saber astronómico. Los viajes al Oriente. Los portugueses y sus empresas. El proyecto de Colón y su realización. El Nuevo Mundo: trascendencia de su descubrimiento para Occidente. Somera referencia a la expansión colonial europea.	— Ubicación en un planisferio de rutas marítimas y grandes descubrimientos geográficos. — Descripción, mediante elementos gráficos, de los medios náuticos de la época. — Lectura y comentario de crónicas y diarios de viaje (Marco Polo, Colón, Pigafetta, Vespucio, etc.). — Investigación sobre las consecuencias económicas y sociales del descubrimiento del continente americano (trabajo en equipos).
3. *América precolombina.* Las grandes culturas indígenes (mayas, aztecas, incas).	— Ubicación en un croquis de las culturas indígenas más significativas.

4.3.6.3.2. CONTENIDOS	4.3.6.3.3. SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES
Aborígenes del territorio argentino en la época del descubrimiento: ubicación y caracteres culturales.	— Mediante documentos gráficos y textos de cronistas, investigar monumentos arquitectónicos de las diferentes culturas. — Modos de vida de los indígenas argentinos: trabajo por equipos distribuídos según las regiones geográficas.
4. *El Renacimiento.* Causas. Precursores. Caracteres. Figuras representativas.	— Investigación, a través de documentos escritos, de la vida y obra de un mecenas, de un humanista y de un artista de la plástica. — Análisis de algunos fragmentos de literatura renacentista.
5. *La conmoción religiosa.* Causas. La reforma protestante. Principales reformadores y expansión del protestantismo. La reforma de la Iglesia Católica.	— Lectura y comentario de fragmentos de textos referentes a la reforma (Erasmo, Lutero, San Ignacio de Loyola). — Señalar en un croquis, con colores distintivos, el área de expansión de las religiones reformadas y los centros católicos.
6. *El absolutismo monárquico.* La supremacía de España en Europa en el Siglo XVI y su apoyo cultural en el siglo siguiente.	— Ubicación cartográfica en un planisferio del imperio de Carlos V. — Gráfico comparativo de las dinastías reinantes en Europa y sus figuras más significativas en los siglos XVI y XVII. — Documentos literarios y gráficos sobre el Siglo de Oro español: colección y comentarios por equipos.

4.3.6.3.2. CONTENIDOS	4.3.6.3.3. SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES
7. *América Hispánica.* Las grandes empresas españolas de conquista. El Río de la Plata: corrientes de penetración y poblamiento. El gobierno español en Indias. Creación de los primeros virreinatos americanos. El gobierno de los Cabildos.	— Gráfico sobre el sincronismo de las corrientes colonizadoras del territorio argentino. — Conexión y comentario de fragmentos de actos de fundación de ciudades, capitulaciones, reales cédulas y acuerdos del Cabildo que muestren el poblamiento y el gobierno indiano. — Croquis con las divisiones político-administrativas de Hispano América.
8. *La Iglesia en América. La conquista espiritual.* — La sociedad indiana (especial referencia a nuestro territorio). — La economía indiana (Idem). — La cultura indiana (Idem).	— Lecturas referentes a la situación del indio en la época colonial. — Trabajo de investigación sobre las misiones guaraníes. — Visita a museos de la localidad, colección de trozos beves documentales, recreación de la vida social y cultural de la época colonial. — Debate sobre el régimen comercial llamado del monopolio.
9. *El apogeo francés en el siglo XVII. El siglo de Luis XIV.* — La monarquía en Inglaterra: el Parlamento.	— Trabajo en equipos para estudio e investigación de diferentes aspectos de la vida francesa en tiempo de Luis XIV. — Debate sobre la monarquía absoluta por derecho divino y el sistema de monarquía parlamentaria. — Ubicación en un mapa de América de la expansión colonial de Francia e Inglaterra en los Siglos XVI, XVII y XVIII.

4.3.6.3.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.3.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
El hombre como ser social — La familia como la organización social básica. — La familia en la antigüedad y en la actualidad.	— Lecturas y comentarios ilustrativos sobre formas antiguas y modernas de la organización familiar. — Investigación del origen de los apellidos. — Deberes y derechos de los hijos en las distintas formas de organización familiar.
La comunidad. — La comunidad de familias (clanes-tribus). — La participación de la familia en la vida de la comunidad. El origen de la cultura. — Historia de la vida en comunidad. • Los tipos de organización política (su evolución en Grecia-Roma). • La vida económica, los sistemas de trabajo (esclavitud - servidumbre - artesanado - gremios). • La vida cultural: la cultura griega, el derecho romano, el cristianismo.	— Observar fotos de aldeas, esquematizarlas y compararlas. — Lecturas sobre distintos tipos de culturas. — Realización de cuadros sinópticos y paralelos. — Investigar si alguna de esas formas perdura en el presente. — Observar diapositivas, filmes.
La vida en sociedad. — Nuestra comunidad urbana o rural.	— Realizar croquis, encuestas e investigaciones sobre las profesiones del lugar.

4.3.6.3.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.3.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
— Nuestro papel de vecinos.	— Determinar un pequeño problema de comunidad y proponer sugerencias para su solución.
— Los ideales de convivencia social y democrática. La convivencia religiosa.	— Informarse sobre las costumbres de los disintos credos de la comunidad.
— La ley y el derecho, su evolución.	— Realizar un reglamento de aula. Debatir su interpretación ante un caso concreto.
— La solidaridad social, sus formas.	— Contribuir a una obra de bien público. Apoyar materialmente a una escuela rural.
La sociedad internacional.	
— Integración regional.	— Leer y comentar la Declaración de los Derechos Humanos aprobada por las Naciones Unidas.
— Integración continental de los pueblos americanos.	— Investigar sobre la organización de las Naciones Unidas.
— Función de la O.E.A.	— Diseñar murales sobre las Naciones Unidas y su obra en favor de la paz.
— Integración mundial. Las N.N.U.U. Su misión y posibilidades.	— Intervenir en las camapañas organizadas por UNICEF.

4.3.6.3.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.3.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
El surgimiento de las naciones modernas. — Una nueva organización política. (El sistema parlamentario y el absolutismo). — Nuevos sistemas económicos. (El mercantilismo - la empresa y el salario). — Una nueva vida cultural. (El renacimiento, sus tipos humanos: el mecenas, el artista, el científico, el político).	— Comparar distintas formas de gobierno antiguas y modernas. — Investigar el origen de los símbolos nacionales. — Investigar el origen de la moneda. — Lecturas y comentarios biográficos. — Realizar un juicio o debate sobre personajes históricos. — Proyección de diapositivas y películas de época. Cine debates.
Nuestro papel de ciudadanos de una nación. — Nuestra sociedad contemporánea y su organización política (distintas formas actuales). • El nacimiento de nuevas naciones independientes. • Las formas actuales de la democracia. Organizaciones regionales y mundiales (O.E.A., Comunidad Europea de Naciones, Naciones Unidas).	— Confeccionar listas y gráficos con los países actuales, sus gobernantes y sistemas de gobierno actuales. — Realizar mapas transparentes de los continentes que reflejen los cambios políticos entre 1900/15 - 1919/39 - 1946/70. — Análisis de hechos actuales a través de la lectura de periódicos, señalización geográfica.
La sociedad democrática. — La vida en la sociedad democrática.	— Comparación entre la democracia griega y la actual.

4.3.6.3.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.3.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
— La Constitución Nacional. Sus partes fundamentales. — Deberes y derechos del ciudadano. — La voluntad popular en la democracia. (Elecciones, plebiscitos, referendum). — La representación política, los partidos, los grupos intermedios, los gremios.	— Analizar los grandes contenidos de la Constitución Nacional. Cuadros sinópticos. — Lectura y comentario de los artículos 14 y 14 bis de la Constitución Nacional.

4.3.6.3.4. *Orientación para el docente*

4.3.6.3.4.1. *Información básica*

Geografía

La geografía ofrece a los alumnos un conjunto valioso de conocimientos pues contribuye a posibilitar su inserción en el ámbito de lo inmediato y local y su relación con ámbitos más alejados.

La coordenada general en que se desenvueelve es el espacio (comparte su orientación con la Gometría) y otorga al alumno una idea de las circunstancias que afectan lo próximo y lo remoto: su medio propio, su país y el mundo.

La enseñanza renovada no implica solamente los aspectos metodológicos, sino el conocimiento de sus características peculiares como ciencia. Para conocer adecuadamente su enfoque, se señala que:

— Su campo es la superficie terrestre, zona de contacto entre la litósfera, atmósfera, hidrósfera y la biósfera.

— Es la ciencia de lo concreto, en tanto atiende la presencia real de las cosas tal como se dan y su condición es considerada en función de la Tierra.

— Es ciencia explicativa más que descriptiva; no se conforma con situar los elementos geográficos en los mapas; busca interpretar el papel que cumplen los componentes de un espacio. Por ser nuemorosos los elementos de una superficie dada, la noción simple de "causa-efecto" se reemplaza por otra más compleja como "combinación" entre elementos.

— No responde solamente a una perspectiva "natural". El espacio es ordenado y modificado por el hombre. La geografía es por excelencia humanística. El enunciado de todas estas características nos recuerda su objetivo general: "establecer el estado actual de organización del planeta por obra de su principal habitante". Al destacar el carácter humanístico se salva la unidad de la Geografía y se evita su escisión entre lo físico y lo humano.

El criterio metodológico para la captación de la realidad es la geografía regional. Federico A. Daus la define como "resultado localizado de factores convergentes de lo físico, de lo biológico y de los elemen-

tos relevantes de la vida del hombre en sus relaciones con el medio geográfico". La Geografía regional señala la interacción entre esos componentes y refleja la síntesis original existente entre ellos. Por medio de la Geografía, en el nivel intermedio se proyecta al alumno hacia el conocimiento americano y planetario y se intenta resaltar el papel activo del hombre como configurador de la superficie terrestre, más que como mero espectador.

Historia

La Historia pertenece al ámbito del tiempo.

Además de contribuir a la educación por medio de valiosos conocimientos, facilita la orientación del alumno dentro del esquema temporal.

Su conocimiento le permite apreciar la obra y el esfuerzo de los diferente grupos humanos, ya que la sociedad en la cuál él vive, es el resultado de generaciones pasadas y el legado histórico.

Una enseñanza renovada no implica solamente los aspectos metodológicos, ni la profundización de los contenidos ni el enfoque de su interpretación, sino el concepto claro de la Historia como disciplina.

Por su etimología, "historia" significa reunir noticias, inquirir acerca de algo; por extensión, toda clase de investigación. Hoy sabemos que Historia es "la ciencia que se ocupa de los hechos de los hombres en el pasado investigada por medio de la interpretación de los testimonios y cuyo fin es el autoconocimiento humano". Esto nos recuerda que la Historia no atiende sólo a acontecimientos militares y políticos; en ella caben todos los aspectos integrantes del mundo de la cultura. Posee método y criterio de verdad propios, el objeto de su estudio es el hombre.

La ciencia histórica describe y explica los hechos del pasado, comprendiéndolos y recreándolos a través de documentos.

El alumno del nivel intermedio tiene una curiosidad natural frente a los hombres más que a hechos del pasado; a culturas más que a acontecimientos bélicos, a un modo de vida más que a una fecha.

La enseñanza de la Historia debe mostrar la verdad del pasado de la Patria y su afinidad con el de las otras naciones. No es ciencia exclusivamente de hechos, ni de sus interrelaciones; es ciencia del hombre, del hombre como ser vivo, que evoluciona y se proyecta al futuro. La Historia, en definitiva, ayuda a comprender el presente.

En este nivel se intenta abrir para el alumno una perspectiva universal. Las nociones fundamentales, libres de fechas, acciones bélicas y hechos no significativos, han de brindar un sentido de la Historia útil al alumno para extraer conclusiones en las que apoye su proyecto de ser personal.

CIVISMO

Civismo está referido al hombre como ser social y político, al desarrollo de los grupos sociales y políticos, y a la participación activa de uno y de otros en el desarrollo del ser nacional.
Necesita estar integrada por contenidos que hacen al carácter moral y al desempeño en el grupo social. Por eso se integran también bajo este rótulo, contenidos de educación vial, aspectos económicos, ahorro y previsión, sistemas impositivos, seguridad social, cooperativismo, urbanidad, problemas de práctica democrática, estudio de los sucesos actuales. El curriculum debe girar en torno de los principios de socialización, personalización y regionalización.
Debe señalarse, además, que esta materia comprende por un lado una serie de conocimientos; por otro, la necesidad de actividades y experiencias que motiven y faciliten su cabal desarrollo. Si lo primero puede transmitirse mediante clases y horas determinadas, lo segundo, en cambio, penetra a través de toda la vida escolar e invade los campos de otras asignaturas.
El nivel intermedio intenta brindar un acabado conocimiento de las características del hombre libre y del ciudadano; de la familia y la sociedad; de la democracia; la República y el Estado; de la Constitución Nacional y, finalmente, de la vida en la sociedad contenporánea. Pero de nada vale el mejor programa que pueda hacerse sin un ejercicio paulatino de la libertad, la democracia, la apreciación de valores y la internalización de ideales.

4.3.6.3.4.2. *ENFOQUE METODOLOGICO*

Geografía

De acuerdo con las características enunciadas precedentemente, el docente debe usar el enfoque actualizado para la enseñanza de lo geográfico.
Si es la ciencia de la superficie, su estudio debe centrarse en ella. No compete a la Geografía en este nivel profundizar los contenidos de geología, mineralogía, oceanografía y astronomía. El docente debe conocer aca-

badamente la realidad local para relacionarla continuamente con otras realidades que también son objeto de estudio en este nivel, pues aquélla es una permanente sugerencia de contenidos y actividades y pautas para la evaluación.

Considerada la Geografía como ciencia explicativa más que desciptiva, el docente debe abordar lo geográfico intentando captar su complejidad, fruto de la integración de sus elementos.

Desechada la actitud únicamente descriptiva por unilateral, el docente debe combinar lo descriptivo y lo explicativo segun el grado de madurez del alumno.

La ensenanza de la Geografia debe preocuparse constantemente por señalar la localizacion y extensión de los fenomenos que estud.a: una de sus tareas consiste en "cartografiar" al mundo. El docente debe asumir la actitud sintéctica de la geografia regional y darle justo reaice frente a todo trato exclusivamente generalista, tendiente a escindir los contenidos de esta ciencia en capitulos aislados.

Los principios de la geografía general del 1er. ciclo tienden a proporcionar conceptos basicos para la comprensión de la geografía argentina en el segundo ciclo.

Tanto en el estudio de la geografia mundial como nacional, no se ha de confundir la geografía regional con la local, o con las "regiones programas" de desarrollo, o con las "regiones políticas". Caracterizada la Geografía como ciencia humanística, la actitud del docente debe consistir en presentar permanentemente al hombre como ordenador del espacio y dominador de los elementos naturales, haciendo lo uno y lo otro con espíritu cooperativo y de b.en común.

No debe dejar de señalarse que la Argentina que estamos construyendo ("el Chocon", lo que la ciudad de Buenos Aires gana al río", "el complejo Zárate-Brazo Largo", "el túnel subfluvial Hernandarias", son ejemplos del aprovechamiento de la realidad geográfica de nuestro país).

Acorde con un tipo de escuela activa, debe evitarse toda actitud verbalista para dirigirse a una observación atenta de lo concreto que facilite la orientación práctica del alumno en el espacio. Deberá tenderse a ejercitar la memoria visual del alumno para facilitar su orientación en el contorno local. El docente debe confeccionar los respectivos programas teniendo en cuenta una justa armonía entre la geografía general y la regional.

La primera es base indispensable e ineludible; la segunda no ha de caer en el detalle meramente local.

HISTORIA

La Historia conduce a la comprensión del esquema temporal que en parte se ha logrado en la escuela elemental pero que necesita ser perfeccionado. Se ha de familiarizar al alumno con los protagonistas de la Historia, aprovechando su tendencia psicológica natural a identificarse con quienes admira.

El docente debe presentar cada personaje dentro del marco social de referencia, de la época en que ha existido, sin olvidar que la Historia se refiere a la vida asociada de los hombres.

Las biografías de los hombres destacados en la política, en las ciencias, en el arte, situados en el lugar y la época, permiten agrupar los hechos alrededor de un personaje histórico y preparan al alumno para la vinculación de los hechos entre sí.

El docente debe procurar que el alumno llegue a la idea de "legado histórico" e interprete la tradición y el folklore como aportes válidos del pasado.

También ha de procurar, en la medida de lo posible, colocar a los alumnos ante los testimonios del pasado, sean éstos mounmentos materiales o documentos escritos. Así, la observación de una lanza indígena es mejor que su descripción oral.

Las realidades concretas permiten acceder a las nociones abstractas correspondientes. Por ejemplo, ante esa lanza indígena puede comprenderse el nivel cultural que ese pueblo tenía. El procedimiento intuitivo no sólo permite la adquisición de conocimientos, sino también despertar y promover otras actividades intelectuales de los alumnos. Por lo tanto, el docente ha de introducir a éstos en el método de investigación o de heurística: búsqueda y colección de documentos, organización, selección e interpretación. Al utilizarse aquí la palabra documento se lo hace con un sentido amplio: fragmentos seleccionados, no solo emanados de fuentes legislativas y cancillerías, sino trozos de memorias, periódicos, correspondencia privada, copias anónimas, epopeyas literarias, crónicas de viajeros, estadísticas, con la exigencia de veracidad y de contemporaneidad con el tema o hecho histórico.

La utilización de documentos permite transformar la enseñanza de la Historia "de teórica y verbal en experimental y concreta", es decir, activa. "El documento sirve de base a la clase de Historia como la experiencia a la clase de Ciencias. Gracias al documento el alumno puede observar, analizar, comparar, criticar, inducir verdades,

ejercitar su sentido de objetividad y de imparcialidad.". Esta asignatura es, por lo tanto, ideal para iniciar al alumno en el estudio dirigido y en la adquisición de hábitos y costumbres intelectuales.

La enseñanza de la Historia debe vincularse con el principio de regionalización geográfica. El estudio del medio local, vivificado por la observación, debe servir al docente para inculcar en los alumnos la idea de la interrelación de los hechos. La localidad es para el alumno un centro desde donde se proyecta a la historia regional, la nacional, la continental y la mundial. Se deben organizar sistemáticamente excursiones a los lugares históricos de la zona y sus alrededores; visitas a museos y monumentos para acostumbrar al alumno a encontrar en lo cotidiano testimonios de una época: el estilo arquitectónico, las líneas de un viejo automóvil, los templos, los archivos de diarios y revistas, las librerías de viejo.

Cada alumno puede realizar anualmente una investigación; con la guía del maestro vinculará su tema con el resto del programa. En esto debe actuarse preferentemente, no pidiendo o proponiendo a los alumnos nada que vaya más allá de los términos normales, o sea de lo propio de su edad y posibilidades. Otro tanto cabe decir con referencia a la elección del tema o asunto por el propio alumno.

Se debe guiar al alumno en la formación de juicios de valor sobre los hechos y los hombres que le permitan extraer lo positivo para incorporarlo paulatinamente a su proyecto de ser.

CIVISMO

El nivel intermedio propone la acentuación en los métodos activos y determina que las actitudes básicas y formativas se logren a través de la vida comunitaria que a diario vive la clase. El nivel intermedio busca favorecer la autonomía del individuo, la actitud de solidaridad, la disciplina entendida como situación de aprendizaje, el desarrollo de un espíritu firme y decidido que lo lleve a convertirse en un ser responsable y conciente de su deber. El desarrollo teórico de ciertos temas no es distinto del señalado para otras materias. El docente debe valerse de los medios modernos para lograrlo: proyecciones, investigaciones, consulta bibliográfica, trabajo dirigido, encuestas y gráficos, que pueden realizarse individual o grupalmente (debates, trabajo de equipo, asambleas, juicios, elecciones), en fin, todo lo que permita experimentar acerca de la vida en comunidad.

El docente debe:

- Orientar hacia tareas que desarrollen responsabilidades dentro de la organización escolar.
- Organizar, coordinar y orientar diversas tareas comunitarias (clubes, talleres, bibliotecas, etc.) que fomenten el espíritu grupal.
- Recordar que el mejor modelo de ciudadano democrático, de hombre justo y trabajador, debe ser él mismo, objeto de permanente observación y deseo de emulación. No debe olvidar que en este nivel tiene que actuar esencialmente como guía u orientador de los alumnos. Se ha de favorecer, pues, el desarrollo de las actividades en grupo de trabajo. De tal manera, se creará para el alumno una "situación de aprendizaje social".

4.3.6.3.4.3. *Pautas de evaluación para las Ciencias Sociales*

La evaluación es la etapa del proceso de aprendizaje que permite determinar si se han alcanzado los objetivos previamente enunciados. Estos deben ser formulados precisamente para que el maestro aprecie qué es lo que los alumnos deben hacer una vez alcanzados. Por eso los objetivos se señalan en términos de conducta. Además deben indicar bajo qué condiciones deberá probar el alumno que los ha alcanzado y cual será el criterio de actuación aceptable. Por ejemplo:

	Historia	*Geografía*	*Civismo*
1 — Condición	Dada una lista con caracteríticas de la sociedad colonial...	Dado un mapa...	Al realizarse un debate...
2 — Conducta	...el alumno debe ser capaz de escger...	...el alumno debe ser capaz de localizar en el mismo...	...el alumno deberá cumplir con...
3 — Criterio de aceptabilidad.	...por lo menos tres...	...cuatro de las cinco...	...las tres...
4 — Tema para la clase para evaluar.	...que sean causales de la Revolución de Mayo...	...capitaes de nuestros países vecinos.	...disposiciones pre-establecidas que reglamentan el uso de las palabras.
Sistema de evaluación e instrumento.	...escrito, ejercicio de apareamiento.	oral, acción, práctica.	Práctica, registro de conducta.

El análisis de la evaluación le permite al docente determinar las causas que impidieron la concreción de los objetivos.

Por ejemplo:

— Inadecuación de los objetivos a las posibilidades de los alumnos.
— Motivación no acorde con los intereses del alumnado.
— Mala distribución del tiempo.
— Falta de jerarquización de los contenidos.
— Experiencias desacertadas.
— Evaluación mal realizada.

Si se dan algunas de las posibilidades citadas, el docente debe replantarse el proceso de aprendizaje, modificando aquellos aspectos que han impedido el logro de los objetivos.

Los resultados de los aprendizajes permiten que se evalúe la totalidad de los elementos que hacen al proceso educativo y posibilitan al docente el permanente replaneamiento, ya que es un instrumento flexible y adaptable a los distintos grupos.

La evaluación debe ser continua y no limitarse a circunstanciales pruebas tomadas al concluir una unidad.

Algunos instrumentos para la evaluación en Ciencias Sociales pueden ser:

— Listas de verificaciones.
— Observación del papel que cumple el alumno en un debate.
— Entrevistas maestro-alumno.
— Pruebas sociométricas.
— Registro de episodios y anécdotas.
— Diarios y apuntes.
— Observación del papel que cumple el alumno durante las discusiones en grupo.
— Comentarios y juicios sobre interpretación de hechos actuales.
— Muestras de trabajos.

Para las pruebas que no sean de tipo objetivo, también deberá el docente fijar claramente:

— qué va a evaluar (objetivos).
— con qué criterio de aceptabilidad.
— bajo qué condiciones.
— con qué medio.

BIBLIOGRAFIA DE ESTUDIOS SOCIALES

DAUS, FEDERICO A.: *"¿Qué es la Geografía?* Ed. Columba. 1961.

ZAMORANO, MARIANO: *"La Geografía en la escuela secundaria"* Ed. Eudeba. 1965.

ZAMORANO, MARIANO y otros: *"La Geografía en la República Argentina"*. Ed. Paidós. 1968.

DOTTRENS, RENE y otros: *"Didáctica para la escuela primaria"* Ed. Eudeba-Unesco. 1968.

UNESCO: *"Métodos para la enseñanza de la Geografía"* Ed. Teide-Unesco. 1966.

VERNIERS, LOUIS: *"Metodología de la Historia"* Ed. Losada S. A. Bs. As. 1968.

LEIF, J. y RUSTIN, G.: *"Didáctica de la Historia y la Geografía"* Ed. Kapelusz, Bs. As. 1955.

BABINI, JOSE: *"Ciencia, Historia e Historia de las Ciencias"* Centro Editor de América Latina. 1967.

RAGAN, WILLAM B.: *"El curriculum en la escuela primaria"* Ed. El Ateneo. Bs. As. 1967.

JAROLINEK, JOHN: *"Las Ciencias Sociales en la educación elemental"* Ed. Pax. México. 1964.

LAFOURCADE, PEDRO D.: *"Evaluación de los aprendizajes"* Ed. Kapelusz. Bs. As. 1969.

MAILLO, ADOLFO: *"Acción social de la escuela"* UNESCO.

NIEVES APONTE, MIGUEL: *La Sociedad y la Educación.* Unesco.

GARTNER, FRIEDRICH: *"Planeamiento y conducción de la enseñanza"* Ed. Kapelusz. 1969.

FREY, GERHART: *"El trabajo en grupos en la escuela primaria"* Ed. Kapelusz. 1965.

REED, HOMER B.: *"Psicologías de las materias"* Ed. Hispano Argentina. México. 1962.

SCRIVEN, MICHAEL: *"The estructure of the social estudies"* en *"The estructure of knowledge and the curriculum"*, Edited by G. Ford and L. Pugno, Ed. Raud Mc. Nally, Chicago. 1967.

VIET, JEAN: *"Los métodos estructuralistas en las ciencias sociales"*. Amorrortu Editores, Bs. As. 1970.

RAMALLO, JORGE MARIA: *"Metodología de la enseñanza de la Historia"* Ed. Guadalupe. Bs. As. 1967.

ROBINSON, JAMES: *"Simulaciones y Juegos"* en P. Rossi y B. Biddle *"Los nuevos medios de comunicación en la enseñanza moderna"* Ed. Paidós. 1970.

DARROW, FISCHER y VAN ALLEN, R.: *"Actividades para el aprendizaje creador"* Ed. Paidós. 1965.

BEAL, GEORGE: *"Conducción y Acción dinámica del Grupo"* Ed. Kapelusz. 1965.

ROMAY, P. B. de: *"La Historia en la escuela secundaria"* Ed. Eudeba.

BOECKE, KARL: *"Una visión del cosmos"* Ed. Eudeba.

SURCOS GRECOS, C. A.: *"Los mapas"* Ed. Eudeba. 1963.

REY BALMACEDA, RAUL: *"La enseñanza de la Geografía Regional"*, en la Revista Estrada, año IV, Nº 11-12, agosto-noviembre 1970. Bs. As.

MAGER, ROBERT: *"Hacia una definición de los objetivos en la enseñanza"* Ed. Privada del Consejo Nacional de Educación y Microexperiencia. Trad. Edgardo R. Palavecino. 1970.

DEWEY, JOHN: *"Democracia y Educación"* Ed. Losada. Bs. As. 1967.

4.3.6.4. *Esquema para Ciencias Físico-química y naturales.*

4.3.6.4.1. *Objetivos.*

Lograr que el alumno:

— Se inicie en el estudio de algunos principios básicos de la ciencia que le permitan la ejercitación gradual del pensamiento hipotético deductivo.
— Se ejercite en la observación metódica y sistemática de algunos fenómenos y procesos.
— Se ejercite en la formulación de hipótesis.
— Se ejercite en la experimentación de las hipótesis propuestas.
— Adquiera habilidades para medir, describir e interpretar datos y conclusiones derivadas de las hipótesis propuestas.
— Adquiera habilidades para medir, describir e interpretar datos y conclusiones derivadas de las hipótesis planteadas.
— Adquiera habilidad para presentar estadísticamente los datos con objetividad y precisión.
— Analice con espíritu crítico los datos obtenidos a través de las observaciones y experiencias.
— Adquiera habilidad para describir y graficar los fenómenos y procesos observados.
— Adquiera hábitos que le permitan organizar su trabajo en forma cuidadosa y ordenada.
— Adquiera habilidad para usar y conservar adecuadamente los instrumentos de trabajo.
— Se inicie en el uso de un vocabulario científico.
— Se inicie en la comprensión de la importancia que tiene para las ciencias el trabajo interdisciplinario.
— Comprenda la influencia que la ciencia y la tecnología ejercen sobre el mundo del que forma parte.
— Adquiera una actitud flexible ante los cambios derivados del progreso de la ciencia y la tecnología.

4.3.6.4.2. *Contenidos.*

En primer año se prevé el estudio de cuatro contenidos temáticos: fenómenos físico-químicos en relación con ciertos principios de biologia celular, agua, aire, calor y luz.

Se sigue una línea físico-química y se plantean actividades no sólo de física y de química sino de biología. Las actividades de biología se presentan en función de las hipótesis de los temas de física explicitados.

El estudio de ciertos *fenómenos físico-químicos,* sirve de introducción para dar las primeras nociones relacionadas con la unidad patrón de los seres vivos (célula).

Las actividades desarrolladas en el contenido *"agua y aire",* permiten plantear problemas de magnitud en relación con el peso específico, dar idea del principio de Arquímedes y de Pascal. Se presentan problemas de presión de líquidos en los que se toma como modelo el agua, y de presión de gases en los que se toma como modelo el aire.

Las actividades sugeridas para el contenido *calor y luz,* asociados en el nivel de energía, posibilitan las observaciones y experiencias de ciertos procesos biológicos. Así a partir de la reacción química de la combustión puede arribarse a ciertas observaciones sobre transferencia y liberación de energía a través de la fotosíntesis y el metabolismo. (Procesos de digestión, respiración, circulación y excreción).

De esta forma se aplican los conocimientos de energía a experiencias en organismos vivos.

277–8

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
Fenómenos físicos y químicos *Mezclas y combinaciones* *Biología celular*	Presentar las primeras nociones sobre algunos fenómenos físicos y químicos, en relación con ciertos principios de biología celular. Se toma el protoplasma como la base físico-química con un complejo total de propiedades peculiares sólo a sí mismo. El docente debe tener presente que el *agua* es el solvente del protoplasma y, por lo tanto, de los alimentos nutritivos utilizados normalmente por el protoplasma: es el "solvente universal" para los procesos vitales. Por lo tanto debe ofrecer actividades sobre *el agua y las soluciones: difusión y ósmosis* y su aplicación en seres vivos; la célula en relación con los conceptos anteriores.	— Preparar diversas *mezclas.* — Preparar diversas *combinaciones.* Conservación de la masa (Ley de Lavoisier). — Observar preparados en el microscopio. Esquematización. — Realizar experiencias sobre *difusión* y *ósmosis* y su aplicación en los seres vivos. Construir un osmómetro. Graficar. — Realizar difusión de un sólido en un líquido. — Preparar soluciones de diferente concentración: sus efectos sobre los vegetales vivos.	— Trabajos prácticos de observación y experimentación. — Representaciones. — Redacción de breves informes y monografías. — Consultas bibliográficas.

0 52

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
AGUA	En esta unidad se aborda el tema del agua desde el punto de vista *de la hidrostática.* La parte de la mecánica de los líquidos que se refiere únicamente a su estado de equilibrio se denomina hidrostática. Se toma como modelo el agua. Las actividades que se plantean en esta unidad sirven para establecer analogías y diferencias con respecto al aire. Se desarrollan nociones relacionadas con la presión que ejerce un líquido sobre las paredes de un sólido en contacto con él. Asimismo se presenta el *principio de Pascal* (la presión ejercida en un punto de la masa de un fluído se trasmite instantáneamente a cualquier otro punto de la masa, con el mismo valor) y sus aplicaciones a la	— Realizar experiencias sencillas para estudiar fluidez (agua, alcohol, aceite, leche condensada, miel, etc.(compresibilidad., — *Realizar experiencias sencillas para poner en evidencia la presión que ejerce un líquido* sobre las paredes de un sólido en contacto con él (sobre las paredes, sobre el fondo, sobre una superficie interior). — Establecer el concepto de *presión.* Diferencia entre *peso* y *presión.* — Construir un manómetro sencillo para poner en evidencia la presión ejercida por los líquidos. Verificar que la presión varía con la profundidad y depende de la naturaleza del líquido. Medir la presión a distintas profundidades en el seno, líquidos diferentes para una misma profundidad. Registrar los resultados y graficar. — Verificar experimentalmente que el agua ejerce la misma presión en todas las direcciones.	— Trabajos prácticos de observación, experimentación. — Registro de datos y representaciones gráficas. — Problemas. — Redacción de breves monografías e informes. — Consultas bibliográficas.

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
	prensa hidráulica, frenos hidráulicos de los automóviles, etc. La noción del *principio de Arquímedes* (el valor del empuje de un cuerpo sumergido en un líquido es igual al peso del líquido desplazado) posibilita realizar observaciones y experiencias relacionadas con peso específico y flotación en líquidos.	— Realizar experiencias sobre *vasos comunicantes.* — Realizar experiencias sobre equilibrio de líquidos no miscibles. — *Dar idea del principio de Pascal.* Construir un ludión. — Aplicaciones del principio de Pascal: cómo levantar pesos utilizando la presión del agua, modelo de prensa hidráulica. — *Verificar el principio de Arquímedes* aplicado al agua. — Calcular empujes de varios cuerpos de igual volumen en un mismo líquido. — Calcular empujes de un mismo cuerpo en líquidos diversos (agua, agua salada, alcohol, aceite). — Registrar los resultados en tablas y graficar.	

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*				*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
		Vol. del Cuerpo. (V)	Peso del Cuerpo en el aire (P)	Peso del Cuerpo totalmente sumergido (P)	Empuje (P-P')	
		—	—	—	—	
		—	—	—	—	
		— Problemas de aplicación.				
		— *Determinar y comparar pesos específicos.*				
		— Registro de datos y representaciones gráficas.				
		— Problemas de aplicación.				
		— Construir y usar un densímetro. Registro de datos y representación.				
		— Realizar observaciones sobre flotación. Grado de flotabilidad de distintos cuerpos; cuerpos que flotan en líquidos diferentes.				
		— Problemas.				
		— Realizar la observación, dibujo y descripción de ejemplares acuáticos para determinar ciertas adaptaciones al medio.				

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
AIRE	En esta unidad se desarrollan actividades tomando como modelo el aire, para establecer analogías y diferencias con respecto al agua. Los gases tienen, como los líquidos, la propiedad de fluir, de escaparse por un orificio practicado en el recipiente que los contiene. Los gases hacen igualmente presión sobre las superficies con ellos en contacto. Para los gases son válidos los principios de Pascal y de Arquímedes. Para comprender la naturaleza de un gas es útil, aunque sea en forma elemental, un conocimiento cinético del estado gaseoso. Los gases son fluídos. Las diferencias que presentan con los líquidos se refieren a la	— Realizar experiencias para determinar compresibilidad y expansibilidad del aire. — Realizar experiencias para poner en evidencia ciertas propiedades del aire comprimido. — Realizar experiencias sobre dilatación de gases. — Verificar experimentalmente el peso del aire; su peso específico. Problemas. — Realizar experiencias para demostrar cualitativamente la presión atmosférica. — Construir y usar un manómetro de aire libre. — Realizar experiencias para medir la presión atmosférica. Fundamentos de la experiencia de Torricelli. Cálculo de la presión atmosférica. Cálculo de la columna de agua que equilibra la presión atmosférica.	— Trabajos prácticos de observación y experimención. — Registro de datos. — Representaciones gráficas. — Problemas. — Redacción de informes y breves monografías. — Consultas bibliográficas.

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
AIRE	compresibilidad y expansibilidad. Podemos decir que los gases, llenan por completo el recipiente en que están confinados, comprimiéndose o expandiéndose según fuerzas exteriores. Las moléculas de un gas están animadas de un rápido movimiento; al chocar unas con otras o con las paredes del recipiente que las contienen describen una trayectoria en zig-zag. La más pequeña rendija es suficiente para la salida de las moléculas. La presión del gas sobre las paredes del recipiente está determinada por el número de choques de sus moléculas en la unidad de superficie. Para una misma masa de gas este número aumentará si se reduce el	— Estudiar las variaciones de la presión atmosférica. Consecuencias de la alta y baja presión en el estado del tiempo. (Circulación constante del aire: desigual calentamiento de la atmósfera y diferencias de presión). — Realizar experiencias con caja de convección para poner en evidencia la marcha de las corrientes de convección. — Observar, describir y fundamentar el funcionamiento de distintos tipos de barómetros. — Problemas de aplicación sobre presión atmosférica. — Presión atmosférica y altitud: tablas y gráficas. Calcular la altura de un lugar conociendo el valor de la presión atmosférica. — Realizar experiencias que expliquen el funcionamiento de bombas.	— Trabajos prácticos de observación y experimención. — Registro de datos. — Representaciones gráficas. — Problemas. — Redacción de informes y breves monografías. — Consultas bibliográficas.

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
	volumen, si se aumenta la temperatura. Se aborda así uno de los aspectos físicos más importante: la presión atmosférica. Se plantean asimismo experiencias relacionadas con corrientes de aire.	Observar el funcionamiento de bombas: jeringa sencilla, bomba aspirante. Construir bombas impelentes y aspirantes; investigar su funcionamiento. — Realizar experiencias para verificar que una diferencia de presión puede sacar el agua de un recipiente. — Realizar experiencias que explican el funcionamiento de los sifones. Construir y usar un sifón, un surtidor de agua, etc. Funcionamiento de un pulverizador. — Comentar con los alumnos la influencia de la alta y baja presión sobre los seres vivos. — Realizar experimentos sobre corrientes de aire. Dinámica de cuerpos en el aire. Experiencias para mostrar la aparición de fuerzas ascendentes, capaces de elevar cuerpos pesados ("cuando el aire está en movimiento su presión es tanto menor cuanto mayor es la velocidad de su desplazamiento y viceversa"). Aplicar este principio a la	

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
		forma aerodinámica, locomoción en el aire, el vuelo de las aves y sus adaptaciones, el avión, cohetería, paracaídas. — Realizar observaciones de la resistencia del aire, opuesta al movimiento de los cuerpos.	

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
CALOR Y LUZ	Se realiza el estudio de calor en el nivel de *energía*. Las actividades sugeridas permiten investigar algunas propiedades químicas del aire, reacción química de la combustión y ciertos procesos biológicos. Se debe tener en cuenta que el calor es una forma de energía que proviene generalmente de reacciones químicas, especialmente de la combustión. Se aborda además el estudio de obtención de materia y energía planteando experiencias relacionadas con respiración, digestión, circulación y excreción. Asimismo se realizan observaciones sobre luz y la elaboración de materia orgánica.	— Realizar observaciones de diferentes tipos de plumas de ave. — Realizar observaciones de huesos neumáticos y otras adaptaciones (alas, sacos aéreos). — Realizar observaciones y experiencias para verificar el fenómeno de combustión con diversos tipos de combustibles. — Verificar la reacción química de la combustión. Enfatizar la energía producida por la combustión. — Verificar la necesidad de oxígeno en la combustión. Fenómenos de combustión y oxidación. — Comentar con los alumnos sobre los diversos tipos de combustibles y sus orígenes. — Realizar experiencias sencillas para verificar la composición química del aire. Problemas. — Destacar el papel del oxígeno en la respira-	— Trabajos prácticos de observación y experimención. — Registro de datos y representaciones gráficas. — Esquemas. — Redacción de informes y breves monografías. — Consultas bibliográficas.

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
		ción. Análisis del aire espirado. Representación gráfica. — Plantear experiencias sencillas sobre los procesos de obtención de materia (digestión y respiración, mecánica respiratoria). — Reconocer distintos tipos de alimentos y su valor energético. Formular dietas balanceadas. — Plantear experiencias sencillas sobre transporte de materia (circulación). Noción elemental de excreción. Observación y dibujo de un riñón. Comentar con los alumnos acerca de la acción de las variantes térmicas sobre la temperatura corporal humana y en animales. — Destacar la importancia de la luz en la elaboración de materia orgánica: determinar el almidón en hojas, influencia de la luz en la síntesis del almidón. Comprobar la eliminación de oxígeno durante la fotosíntesis. Comprobar la influencia de la luz en el crecimiento de los vegetales.	

En 2º año se continúa con los lineamientos de 1er. año. Los contenidos siguen una línea físico-química que permite actividades de física, de química y de biología, según las hipótesis previamente trabajadas en física. Fundamentalmente se trata de elaborar la idea de fuerza y movimiento para pasar luego a tratar algunos movimientos como el movimiento periódico u oscilatorio y movimiento circular (gravedad). Se introduce el tema "trabajo y energía" para arribar a conceptos sobre transferencia y liberación de energía por la fotosíntesis y ciclos de materia ya esbozados en el año anterior.

De esta manera se presentan 4 contenidos temáticos: fuerza y movimiento, movimiento periódico, gravedad: movimiento circular y trabajo y energía.

Con *fuerza y movimiento* se abordan algunos problemas de dinámica y cinemática; velocidad, trayectoria y aceleración.

Las actividades sugeridas en el contenido *movimiento periódico u oscilatorio,* permiten desarrollar algunas ideas sobre sonido y audición.

El estudio del *movimiento circular* posibilita desarrollar la idea de fuerza centrífuga y centrípeta junto con algunos fenómenos que hacen a la mecánica universal.

Las actividades surgidas en *trabajo y energía* tienen por objeto investigar las trasmutaciones de energía. Se sugieren aquí actividades sobre algunos procesos biológicos (energía y vida: fotosíntesis y ciclos de materia).

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
FUERZA Y MOVIMIENTO	Las actividades sugeridas tienen por objeto investigar algunos aspectos de la *cinemática* (movimiento). La cinemática trata la descripción del movimiento sin tener en cuenta lo que se mueve o las causas del movimiento. Sin embargo, en este ciclo resulta bastante difícil separar las ideas de la cinemática de las ideas de la *dinámica* (fuerza). Se debe tener en cuenta que el alumno buscará las causas del movimiento, en cuanto comience a estudiarlo. La dinámica estudia las causas del movimiento, lo que se mueve y cómo afecta al movimiento su naturaleza. De ahí que en todo movimiento, el docente debe considerar los siguientes aspectos: cómo nos damos cuenta del mo-	— Observar y describir *diversos tipos de fuerza.* — Determinar los *efectos* de diversos tipos de fuerza. — *Realizar experimentos sencillos relacionados con equilibrio, inercia.* — *Dar noción de peso como fuerza gravitatoria;* peso y masa de un cuerpo. — *Realizar experiencias elementales sobre presión y superficie.* — Medir fuerzas mediante el uso de un dinamómetro (determinación de los alargamientos de un resorte para distintos pesos). Registro gráfico de las experiencias. — *Resolución de sistemas de fuerza.* Calcular el valor de la resultante. Problemas de aplicación con fuerzas angulares y fuerzas de la misma dirección.	— Trabajos prácticos de observación y experimentación. — Medición. — Registro de datos. — Representaciones gráficas. — Problemas. — Consultas e investigaciones bibliográficas. — Redacción de informes y breves monografías.

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
	vimiento, cuáles son las características fundamentales y quién lo produce. En las unidades próximas se estudian las clases de movimientos y sus relaciones. El método consiste en analizar primero los casos más simples para deducir consecuencias y extenderlas a casos cada vez más complicados, después de realizar una serie de sencillas experiencias y/o consideraciones lógicas. Es necesario proponer una serie de hechos de la vida real al alcance de todos, que el docente puede encontrar fácilmente y al que se unen otros ejemplos que proponen los mismos alumnos. Deben mostrarse las fuerzas como productoras de movimiento, equilibrio, trabajo, presión, deformación.	— *Dar idea del movimiento:* ejemplos en la clase de movimientos en un plano, fuera de la clase, en el espacio, etc. — Investigar a través de sencillas observaciones y experiencias las *características fundamentales del movimiento:* trayectoria, velocidad, aceleración. a) *Trayectoria.* Señalar que el cuerpo que se mueve sigue un camino o trayectoria que puede quedar marcada o no, pero "siempre existe". Pensar en cuerpos que dejan trayectoria señalada: el que lleva zapatos sucios de barro o camina por terreno blando, el extremo de una birome, un avión a reacción, un cohete. Intentar marcar trayectorias de movimientos en un plano con una bolita mojada en tinta que se deslice por un plano inclinado sobre el que se ha colocado una hoja de papel. Si el plano es horizontal, podemos impulsar la bolita a mano o con una ballesta	— Trabajos prácticos de observación y experimentación. — Medición. — Registro de datos. — Representaciones gráficas. — Problemas. — Consultas e investigaciones bibliográficas. — Redacción de informes y breves monografías.

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
	La fuerza mecánica puede ser considerada como fuerza de empuje o de tracción. En la vida diaria se ejerce fuerza por medio de la gravedad, de la electricidad o el magnetismo, del vapor u otros ejemplos de expansión térmica y del esfuerzo muscular. **Ya que las fuerzas están presentes en gran parte de los fenómenos físicos, es necesario aprender a medirlas y a efectuar su composición y descomposición.** **Los movimientos de los proyectiles, de los cuerpos que caen libremente, de los automóviles que patinan y de los planetas y las estrellas pueden comprenderse y predecirse en función de su masa y de las fuerzas que actúan sobre ellos.**	de goma sujeta al plano. Esto permitirá medir la fuerza de impulso con un dinamómetro antes de dispararla. Conseguir trayectorias rectilíneas, parabólicas, circulares. Buscar ejemplos de trayectorias rectilíneas, parabólicas, circulares. Ejemplos de trayectorias irregulares, caprichosas (vuelo de ciertas aves, insectos, etc.). b) *Velocidad. Acción de fuerzas sobre cuerpos libres.* Impulsar una bolita sobre una mesa horizontal de forma que caiga al suelo y deje marcado el impacto. Observar la forma de la trayectoria a partir del borde de la mesa: dejándola caer, dándole un impulso mayor. Dar idea de velocidad (= *longitud* recorrida en cada unidad de *tiempo*). Rever unidades de longitud y de tiempo. Expresar velocidades usuales: automóviles, tren, avión, etc. Calcular velocidades. Problemas. Resolver	

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
		problemas sencillos inversos: cálculo de longitud y de tiempo. c) *Aceleración:* Observar la caída de cuerpos en el plano inclinado; su velocidad. Dejar caer una bolita por un plano inclinado que termina en un plano horizontal. Repetir la experiencia para diversas inclinaciones del plano determinando velocidades, tiempos y aceleraciones. Llevar a una tabla los resultados obtenidos:	— Trabajos prácticos de observación y experimentación. — Medición. — Registro de datos. — Representaciones gráficas. — Problemas. — Consultas e investigaciones bibliográficas. — Redacción de informes y breves monografías.

Angulo	*Veloc. adq.*	*Tiempo en desc.*	*Acelerac.*
—	—	—	—

— Comprobar que se cumple que el valor de la velocidad adquirida es igual al producto de la aceleración por el tiempo.
Representar gráficamente.

— *Realizar ejercicios y problemas de aplicación* sobre concepto de aceleración y unidades en que se mide. Destacar la trayec-

264

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
		toria y la velocidad como características esenciales; la aceleración sólo existe si la velocidad varía. — *Determinar la fuerza de rozamiento en* el movimiento de los cuerpos. — *Prácticas de observación de movimientos articulares* (el sistema osteo-artro-muscular como sistema de movimiento). — Observación de huesos, articulaciones y fibras musculares.	

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
MOVIMIENTO PERIODICO U OSCILATORIO	Se sigue trabajando en esta unidad la idea de movimiento. En esta oportunidad, se estudia una clase de movimiento curvilíneo como es el *movimiento pendular*. El docente tendrá presente, que todo movimiento de vaivén es en líneas generales un movimiento vibratorio. Como ejemplo de este tipo de vibraciones tenemos la del péndulo, la de un resorte que se suelta después de estirado, etc. La transmisión de un movimiento vibratorio a través de un medio elástico recibe el nombre de *movimiento ondulatorio*. El movimiento ondulatorio es un fenómeno bastante corriente en el medio que nos rodea; aunque en la mayoría de los casos nos pase desapercibido. Las moléculas de aire cho-	— *Observar y describir movimientos periódicos* (péndulo, resortes; fuentes sonoras: diapasón, cuerdas sonoras, etc.). — *Observar el movimiento de un péndulo* formado por una plomada que apartamos de su posición vertical. — *Investigar las causas del movimiento periódico.* Variar la longitud del hilo y observar que el péndulo tarda más o menos en ir y venir, según que el hilo sea más largo o más corto. — *Establecer el concepto de oscilación, período y frecuencia.* — *Determinar el período* para una longitud dada, dejándose oscilar, por ejemplo, 30 veces y determinando el tiempo total. — *Establecer la relación entre longitud y período.* Cambiar el cuerpo oscilante para verificar	— Trabajos prácticos de observación y experimentación. — Medición. — Registro de datos. — Representaciones gráficas. — Problemas. — Redacción de informes y breves monografías. — Consultas e investigaciones bibliográficas.

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
	can unas con otras y están en continua vibración. Algunas de estas vibraciones pueden ser percibidas por nuestros órganos sensoriales, otras sólo son captadas por aparatos detectores de ondas. Los ejemplos de movimientos ondulatorios estudiados en esta unidad, constituyen un tipo de ondas que podríamos llamar "mecánicas". Se trata de vibraciones que se transmiten longitudinal o transversalmente a través de un medio material. Conviene que el docente tenga presente que el término "onda" se aplica a otros tipos de movimientos ondulatorios: las ondas-electromagneticas; como, por ejemplo, la luz y las radiaciones que van desde las	que su naturaleza no influye en la duración del período. — Dada la constancia del período para una longitud determinada, deducir la *importancia del péndulo para la medición del tiempo.* — *Realizar experiencias sencillas para poner en evidencia la transmisión de un movimiento vibratorio de unos cuerpos a otros.* — Investigar ejemplos de movimientos ondulatorios que existen en la vida diaria. — *Observar y describir la propagación de una onda en una cuerda y en un resorte* (longitud de onda). — Fenómenos de reflexión, superposición, etc. — *Observar y describir ondas superficiales en el agua.* — *Efectuar comentarios sobre propagación de ondas en el aire:* Sonido.	— Trabajos prácticos de observación y experimentación. — Medición. — Registro de datos. — Representaciones gráficas. — Problemas. — Redacción de informes y breves monografías. — Consultas e investigaciones bibliográficas.

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
	ondas hertzianas hasta los rayos X. Estas ondas no obedecen a vibraciones mecánicas sino a oscilaciones de campos eléctricos y magnéticos, y no necesitan medio material para su propagación, se propagan también en el vacío. En esta unidad el docente tiene posibilidad de tratar el tipo de ondas mecánicas más conocidas: *ondas sonoras.* Así podrá plantear experiencias sobre sonido, sus características y propagación, en relación con las actividades sugeridas y desarrolladas con anterioridad.	— *Realizar experiencias sencillas para poner en evidencia las cualidades del sonido.* — *Análisis de ondas sonoras.* — *Problemas de aplicación sobre velocidad de sonido.* (Reflexión del sonido; eco; sonar). — *Comprobación de agudeza auditiva.* Comprobación de la transmisión ósea.	

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
GRAVEDAD Movimiento circular.	En esta unidad el docente tiene la posibilidad de presentar los fenómenos de atracción de gravedad, movimientos planetarios, etc., en realción con la *mecánica del universo.* Se trata de desarrollar la *idea de movimiento circular, fuerza centrípeta* y *gravitación universal.* La gravitación es un fenómeno universal, elemento fundamental de la naturaleza del mundo físico. De acuerdo con la ley de gravedad, cada objeto en el universo atrae a cualquier otro objeto con una fuerza que depende de la masa de los objetos y de la distancia que hay entre ellos. Este principio se aplica no solo en nuestro planeta sino también en el espacio interestelar. El peso de los materiales coti-	— *Observación y descripción de movimientos circulares.* — Observar por ejemplo el *movimiento del extremo de la aguja minutera de un reloj. Determinar su trayectoria. Determinar su velocidad,* midiendo la longitud de la aguja; expresar en cm/seg; m/seg; cm/minuto; m/minuto. Investigar si es igual la velocidad del extremo de las agujas minuteras de diversos relojes; investigar de quién depende. — Investigar lo que tienen de común las agujas minuteras de los relojes: número de vueltas que dan en una hora, ángulo que describen. — *Dar idea de velocidad angular.* Expresar los resultados en vueltas o revoluciones por hora, por minuto, por segundo. En grados por hora, minuto y segundo. Calcular la velocidad angular de la aguja horaria. — *Determinar la velocidad angular* de la plataforma giratoria de un tocadiscos, colocan-	— Trabajos prácticos de observación y experimentación. — Medición. — Registro de datos y representaciones gráficas. — Problemas. — Esquemas. — Visitas a observatorios, planetario u otras instituciones similares. — Redacción de informes y breves monografías. — Consultas bibliográficas.

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
	dianos se debe a la gravedad; la fuerza de gravedad ayuda a mantener a los planetas y a los satélites en sus órbitas y a las estrellas en esas enormes agrupaciones denominadas galaxias.	do sobre ella un trozo de plastilina, por ejemplo y dejándole dar un número de vueltas suficientes para poder medir con un cronómetro el tiempo correspondiente. Determinar el número de vueltas por segundo. Calcular la velocidad lineal del trozo de plastilina, midiendo además del tiempo y el número de vueltas su distancia al centro. Repetir la experiencia variando la distancia al centro. Comparar. — *Buscar ejemplos de movimientos circulares uniformes* (de velocidad constante): movimiento de la Luna y planetas, satélites artificiales. *Averiguar datos referentes a su distancia a la Tierra y tiempo de revolución.* Determinar velocidades angulares y lineales. Establecer comparaciones. — Experiencias para comprobar la existencia de la *fuerza centrífuga y centrípeta.*	— Trabajos prácticos de observación y experimentación. — Medición. — Registro de datos y representaciones gráficas. — Problemas. — Esquemas. — Visitas a observatorios, planetario u otras instituciones similares. — Redacción de informes y breves monografías. — Consultas bibliográficas.

270

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
		— *Dar nociones sumarias sobre cosmonáutica* (satélites artificiales, cohetería espacial, problemas biológicos que deben afrontar los astronautas, etc.). — *Visitas a observatorios, Planetario Municipal, otras entidades similares.*	

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
TRABAJO Y ENERGIA **MAQUINAS SIMPLES** **TRANSMUTACIONES DE LA ENERGIA**	**Las máquinas son instrumentos destinados a utilizar ventajosamente las *fuerzas*.** **Podemos considerar las máquinas como transmisoras de fuerzas, a la vez que las modifican ventajosamente y también como transmisoras de la *energía* mecánica.** **La *energía* puede ser considerada como la capacidad de realizar *trabajo*, como, por ejemplo, levantar pesos, calentar materiales, etc.** **Podemos decir que todos los movimientos exigen un gasto de energía.** **Las *fuentes de energía* del hombre incluyen la energía animal, los combustibles de todas clases, el aire y el agua en circulación y los núcleos de ciertos tipos de átomos. Toda nuestra**	— Observar el trabajo efectuado por *máquinas simples,* (palancas, poleas). — Realizar experiencias sencillas para poner en evidencia el *principio fundamental de las palancas*. Registrar los resultados en una tabla. Problemas de aplicación. — Aplicación del principio de las palancas a las *palancas óseo-artro-musculares*. Trabajo muscular. — *Calcular el rendimiento de una polea,* con un dinamómetro que mida la potencia efectuada para elevar una resistencia conocida a una altura dada. Llevar los resultados a un cuadro, empleando en la experiencia, cuerda, hilo de nylon engrasado, etc., para tratar de mejorar el rendimiento eliminando rozamientos. — *Problemas de aplicación.* — Realizar experiencias que prueben las *trans-*	- - Trabajos prácticos de observación y experimentación. — Medición. — Registro de datos y representaciones gráficas. — Problemas. — Esquemas. — Trabajos de campo para determinar y observar productores y consumidores. — Redacción de informes y breves monografías.

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
	energía proviene directa o indirectamente de sol donde se produce por medio de la síntesis nuclear. Podemos reconocer en principio las siguientes variedades de energía: *mecánica, calorífica, eléctrica, química, luminosa, nuclear*. Cada una de estas clases puede encontrarse en dos formas: *potencial* y *cinética*. En el caso de la energía mecánica, que es aquella que posee un cuerpo sólo en virtud de su masa, posición o movimiento, es fácil distinguir las dos formas. Son clásicos los ejemplos de la piedra suspendida a una cierta altura (energía potencial) y de la piedra que cae (energía cinética), el embalse y el salto de agua, el resorte comprimido y el resorte en vías de distensión, etc.	*formaciones de la energía*. Pueden tomarse los siguientes ejemplos: Energía suministrada → receptor → energía transformada *calorífica*: máquina térmica → mecánica centrales térmicas pilas termoeléctricas → eléctrica *eléctrica*: motores eléctricos → mecánica planchas → calorífica bombillas → luminosa voltámetro → química	— Consultas bibliográficas.

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
	Energía potencial es la capacidad de producción de un trabajo que todavía no ha empezado a desarrollarse. *Energía cinética* es esa misma capacidad cuando ya se está desarrollando. Por el principio de conservación de la energía sabemos que la energía potencial se convierte en energía cinética y viceversa. De este intercambio incesante son buenos ejemplos el movimiento pendular y el vibratorio en los que es claramente reversible la conservación. Es importante que el docente presente en todo momento numerosos ejemplos donde se pongan en evidencia no sólo las *clases y formas de energía* sino las *transmutaciones de la energía.*	*Mecánica* → Dínamos, alternadores → Eléctrica. *Química* → Pilas, acumuladores → Eléctrica. *Luminosa* → Célula fotoeléctrica → Eléctrica *Nuclear* → Centrales Termonucleares → Eléctrica. — Enfatizar de acuerdo a las instrucciones señaladas las *transformaciones de energía potencial en energía cinética y viceversa.* — Iniciar el estudio de la corriente eléctrica estableciendo su paralelismo con el *movimiento de un fluído* de un recipiente a otro. — *Construir un circuito eléctrico.* Para comprender su funcionamiento. Convendrá intercalar en el circuito algún elemento detector como una bombilla por ejemplo, que al encenderse indicará el paso de la corriente. Pueden utilizarse como generadores de electricidad pilas. — *Montar un circuito con pilas, timbre y lamparilla.*	— Trabajos prácticos de observación y experimentación. — Medición. — Registro de datos y representaciones gráficas. — Problemas. — Esquemas. — Trabajo de campo para determinar y observar productores y consumidores. — Redacción de informes y breves monografías. — Consultas bibliográficas.

272

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
Electrocinética.	Esta unidad brinda una buena coyuntura para plantear experiencias relacionadas con *electrocinética,* transporte y utilización de la energía eléctrica y dar idea de *ondas hertzianas.* Una forma de iniciar el conocimiento de la corriente eléctrica consiste en establecer su paralelismo con el movimiento de un fluído. Para provocar una corriente de líquido entre dos recipientes hace falta que se comuniquen entre sí y que el recipiente que contiene primitivamente al líquido esté situado a una altura mayor que aquel otro al que al líquido ha de llegar. De modo análogo, para que se establezca una corriente eléctrica es necesario poner en contacto dos elementos que estén a distinto "nivel eléctrico", me-	— Desmontar una linterna y observar sus partes, conexiones de cada polo con la lamparilla, interruptor).	

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
	diante un conductor metálico. Este "nivel eléctrico" viene definido por una magnitud física llamada "diferencia de potencial". Con el fin de que la corriente eléctrica prosiga de forma continuada, es necesario efectuar un suministro de energía que mantenga constante la diferencia de potencial. Los mecanismos empleados con este objeto son los generadores eléctricos (pilas o generadores electromagnéticos). Para comprender algunos principios de electrocinética, se plantean sencillas experiencias como el montaje de un circuito eléctrico, constituido por un generador de electricidad y un hilo conductor conectado a sus	— *Montaje de elementos en serie y en paralelo:* su funcionamiento. — *Experiencias sencillas para poner en evidencia los efectos magnéticos originados al paso de la corriente eléctrica.* Demostrar la existencia del campo magnético creado por una corriente continua, con ayuda de una brújula. Construir un electroimán. — *Construir un sencillo generador electromagnético.* — *Estudiar algunas clases de generadores electromagnéticos:* dínamos, alternadores. — *Actividades para que los alumnos conozcan algunas aplicaciones de los electroimanes.* Estudiar las partes y funcionamiento de un timbre eléctrico. — *Observación y estudio de un pequeño motor eléctrico.*	— Trabajos prácticos de observación y experimentación. — Medición. — Registro de datos y representaciones gráficas. — Problemas. — Esquemas. — Trabajo de campo para determinar y observar productores y consumidores. — Redacción de informes y breves monografías.

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
	dos extremos o polos. Para que circule la corriente eléctrica provocada por la diferencia de potencial existente entre los dos polos del generador es necesario que no exista ninguna interrupción en el hilo conductor, es decir, que el circuito esté cerrado. La electricidad es una forma de energía y por tanto, puede transformarse en otras: en energía calorífica (hornos estufas, planchas) en energía luminosa, en energía mecánica (motores), en energía química (electrólisis). La transformación de la electricidad en energía mecánica se realiza gracias a sus propiedades magnéticas, de gran interés desde el punto de vista de sus efectos y producción. Se aborda también el estudio		— Consultas bibliográficas.

Ondas eléctromagnéticas.

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
	de las *ondas hertzianas o electromagnéticas* y su aplicación en radiocomunicación.		
	Si queremos que el alumno adquiera la noción del fundamento de la radiocomunicación, es necesario presentarse en forma elemental algunos aspectos sobre: fenómeno de inducción, función de un condensador, misión de válvulas o transitores, significado del micrófono y receptor telefónico o altavoz, corriente alterna y su poder inductor.	— *Dar idea de ondas hertzianas* y nociones elementales sobre los fundamentos del radar, radiotelefonía y televisión. — Construcción y manipulación de un telégrafo, teléfono, radio de galena. — *Demostrar experimentalmente la transformación de energía eléctrica en energía química:* electrólisis.	— Trabajos prácticos de observación y experimentación. — Medición.
Energía y vida.	Podrán plantearse algunas ideas relacionadas con estructura atómica, *energía nuclear,* reacción en cadenas, utilización de la energía nuclear y reacciones nucleares. Finalmente se aborda uno de	— *Experiencias sobre fotosíntesis:* determinación de almidón en hojas, determinación de la influencia de la luz en la síntesis del almidón, comprobación de la eliminación de oxígeno durante la fotosíntesis. — *Destacar la importancia de la fotosíntesis para la vida.* (Captación de la energía), utilización de la energía; los alimentos como fuente de energía.	— Registro de datos y representaciones gráficas. — Problemas. — Esquemas. — Trabajo de campo para determinar y observar productores y consumidores.

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
	importantes temas de la biología moderna y que se refiere a la *transferencia y liberación de la energía a través de la fotosíntesis.* Desde este punto de vista, la energía indispensable para los organismos vivientes proviene esencialmente del sol y su utilización entraña transformaciones complejas por la vía de los procesos de fotosíntesis, por ejemplo. Es importante que el maestro tenga presente los siguientes aspectos fundamentales que hacen a este problema: a) Las plantas verdes capturan y almacenan la energía solar mediante el desarrollo de macromoléculas originadas en moléculas más pequeñas y así producen una fuente continuamente renovada de compuestos re-	— *Reconocimiento e interpretación de cadenas y redes alimenticias* (productores, consumidores, descomponedores). — *Reconocimiento e interpretación de pirámide de energía y ciclos de materia.*	— Redacción de informes y breves monografías. — Consultas bibliográficas.

4.3.6.4.2. *Contenidos*	*Instrucciones*	4.3.6.4.3. *Modelo de Actividades*	*Técnicas para el proceso enseñanza-aprendizaje*
	ducidos, para llenar las necesidades metabólicas de las plantas y los animales. b) La energía y la materia no son creadas ni destruidas por los procesos vitales; por el contrario, se transfieren y transforman a medida que pasan sucesivamente a través de los elementos de la cadena alimenticia.		

280
309-10

4.3.6.4.4. *Orientación para el maestro.*

4.3.6.4.4.1. *Información básica.*

Los principios fundamentales que caracterizan a la ciencia moderna están determinados no sólo por un conjunto de conocimientos acumulados y sistematizados sino también por la actitud y el método científico de investigación. De ahí que en el curriculum de ciencia se debe considerar no sólo los hechos y principios científicos, sino también los métodos de investigación con el que el científico trabaja. Esto supone la preparación de los alumnos para que reconozcan en la ciencia un "método de investigación".

Es decir que ella comprende un cuerpo de conocimientos ordenados y sistematizados y los procesos para encontrar ese orden.

Lo importante entonces, en el hecho educativo es enseñar esos conocimientos en relación con los procesos de investigación. Por esto, la enseñanza de las ciencias sólo tiene sentido en una atmósfera de actividad y de trabajo, en la cual los alumnos sean los participantes directos y el educador un supervisor y orientador. Utilizar al máximo el deseo de comunicarse, de investigar, de construir, etc. de los educandos servirá para obtener de ellos el máximo beneficio posible.

Por sus propias características, la ciencia se presta admirablemente para este proceso, que no debe ser manual exclusivamente, sino que debe incluir la tarea intelectual; es decir que el alumno no debe convertirse en "hacedor" de cosas, pero sí llegar a la comprensión de los hechos y leyes de la naturaleza, a través de la experimentación individual o en grupo.

Dicha experimentación debe representar un valor educativo, producto de las iniciativas del alumno, que permita o dé lugar a otras actividades también provechosas para la enseñanza.

El educador debe fomentar el uso de la imaginación creadora y el espíritu crítico de los educandos y tratar de crear con medios didácticos apropiados, una actitud de curiosidad que dé un positivo resultado educativo, al per-

mitir que los estudiantes adquieran espíritu científco, de acuerdo con su edad y nivel mental.

La labor educativa del maestro debe apuntar hacia el desarrollo de la capacidad de abstracción, el pensamieto lógico y el examen crítico de las informaciones y observaciones: debe atender igualmente a estimular la imaginación y desarrollar la capacidad creadora; debe recordar que el método científico les crea hábitos de perseverancia y continuidad en el esfuerzo, orden y exactitud en el trabajo y los acostumbra a la precisión, claridad y concisión en el lenguaje. Fundamentalmente, debe desarrollar la capacidad para la interpretación de los hechos corrientes de la vida diaria y preparar a los estudiantes para enfrentar un mundo en constante cambio. Es necesario favorecer la convicción de que las afirmaciones científicas pueden ser refutadas por nuevos hechos o evidencias.

El hecho de enfocar el conocimiento científico, con una dinámica apta para integrarlo ante las situaciones cambiantes por las que tendrá que atravesar el alumno en su mundo, posibilita en él, un desenvolvimiento futuro, acorde con esa evolución.

4.3.6.4.4.2. *Enfoque metodológico.*

Para llevar a cabo los objetivos propuestos es necesario desarrollar una didáctica coherente con el método científico, pero sin perder de vista las posibilidades intelectuales de los alumnos.

El punto de partida para una correcta ubicación en el enfoque metodológico del área, será pues la subordinación de la metodología a los postulados básicos del método científico y a los principios de la psicología de Piaget.

En el nivel intermedio, apoyándose en los procesos básicos del método científico ya introducidos en el nivel elemental, corresponde enfatizar y desarrollar esos procesos:

— Observación metódica y sistematizada.
— Comparación, análisis y síntesis de las observaciones anteriores y su correcta expresión.
— Formulación de hipótesis o interpretación probable del fenómeno.
— Control de variables.
— Definición operacional.
— Experimentación con espíritu crítico.
— Interpretación de los datos, en base a las conclusiones obtenidas.
— Generalización de esas conclusiones.

Las actividades así orientadas, están destinadas a servir de sólido fundamento, tanto para aquellos jóvenes que sigan estudios posteriores, como para los que no continuen los estudios.

Con ese objeto se sugieren trabajos prácticos de observación y experimentación que podrán ser realizados por los alumnos ya sea en forma individual o por equipos. La finalidad de dichos trabajos es la de enseñar a los alumnos a identificar y buscar soluciones a problemas, formular hipótesis y verificarlas, inferir conclusiones y pensar con juicio crítico y libremente.

El educador será quien guíe al educando en la investigación, procurando así que el estudiante participe activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pero si bien desarrollar un curriculum de ciencia implica hacerlo dentro de un esquema coherente con la estructura doctrinaria de la misma, es fundamental considerar las posibilidades intelectuales de los educandos. Psicológicamente los objetos de la investigación en Ciencia deben ser los "procesos" de la naturaleza animada e inanimada. La psicología de Piaget, enseña que en el pensar característico de la Ciencia, los elementos dinámicos que cumplen la misma función que la operación en Matemática, son los "procesos de orden causal".

Comprender un "proceso" significa duplicarlo mediante un esquema de pensamiento más esmerado que si nos limitamos a comprobarlo. El proceso se asimila a un sistema operatorio. El alumno establece por ejemplo, una correspondencia entre dos transformaciones que varían en concomitancia (explicar la dilatación de un cuerpo por aumento de su temperatura); interpreta la transformación de un objeto por una modificación en el seno de sus elementos (interpretar la misma dilatación por ampliación de los espacios intermoleculares) o expresa a uno u otro de los dos tipos de explicaciones mediante una ecuación matemática (operaciones). Así se podrá establecer, por ejemplo, la relación cuantitativa entre el aumento de la temperatura y el volumen de un gas ideal.

La investigación personal por parte del alumno tiende pues a la construcción de "operaciones mentales".

Se trata de crear mentes capaces de cosas nuevas y no simplemente repetir lo que otras generaciones han hecho; formar mentes que estén en condiciones de criticar, verificar y no aceptar todo lo que se les propone. En consecuencia, es necesario formar alumnos que sean activos, que aprendan pronto a investigar por sus propios medios, en parte por actividad espontánea y en parte mediante el material que se prepare para ellos.

Es necesario destacar que la "educación científica" debe guardar estrecha relación con la Ciencia, no sólo en lo que hace al *método* sino también a su *contenido*. La nueva enseñanza supone en primer lugar, selección de temas y luego aprovechamiento de todos los recursos didácticos existentes para que los alumnos aprendan en tiempo mínimo lo más y lo mejor posible. Lógicamente el aprendizaje de cosas nuevas lleva consigo la introducción de nuevos métodos en la enseñanza.

Con las ideas señaladas se pueden enunciar los criterios que deben guiar la educación científica en el nivel intermedio:

a) La educación científica debe responder a la estructura doctrinaria de la Ciencia y a la unidad psciológica del alumno.

b) Debe coordinarse, para evitar repeticiones innecesarias y desarticulaciones que la limiten.

c) Debe motivar al alumno y estar a su alcance.

Respondiendo a estos criterios se esboza una línea que hace a las dimensiones de esta asignatura, como fuentes específicas para la selección de actividades.

En el 1er. ciclo de nivel intermedio se plantea una *línea físico-química* que posibilita *actividades de física, química y biología*. Las actividades de biología se harán en función de las hipótesis de la físico-química.

A través de esta línea se elaboran las nociones relacionadas con materia y energía y se aplica el conocimiento de "energía" a experiencias en organismos vivos. Este planteo garantiza continuidad y coherencia al curriculum de ciencia.

Existe la posibilidad de concluir el estudio de ciencia para el 2º ciclo, con una visión más amplia de la físico-química y la biología. Así en el 8º y 9º año aparecen 2 asignaturas: Físico-Química y Biología con relación entre sí.

A nadie debe escapar que para cumplir este ciclo, es necesario que las operaciones y experimentos tiendan no sólo al aspecto cualitativo sino también al aspecto cuantitativo.

La elaboración de datos, la sistematización de las informaciones y los registros en tablas, gráficos y organigramas es el medio a través del cual se llega a las observaciones y experimentaciones del campo científico.

En todo el desarrollo de este curriculum queda sobreentendido que aparte del enfoque experimental explicitado, el educador deberá destinar parte del tiempo al planteo y resolución de problemas en grado creciente de dificultad.

En la orientación científica es muy importante no sólo la experimentación sino la resolución de problemas, que constituyen el centro de motivación del pensamiento científico.

No debe olvidarse que la ciencia "es" un conjunto de problemas estructurados y sistematizados en función del método de resolución. De ahí la necesidad de presentar

un curriculum de ciencia estrechamente relacionado con el de matemática pues ésta brindará el apoyo instrumental que la ciencia necesita en cuanto a la expresión simbólica (cuantificación, funcionalidad, expresión gráfica) a las situaciones problemáticas.
La forma más eficaz de introducir al alumno en el campo de la físico-química es ponerlo en situación de investigar.
Conducirlo hábilmente por un camino parecido al que siguió el descubridor del fenómeno que trata de estudiar.
La observación hábil, la experimentación con espíritu crítico, la medición y el registro de datos, ordenación de éstos y representación en una gráfica, son algunas de las actividades que respaldan lo que se presenta en este ciclo intermedio. Una auténtica experimentación presupone la posibilidad de medir y llevar consigo muchas operaciones de medida: masas, espacios, tiempos, temperatura, magnitudes eléctricas, etc.
Los más conocidos medios de expresión que tiene el hombre para comunicar sus conocimientos acerca de un fenómeno físico en este caso son:

a) Las representaciones gráficas.
b) Las fórmulas y ecuaciones físicas.
c) Los modelos simbólicos.

Estas modalidades del lenguaje científico tienen la ventaja de ser mucho más intuitivas que el lenguaje ordinario.
Una gráfica o una fórmula pueden expresar con pocos signos, y sin que quede afectado su contenido, algo que requeriría un largo discurso para ser explicado de forma ordinaria.
Brindan por lo tanto, la posibilidad de conocer con más rapidez las características de un fenómeno o estado y facilitan la comunicación del mismo, así como el ejercicio de hábitos científicos en el alumno.

4.3.6.4.4.3. *Pautas de evaluación.*

La evaluación en ciencia es una experiencia *continua* y *acumulativa*. Es *una parte* de las actividades de aprendizaje de la enseñanza de la ciencia.
Teniendo en cuenta los principios rectores de la ciencia y los objetivos de la educación científica explicados anteriormente, deben evaluarse continuamente los siguientes aspectos:

— Conocimientos funcionales: conceptos, principios y generalizaciones.

— Actitudes, apreciaciones e intereses científicos: imparcialidad, humildad. En este campo es necesario valorar frecuentemente los adelantos del alumno en sus acciones y en su conducta. Para ello es importante llevar un registro exacto de las observaciones, tan exentas de subjetivismo y prejuicios como sea posible.

— Destrezas para resolver problemas: definición de problemas, formulación de hipótesis y técnicas necesarias para resolverlos, técnicas de observación, destrezas para la discusión y la interpretación.

317 -8

BIBLIOGRAFIA

Manual de la Unesco para la enseñanza de las ciencias. Ed. Sudamericana.

VESSEL, M. F. *Las ciencias en la escuela primaria.* Ed. Troquel.

VIDAL BOX, C. *Didáctica y metodología de las ciencias naturales.*

CARIN, A. y SUND-UTEHA R. *La enseñanza de las ciencias por el descubrimiento.*

KOURGANOFF, V. *La investigación científica.* Eudeba.

GEYMONAT, L. *El pensamiento científico.* Eudeba.

CERMUSCHI, Félix. *Cómo debe orientarse la enseñanza de la ciencia.* Bs. As. Eudeba. *La escuela en el tiempo.* Cuaderno 2.

SHECKLES, M. *Cómo enseñar las ciencias al escolar.* Bs. As. (Paidós 1964. Biblioteca del Ecuador Contemporáno).

VALLS, Vicente y ANGLES. *Metodología de las ciencias físicas.* Ed. Losada.

VALLS, Vicente y ANGLES. *Metodología de las ciencias naturales.* Ed. Losada.

LOEDEL. *Enseñanza de la Física.* Biblioteca de Ciencias de la Educación. Ed. Kapeluzs.

D'OVIDIO. *Enseñanza de la Química.* Biblioteca de Ciencias de la Educación Ed. Kapelusz.

VILLEE. *Biología.* Eudeba.

CLARKE, G. L. *Elementos de ecología.* Ed. Omega.

B. S. C. S. Biología - versión verde - unidad de ecología - Texto y Laboratorio.

I. P. S. Curso de introducción a las ciencias Físicas. Editorial Reverté.

Física P. S. S. C. Editorial Reverté.

CHOPPIN, Gregory R. - JAAFFE, B. *Química, ciencia de la materia, la energía y el cambio.* Publicaciones Cultural S. A., México.

JACOBSON, J. W.-*La enseñanza de las ciencias a niños y jóvenes* (En: La Educación, Washington Nº 23, julio-septiembre 1961 p. 61-67).

LEIF, J. .- DEZALY, R. *Didáctica del cálculo de las lecciones de cosas y de las ciencias aplicadas.* Bs. As. Kapelusz (Biblioteca de Cultura pedagógica, 68).

RODRIGUEZ, Consuelo Martín. *La enseñanza actual de las ciencias físico-químicas.* (En: Revista Española de Pedagogía. Madrid Nº 93. marzo 1966. p. 57-62).

319 -30

4.3.6.5. *Esquema para música.*

4.3.6.5.1. *Objetivos.*

Lograr que el alumno:

- **— Conozca un repertorio de canciones didácticas y un repertorio general que responda a sus intereses particulares.**
- **— Consolide y amplíe los conocimientos técnicos adquiridos en el nivel elemental para expresarse a través del canto y de la ejecución instrumental.**
- **— Amplíe y profundice los conocimientos del lenguaje musical adquiridos en el nivel elemental.**
- **— Adquiera habilidad para la ejecución de instrumentos de técnica sencilla.**
- **— Desarrolle su capacidad de valoración de grandes obras del repertorio nacional y universal.**
- **— Desarrolle y estimule iniciativas que le permitan la invención musical.**
- **— Conozca la vida y obra de compositores más destacados en el ámbito nacional y universal.**
- **— Comprenda el valor estético de la música de diferentes épocas y culturas.**
- **— Conozca la evolución histórica de la música, la forma, los estilos y los géneros musicales.**
- **— Desarrolle una actitud analítica y crítica frente al hecho musical.**
- **— Consolide una actitud de participación en la actividad musical.**

321-2

Campos	4.3.6.5.2. *Contenidos*		4.3.6.5.3. *Modelo de actividades*
Educación Vocal y canto		Ejercicios Vocales	Vocalizaciones en función de la tonalidad. Ejercicios para la correcta emisión de la voz, articulación y dicción. Canciones didáctias. Canciones del repertorio general. Ostinatos. Cánones de dos, tres y cuatro partes. Canciones a 1 y 2 voces.
Lenguaje Musical	Educación auditiva	Modo: Escala: Tonalidad:	Presentación empírica a través de canciones. Modo Mayor y modo menor, identificación de la 3ª M. y 3ª m. Sucesiones ascendente y descendente: Las alteraciones. Armadura de la clave.
	Educación rítmica	Figuras: Compases: Simples y com puestos. Síncopa:	Valor relativo. La figura que representa la unidad de compás. Análisis. Presentación empírica.
	Lectura y Escritura		Lectura de frases melódicas, entonada y silenciosa. Escritura de los signos con la grafía tradicional.
Apreciación	Folklore Musical Argentino y Latinoamericano. Minué Lied.		Apreciación de carácter y movimiento de las obras. Diferenciación de Tema. Consideraciones sobre su desarrollo histórico. Correlación con la historia Argentina y Americana. Análisis de las formas y estilos.

Campos	4.3.6.5.2. *Contenidos*	4.3.6.5.3. *Modelo de actividades*
Invención:		Creación de motivos melódicos y rítmicos. Invención de textos literarios en verso o en prosa para frases musicales dadas.
Invención		Invención de melodías tritónicas y pentafónicas.
	Conjunto instrumental	Tonete, flauta dulce, instrumentos de placa y de percusión. Acompañamiento instrumental en función de los elcmentos conocidos.

2913

SEGUNDO AÑO

Campos	4.3.6.5.2. *Contenidos*		4.3.6.5.3. *Modelo de actividades*
Educación Vocal y Canto		Ejercicios de vocalización.	Vocalizaciones en función de la tonalidad. Ejercicios para la correcta emisión de la voz, articulación y dicción. Canciones didácticas. Canciones del repertorio general. Cánones a 2, 3 y 4 partes. Ostinatos. Canciones a una y dos voces.
Lenguaje Musical	Educación Auditiva	Tonalidad. Transporte. Modulación.	Análisis de la clave y armadura. Análisis y ejercitación vocal. Las alteraciones como elementos de modulación (nociones generales). Percepción de las funciones tonales: sensible.
	Educación Rítmica	Valores irregulares. Síncopa. Compases. Simples y compuestos.	Presentación gráfica: valor relativo. Análisis y ejercitación.
	Lectura y Escritura		Ritmo en el lenguaje-recitaciones rítmico-corales. Valor expresivo de la frase melódica. Análisis de todos los contenidos audio-perceptivos. Lectura y escritura de los elementos conocidos.

Campos	4.3.6.5.2. *Contenidos ...*	4.3.6.5.3. *Modelo de actividades*
Apreciación	Música y Compositores Argentinos.	Los medios para hacer música. Voces e instrumentos. Sus obras más características. Consideraciones sobre su desarrollo histórico. Correlación con Historia Antigua y Medioeval.
Invención		Invención de motivos melódicos y rítmicos en forma individual y colectiva. Creación de textos, para melodías dadas. Creación de instrumentaciones.

4.3.6.5.4. *Orientación para el docente.*

Todo docente debe elaborar su propia metodología, tendiendo a adaptarla a las circunstancias determinadas por sus alumnos. Todos los elementos didácticos deben tener una coordinación funcional y una plasticidad que les permitan volcarse de inmediato en el aula. Deben arbitrarse los medios para que lo teórico y lo práctico se coordinen y que el inicio del nivel elemental se continúe y profundice en el intermedio.

El docente, ante la necesidad de presentar un nuevo conocimiento a su alumnado, debe fijar con claridad hacia dónde se dirige y los medios con los que debe hacer efectivo el pasaje de un tema a otro.

Como dice Carlos Vega, en su obra *Lectura y notación de la música,* la música no es precisamente objeto de enseñanza, sino de educación —es decir, de desarrollo guiado—, y agrega que la teoría y la escritura son complementos no musicales en sí. Todo conocimiento debe reunir la integridad de las exigencias artísticas, psicopedagógicas y didácticas necesarias.

Las obras que encare el canto coral requieren una rigurosa selección, tanto en su faz artística como literaria.

El docente debe cantar y ejecutar los instrumentos junto con sus alumnos y siguiendo un impulso íntimo; es importante que mantenga esa relación viva con el arte que por vocación ha elegido.

Los conocimientos teóricos se derivan siempre de la práctica musical, debiendo en este caso destacarse la importancia del proceso metódico.

A través del canto, el alumno adquiere conocimientos del cancionero escolar, de los elementos del lenguaje musical, de la apreciación, de la invención, de los elementos para la ejecución instrumental.

El contenido que use el docente deberá tener cuanto necesite respecto de metodología, forma, composición y relaciones históricas.

La presentación de un material variado y abundante es uno de los requisitos para una buena enseñanza. Las obras de los compositores contemporáneos también. Deben ocupar un lugar en el repertorio seleccionado.

Un repertorio adecuado, con coros y conjuntos instrumentales aunados con el auxilio de las modernas técnicas de grabación, constituyen estímulos fructíferos que deben ser sabiamente administrados por el docente.

4.3.6.5.4.1. *Información Básica*

Todo elemento de índole convencional que se aplique en el sistema didáctico debe adaptarse a la característica de cada caso individual.
En los casos que requieran un esfuerzo desde el punto de vista correctivo, ya sea entonación defectuosa, deficiencia de la emisión vocal, arritmia u otros similares; los medios auxiliares empleados deben adaptarse a cada circunstancia.
El canto coral (parte integrante de una disciplina formativa) debe responder a los intereses particulares de los educandos. Debe considerarse especialmente la edad, el sexo, el temperamento y otros factores que inciden en la vida intelectual del alumno.

4.3.6.5.4.2. *Enfoque metodológico.*

La música recogida por los alumnos, primero en el plano sonoro, debe adquirir después representación objetiva.
En el nivel intermedio se afianzan, completan y profundizan los conocimientos en sus distintos aspectos: educación audio perceptiva y desarrollo de la lecto-escritura, a la vez que se incorporan conocimientos de armonía, composición, historia de la música, biografía de los compositores más conocidos y de sus obras más famosas, les épocas, los estilos, las formas, los géneros; los medios: voces e instrumentos y los estudios complementarios históricos y folklóricos argentinos.
Los elementos constitutivos de la voz (intensidad, extensión y timbre) están sujetos a grandes cambios en la preadolescencia; todas estas alternativas pueden ser salvadas con la comprensión, competencia y dedicación del docente.
La sucesiva presentación de cantos y ejercicios en clase debe llevar el correspondiente ordenamiento didáctico; es decir que toda realización activa por parte de los alumnos debe ser definida dentro del tema seleccionado.
La educación estimativa pura prosigue y se afianza sobre la base de audiciones.
El registro fonoeléctrico ofrecido en el momento oportuno crea, mejor que la palabra, la atmósfera adecuada,

ofreciendo la posibilidad de evolucionar de acuerdo con las necesidades y posibilidades de los alumnos.
El disco ofrece la posibilidad de elegir lo adecuado en el momento oportuno. Su empleo ayuda a formar al oyente sensible y exigente.
Las indicaciones oportunas referentes a la historia de la música, en conexión con la historia general y la historia del arte, son muy recomendables para que más tarde el adulto pueda orientarse mejor en la vida musical.
La enseñanza de la música se inicia por medio de las formas comunes del pensamiento musical; de esta manera, el educando se familiarizará con las ideas sonoras morfológicas y estilísticas análogas a las que disfrutará como oyente o como artista en el trancurso de su vida.
Todo conocimiento deberá estar relacionado con la idea musical; el elemento sonoro será primero "vivenciado", luego conocido y por último reconocido.
La lectura debe ser global, porque las notas aisladas no tienen sentido. El alumno debe percibir el carácter concluso de cada idea. El conocimiento de los elementos que se enlazan y forman la melodía en relación con su escritura se adquiere posteriormente.
El alumno debe reconocer en cada intervalo la distancia y su entonación; así como la duración de las figuras en su pie y en sus frases. También es necesario que adquiera nociones de música simétrica y asimétrica.
Deben enseñarse los signos reguladores y las apoyaduras, y se debe intensificar el conocimiento del fraseo, período o serie conclusa de frases, el fraseo, regular e irregular. Deben incluirse las canciones a una y dos voces, los cánones a tres y cuatro partes, y los líderes con contraparte independiente.
Como el canto coral es la base de la educación musical, por lo tanto debe fundamentarse en un repertorio de canciones didácticas y canciones del repertorio general cuyo eclecticismo y homogeneidad favorecen el desenvolvimiento en sus aspectos didácticos y educativos.
Deben alternarse las canciones con acompañamiento instrumental: flauta dulce, bombo, caja, guitarra y otras.
Las canciones folklóricas cantadas, ejecutadas en instrumentos folklóricos y bailadas por los jóvenes alumnos llevan a una nueva o mejor comprensión de nuestras costumbres y es un motivo más para la amenización tantas veces rutinaria, de fiestas y actos.
El repertorio universal proporciona al alumno conocimiento de expresiones proyectadas a través de los pueblos y recogidas en el lenguaje universal de la música.

APRECIACION La apreciación artística se logra con el contacto directo entre el individuo y la obra de arte.
La música debe ser "vivenciada" por el individuo; la explicación de una obra la deriva el alumno directamente del hecho artístico a medida que su sensibilidad se cultive paso a paso.
Comprender la música sólo requiere aproximarse a ella y adquirir una experiencia auditiva.
El conocimiento de la época en que vivieron sus autores proporciona una mayor comprensión de su obra.
Completan el estudio apreciativo los conocimientos generales de la historia de la música argentina.
Deben darse nociones biográficas de los autores más destacados y de su obra más característica.
Se debe estimular la creación, para que el alumno encuentre a través de la música un medio de expresarse.
Las voces deben ser trabajadas en función de los intervalos; las orquestaciones que elaboren los alumnos deben servir a sus interpretaciones vocales e instrumentales.

CONJUNTO INSTRUMENTAL: en la enseñanza de los instrumentos se debe emplear el repertorio de canciones y una metodología coherente con la aplicada en el canto coral.
Los conjuntos deben estar formados por grupos de instrumentos de la misma familia, o por aquellos que combinan distintas especies.
En las interpretaciones pueden intervenir indistitamente solistas, solistas y acompañantes, pequeños grupos y conjuntos folklóricos.
Merece un estudio especial el Himno Nacional Argentino, su origen, sus fuentes de inspiración, sus autores Vicente López y Planes y Blas Parera, y por último, Juan Pedro Esnaola, autor de la segunda versión corregida y oficializada.
La enseñanza de la música, debe necesariamente interrelacionarse con aspectos conexos de otras asignaturas, fundamentalmente historia, literatura y artes plásticas.

4.3.6.5.4.3. *Pautas de evaluación.*

La evaluación es el proceso que permite averiguar si se han logrado los objetivos fijados.
La evaluación es continua, se realiza en todo momento.
El docente debe utilizar la observación como un medio de realizar evaluaciones informales, de esta manera reúne datos, que se agregan a aquellos obtenidos a través de la aplicación de instrumentos de medición.
Los instrumentos de medición son los siguientes: Para la medición de objetivos de conocimientos de ciertas habilidades y actitudes.
Por ejemplo: Conocimiento del repertorio de canciones y canto con correcta respiración, afinadamente, con correcta emisión y expresión.
Pruebas Objetivas: para la medición de objetivos de conocimientos; como la educación rítmica, la educación auditiva, los elementos de la música (siempre en función de los conocimientos adquiridos a través de las canciones del repertorio); apreciación del carácter, forma, estilo y género. Datos biográficos de las obras más características y de compositores famosos. Ejecución de instrumentos de técnica sencilla, etc.
Escala de apreciación: Permite una observación sistemática para medir habilidades, hábitos y actitudes, tales como:
Habilidad para trabajar en grupo.
Hábitos de estudio.
Actitud de cooperación en las tareas de equipo.
Con los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos se evalúa a los alumnos en su rendimiento general, teniendo en cueta las metas de aprendizaje previstas para cada uno de los períodos de desarrollo del curriculum.

331 -2

BIBLIOGRAFIA

SCHOCH, R.: *"La educación musical en la escuela"* Edit. Kapelusz.
VEGA, C.: *"Lectura y notación de la música"* Edit. El Ateneo.
GARCIA ACEVEDO, M.: *"Didáctica musical" Edit. Ricordi.*
BAREILLES O.: *"Introducción a la apreciación musical"* Edit. Ricordi.
GALEANO E. y BAREILLES O.: *"Cultura Musical"* Edit. Ricordi.

333 -4

4.3.6.6. *Esquema para Artes Plásticas.*

4.3.6.6.1. *Objetivos:*

Lograr que el alumno:

— Desarrolle aptitudes estético-creativas para descubrir y cultivar nuevos valores.
— Aprecie valores estéticos del mundo que lo rodea.
— Adquiera conocimientos y capacidades para apreciar manifestaciones artísticas.
— Afiance cualidades individuales: capacidad creadora, autonomía, iniciativa, gusto estético.
— Adquiera conocimientos y dominio de técnicas que correspondan a su nivel de maduración.
— Discrimine valores plásticos para identificarse con ellos y aplicarlos con sentido personal a cualquier tipo de actividad.
— Pueda expresar relaciones visuales bidimensionales, tridimensionales y de secuencia y duración en el tiempo.
— Mejore sus relaciones sociales cooperando en trabajos en equipo, observando y respetando las diferencias individuales y reconociendo sus propias posibilidades y limitaciones.
— Valore el patrimonio estético nacional e internacional.

4.3.6.6.2. *Contenidos:*

La creatividad debe ser utilizada como recurso valioso para afrontar dificultades que se presentan en la vida diaria.

El desarrollo del pensamiento creador contribuye a la adquisición de información y de distintas habilidades.

La expresión plástica debe ser encarada de manera que afiance en el alumno cualidades individuales, preferencias, gustos e iniciativas.

Estimular el desarrollo integral de la personalidad permite al alumno asumir una actitud dinámica, así como descargar y encauzar adaptadamente tensiones y emociones.

La actividad espontánea contribuye a desarrollar en el

alumno su capacidad de autogobierno y le permite que sus habilidades adquieran carácter funcional.
El alumno debe emplear las categorías de forma, espacio y color para captar lo significativo en su expresión.
La actividad plástica, que siempre tiene por finalidad la acción creadora, en el quehacer educativo asume, además, una función de carácter formativo. La creación, como elemento del ser humano, permite utilizar el conocimiento, la imaginación y las posibilidades para responder a necesidades personales y sociales.
La expresión y la creación deben ser guiadas como un medio de vital importancia para comprender y dar forma a la experiencia.
De esta manera, el alumno, a través de una realización creadora y auténtica, puede enfrentar de manera segura y responsable una labor futura.

4.3.6.6.3. *Modelo de Actividades* — Primer año.

Grafismos: estudio de la línea (con lápiz, lápices de cera, tinta, esferográfica, otros).
Color: armonizaciones simples con colores binarios y terciarios.
Observación: del natural (distintos elementos y ambientes).
Modelado: volúmenes en el espacio (animales, títeres) con arcilla, pasta de papel y harina, otros.
Construcción: estructuras simples con elementos geométricos (maderas, latas, cartones, etc.).
Diseño: estampados, formas simples por repetición (con sellos de distintos elementos).
Composición: sobre la base de la integración plástico-musical-corporal.
Ilustración: sobre la base de narración de cuentos, poesías, leyendas.
Integración con las demás áreas de aprendizaje.
Esgrafiado: texturas superpuestas, sobre la base de vela, de lápices de cera, de tizas de colores, de témperas cubiertas con vela, con pomada, aserrín, harina de maíz, arena, etc.
Pegotes: con elementos de desecho.
Monocopia: con base de témperas o tinta xilográfica.
Grabado-pegado: con cartulinas, con hilos, etc.
Decoloración: dibujo con lavandina sobre papel entintado o papeles de colores.
Talla: Abstractas o figurativas (con jabón, vela, otros).

Acercamiento a la obra de arte: observación de proyecciones de diapositivas, películas, reproducciones. Breves comentarios.
Visitas a lugares de interés artístico (museos, exposiciones, otros).

Segundo año.
Grafismos: estudio de la línea (con lápiz, lápices de cera, tinta, esferográficas, otros).
Color: armonizaciones simples de valor.
Observación: del natural (distintos elementos y ambientes).
Modelado: volúmenes y formas en el espacio (abstractas y figurativas), máscaras, títeres, figuras de animales, personas, otros.
Construcción: formas en el espacio (con alambres, cartulinas, cartones, otros).
Texturas: contrastes visuales, cualidad táctil de una superficie (realización con diversos materiales).
Composición: sobre la base de la integración plástica-musical-corporal. Composiciones de auto-expresión, concretas y abstractas, utilizando color y texturas.
Ilustración: sobre la base de cuentos, leyendas, poesías. Integración con las demás áreas de aprendizaje.
Diseño: tapices, con telas, lanas, hilos, etc.
Mosaicos: con papeles de colores, cartones, otros.
Pegotes: utilización de elementos de desecho.
Pluviomanía: utilizando plantillas realizadas por los propios alumnos.
Grabado: sobre yeso, linóleo.
Diapositivas: con placas radiográficas usadas.
Acercamiento a la obra de arte: observación de proyecciones de diapositivas, películas, reproducciones. Breves comentarios sobre las mismas. Visitas a lugares de interés artístico (museos, exposiciones, otros).

4.3.6.6.4. *Orientación para el docente:*

4.3.6.6.4.1. *Información básica.*

Es en el período de desarrollo del "realismo visual" donde se adquiere mayor conocimiento del mundo exterior y de su significación.
Mediante su expresión, el alumno logra una mayor relación con la Naturaleza.
En este período se adquiere el sentido de apreciación de detalles, al mismo tiempo que se va perdiendo el de la acción protagónica de los personajes. Se manifiesta la

tendencia a disciplinar el pensamiento, ordenarlo, reforzarlo mediante enlaces cada vez más objetivos para hacerlo comunicable. La dificultad de expresar "figuras ideales" —pues enfatiza el "preciosismo", el "parecido"— hace que las expresiones de la figura humana se conviertan en estereotipos.

Existe en realidad una mayor rigidez en la representación de la figura humana; esto hace que se autovaloren negativamente las expresiones plásticas propias si no se recibe orientación activa. La expresión libre debe facilitar la organización de esta etapa, ya que señala el momento de cristalización psico-orgánica.

Por ser la representación del espacio altamente significativa, se desarrolla una constante precepción visual de la profundidad.

La imagen visual —en cuanto a forma, posición y relaciones de objeto con el espacio— es de suma importancia para todas las profesiones que requieren el diseño.

En esta etapa se busca la relación entre el color y el objeto y se logra por medio del énfasis de las propias reacciones hacia el color.

En este período se debe iniciar al alumno en la teoría del color para que, adquiriendo una paleta armónica y personal, integre los valores cromáticos de manera autónoma, auténtica y original en su relación con los objetos y el ambiente.

La relación forma-color debe ser interpretada con una vivencia que permita recrear en una dimensión propia toda expresión plástica que se realice.

Para que las experiencias plásticas se modifiquen y tengan vigencia, se debe cambiar la actitud del docente, quien debe proyectarse, en todos los niveles y actividades de la escuela, como una guía, un orientador plástico.

4.3.6.6.4.2. *Enfoque metodológico.*

Es necesario crear una atmósfera agradable y propicia como para que, en libertad, se realice una fecunda acción creadora.

El docente debe encauzar las aptitudes del alumno con métodos y técnicas flexibles aptos para una creación que permita romper "moldes" y abrirse a la experiencia.

Con la adaptación de tareas al nivel de maduración propio del alumno se puede lograr que éste conozca y distinga formas y modos de expresión plástica que correspondan a las etapas evolutivas.

Fundamentar la metodología en necesidades psicológicas e intereses del alumno, permite orientar el desarrollo del aprendizaje.
Para despertar el interés del alumno hay que aprovechar situaciones que den motivo a la observación o estímulo en la imaginación.
La expresión plástica sirve para que el alumno sea motivado de tal manera que asimile e integre el mundo en que vive (escuela, hogar, vestimenta).
Sin incurrir en la intervención "directa" respecto de la labor del alumno, siempre será menester orientarlo y estimularlo ante las situaciones de dificultad que se le presentan.
Deben fomentarse, además de las individuales, otras actividades que para ser realizadas demanden la espontánea integración de equipos de trabajo.

4.3.6.6.4.3. *Pautas de evaluación.*

La evaluación debe hacerse sobre el proceso en sí y no sobre el resultado, teniendo siempre en cuenta la originalidad en la planificación; la organización de los símbolos en la composición; la capacidad crítica en la formulación gráfica de las abstracciones; el modo de superar las influencias externas y los problemas gráfico-técnicos durante la ejecución.
Para medir el nivel de madurez del alumno hay que tener en cuenta la evolución alcanzada a través de los trabajos sucesivos, así como su actitud frente a su propia creación y en relación con la expresión de los demás.
Para evaluar también débese observar el papel que cada alumno desempeña en la realización de los trabajos por equipo. (Si asume responsabilidades, si es el diagramador y conductor intelectual de la labor, si acepta ideas respecto del propio diseño y el de los demás, si llega al final de la tarea, si promueve ideas de investigación en la labor, si no tiene inconveniente en aceptar cualquier tarea en la labor de equipo).

339-40

BIBLIOGRAFIAS

ARNHEIM, Rudolf, *"Arte y percepción visual"*. Bs. As. Eudeba, 1962

ASCHERO, Carlos A., *"La pintura al fresco"*, Centro Editor, 1969.

BRIZZI, Ary, *"Los materiales plásticos"* Bs. As. Centro Editor. A. L. 1968.

CASTAGNA, Rodolfo, *"El aguafuerte y tecnicas afines"*. Centro Editor, 1968.

CUTULI, Gracia, *"El tapiz"*. Bs. As. Centro Editor, 1968.

DOUQUET, Pierre, *"Los recortes pegados en el arte infantil"*. Bs. As. Kapelusz, 1961.

GOWLAND MORENO, Luis, *"El Collage"* Bs. As. Centro Editor. 1968.

HARTUNG, Rolf, *"Jugar creando 3. Hilos y Tejidos"*. París, Ed. Bouret, 1968.

IBARRA, GRIFFOI, PANIER, *"Educación creadora del niño"* Ed. Huemul. Bs. As.

LABOURDETTE, Juan Carlos *"La talla en madera"*. Bs. As. Centro Editor de A. L., 1968.

LAURITI, Carmen *"La actividad plástica en función educativa"* Ed. Regal Gráfica Publicitaria. Bs As.

LARK, HOROVITZ y otros, *"La educación artística del niño"* Ed. Paidós. Bs. As.

MACCHI, Aurelio, *"El modelado y el vaciado"*. Bs. As. Centro Editor de A. L. 1968.

MARTI, Febo, *"El vitral.* Bs. As. Centro Editor de A. L. 1968.

MOHOLY-NAGY, Lazlo, *"La nueva visión"*. Bs. As. Ed. Infinito, 1963

ORLANDI, Alicia, *"La monocopia"* Centro Editor de A. L. 1968.

PIAGET, Jean, *"La formación del símbolo en el niño"* Ed. Fondo de Cultura Económica, 1961. México.

READ, Hebert, *"Educación por el arte"*. Bs. As. Ed. Paidos. 1959.

RÖTTGER y KLANTE, *"Jugar creando" 1. "El papel"*. París Ed. Bouret. 1967.

RÖTTGER y KLANTE, *"Jugar creando" 2. "La cerámica"*. París Ed. Bouret. 1967.

SCOT, R. G., *"Fundamentos del diseño"*. Bs. As. Lerú. 1951.

STERN DOUQUET, *"La conquista de la tercera dimensión.* Bs. As. Ed. Kapelusz. 1964.

ULRRICH-KLANTEO RÖTTGER, *"Jugar creando" 4. "El metal"* Ed. Bouret. 1967.

341-2

4.3.6.7. *Esquema para Educación Física.*

4.3.6.7.1. *Primer ciclo 1º y 2º años.*

Objetivos Generales.

Lograr que el alumno:

— Conozca y comprenda a la sociedad en que vive, lo que ella le exige y lo que le puede brindar.
— Sistematice las experiencias referentes al tiempo y al espacio.
— Consolide hábitos que permitan el cuidado de la salud y del bienestar físico en general.
— Adquiera la capacidad de apreciar la belleza en el movimiento a través de vivencias físicas.
— Adquiera dominio emocional en el juego.
— Desarrolle habilidades y aptitudes favorables para el empleo adecuado del tiempo libre.

Objetivos específicos.

Lograr que el alumno:

— Transfiera a anteriores aprendizajes, aproveche experiencias precedentes y las integre.
— Incorpore hábitos y actitudes adecuados a cada sexo a través de las características convenientes de movimientos en las prácticas, ejercitaciones y juegos.

Formación física básica.

— Mejorar la postura estática y dinámica como resultado de la buena tonicidad de los músculos del tronco, de los brazos y de las piernas.
— Desarrollar e incrementar la fuerza muscular en general de los diferentes grupos musculares.
— Acrecentar el vigor funcional. Entrenamiento de la función respiratoria logrando resistencia funcional.
— Desarrollar mediante las actividades gimnásticas, atléticas, juegos predeportivos y deporte reducido las cualidades físicas de fuerza, destreza, resistencia, equilibrio, coordinación, velocidad, reacción.
— Afianzar los hábitos higiénicos para el cuidado de la salud.

Ejemplos:

— Acrecentar la fuerza de los diversos grupos musculares a través de:

a) acciones físicas totales derivadas de las formas básicas primarias y secundarias.
b) ejercicios construidos, simples, específicos, para cada sector muscular (tronco, piernas, brazos, etc.).

— Mejorar la movilidad y elasticidad a través de ejercicios construidos especiales.
— Incrementar la capacidad de esfuerzo orgánico a través de:

a) estímulos breves e intensos con adecuada recuperación entre repeticiones.
b) recorrido de distancias con ritmo uniforme, en equilibrio respiratorio.
c) realización de juegos y juegos predeportivos o deporte reducido, durante lapsos bien determinados.

— Práctica intensa y no selectiva de las actividades gimnásticas, atléticas y deportivas básicas, en especial de las totalizadoras.

Rendimiento.

— Utilizar la fuerza, resistencia, velocidad, etc., con ajuste en los requerimientos técnicos de las diversas actividades.
— Mantener un nivel de eficiencia durante tiempos prolongados con resistencia a la fatiga.
— Lograr niveles mínimos mensurables referidos a las técnicas básicas de gimnasia, atletismo, deportes reducidos.
— Desarrollar la habilidad para realizar trabajo físico económico.
— Adaptarse a las reglas, técnicas, tácticas de los juegos deportivos y deportes de conjunto y a las exigencias del juego en común.

Ejemplos:

Gimnasia.

— Ajustarse a las exigencias físicas que implica el aprendizaje de las técnicas gimnásticas construidas.
— Lograr el adecuado ajuste entre esfuerzo y ejecución técnica.
— Adquirir la resistencia orgánica que permita la realización sucesiva de movimientos intensos sin desmedro de la técnica.

Atletismo.

— Lograr marcas o niveles mínimos a través del perfeccionamiento técnico básico y del entrenamiento.

— Dominar las técnicas atléticas básicas.

Deportes.

— Dominar y aplicar correctamente en el juego los fundamentos o gestos deportivos.
— Soportar el esfuerzo que requiere un juego intenso.
— Adaptarse a las nuevas exigencias de los deportes reglamentarios y conocimiento de estas reglas.
— Integrarse en función de equipo con sus compañeros.

Educación del movimiento.

— Afinar la capacidad motora.
— Perfeccionar el juego de coordinación de los diferentes grupos musculares que rigen los grandes movimientos.
— Lograr habilidad y seguridad para realizar las estructuras de movimiento en el tiempo y en el espacio.
— Perfeccionar la práctica de la relajación consciente de la musculatura.
— Reelaborar el esquema corporal.
— Lograr el ritmo personal más adecuado para las condiciones mecánicas individuales.

Ejemplo:

— Incorporar los elementos técnicos básicos de la gimnasia construida: balanceos y circunducciones de brazos; rebotes y ballesteos de pies y piernas; rotaciones, flexiones, extensiones del tronco, control pelviano, etc.
— Integrar sucesiones de movimientos no complejos, con ajuste rítmico y motor.
— Lograr el dominio de las destrezas gimnásticas básicas que implican cambios de posición en el espacio y nuevas relaciones tempo-espaciales. (Saltos sobre cajón, ejercicios en colchoneta).
— Dominar paulatinamente los gestos deportivos fundamentales, especialmente los referidos al uso de la pelota con sus múltiples posibilidades.
— Afinar la capacidad de moverse en relación con los demás y en función del objetivo del juego o deporte.

Creatividad.

— Adquirir la capacidad de expresión y de creación por medio del cuerpo.
— Elaborar una forma satisfactoria de movimiento con respecto a sí mismo (estilo personal en el movimiento).
— Resolver las situaciones que se crean constantemente en la práctica deportiva.

Ejemplos:

— Utilizar coherentemente, y en función de la propia expresión, los elementos técnicos adquiridos a través de estructuras simples de movimientos.
— Lograr la óptima expresión motora relacionando la naturaleza y forma de los movimientos con el ritmo y las posibilidades mecánicas individuales (Estilo personal).
— Resolver inteligentemente, utilizando el caudal técnico adquirido, las situaciones del juego.

309

4.3.6.7.2. *Contenidos.*

Las actividades propias de la educación física en este ciclo son:

1. Formas básicas primarias.
2. Formas básicas secundarias.
3. Haceres físicos o destrezas.
4. Ejercicios construidos.
5. Juegos y juegos predeportivos.
6. Actividades rítmicas.
7. Natación.
8. Vida en la naturaleza.
9. Actividades atléticas.
10. Deporte reducido.

Explicación sobre la terminología que se utiliza.

Fue convenido el uso de esta terminología en las reuniones de seminario realizadas en el Instituto Nacional de Educación Física "Dr. Enrique Romero Brest", en 1966, organizadas por la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación (A.E.F.D.R.). Algunos docentes de educación física se valen de términos tales como: "gimnasia", "gimnasia con elementos", "gimnasia con aparatos", "gimnasia natural".

1. — *Las "formas básicas primarias"* (caminar, correr, saltar) con acciones físicas complejas, con una forma global, que aparecen en el desarrollo evolutivo del alumno. Se las llama primarias por el hecho que persisten en el curso de la vida, como acciones propias de la existencia cotidiana. En el devenir del alumno estas acciones son perfectibles, e incluso asumen un carácter físico diferente en su proceso de madurez.

2. — Las *"formas básicas secundarias"* (trepar, traccionar, empujar, transportar, arrojar, pasar, recibir, suspenderse, balancearse, equilibrio, etc.) son formas de movimiento y de actividad propias de la niñez, naturales de su idiosincracia; descubiertas muchas veces espontáneamente en sus juegos. En la iniciación del aprendizaje motor estas actividades tienen una forma natural y el mero hecho de su repetición va mejorando su eficacia técnica.

3. — *"Haceres físicos o destrezas"*. Cuando las "formas básicas secundarias" se estructuran con una forma técnica, que reúne determinadas características, proceso que se cumple en el movimiento de un modo paralelo con el crecimiento y desarrollo del niño, constituyen los "haceres físicos o destrezas". Esto ocurre en el proceso de la enseñanza paralelamente con el crecimiento del alumno, las "formas básicas secundarias" se transforman en "haceres físicos o destrezas", y éstas toman una *forma natural,* una *forma técnica,* y una *forma atlética,* en cuanto a las características que asume el movimiento, sucesivamente, proceso que implica exigencias progresivas en el aprendizaje.

4.3.6.7.3. *Desarrollo sintético de las formas de movimiento (ejercitaciones que corresponden a cada una de las "actividades propias de la educación física") en este ciclo.*
Observaciones generales:

— Para la planificación de las actividades que se enuncian sintéticamente en este tema, para programar la tarea en el nivel del año en curso, se puede consultar la publicación sobre "Educación física infantil" (1968) de la A.E.F.D.R. Los capítulos que servirán de guía efectiva son los siguientes:
Cap. VII. Fundamentación de las actividades atléticas. Desarrollo de las ejercitaciones.
Cap. VIII. Planificación para un año de labor. 7º grado.
Cap. X. Juegos predeportivos.
Cap. XIII. Desarrollo de ejercitaciones por niveles. Permitirá la selección de las actividades para el Nivel A y para el Nivel B de este primer ciclo del *nivel intermedio.*

— En esta planificación, en el desarrollo de las actividades correspondientes a esta edad, deben establecerse, en algunos aspectos, características distintas en las ejercitaciones de niñas y varones que respeten su modalidad biopsíquica.

— Se da un número —de modo permanente— a cada una de las actividades que integran la educación física. Al establecer la correlación que existe entre los objetivos específicos y estas actividades físicas, se hacen referencia a estos números que representan la actividad así numerada.

Nota importante.

Es muy probable que en la mayoría de las escuelas los alumnos no tengan en educación física la preparación adecuada para su edad, por falta de aprendizaje y prácticas previas (por no haberse dictado la materia, o por haberse desarrollado de un modo muy precario). Por esta razón, en este desarrollo se especifican dos niveles de dificultad. *Nivel A:* corresponde a un grado más sencillo de dificultad. *Nivel B:* corresponde a un segundo grado de dificultad y complejidad.

Para la enseñanza del Nivel B, por razones metodológicas, los alumnos tienen que haber incorporado el contenido propio del Nivel A.

En síntesis, este enfoque adecúa las características de los contenidos y de las actividades, teniendo en cuenta nuestra realidad escolar, el grado de aptitud física de los alumnos.

1. *"Formas básicas primarias"*

Nivel A.

Caminar, correr, en distintas direcciones y velocidades, individualmente y por grupos.

Salticar, galopar; individualmente, por compañeros, por grupos. Combinaciones.

Saltar en alto, en largo, saltar sobre obstáculos.

Nivel B.

Revisión del material del Nivel A.

Saltar en alto y en largo, por sobre obstáculos, iniciando básicamente la técnica atlética.

2. *"Formas básicas secundarias"*

Formas sencillas de suspensión y apoyo; combinaciones.

Nivel A.

Luchar, empujar y traccionar, por compañeros y por grupos.

Acciones de transportar: por compañeros, en tercetos.

Trepar, rodar, voltear, suspenderse, balancearse.

Lanzar, pasar, recibir, a distancia, puntería.

Actividades con elementos, con aparatos, sin material.

3. *"Haceres físicos o destrezas"*

Nivel A.

Con elementos: pelotas, sogas, aros, bastones. Individualmente, por compañeros, grupos, combinaciones.

Destrezas en aparatos: colchonetas, cajones, sogas, paralelas, anillas, etc.

Apoyos, suspenderse, balanceos, traslaciones. Rol adelante y atrás. Vertical, medialuna, sanidas en extensión, saltos de cajón con apoyo, pasajes simples.

Nivel B.

Revisión del material del nivel A.

Con elementos: pelotas, cubiertas, individualmente y por grupos.

Pelotas: distintos tamaños, variedad de rebotes y lanzamientos, con una y dos manos.

Lanzamientos a distancia y puntería.

En aparatos y colchonetas: roles adelante y atrás, largo y corto vertical sobre manos, yuste y rondó.

Ejercitaciones para el dominio del cuerpo en las posiciones y pasaje:

1) tronco extendido.
2) tronco flexionado.
3) tronco arrollado.

Cajón: saltos en extensión, roles, pasajes laterales (piques con una y dos piernas).

Rango, tijeras, rondó.

Sobre barras, barras paralelas, anillas, cuerdas, troncos de equilibrio, apoyos, pasajes, balanceos, vueltas, salidas.

Combinaciones simples.

4. *Ejercicios construidos (con y sin elementos).*

Nivel A.

Ejercitaciones para fortalecer abdominales, dorsales, espinales, movilización de columna, fuerza para pies y piernas, capacidad de rebote, control pelviano.

Combinación de movimientos simples pasando de una posición a otra.

Nivel B.

(revisión del contenido precedente).

Ejercitaciones con y sin elementos: cuerdas, clavas, bastones, aros, pelotas, pelotas pesadas.

Desarrollo de las técnicas básicas de los movimientos gimnásticos: balanceos, conducción del movimiento de tipo rectilíneo y curvilíneo, equilibrios, apoyos, pasaje del peso del cuerpo, rebotes. Con combinaciones de desplazamientos: correr, saltar, etc.

Para desarrollar fuerza general, poniendo especial énfasis en la musculatura de los brazos, abdominales, dorsales, logrando también movilidad, elasticidad, coordinación, ritmo.

Búsqueda de la alineación general.

5. *Juegos y juegos predeportivos.*

Nivel A.

Ordenamiento de su organización.

Individuales.

Por parejas, tercetos, cuartetos.

Grupos reducidos.

Grupos en masa.

Grupos por equipos.

Grupos de relevos.

Ordenamiento en función de la actividad básica primaria y secundaria.

Juegos de correr; de saltar; de caminar; de transportar; de apoyo; de empujar y traccionar (de lucha); de suspenderse y balancearse; de lanzar, arrojar, pasar, recibir.

A modo de ejemplo: para ayudar a interpretar mejor el ordenamiento de los juegos en función de las "formas básicas primarias y secundarias", se explican brevemente algunos juegos elementales para estas formas de actividad.

A modo de ejemplo.

Juegos de correr.

Carrera con obstáculos.

Persecución. Formas de manchas.

Relevos.

Sobre una misma hilera, "el túnel" en forma continuada, desde atrás hacia adelante.

Sobre hileras o filas enfrentadas.

En circuitos.

Juegos de saltar.

Por equipos: recorrido saltando obstáculos.

Lo mismo, por tiempo.

Juegos de caminar.

Por equipos, en relevos. Sorteando obstáculos o llevando elementos.

Cruzando el mástil, por parejas, sin caerse.

Juegos de apoyo.

Por equipos o relevos. Pasar sobre obstáculos, con apoyo de manos. Dificultad progresiva en la elección de los juegos.

Juegos de trepar, suspenderse, balancearse.

Por equipos: relevo de todo el grupo simultáneamente.

Relevo individual.

Persecución: "colgado para salvarse de ser tocado".

Juegos de luchar (empujar y traccionar).
Por equipos: cinchas (con y sin elementos).
Por parejas: "riñas de gallo", "la mula terca".
Por pequeños grupos: "romper la oruga" (tomados de la cintura).

Juegos de lanzar - arrojar - pasar - recibir.
Individual. "Acertar en un blanco".
Por puntos: mayor cantidad de tiros en determinado tiempo.
Parejas, grupos reducidos, equipos, pasando pelotas o elementos con todas las formas de relevos mencionadas en correr.
Haciendo puntería o gol.
"Pelota cazadora", "pelota al capitán", "manchas con pelotas", "bombardeo".

4.3.6.7.4. *Orientación para el docente.*

Para la interpretación del cuadro que sigue.

1. Formas básicas primarias
2. Formas básicas secundarias.
3. Haceres físicos o Destrezas.
4. Ejercicios construidos.
5. Juegos: Predeportivos.
6. Actividades rítmicas.
7. Natación.
8. Vida en la naturaleza.
9. Actividades atléticas.
10. Deporte reducido.

Correlación de las actividades de educación física con los objetivos.
Objetivos
Nivel intermedio.
Primer ciclo (11 - 12 años).
Formación física básica: 1 - 2 - 3 - 4 - 9.
Educación del movimiento: 1 - 3 - 4 - 6 - 7.
Rendimiento: 3 - 5 - 7 - 9 - 10.
Creatividad: 4 - 6.
La actividad de vida en la Naturaleza señalada con el Nº 8 no figura en el cuadro. Se estima que esta actividad sirve a los objetivos de la acción educativa de un modo integral.

ACTIVIDADES LIBRES.
En el marco de las "actividades libres", podría el docente de educación física, con la colaboración de otros integrantes del grupo docente, tener a su cargo las si-

guientes actividades, que se consignan a título indicativo, sin que esto implique agotar las posibilidades de actividades que se pueden proyectar.

a) Organización de competencias internas de juegos, de juegos predeportivos y de deporte reducido.
(Por años y por años del ciclo).
b) Excursionismo.
c) Campamentos de corta duración, de fin de semana o feriados.
d) Campamentos de larga duración en períodos de vacaciones.
f) Preparación en aspectos gimnásticos de grupos especiales, integrados con alumnos de rendimiento escaso o deficitario.
g) Atención de campañas y programas intensivos de natación en horarios especiales y fuera de las clases sistemáticas de educación física.
h) Asesoramiento del Club Colegial.
i) Organización de exhibiciones, muestras, fiestas de la educación física.
j) Organización y atención de pruebas voluntarias de "Insignias Deportivas". Ejemplo: "insignia deportiva infantil". Comprende: carrera, saltos, (en largo o en alto), lanzamientos de pelota de softbol, natación o ciclismo.

4.3.6.7.4.1. *Información básica. Función de la asignatura.*

La Educación Física, en el *nivel intermedio,* se propone contribuir a la formación integral del alumno valiéndose de las actividades físicas, procurando el máximo desarrollo de sus posibilidades.

De la realización de un programa de educación física ajustado a las necesidades de ese período, pueden esperarse resultados positivos que afecten a la totalidad de la personalidad, así como el temple del grupo escolar.

Dichos resultados pueden referirse a todos los dominios importantes de la vida en sus aspectos físicos, psíquicos y sociales.

La educación física orientada en las condiciones debidas, teniendo en cuenta las necesidades fisiológicas, contribuye al desarrollo armonioso del educando, favorece la interacción de las funciones esenciales del organismo, asegurando al mismo tiempo su adaptación al esfuerzo.

Permite también, porque es juego y lucha, la adquisición de destrezas psicomotoras de primer orden.

Despierta la confianza en sí mismo, un cierto sentido de la amistad, goce de vivir y aporta al niño una compensación, neutralizando o canalizando su tendencia natural a la inestabilidad, a la agresividad o a la violencia. El mejor equilibrio que adquieren los hace más receptivos, más vivos, más despiertos los acerca más al docente y a la escuela. Cambia el clima de la clase y aumenta la eficacia pedagógica.

Las actividades de la educación física, que forman parte espontáneamente de la vida infantil y juvenil brindan experiencia práctica al niño cuando satisfacen su deseo de moverse y jugar; al adolescente, cuando le permiten apreciar la medida de sus fuerzas y la posibilidad de acrecentarlas al proponerle tareas en las que puede trabajar en forma consecuente, persiguiendo una finalidad. Pero para que la educación física alcance auténticos efectos formativos, la alegría, la libertad, la disciplina deben determinar su labor. La libertad y la libre acción son criterios primordiales del juego y del deporte. Sin embargo, la disciplina de las actividades impiden que la enseñanza se confunda con improvisación y simple diversión, a pesar de la alegría y de la libertad. Mas la disciplina debe interpretársela no como una exigencia personal, sino práctica, no referida a la relación entre el alumno y el profesor, sino a la del niño con sus tareas, sus ejercitaciones, sus prácticas. Por otra parte, no se trata de una disciplina exterior que cierra al ser joven, lo hace rígido, frena su iniciativa, sino de una disciplina interior de trabajo, que lo abre, despierta sus fuerzas, lo anima.

Así, pues, la educación física se caracteriza por su disposición a la alegría; como placer funcional ésta constituye una concomitante del movimiento, como alegría del rendimiento corona el esfuerzo.

Los medios de la educación física son valiosos también porque significan una contribución poderosa y altamente eficaz en el proceso de socialización, así como de su propio desarrollo integral, metas de la educación en general.

.42 *Importancia de los juegos de iniciación deportiva.*

El valor de la práctica de los juegos de iniciación deportiva reside en varios aspectos; por una parte, interesan casi siempre a la totalidad del organismo; por otra, corresponden exactamente a los intereses psíquicos propios de esta edad. En el juego, el niño y el adolescente

viven de un modo íntegro e indiviso. Los juegos contribuyen, además, a despertar el sentido social por el respeto que implican de las reglas convencionales. Exigen espíritu de iniciativa, rapidez de decisión, cualidades de destreza, sentimientos de solidaridad y sentido de responsabilidad. Si la escuela cuida las condiciones en que se desenvuelven las actividades y competencias deportivas, estas prácticas pueden ser un excelente agente de formación del carácter, pues aunque el juego no signifique esencialmente una acción ética, ofrece a los niños y a los jóvenes ocasión de obrar en forma ética, a través de sus vicisitudes.

En este período, la educación física debe lograr efectivamente el perfeccionamiento de la eficiencia física técnica, el aumento de habilidad, la adquisición de aptitudes, el incremento de fuerzas, y el mejoramiento del rendimiento. El rendimiento en esta edad está referido a las variadas formas de actividades propias de la asignatura, no sólo a la performance deportiva medible y comparable. El adiestramiento busca el camino más corto y directo para el rendimiento, un camino que recorre mediante pasos metódicos exactamente calculados. La pedagogía activa admite rodeos si el valor educativo lo justifica. La meta del entrenamiento es el rendimiento objetivo. La meta de la pedagogía activa es el niño, el joven. En este caso, el rendimiento sirve a su crecimiento y autoformación.

Por supuesto que el placer en la performance que luego impregnará la vida juvenil debe comenzar a desarrollarse, pero esa satisfacción no debe restringirse al rendimiento deportivo. Precisamente hoy, ante la sobreestimación del deporte, hay que hacerle ver al joven las características de ese rendimiento. El placer de vencer dificultades, adquirido y confirmado en el mundo del juego, debe surtir efecto en el mundo de la vida cotidiana y del trabajo, creando dentro de él, también, la disposición al rendimiento.

En la sociedad moderna, el deporte se aleja en una medida cada vez mayor de la pura esfera del juego.

Pero el deporte, según su idea fundamental, es juego, y como tal cumple su misión más hermosa, la de ampliar y enriquecer la vida, sin ser su contenido.

Se debe procurar mantener alejado de la escuela la influencia de la vida deportiva pública, para conservar el ánimo y disposición de juegos propios de la educación física.

Si los alumnos juegan y saben que ese juego no es toda la realidad, evitaremos los excesos del deporte moderno. El deporte podrá ser vivido, en un futuro en la vida de esos alumnos en su aspecto esencial de actividad, de distensión, de ocio, de expresión de una personalidad, tanto mejor cuanto más adecuadamente se lo haya colocado en las mejores condiciones para experimentarlo.

4.3.6.7.4.2. *Enfoque Metodológico.*

- *Actitud Respecto del Alumno.*
- *Principios Pedagógicos que fundamentan la Metodología en la Educación Física Infantil.*

— Adecuación del contenido educativo a las etapas evolutivas del alumno.
— Principios de actividad y vitalidad.
— Principio de naturalidad y espontaneidad.
— Principio de totalidad (globalidad).
— Principio de realismo o de experiencia práctica.
— Principio de creatividad (estimular y desarrollar la iniciativa).
— Principio de sentido rítmico.
— Principio de individualidad y de socialización.

Estos principios no deben estimarse aisladamente o de una manera particular, pues se complementan, se apoyan recíprocamente, constituyendo un todo orgánico.

La educación física debe dar respuesta a las necesidades profundas de los alumnos y para ello cuenta con recursos que le son propios: el movimiento y los agentes físicos. Basándose en estos principios pedagógicos, por medio de los recursos específicos, realiza su acción formativa. Estos principios si bien asumen características particulares en nuestra área, tienen su origen en aquellos que fundamentan la acción general de la educación, pues la educación física es una parte de esa totalidad.

En relación con la necesidad de que el *contenido educativo se adecúe a las etapas evolutivas* del alumno, recordaremos que el proceso de crecimiento y desarrollo está determinado por factores genéticos y ambientales que tienen expresiones cuantitativas y cualitativas, implican cambios mecánicos y dinámicos, y suponen en el alumno, en el curso del tiempo, una serie de transformaciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales.

Sabemos que los primeros intereses del alumno son esencialmente sensomotores y que su aprendizaje se inicia a través de experiencias motoras. Desde que esta afición se

mantiene en él, transformándose en el curso de todas las fases de su desarrollo, una educación física cuidadosa de respetar e inspirarse en la evolución natural de sus facultades, se valdrá de su necesidad de movimiento para favorecer su progreso integral.

Así ,pues, las formas de trabajo que se toman de las diversas actividades físicas y que constituyen el contenido educativo, deben seleccionarse en función del desarrollo biológico del alumno, con adecuación a las etapas evolutivas que caracterizan a la pubertad.

Actividades ajustadas a las etapas de maduración de los alumnos deben atender a su desarrollo biopsíquico, al ambiente real de ese alumno y tener en cuenta las metas, los objetivos a que tienden los contenidos propuestos.

Es por ello que cada etapa, cada edad, reclama una planificación adecuada.

Por esta comprensión de la naturaleza del alumno y sus requerimientos profundos, debe darse respuesta a sus necesidades de progreso con el desarrollo de habilidades y destrezas que brindan satisfacción en sí y abren nuevas posibilidades de crecimiento.

Pero la búsqueda de destrezas o habilidades en sí no es bastante, ya que puede conducirnos a un estrechamiento o especialización, lo que es contrario a las necesidades de los alumnos en desarrollo.

La enseñanza tiene que despertar, también, la captación en cuanto a la calidad del movimiento. El sentimiento de goce y la posibilidad de autoexpresión que el alumno encuentra en el juego y en las actividades físicas, con frecuencia tienen una reacción directa con el grado de destrezas adquirido.

El principio de actividad y de vitalidad se entrelaza de que la idea de actividad se basa en la idea de vitalidad, ya que toda la vida es esencialmente acción. Este Principio se conjuga en armonía y reciprocidad con el Principio de naturalidad y espontaneidad.

La actividad, la espontaneidad, la naturalidad, la vivencia del movimiento constituyen la columna vertebral de la moderna pedagogía, la que procura desarrollar las capacidades naturales por la adecuación de los métodos de enseñanza con el ritmo de aprendizaje.

Las modificaciones metodológicas que se vienen registrando en educación física, y que en nuestro país se concretan con más extensión en la pasada década, tienen el mérito de realizar un proceso integrador, totalizador

de una multiplicidad de actividades. Conquistan para las formas de actividad que tradicionalmente eran consideradas como gimnásticas puras, los valores del juego; en tanto que los juegos se enriquecen con técnicas de tipo atlético gimnástico, deportivo, en el nivel de las edades de los alumnos.

Se opera así un proceso integrador en los medios de que se vale la educación física y estas modificaciones suscitan cambios en la concepción tradicional de la clase y hacen que éstas se estructuren con otra dinámica y libertad más respetuosa de las reales necesidades del alumno.

En la enseñanza global, las tareas constituyen totalidades y en el aprendizaje se captan como estructuras y se desenvuelven en un desarrollo que no fragmenta y analiza, sino que las desenvuelven con naturalidad, como el complejo que integran.

Se parte de la premisa de que sólo una visión global, estructural del todo, puede asignar a las partes el lugar que les corresponde. El análisis del movimiento, en particular en los cursos superiores, si es menester, surge con posterioridad a la percepción total de la actividad que se propone.

No cabe la presentación molecular, analítica, que fragmente artificialmente actividades que pueden presentarse globalmente.

El principio de realismo o principio de experiencia práctica reclama una apertura de la enseñanza desde la situación vital en su totalidad. Por la circunstancia de estar ligadas íntimamente las actividades físicas con las apetencias y las necesidades profundas de la niñez y de la adolescencia, este principio tiene en nuestro campo un cumplimiento que asume caracteres de profunda naturalidad.

Para estimular y desarrollar la iniciativa, dando vida al *principio de creatividad,* la educación física trata de favorecer la propia actividad, facilitando y vigorizando las adquisiciones espontáneas, naturales de los alumnos, pues éstos encuentran por sí, en sus juegos, nuevas habilidades y pruebas que se ajustan a sus capacidades crecientes. Se da así la posibilidad de que en cada nivel de la enseñanza el alumno, por medio de la proposición de tareas, se exprese con naturalidad, espontaneidad y vigor, de un modo personal y, por estos caminos, se respete a cada alumno en el grupo.

La enseñanza no puede dar al alumno la entera libertad, pero la clase libre en su clima de trabajo es un criterio primordial para permitirle la expresión libre y gozosa. Es frecuente que una disciplina formal, externa, se confunda en las actividades físicas con la disciplina de fondo de la labor. Cabe decir que la disciplina es una exigencia práctica, no una exigencia personal; se dirige no tanto a la relación docente-alumno, sino a los alumnos en relación con sus propias tareas.

Las actividades deben brindar no sólo alegría, sino exigir esfuerzos cuyo dominio den al alumno profunda alegría, seguridad, gozo en el rendimiento a través de su mejoramiento y de su propio conocimiento de este progreso.

El sentido rítmico, con su desarrollo, cobra caracteres singulares, y en su concepción, al ligarla con propiedad a las actividades físicas, se ha producido también en este aspecto un proceso totalizador e integrador de sus valores.

"Por el movimiento adquirimos conciencia del espacio y del tiempo y, de esta manera, de los ritmos más diversos. El ritmo viviente necesita, en primer lugar, del movimiento, y ése es el término común que une en realidad, en el acto y en la concepción, el espacio necesario al movimiento y el tiempo en el cual se concreta".

Se trata de entender, desde el punto de vista de descubrir y educar el ritmo, que el movimiento es un instrumento básico de trabajo para el docente, así como lo son la plastilina para el modelado, las líneas de los colores para el dibujo, la canción para la música, la prosa o el verso para el lenguaje.

La experiencia en ritmos, su educación, favorece la capacidad de expresión y estimula la actividad creadora, al par que vincula las ideas de vitalidad, espontaneidad, naturalidad, dando nuevos matices y estilo personal al movimiento.

La esfera de la socialización abarca las diversas formas de la comunidad escolar, y debemos estimar los problemas y situaciones propias de la vida grupal, así como el hecho de la progresiva autonomía de los alumnos articulada con el sentido de solidaridad, la colaboración y ayuda mutua.

Las actividades deben respetar las necesidades, aspiraciones, deseos reales de los alumnos, pero han de ser llevadas a buen término, tienen que estar dotadas de sentido y realizarse con un propósito definido, no pudiendo

separarse de los contenidos culturales y sociales que debe proveer la educación, es decir, han de estar incluidos en programas y planes de labor.

La actividad, aun basándose en la iniciativa personal, debe realizarse en colaboración dentro del grupo y conducirá a la formación de normas y reglas de un modo autónomo y firme.

Los medios de la educación física son valiosos porque significan una contribución poderosa y altamente eficaz en el proceso de socialización, así como de su propio desarrollo integral, metas de la educación en general.

CARACTERISTICAS DEL APRENDIZAJE MOTOR.

Partimos de la importancia de éste, pues gran parte de la conducta del hombre es motriz, "aprender a usar los músculos coordinada y eficazmente es uno de los requisitos básicos para lograr un buen ajuste a las circunstancias del ambiente".

1. *Individualidad:* cada alumno tiene un modo peculiar de aprender. Es imposible copiar modelos con exactitud. Esta característica permite el desarrollo del estilo personal de acuerdo con la organización interna e individual que es imprescindible considerar.
2. La práctica es más eficaz cuando el educando actúa con un propósito consciente, relacionado con sus motivaciones. Es importante que el desarrollo de las destrezas (atléticas, gimnásticas, deportivas) se relacionen con el cambio progresivo en las motivaciones.
3. En un principio los movimientos que se realizan como una totalidad, sin finas coordinaciones, que se afirmarán con la práctica. El progreso implica mejorar la actividad como un todo mediante la revisión de los detalles. Pero nunca las destrezas motoras son fijas e invariables, si bien las variaciones disminuyen con el aprendizaje.
4. Las experiencias previas determinan la percepción de los objetos y materiales. Estas deben ser aprovechadas por el docente para dar significación a los elementos y materiales que se utilicen.
5. El aprendizaje motor es irregular; los grados de aprovechamiento varían y aun pueden registrarse retrocesos, ya sea por fluctuaciones de tipo fisiológico, emocional, en las condiciones del trabajo, etc.

   Se producen lo que llamamos "mesetas" y es fácil que éstas sean seguidas de aumento rápido de los progresos, consecuencia de una organización de sus hábitos en estructuras más amplias y adaptadas.

6. El aprendizaje motor tiene límites más allá de los cuales todo esfuerzo es inútil y muy perjudicial. Estos límites pueden relacionarse con la maduración, con los límites fisiológicos. Los métodos adecuados mejoran el rendimiento. Se aconseja el empleo del método global. El uso de ritmo como estímulo para la organización del movimiento.

Liselotte Diem establece las siguientes fases del aprendizaje motor:

— presentación de la tarea en forma de problema preferentemente;
— experimentación por parte del alumno (exploración);
— elección de la mejor técnica para resolver el problema;
— ejecución de la mejor técnica;
— páctica.

Se realizan en períodos de repetición, combinación de formas simples; trabajo creador.

4.3.6.7.4.3. *Pautas de Evaluación.*

Boletín del Nivel Intermedio (primer ciclo).

— Se mueve con seguridad y buena postura.
— Progresa su destreza en el manejo de los elementos y de los aparatos (1).
— Mejora su capacidad atlética básica en carreras, saltos, lanzamientos.
— Mejora su habilidad en juegos deportivos y deporte reducido.
— Disfruta con las actividades físicas.

(1) *Material Didáctico: elementos y aparatos.*

Los *elementos* en el primer ciclo del Nivel Intermedio pueden ser: —pelotas de distintos tamaños y material—, bastones, sogas, aros, clavas, cubiertas, etc. Siempre se debe trabajar con pelotas de goma de un diámetro entre 20 y 25 cm., pues por ser ese material económico permite disponer de una pelota por cada tres o cuatro alumnos. Esto posibilita una inmensa práctica simultánea por parte del grupo. El alumno tiene espontáneamente un fuerte interés en todas las ejercitaciones y juegos con pelota que significan la introducción a la actividad deportiva.

Los *aparatos* pueden ser colchonetas, cajón de saltos, bancos suecos (o semejantes), trípodes de equilibrio, anillas, cuerdas para trepar, barras, barras paralelas, etc.

Esta evaluación del alumno representa un análisis de sus actitudes, de su capacidad y rapidez para aprender, de sus habilidades, del progreso que se registra en el aspecto técnico de las ejercitaciones y actividades; de su interés. Por otra parte, implica una estimación de la propia tarea del docente, pues se observan aspectos básicos del programa que debe desarrollar.

Pruebas de evaluación.

Han sido preparadas con la participación de los docentes que se desempeñaron en la Microexperiencia de 1970 en el área de educación física. Para elaborarlas se ha estimado el hecho de que pueden cumplirse en el patio de la escuela, con escaso material.

Nombre de la prueba	*Cualidades físicas que evalúa*	*Actividades básicas que implica la prueba*
1º y 2º año del Nivel Intermedio		
1) Carrera de sesenta m.	Velocidad reacción	Carreras giros
2) "Dribling"	Destreza Coordinación	Destreza deportiva.
3) "Carrera de saltos"	Resistencia, fuerza de pies y piernas; coordinación, velocidad.	Saltos sin impulso.

Descripción de las pruebas de evaluación.

1. *Carrera de sesenta metros.*

Objetivos: evalúa velocidad, reacción.

Instalaciones y elementos: patio de la escuela.

Diagrama: marcar un cuadro de quince metros de lado, y en cada uno de sus ángulos, dibujar una base de cuarenta centímetros de lado. Las cuatro bases quedan comprendidas adentro del cuadrado.

Desarrollo: A una señal, partir desde una de las bases y recorrer los sesenta metros —perímetro del cuadrado— a la mayor velocidad. Es requisito indispensable pisar las bases en el recorrido de la carrera. Se debe pisar la cuarta base, donde se inició la partida.

Criterio de evaluación: se registra el tiempo que tardó en cumplir la prueba.

2. *"Dribling".*

Objetivos: evalúa coordinación, destreza.
Instalaciones y elementos:
patio de la escuela;
tres clavas; tizas;
una pelota de goma con diámetro de alrededor de 20 cm., cronómetro.
Diagrama: se traza una línea de partida y a doce metros, una línea de llegada. En el espacio delimitado por estas líneas se colocan las clavas con una separación de tres metros entre cada una de ellas.
Desarrollo: a una orden, salir picando la pelota "dribling", sorteando las clavas en zigzag. Recorrer el trayecto de ida y vuelta. Si la pelota se escapa, recogerla y continuar la prueba en el lugar que perdió su control.
Criterio de evaluación: se registra el tiempo que tardó en ejecutar la prueba.

3. *Carrera de saltos.*

Objetivos: evalúa resistencia, fuerza de pies y piernas, coordinación, velocidad.
Instalaciones y elementos: patio de la escuela, tizas, cronómetro.
Diagrama: Se trazan seis líneas paralelas, separadas considerando la primera de ellas como línea de iniciación de la prueba.
Desarrollo: el alumno parado detrás de la línea de iniciación. A la orden de partida avanza saltando con pies juntos, sobre las líneas sin pisarlas. Recorre el trayecto de ida y vuelta durante treinta segundos.
Criterio de evaluación: se cuentan el número de rayas que salta en ese tiempo (30 segundos) y se lo convierte en metros.
Ejemplo: recorre ida y vuelta dos veces y salta dos rayas más, equivale a 13,20 cm.

4. *Indicaciones para la toma de las pruebas de evaluación en educación física.*

— Las pruebas deben tomarse inicialmente una semana después de comenzadas las clases y, finalmente, una semana antes de concluir el curso lectivo.

—Con cada una de las pruebas se prepara un juego. Así, en principio, en forma de juego —intervención masiva y rápida de los alumnos-- se dan tres pruebas correspondientes a cada uno de los cursos. La clase debe tener características que es estilan de modo cotidiano, salvo que se incorporan a la misma tres juegos, organizados con el material de cada una de las pruebas.

— Eligiendo tres alumnos en cada curso, que tengan una actuación media, con la actividad se muestra, se ejemplifica con exactitud, en que consiste cada prueba de evaluación; se explica también el sentido de la evaluación.

— No debe emplearse más de tres horas de clase, para cada curso, para la toma de pruebas. Debe organizarse la actividad de manera, que en tanto a cada uno de los alumnos se le va tomando cada prueba, prácticas o juegos con pelotas, por ejemplo, se encuentre realizando una actividad significativa.

— Se debe preparar una carpeta con las planillas de los resultados de las pruebas. Una planilla para cada curso a cargo del docente, en la que se incluyen nombre y apellido, edad y los resultados correspondientes a cada prueba.

— Se debe dejar espacio para el registro de la prueba al finalizar el año, de modo que se puedan establecer las comparaciones entre ambos registros con entera facilidad.

— Se debe preparar, previamente, de modo cuidadoso, el material que se necesita diagramar con exactitud y economía el patio con todas las medidas que se requieren.

— El material que se necesita es, sólo, tizas, cronómetro clavas, pelotas de goma. Todas las pruebas pueden tomarse en el patio de la escuela.

Si un alumno no se encuentra bien de salud, no se le tomarán las pruebas.

5. *Juegos predeportivos.*

Además de las formas simples de "arrojar y recibir", cuando se agregan:

— elementos;
— el lugar propio del deporte (semejante al campo reglamentario o reducido a las posibilidades de los alumnos;
— se introducen exigencias técnicas básicas, de acuerdo con las destrezas adquiridas en este nivel;
— se agregan algunas reglas elementales;
— se entiende que el alumno ya está realizando una actividad global con características del "deporte".

Ejemplo: Handbol.

Forma básica: pasar sobre hombro, con una mano recibir con dos manos.

Forma de juego: relevo de hileras enfrentadas.

Campo: cancha de paleta, de pelota al cesto, patio.

Elementos: una pelota chica y dos clavas.

Reglas: no caminar más de cuatro pasos, con o sin *"dribling"*.

La cantidad de "deportes" que podrán llegar a concretarse en forma de predeportivos en este nivel, estará en relación con la cantidad y calidad de destrezas elementales adquiridas hasta ese momento.

Juegos predeportivos. Nivel B.

Lanzar: con carrera previa y sobre hombro. Bombardeo y esquivar.

Recibir: "Balón", por zonas, con tres pasos intermedios.

Golpear: Relevo de dos hileras. Un grupo pasa, el otro golpea dentro de una zona, tratando de hacer gol o voltear clavas.

Dribling: En hileras enfrentadas recibir, llevar en "dribling", dar tres pasos finales y entregar al compañero de la hilera de enfrente.

Puntería: Tirar a un blanco numerado, por zonas, sumando puntos.

Defensa y ataque: Dos contra dos. Tres contra tres.

6. *Actividades rítmicas. Nivel A.*

— Ejercitación de las "formas básicas primarias", destacando el apoyo rítmico con un parche, pandero, clavas, etc.

— Respuesta al estímulo auditivo, modificando las acciones de acuerdo con el aumento o disminución de la intensidad o velocidad del ritmo.
— Vivencia de pausa mediante la suspensión del sonido y del movimiento.
— Vivencia de pulso, logrando el apoyo del movimiento, mediante golpes de palmas o de pies.
— Vivencia de frase musical mediante canciones. Jugar con determinadas acciones y su modificación en las canciones.
— Vivencia de acento y compás al encuadrar la acción dentro de una métrica. En cada repetición de la medida se apoya el primer pulso, con manos, con pies, con manos y pies. Variación en la medida de los acentos: métrica de cuatro pulsos, de dos pulsos.

Nivel B.

Revisión de todo el material precedente.
Incorporar el compás ternario. Pasos de baile: vals. Iniciación acompañando el compás ternario.
Polka: utilizando galope y salticado. Variar la medida de los acentos. Polka al frente y lateral.
Pasaje de acentos en grupos.
Representación de sonidos dados mediante movimientos buscando el desarrollo de la capacidad creadora.
Buscar el reconocimiento de distintos compases mediante juegos.
Reconocimiento entre pulso y acento; compás y frase, mediante ejercitaciones combinadas.
Buscar el ritmo básico de distintas palabras o frases.

7. *Natación.*

Nivel A. (si no tuvieran prácticas previas en natación).

Entrada al agua. Desplazamientos. Inmersiones. Flotación: decúbito ventral y dorsal. Impulsos y delizamientos técnicos. Entradas simples al agua, desde el borde y desde el trampolín.

Nivel B.

Estructuras de movimientos comunes a todos los estilos, vueltas y saltos. Entradas simples al agua, con rigor técnico, desde el borde de la piletas y desde el trampolín. Buceo. Predeportivos de water-polo.

8. *Vida en la naturaleza.*

Nivel A.

Excursiones. Caminatas. Colonias de vacaciones.

Nivel B.

Las actividades precedentes. Campamentos.

9. *Actividades atléticas.*

Carreras cortas. Carrera llana 50 metros. Carreras de relevo. Carreras de regularidad (cierta distancia en determinado tiempo). Carreras con obstáculos. Carreras de posta, de velocidad, de cincuenta metros. Ejercitaciones que exigen esquivar, cambiar de dirección, fintas (instantaneidad de reacción). Recorridos saltando obstáculos, pero estableciendo exigencias técnicas en cuanto pique, altura, distancia, caída, cantidad de saltos. En la misma dirección; cambiando dirección. Concurso de salto en largo, o en alto, por equipos sumando resultados. Lanzamiento de pelota a distancia. Suma de marcas en la misma dirección. En pequeños grupos; por equipos. Contestando lanzamientos, en equipos, enfrentados. Puntería a blanco fijo, vertical en el suelo. A blanco móvil: objetos, compañeros.

Nivel B.

Revisión de todo el material precedente. Vallas. Postas. Salto en alto y en largo.
Lanzamientos:

a) pelotas livianas de tenis, de softbol;
b) de elementos diversos: bastones, cubiertas, aros, bolsitas;
c) de pelotas pesadas, medicine-ball.

10. *Deporte reducido.*

Utilizando las destrezas adquiridas, llevarlas a un planteo técnico, con las características que distin guen cada deporte y con el sentido y el espíritu que debe animar la competencia en esta edad.
Tomando el hándbol, se dará un ejemplo muy sencillo de iniciación en el deporte reducido. Conviene compararlo —por la progresión— con el ejemplo dado en predeportivos, sobre la misma actividad deportiva.

Hándbol.

a) lugar propio o semejante al del deporte. Patio de juego marcando áreas de arquero;
b) elementos propios o semejantes a los del deporte. Pelota de hándbol. Dos compañeros sostienen un bastón;
c) reglas propias o adaptadas al deporte: pasar con

una mano sobre hombro. Recibir con dos. Posición de defensa con brazos en alto.

El gol se convierte embocando la pelota en el arco móvil. Esta puede estar formado por los propios compañeros de equipos, o por contrarios del equipo atacante que dificultarán la obtención del gol, desplazándose sobre la línea final, manteniendo entre ambos la distancia que corresponde. Los lanzamientos deben hacerse desde afuera del área.

Para las niñas se aconseja:

pelota al cesto
voleibol.

Para los varones se aconseja:

hándbol
basquetbol
sóftbol
fútbol
voleibol
rugby.

373-4

BIBLIOGRAFIA

"Educación Física Infantil" dos tomos. (1968).

"Objetivos y desarrollo de los contenidos sintéticos de la educación física infantil". (carpeta técnica - 1969) - ambas publicaciones de la ADMINISTRACION de Educación Física, Deportes y Recreación.

C. ERIC PEARSON: *"Guía de educación física para el maestro"* Paidós, Bs. As. 1964.

LISILOTT DIEM: *"¿Quién es capaz de?"* Paidós, Bs. As. 1964.

MAJA CARQUIST y TORA AMYLONG: *"Gimnasia Infantil"* En busca de ritmo en la gimnasia. Paidós, Bs. As.

ANNEMARIE SEYBOLD - BRUNNHUBER: *"Nueva pedagogía de la educación física"* Kapelusz, Bs. As. 1963.

375

4.3.6.8. *Esquema para Idioma Extranjero.*

4.3.6.8.1. *Objetivos.*

4.3.6.8.1.1. *Objetivos generales.*

— Lograr que el alumno adquiera la estructura básica de la lengua inglesa como instrumento para desempeñarse con mayores posibilidades en la sociedad donde debe actuar.
— Tome conciencia de ciertas pautas de conducta de los pueblos de habla inglesa que le permitan comprender parte de la cultura de esos pueblos.
— Se interese por conocer otras lenguas.
— Desarrolle una nueva experiencia intelectual.

4.3.6.8.1.2. *Objetivos específicos para el 1er. ciclo del nivel intermedio.*

Lograr que el alumno comprenda el idioma inglés a un ritmo normal de conversación en situaciones similares a las vividas en el aula.
— Mantenga diálogos sencillos y corrientes.
— Lea prosa sencilla correspondiente a los centros de interés estudiados.
— Expresarse por escrito dentro de los límites de las estructuras y del vocabulario dado.

Aspecto	4.3.6.8.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.8.3. *ACTIVIDADES*
	Los contenidos para 1º y 2º años se expresan en forma conjunta para ofrecer mayor libertad de selección y gradación.	
Fonología	• Sonidos característicos de la lengua inglesa. • Símbolos fonéticos que faciliten la identificación y producción de dichos sonidos. • Ritmo y entonación de las estructuras aprendidas. • Entonación ascendente y entonación descendente.	• Producir por imitación los sonidos característicos de la lengua inglesa en forma graduada y progresiva. • Percibir la entonación y el ritmo de las estructuras aprendidas. • Reconocer y producir una entonación ascendente y otra descendente con la ayuda del profesor y de discos o cintas magnetofónicas grabadas preferentemente por nativos de la lengua. • Hablar a un ritmo normal de conversación mediante la práctica constante del diálogo.
Estructuras Gramaticales	• Sustativos. Plural de sustantivos. Caso Posesivo. • Adjetivos. Adjetivos demostrativos, calificativos y posesivos. Grados de comparación del adjetivo. • Artículos. Definidos e indefinidos. • Pronombres. Pronombres personales, objetivos, demostrativos y posesivos. • Preposiciones. Las de uso más frecuente.	• Participar activamente de la clase, realizando ejercicios de sustitución y transformación. • Dibujar. • Responder a preguntas. • Leer y escribir. • Dramatizar diálogos y situaciones propuestas por el profesor.

Aspecto	4.3.6.8.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.8.3. *ACTIVIDADES*
	• Verbos: el orden en que se enseñen dependerá de los criterios lingüísticos que hayan primado en la selección realizada por los autores de los libros de texto. "To b" - "To have" (have / have got). El Imperativo. • Tiempos verbales: Present Progressive - 'going to" Future - Simple Present - Present Perfect. • "Modals": Can - May. • Interrogativos: What, who, which, how, how many, where, when, why, whom, whose". • Algunas estructuras que surgen inevitablemente al referirse a los centros de interés, como por ejemplo: "What is something/ somebody like?" • "There is/are some...", "There isn't any...", "How old are you?", etc.	• Entonar canciones en inglés. • Participar en los juegos que se le enseñen. • Entablar diálogos guiados.
Léxico	*Centros de interés:* El niño y el mundo que lo rodea: • La escuela. • Su hogar. • Su familia. • La comunidad.	

4.3.6.8.4. *Orientación para el docente.*

4.3.6.8.4.1. *Información básica.*

— *Consideraciones sobre la situación de aprendizaje.*

Los factores que inciden en las situaciones de aprendizaje son: El número de clases semanales y duración de las mismas, número excesivo de alumnos por curso, aptitudes distintas para la adquisición de la lengua extranjera, actitudes diferentes hacia la misma por parte de los educandos, edad de éstos, factores socio-económicos, etc.

— *El profesor frente a la asignatura y frente al alumno.*

- Para que la enseñanza del idioma extranjero constituya una experiencia positiva, vital y dinámica, el docente debe tener un buen conocimiento de lingüística, psicología y metodología específica, así como de los factores que influyen en el aprendizaje de la lengua y los que juegan en la relación docente alumno, es decir los factores generales: lingüísticos y socio-económicos, y los particulares: edad, intereses, desarrollo intelectual y emocional del alumno.
- El proceso de adquisición de las lenguas extranjeras se inicia con una etapa elemental de aprendizaje mecánico y expresión muy controlada, seguida de una etapa intermedia de aprendizaje menos mecánico, y se completa con una etapa más avanzada de expresión libre.
- El docente debe tener adecuado dominio de la lengua extranjera ya que es modelo de habla para los alumnos en el proceso de adquisición de nuevos hábitos lingüísticos. El profesor de idioma debe hacer una evaluación inicial de los conocimientos, aptitudes, hábitos y destrezas de los alumnos, para agruparlos de acuerdo a los niveles que surjan de los resultados de dicha evaluación. Adecuará luego la calidad y naturaleza de la metodología a cada uno de los niveles para lograr la individualización del aprendizaje.

4.3.6.8.4.2. *Enfoque metodológico.*

La "Metódica' (Methodics) establece relaciones entre una teoría lingüística, principios psicológicos, principios pedagógicos y técnicas de enseñanza.

Es decir incluye el proceso de aprendizaje en su totalidad; selección y gradación del material, planificación, metodología específica y evaluación.

— *Selección y gradación del material.*

- El docente debe elegir el texto teniendo en cuenta el nivel y las características de alumnado.

— *Planificación.*

- El docente debe realizar una planificación anual de la tarea, una planificación bimestral o mensual y efectuar los reajustes necesarios.
- Debe conocer los contenidos de "Lengua" para integrar ambas asignaturas.

— *Teoría ligüística:*

El docente debe tener en cuenta que los distintos niveles de la lengua: fonología, morfología, síntaxis y léxico, constituyen un todo indivisible.

La enseñanza de la lengua extranjera debe abarcar su estructura fundamental en un doble aspecto: expresión y contenido, estructura fonológica y gramatical.

— *Metodología específica o presentación del material. Técnicas a utilizar y actividades del docente.*

- La metodología específica se adapta a esta etapa de adquisición mecánica y expresión controlada.
- El proceso que el alumno debe seguir responde al siguiente orden:

  Escuchar, imitar y entender las estructuras enseñadas.

  Hablar.

  Leer.

  Escribir.
- La enseñanza de la lengua extranjera debe iniciarse con un período puramente oral, cuya duración varía según las condiciones del alumnado.
- El docente debe tender a la utilización de la lengua extranjera durante toda la clase de inglés.

— *Presentación inicial.*

- *Real, visual.*

  El material debe ser presentado por medio de objetos, láminas, mímica, dramatización, realizaciones. (Método directo).

Para ello siempre que las circunstancias lo permitan y aconsejen se sugiere la utilización de algunas de las técnicas siguientes:

- Repetición.
- Secuencia de preguntas.

Ejemplo:
Palabras a enseñar: *book*
Maestro (mostrando un libro):
This is a *book*
Is this a *book?*
Alumno:
Yes, it is. (respuesta afirmativa)
Maestro: (mostrando otro objeto):
NO, it isn't. (respuesta negativa)
Maestro (mostrando un libro):
What's this?
Alumno:
It's a *book.*
El alumno debe comprender el significado de la palabra y oirla tres veces antes de utilizarla.
Otro ejemplo:
The cat is *on* the chair.
Is the cat *on* the chair?
yes, it is.
Is the cat *on* the table?
No, it isn't.
Where's the cat?
It's *on* the chair.

- *En un contexto.*

Si un nuevo contexto no puede ser presentado en forma directa se lo debe incluir en un contexto referido a una situación que permita al alumno captar el significado de la palabra o estructura que se enseña.

- *Traducción.*

La traducción sólo debe utilizarse cuando un nuevo contexto no pueda ser presentado por medio de las técnicas mencionadas. Esta debe hacerse incidentalmente en español. De inmediato se debe volver al idioma inglés.
Ejemplo:
Maestro:
John is *lazy.* Es haragán. John is *lazy.*
Repetición.

- *Sinonimia. Antonimia. Definición.*

Si los alumnos poseen algún conocimiento del inglés se pueden utilizar algunas de estas técnicas.

— *Ejercicios de fijación.*

La técnica más utilizada es la conocida como "Pattern Practice", ejercicio mecánico en el que se repite una estructura efectuando la sustitución de las partes movibles de la misma.

Ejemplo:

Maestro	Alumno
Mary is a girl.	
Betty	Betty is a girl.
Meg	Meg is a girl.
etc., etc.	

— *Lectura*

Una vez que el alumno domine oralmente el contexto seleccionado puede comenzar la etapa de lectura. El maestro debe presentar el modelo, hacer leer individualmente y corregir la pronunciación y entonación.

— *Ejercitación oral y escrita.*

El alumno debe realizar numerosos y muy variados ejercicios orales: de sustitución, transformación, preguntas y respuestas, dramatización, juegos, etc.

Para ello debe utilizar incentivos visuales, orales o escritos.

Los ejercicios ya resueltos oralmente por el alumno —u otros semejantes— pueden ser realizados por escrito.

— *Recursos auxiliares.*

El profesor debe conocer los recursos auxiliares que la tecnología educativa ofrece para poder utilizarlos convenientemente cuando las circunstancias lo permitan y aconsejen a pesar de que la visión y audición directa de la realidad no puede reemplazarse.

Además de dibujos en el pizarrón, se pueden utilizar figuras movibles que permiten crear situaciones aptas para practicar las estructuras y el léxico aprendidos, discos, cintas magnetofónicas, diapositivas, filminas, cineloop, filmes, laboratorio de lengua, televisión.

4.3.6.8.4.3. *Pautas de evaluación.*

Deben considerarse pautas de evaluación para idioma extranjero las generales a todas las asignaturas y las específicas de la lengua que se estudia.

La información a obtenerse debe ser relevante para el tipo de juicio que se desea emitir.

Ejemplo:

La determinación del nivel de vocabulario manejado por

los alumnos, como base para proseguir con el proceso de enseñanza en cada grupo.

La evaluación del proceso del aprendizaje del idioma extranjero debe ser constante, práctica y confiable y se realizará mediante las diversas técnicas conocidas.

Para ello se requiere que el docente:

- Compruebe como paulatinamente se logran los objetivos propuestos, ya sean de orden cognitivo (conocimientos, comprensión, aplicación).
  Afectivo (intereses, actitudes, valores) y motrices (destrezas o habilidades).
- Conozca los tipos de pruebas o instrumentos de evaluación (orales y escritos), y las técnicas para la confección de las mismas.

Ejemplos de medición para la evaluación de algunos aspectos de la lengua extranjera:

— Pruebas orales, escritas o combinadas.

— Pruebas objetivas:
  - Pruebas de complementación.
  - Pruebas de verdadero-falso.
  - Pruebas de reconocimiento.
  - Pruebas de selección de múltiples respuestas.
  - Pruebas de identificación con gráficos.

— Pronunciación y audición:
  - Uso de cintas magnetofónicas.
  - Repetición de un texto dado por el profesor.
  - Reconocimiento de vocablos bien enunciados.

— Vocabulario y conversación:
  - Diálogos sencillos con el profesor.
  - Pruebas objetivas de complementación:
    (completar una frase clíptica, agregar el nombre de un objeto, colocar el verbo correspondiente).
  - Interpretar órdenes.

— Lectura (comprensión).
  - graficar un trozo leído.
  - indicar dos momentos principales de la lectura.
  - uso de la cinta magnetofónica.

385 - 6

BIBLIOGRAFIA

RAUFFET, Roberto F.: *"La enseñanza del inglés en la Argentina. Antecedentes y desarrolo del Método"*. Centro Nacional de Documentación e Información Educativa del Ministerio de Educación y Justicia, Bs. As., 1963.

GANDOLFO, Adriana: *"Un cuarto de siglo a la vanguardia de la enseñanza de las Lenguas Extranjeras"*. Centro Nacional de Documentación e Información Educativa del Ministerio de Educación y Justicia, Bs. As., 1963.

MOUZO, S. y NUÑEZ DE HERRERA, M. J. *"El inglés en la escuela secundaria"*. EUDEBA, Bs. As., 1965

PALMER, Harold. *"The Oral Method of Teaching Languages"*. Heffer-Cambridge, 1955.

GRITTNER, Frank M. *"Teaching Foreign Languages"*, Harper & Row, Londres, 1969.

LADO, Robert. *"Language Teaching: A Scientific Approach"*. Mc Graw-Hill, Nueva York, 1964.

FINOCCHIARO, Mary. *"Teaching English as a Second Language, Revised and Enlarged"*. Harper & Row, 1969.

GEORGE, H. V. *"101 Substitution Tables"*. Cambridge Univ. Press.

BROUGHTON, G. *"An Early Oral Drill Technique"*.

BROOKS, Nelson. *"Language and Language Learning: Theory and Practice"*. Harcourt, Brace & World, 1960.

RIVERS, Wilga. *"Teaching Foreign Language Skills"*. Universidad de Chicago, 1968.

FINOCCHIARO, Mary. *"Teaching Children Foreign Languages"*. Mac Graw-Hill, 1964.

BALI, Iris Chelia de. *"El Método Oral en nuestra Escuela Secundaria"*. Centro Nacional de Documentación e Información Educativa del Ministerio de Educación y Justicia, Bs. As., 1963.

4.3.6.9. *Esquema para el área Técnico-Económica.*

4.3.6.9.(A) *Esquema para Técnica.*

El problema de la ubicación del hombre en el campo tecnológico, generalmente presentado bajo un aspecto económico-social, ha llegado a perfilarse e imponerse, como una cuestión didáctico-pedagógica.
Por ello se concibe, en el NIVEL INTERMEDIO, un área llamada Técnico-Económica.
La enseñanza de la misma no siempre se presta a desarrollos doctrinales o teóricos. Es algo que debe necesariamente fundarse en la actividad del alumno. Pero ello no autoriza a encerrarse en la mera "praxis" excluyendo los aspectos teóricos y la enseñanza de contenidos.
Entiéndase, también, que tampoco se cree resolver la delicada y compleja cuestión de la introducción, en el nivel intermedio al mundo de la tecnología, con la simple formula de un adiestramiento mecánico.
La enseñanza de esta asignatura está lejos de agotarse en la búsqueda de una simple habilidad manual.
Supone, también, un ingente número de problemas, cuya solución se trata de hallar comparando con diversas disciplinas y con múltiples sectores de experiencia.
Es decir, que el objetivo de esta AREA es contribuir a la formación integral del hombre.
El destino de su enseñanza es conseguir en todos los alumnos la madurez de conocimientos (formación intelectual), de hábitos volitivos (formación moral) y de destreza (formación pre-profesional) que ampliarán su campo de observación y le otorgará una mejor información para su posterioridad.
Esta área, en la nueva concepción del programa educativo, no debe llegar a la escuela como una nueva materia, sino como un motivo propulsor para la organización didáctica y para la cultura, estimulando la teoría y la práctica, el pensamiento y la acción, la inteligencia y la voluntad.
Así puede ir adquiriéndose una experiencia completa del mundo, mediante una verdadera ósmosis dinámica que se realiza entre la elaboración intelectual y la realización práctica y tangible.

4.3.6.9.1. *Objetivos.*

Lograr que el alumno:

— Se inicie en la comprensión del mundo técnico que lo rodea.

— Adquiera una lógica de las funciones técnicas.

— Se inicie en el conocimiento del lenguaje y vocabulario técnico.

— Adquiera capacidad para interpretar dibujos técnicos sencillos.

— Se inicie en la distinción entre un modelo teórico y el objeto real; los elementos de la formación de un mecanismo nuevo y un mecanismo usado.

— Adquiera las destrezas pre-profesionales que lo hagan apto para su vida personal y social, y sean fundamento para futuros estudios o capacitaciones.

— Afiance el sentido de responsabilidad personal mediante la precisión que las soluciones de los problemas técnicos implican.

— Se inicie en el conocimiento de los materiales usados generalmente y de sus características físicas más notables; y de sus aplicaciones prácticas más corrientes.

— Perfeccione su conocimiento del mundo del trabajo y de la empresa.

4.3.6.9.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.9.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
I. La Traslación.	
1. Los instrumentos de dibujo: aplicaciones y usos, iniciación a los trazos.	1. Realización de simples dibujos técnicos —manejo y uso de la regla T, el tecnígrafo.
2. El vernier: Teoría del vernier, generalización: el pie a coliza.	2. Utilización práctica del vernier. Pie a coliza. Medida de objetos diversos.
3. Estudio teórico de la traslación rectilínea. Traslación rectilínea de una recta y de una superficie. Guías para traslación. Amplitud. Comparación de los diferentes tipos de traslación rectilínea según dirección, sentido y velocidad.	3. Estudio tecnológico de un aparato simple en el que se descubre un movimiento elemental de traslación rectilínea. Estudio del cerrojo plano.
4. Estudio de los aparatos en los que aparece claramente la existencia de uno o varios movimientos de traslación rectilínea. Su generalización.	4. Estudio de perforadora de papeles para escritorio, punzón, encorchadora, traba para puerta o pedal. Varillas de cortinas: a) con argollas; b) con poleas y guías para el cordón de tiraje.
II. La rotación.	
1. Estudio experimental de la rotación.	1. Observación del movimiento de rotación de las poleas. Medidas de los ángulos.
2. Rotación de un sólido alrededor de un eje fijo.	2. La polea simple. Guías para rotación. Pivotes. Arboles. Rodamientos.
3. Principio de inercia.	3. Ejemplos comunes.

344 57

4.3.6.9.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.9.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
4. Relaciones métricas entre las ampiitudes de los diversos movimientos.	4. Establecer comparaciones diversas: Aparejos. Palancas. Observación de diversas trayectorias.
5. Rotación de una figura plana en un plano.	5. Observación de objetos que hagan intervenir un movimiento de rotación: devanadora de máquina de coser, dínamo de bicicleta, ruedas diversas.
6. Estudio teórico de la transmisión de la rotación.	6. Observación de diversos tipos de rotaciones.
7. Relaciones de velocidad en función de los diámetros y del número de dientes.	7. Ejercicios sencillos con poleas y engranajes.
8. Nociones sobre deslizamientos.	8. Observación en ruedas de fricción y correas.
9. Generalizaciones sobre movimientos de rotación.	9. Estudio experimental de objetos o mecanismos que utilicen órganos de transmisión del movimiento de rotación: máquina de coser, ventilador del motor del automóvil, enrolladoras de películas, ruedas diversas.
III. Movimientos de traslación y rotación combinadas.	
1. Transmisión por cadena.	1. Observación del arrastre de la rueda de bicicleta.
2. Transmisión por engranajes.	2. Estudio sencillo de mecanismos que utilizan engranajes: motores de juguetes; relojes simples (sin considerar el problema de le regulación).
3. Estudio de la representación de las cadenas cinemáticas.	3. Observación de mecanismos sencillos.
4. Los engranajes cónicos.	4. Aplicación en la agujereadora de mano.
5. Relación entre velocidades de rotación y naturaleza de los materiales.	5. Observaciones prácticas y manipulaciones sencillas.

4.3.6.9.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.9.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
6. Transformación del movimiento de traslación en movimiento de rotación.	6. Estudio simplificado del sistema biela-manivela.
7. Transformación de un movimiento de rotación en un movimiento de traslación.	7. Estudio simplificado de la sierra alternativa; piñón y cremallera, comando de microscopio, gato mecánico a cremallera.
8. Estudio sencillo del mecanismo excéntrica-leva.	8. Aplicaciones sencillas: bombas, válvulas, etc.
9. Idem sistema tornillos-tuerca.	9. Manipulaciones sobre aparatos simples que usan el sistema tornillo-tuerca, morsa de banco, fijación del manubrio de bicicleta.

Observación: Los contenidos señalados, dados a título indicativo, no son exhaustivos. Las manipulaciones y los trabajos prácticos han de elegirse en función del material disponible. Corresponde al docente determinar los temas precisos de las lecciones que conforman el programa anual.

4.3.6.9.2. *CONTENIDOS*	4.3.6.9.3. *SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES*
7. Lectura, en aparatos simples, de características eléctricas. (Intensidad, tensión, resistencia, potencia, etc.).	7. Interpretación y comprobación de las características de planchas, lámparas, aparatos eléctricos sencillos utilizando voltímetros, amperímetros, o metros.
8. El consumo de corriente eléctrica.	8. Lectura de las indicaciones en un medidor eléctrico.
9. Desperfectos eléctricos comunes.	9. Estudio del esquema del circuito y búsqueda sistemática con la lámpara de prueba.

Observación: Los contenidos señalados, dados a título indicativo, no son exhaustivos. Las manipulaciones y los trabajos prácticos han de elegirse en función del material disponible. Corresponde al docente determinar los temas precisos de las lecciones que conforman el programa anual.

348

395 - 6

4.3.6.9.4. *Orientación para el docente.*

4.3.6.9.4.1. *Información básica.*

Iniciación tecnológica - Panorama general de la asignatura.

La iniciación tecnológica es un elemento necesario para lograr la formación cultural del alumno. Las actividades propias de esta área permiten apreciar el conocimiento y la comprensión del nivel tecnológico alcanzado por nuestra civilización y ayudar al alumno a reconocer el valor de las realizaciones humanas.

El objetivo de su aplicación no es lograr la formación técnica industrial; sino desarrollar en los estudiantes la capacidad de reflexión acerca de problemas técnicos y científicos. Todas las actividades se efectúan de manera tal que se permita al alumno enfrentar situaciones variadas. Como esto enriquece la formación del profesor respecto de aquél, la mayor tarea docente es ayudar, guiar, observar y satisfacer las inquietudes.

En el 1º y 2º años del nivel intermedio las actividades técnicas tienen como prioridad esencial obtener un conocimiento más completo de la personalidad del alumno y en particular del nivel y tipo de inteligencia e inquietudes. Las mismas pueden alcanzar carácter expresivo, deben ser variadas y no imponer al alumno un esfuerzo excesivo. Los ejercicios no tienen carácter de pre-aprendizaje, y no deben presentar dificultades, ni complicaciones que creen en el alumno una aversión por estas actividades.

Para facilitar el mejor desarrollo de los intereses del alumno, se deben elegir las actividades técnicas que más atraigan su atención.

El 1er. año se ha optado por traslación, rotación, traslación-rotación combinadas y elementos de dibujo técnico.

En 2º metrología y electricidad.

En el 3er. año del nivel intermedio aparecen las actividades técnicas propias de los grupos básicos de especialidades clasificadas por industrias.

Estos grupos compendian las actividades que el hombre realiza en el ámbito de la técnica y el objetivo de la asignatura en este año es iniciar al alumno en el conocimiento de los materiales utilizados normalmente y hacerle des-

cubrir su aplicación práctica en objetos de uso corriente, como también, sus características físicas más notables: dureza, maleabilidad, ductibilidad, punto de fusión, de ignición, obtención en la naturaleza, en el laboratorio o en la industria, etc.

La rotación prevista para el 3er. año luego del primer ciclo de observación permite al docente trazar un perfil del alumno que, integrado con las observaciones provenientes de otras disciplinas, posibilite ayudarlo para que opte en 4º año, por alguna especialidad, cuyo conocimiento se intensifica en este último año del nivel intermedio.

Ello no significa dar al alumno una orientación definida, ni tampoco el dominio de una tecnología o manualidad. Sin embargo puede profundizar lo propio de la especialidad por la cual opte.

Para esta etapa se aconseja la realización de visitas a empresas que permitan al alumno exprimentar la real vivencia de la técnica. La programación de las visitas debe ser cuidadosa. Las mismas no deben servir para la selección profesional (su brevedad no sirve para la orientación profesional); sino para posibilitar una "orientación dentro del ámbito profesional y laboral local" que facilite la comprensión del orden reinante.

Por tal motivo es necesario señalar, a través de ellas, los cuatro ámbitos del mundo laboral, que son prácticamente constantes a través de todas las organizaciones económicas:

1. El ámbito comercial (ventas, cobranzas, etc.).
2. El ámbito técnico (producción, investigación, etc.).
3. El ámbito de servicios (almacén, embalaje, transporte, administración, etc.).
4. El ámbito social (comedor, asistencia médica, seguro, subsidios, etc.).

Sólo en este sentido puede observarse la permanente relación entre Técnica y Orientación, algo que, la especificidad de contenidos y actividades no puede desplazar.

— *Enseñanza de la Tecnología en 1º y 2º años del nivel intermedio.*

La Tecnología tiene por objeto esencial el estudio crítico de los objetos y mecanismos simples creados por los hombres para satisfacer sus necesidades. Tiende a resolver el razonamiento lógico y se apoya sobre un lenguaje particular que es el dibujo llamado técnico, que permite expresar el contenido de dicho razonamiento.

— *La lección de Tecnología.*

Se debe comenzar por estudiar algunos objetos simples o mecanismos señalados en los contenidos y demostrar,

350

a este respecto, que, para concebirlos, el hombre ha de bido respetar un cierto número de leyes matemáticas y físicas. Entre ellas existen algunas bastantes simples como para poder introducirlas en los programas de enseñanza científica en clases del nivel intermedio.

El contacto diario del alumno con las realidades del mundo moderno, lo lleva a conocer un cierto número de leyes físicas y de mecanismos con los cuales encontrará la explicación de muchos otros hechos técnico-científicos. Para dar a esta práctica de razonamiento el apoyo científico que le es indispensable se recomienda que, tratándose de utilizar aparatos, mecanismos y objetos, los profesores, realicen en primer lugar, la vinculación con los conocimientos matemáticos, sobre todo, en clases de 1er. año y en clases de 2º año impartiendo nociones elementales de física.

Durante el 2º año se deben profundizar las nociones de metrología, ya abordadas en 1er. año, bajo la forma de medidas: precisión, interpretación, inexactitud.

El profesor debe esforzarse en confeccionar, para apoyar sus clases, objetos muy simples, de uso corriente en los medios que el alumno frecuenta, tal como lo sugieren los contenidos y actividades.

Deben ser de construcción bastante elemental para dar nacimiento a problemas fáciles de resolver prácticamente, ya sea por medio de trabajos manuales apropiados, ya sea por la interpretación de experiencias fáciles de realizar con material pedagógico apropiado. Los contenidos y sugerencias de actividades, tienen inscripto, en un orden lógico, los fenómenos y las leyes científicas de referencia. Pero, queda bien entendido que, si bien es necesario evitar los temas demasiado complejos, el profesor no debe limitarse a los objetos y a los mecanismos que pongan en juego sólo a esas leyes.

Las actividades prácticas, la resolución de problemas por la vía gráfica, el acto de medir las operaciones de desmontaje y remontaje, algunos ejercicios elementales de de construcción, etc., proporcionan el indispensable complemento de información.

No hay que confundir, Física con Tecnología. No hay que llegar a compararlas y considerarlas como los dos aspectos de un mismo objeto. La Tecnología es una lógica de las funciones técnicas. Los antecedentes físicos que en ella intervienen son utilizados en la medida en que ellos son útiles a la tecnología pero, la Física, como tal, será tratada separadamente.

351

Por otra parte, otros factores, tanto físicos como matemáticos, intervienen, igualmente, en la tecnología. Es por razones pedagógicas que, en 1º y 2º años, es aconsejable limitarse a los antecedentes físicos y matemáticos adquiridos y no emplearlos sino en la medida en que ellos sean útiles para la enseñanza de esta lógica de las funciones.

— EL DIBUJO TECNICO O LENGUAJE DE EXPRESION GRAFICA DEL PENSAMIENTO TECNOLOGICO.

Subrayar de una manera particular el rol del dibujo técnico en la enseñanza de la tecnología puede parecer inútil en la lectura del programa oficial.
En la escuela elemental el alumno ha sido llevado a recurrir a formas de representación muy cercanas: croquis, esquemas, planos y, también, a hacer figurar, en ellas, dimensiones.
Pero, ¿se trata de un verdadero dibujo técnico?
El dibujo técnico ha llegado a ser, por la extensión del proceso arriba señalado, un verdadero lenguaje, el medio de expresar, con precisión, un pensamiento técnico y trasmitir el fruto a otro hombre, de tal manera que él esté en condiciones de tomar plenamente, el contenido de este pensamiento y, más aún, fabricar un objeto que responde exactamente, tanto por las formas como por las dimensiones, a la voluntad expresada por aquel que, habiéndolo concebido, ha realizado el dibujo.
Este no es sólo una simple imagen, es una descripción tan precisa que permite, como se acaba de ver, producir el objeto descripto sin permitir, jamás, la menor interpretación personal al fabricante. No hay un solo detalle reproducido sobre el dibujo que no deba ser rigurosamente respetado.
Para lograrlo, es necesario poseer un verdadero lenguaje, con su vocabulario, sin sintaxis, su gramática y, por vía de consecuencias, sus símbolos, sus reglas, sus abreviaturas, sus signos. Tratándose de definir objetos reales y materiales es necesario recurrir a la geometría, la cual define superficies y volúmenes, que permite medirlos por comparación con las unidades, que permite, también, asociarlos y unirlos.
El profesor de tecnología debe, consagrar una parte del tiempo que tiene asignado, a la enseñanza de los símbolos y de las reglas que permitan, a sus alumnos, leer los documentos técnicos que él les presente. Al mismo tiempo, debe necesariamente, ejercitarlos, progresivamente,

en el empleo de este lenguaje escribiendo "palabras", "frases", redactando luego, "pequeños textos".
Pero, ha de cuidar en señalar, durante clases enteras, los aspectos precisos de la ejecución del dibujo en conformidad con las reglas pedagógicas relativas a esta enseñanza particular.
Cada objeto técnico elegido, ha de darles ocasión de hacer trazar dibujos simples gracias a los cuales, los alumnos, se familiarizarán, progresivamente, con las reglas en cuestión a la vez que desarrollarán su aprendizaje.
Lo que más importa es evitar al alumno la adquisición de malos hábitos que él puede, más tarde, reforzar.
Hay que señalar la unión indispensable entre la tecnología, las matemáticas y las ciencias, Físico-Química, cada vez que sea posible.
Para caracterizar, por ejemplo, el método preconizado, puede ser seguido el proceso siguiente: Si se supone haber elegido como tema, para una de las primeras lecciones, un objeto técnico que sirva para estudio de las medidas lineales, el pie a coliza, por ejemplo, el profesor hace medir un paralelepípedo rectángulo y los alumnos escriben, en un cuadro, las dimensiones: largo, ancho, espesor.
Es entonces cuando ha de dibujar, por medio de instrumentos de dibujo, uno o dos rectángulos representativos de una o dos de las caras del paralelepípedo. Si, en la misma ocasión, hace medir el diámetro de un cilindro, puede hacer trazar un círculo que represente la sección del cilindro. Encuentra en ese ejercicio, la posibilidad de hacer utilizar correctamente los instrumentos de dibujo, y la de mostrar cómo se traladan, sobre un dibujo, las medidas de una pieza.
Puede aprovechar para mostrar cómo trazan las líneas de cotas, hablar de la *normalización* de los signos, hacer escribir las cifras en su lugar, etc.
Muy rápidamente, los temas elegidos ofrecen la posibilidad de realizar pequeños dibujos que familiarizan a los alumnos con el vocabulario y los símbolos y el profesor puede, entonces, exigir el respeto *a la normaliazción.* Al mismo tiempo, conviene mostrar a los alumnos, dibujos correctamente ejecutados representando objetos estudiados y objetos análogos a éstos. Este reconocimiento de las formas y de las funciones, esta lectura del dibujo, facilita la comprensión de los datos suministrados por el análisis técnico. Es así como, a partir del primer dibujo, representando el objeto más simple, se pueden presentar otros, con variantes progresivas del primero, que han de

mostrar los perfeccionamientos sucesivos alcanzados por el razonamiento tecnológico. Lo más frecuentemente posible, para facilitar el trabajo de los alumnos y obligarlos a respetar las reglas fundamentales de la representación gráfica, el profesor le ha de facilitar un dibujo parcial, incompleto, apto para terminar en clase bajo el control del maestro.

Es así como, por el contacto permanente del objeto y del dibujo que lo representa, el alumno se familiariza con este lenguaje. Tratándose de un objeto que funciona (lo que se constata manipulándolo), y se lo puede medir (lo que se expresa inscribiendo anotaciones), se descubre lo que traduce, el resultado de razonamientos: superficies y cota funcionales.

La enseñanza del dibujo, se relaciona con la tecnología, está voluntariamente despojada de todos los términos técnicos que no aportan nada para la comprensión de los mecanismos o no tiene relación con el análisis técnico. Utilizando como motivación la curiosidad de los alumnos, la tecnología desarrolla su aptitud de observación y razonamiento; el dibujo les abre los amplios horizontes que ofrece la lectura de los documentos modernos, cada vez más expandidos, y, complementariamente, les da un medio suplementario de expresarse.

4.3.6.9.4.2. *Enfoque Metodológico - Primer Ciclo.*

Las informaciones anteriores han dejado ya indicadas las condiciones en las cuales conviene concebir y disponer la enseñanza de la Tecnología.

A la luz de las experiencias que ya han sido realizadas, así como observaciones y reclamaciones a las cuales ellas han dado lugar, es necesario, precisar la naturaleza y el rol de esta disciplina dentro del diseño curricular de 1º y 2º años del nivel intermedio.

Las directivas que siguen no interfieren en nada, a aquellas que ya han sido dadas. Por el contrario, aclaran su sentido y sus alcances. Permiten a los maestros, por la elección de los ejercicios que figuran en los programas anteriores, y por la forma y el espíritu indicados en las guías didácticas, realizar una enseñanza coherente con la eficacia y el interés deseable.

La Tecnología debe ser considerada como una disciplina nueva y como una disciplina científica, de orden experimental.

En particular, no hay que confundir la enseñanza de la Tecnología con los "trabajos manuales educativos" o con los "trabajos científicos experimentales".

En los "Trabajos manuales educativos" se quiere sobre todo que el gesto sea mandado por el pensamiento, que haya sumisión recíproca de la idea. Esta enseñanza debe contribuir, al mismo tiempo, a crear el gusto por la cosa bien realizada, así como la convicción que pueda existir de los criterios objetivos de la cualidad de una obra.
Los "Trabajos científicos experimentales" sobre temas generales que involucran varias disciplinas a la vez, como en el caso de "Ferias de ciencias escolares", deben preparar al alumno en la actitud científica provocando su inquietud intelectual y haciéndolo sensible a las complejidades de lo real.
Pero, en ninguno de los casos se trata, de manera alguna, de transformar la naturaleza del conocimiento.
La enseñanza experimental, propiamente científica, debe transformar en conocimiento científico los conocimientos empíricos y confusos que los alumnos poseen por ellos mismos, sea porque los han heredado, sea porque los han adquirido, por cualidades en su vida de cada día: se trata de transformar en ciencias las opiniones, a menudo ciertas, que el alumno lleva en él.
En la enseñanza de la tecnología, se parte de los objetos simples de los cuales los alumnos conocen el uso o de mecanismos usuales de objetos existentes por consecuencia.
Se estudia la estructura de manera tan precisa como sea posible y su manera de determinar las funciones; es decir, las funciones de sus diversas partes.
Si la observación se realiza sobre un grupo de objetos aparentes; es decir, que tienen en común una o varias funciones, no consta que una misma función puede ser cumplida de maneras diferentes; que existe, pues, una posibilidad de elección o, si se lo prefiere, de libertad, cuando no está delante de un problema técnico a resolver.
De cualquier forma, una vez discernida la definición científica del objeto o de sus funciones, es necesario expresarla en una lengua precisa de manera que, cuando se estudian las ciencias físicas, se expresan las leyes en este lenguaje preciso que son las matemáticas.
En tecnología el lenguaje empleado es el dibujo técnico, el cual como las matemáticas, es una lengua precisa y concreta, que tiene su vocabulario, su sintaxis, sus símbolos, sus convenciones, sus signos, sus reglas y sus combinaciones lógicas.
El objeto estudiado es, pues, representado, en un todo o parte, por medio de un dibujo técnico que debe hacer aparecer todas las funciones del objeto.

Queda por demostrar que, haciendo esto, se ha transformado en conocimiento científico el conocimiento empírico o confuso que se tenía del objeto.

Basta hacer constatar que el dibujo obtenido permite prever por ejemplo, las modificaciones que habría que aportar para mejorar el funcionamiento del objeto o adaptarlo mejor; además que este dibujo permite, tambien, realizar el objeto en las mismas dimensiones o en dimensiones diferentes.

Se verifica, por la misma exactitud de la "traducción" la cual ha consistido en representar un objeto por un dibujo.

El tema consiste en hacer el dibujo; la "versión" o "traducción" consiste en hacer un objeto a partir de ese dibujo.

La partida ha sido de lo conocido hacia lo desconocido y de lo concreto hacia lo abstracto, siendo el dibujo técnico realizado una representación abstracta del objeto concreto; pero, una vez llevados los alumnos a este juego, los comienzos diferentes no están excluídos. Es conveniente, sobre todo, estudiar ciertos objetos dificilmente desmentables o algunos de sus elementos a partir de su sola representación por un dibujo industrial.

Asimismo, si no se va hasta la "versión", realizando el objeto, ello será un ejercicio de "lectura", de "lectura explicada", si se lo desea, de los más provechosos.

Este ejercicio muestra que el modo de representación considerado, que es de uso corriente en medios comerciales (en los catálogos, en las fichas técnicas, etc.) basta para definir las funciones del objeto y que permite, por otra parte, al fabricante, justificar las soluciones adoptadas para asegurar las funciones principales o secundarias.

Otra operación pedagógica importante es la que consiste en abocarse a un problema como en cualquier otra disciplina científica; se trata, en tecnología, de imaginar al objeto que permite cumplir tal o cual función propuesta, pero hay que describir este objeto en lenguaje preciso; es decir, por medio de un dibujo técnico.

La discusión compara, eventualmente, las diversas disposiciones propuestas; hace aparecer la posibilidad de una elección en la cual hay que decidir, a sabiendas, y desarrollar, así, la complejidad del problema.

En todos los casos, se pone en juego un dibujo técnico y, en los casos simples, con una herramienta limitada, pero de buena calidad, se acaba la experiencia por la reali-

zación efectiva a partir del dibujo del objeto imaginado, o del objeto estudiado, modificado o no. Ello no se hace nunca, sin embargo, con la intención de "producir"; se trata, únicamente, de verificar la exactitud del dibujo y de probar su eficacia.

En suma, en tecnología, la "materia prima" alternativamente punto de partida o de terminación, está constituída por el conjunto de objetos usuales. El "medio de expresión", fundamentalmente, es el dibujo técnico el cual es el "corazón" de esta enseñanza, debe ser considerado como una parte esencial de ella.

Es conveniente que, en una clase dada, toda la enseñanza de la tecnología sea confiada a un solo profesor quien debe, a la vez poder dirigir las observaciones de los alumnos y enseñar las primeras nociones de dibujo técnico (en estas clases se trata sólo de una iniciación), lectura de dibujos, y debe, también, hacer ejecutar los ejercicios prácticos y las transformaciones de las medidas realizadas a partir del dibujo.

No queda lugar para repartir el horario semanaí entre éstos diversos elementos. orresponde al maestro juzgar cuál es el mejor.

Para facilitar su tarea ha de disponer, en principio, de una sala especializada y de un efectivo de alumnos que, se tratará, no pase de veinticuatro.

La comparación entre las ciencias físicas y la Tecnología, muestran el cercano parenteso pedagógico de estas dos disciplinas. Ellas recurren a los mismos procesos y pueden ser consideradas como equivalentes en ciertos aspectos.

Las diferencias son las siguientes:

La "materia prima" es más accesible, menos compleja y se presta mejor a la observación, tanto en la experimentación en tecnología como en las ciencias físicas pues ella es el objeto usual. Objeto fabricado por el hombre, en el primer caso, mientras que es fenómeno natural, impuesto al hombre, en el segundo caso.

Además, el medio de expresión de la tecnología, que es el dibujo técnico, exige menos conocimientos previos que el lenguaje matemático al cual se está obligado a recurrir en las ciencias físicas. Por estas dos razones es necesario considerar la tecnología desde el primer año; —luego las ciencias físicas en el segundo año.

No es dudoso, sin embargo, que la tecnología recurra a nociones de matemáticas o física. Tal vez estas mismas nociones se reencuentran allí, por primera vez; y esta posibilidad de acercamiento concreto de una noción teó-

rica ofrecida por la tecnología no es la menor de sus cualidades.

No es necesario, para servirse de un aparato de medida demostrar en principio, la teoría de su funcionamiento. Queriendo hacerlo prematuramente se corre el riesgo de hacer a los alumnos impermeables a toda teoría que se enuncie posteriormente.

Las ideas generales que acaban de ser expresadas, permiten precisar las fases sucesivas de la enseñanza en tecnología.

1º La primera fase consiste en consultar el objeto para determinar su estructura y sus funciones.

En general hay que verlo funcionar; luego, demostrarlo (lo que exige, a menudo el empleo de herramientas, debiendo toda preparación ser realizada correctamente); se debe determinar también, las dimensiones de las diversas partes (por medio de aparatos de medida, apropiados, cuyo estudio tiene que haber sido realizado previamente). Esta operación puede ser efectuada por otra parte, sobre un grupo de objetos semejantes, como se ha dicho.

2c Un esquema puede a continuación, traducir el resultado de estas primeras observaciones pero, no se ha insistido demasiado sobre las dificultades que acarrea y sobre la noción misma del esquema. Un esquema no es un dibujo inexacto aproximado, o mal hecho o ilegible, es un dibujo en el cual deben estar puestas en evidencia todas las partes funcionales del objeto, estando las otras descuidadas o tratadas con negligencia. Luego, distinguir lo que es funcional es un acto intelectual que exige observación y reflexión, algunas veces experimentación y en el cual hay que interesar a los alumnos; en otros términos, es necesario enseñar (señalar, mostrar).

3º El esquema no es suficiente, puesto que no permite "realizar". Hay que representar el objeto siguiendo las reglas del dibujo técnico, que es una ciencia exacta, que exige una enseñanza previa.

4º Por último, en los casos simples, por lo menos, se puede a partir del dibujo, realizar el objeto mismo o una parte de este objeto, o el objeto modificado en su estructura o dimensión, etc.

Esta es la mejor manera de controlar las reglas impuestas y hacer comprender la utilidad del dibujo técnico.

Las variantes posibles de esta cuarta fase han sido señaladas. Está indicado, algunas veces, intentar la realización del objeto a partir de un dibujo dado. Se puede llegar, asimismo, a que el alumno se limite a leer ese dibujo; es decir, a estudiar un objeto a partir de ese dibujo.

5º Se puede, como se ha dicho, presentar problemas consistentes por ejemplo, en determinar la manera de realizar tal o cual función.

La solución de estos problemas, comporta en principio, un esfuerzo de reflexión que puede acabar en un esquema; luego un dibujo técnico; por último, una realización que permita controlar la validez de la solución propuesta y discutirla.

Para resolver estos problemas los alumnos pueden recurrir, ya sea a los mecanismos que ellos han descubierto consultando los objetos usuales o, algunas veces, con mecanismos que han sido estudiados por ellos mismos.

Instalaciones:

Para lograr una eficaz enseñanza de la tecnología que conjugue ejercicios gráficos, observaciones técnico-científicas y trabajos prácticos elementales, no es necesaria una instalación material complicada. Se necesitan en especial mesas chatas que ofrezcan un campo de trabajo horizontal de 0,5 m^2 por alumno, con la condición de que se puedan adaptar, allí, fácilmente, elementos tales como un torno paralelo prismático de 500 mm a 700 mm entre puntas.

4.3.6.9.4.3. *Pautas de evaluación para TECNICA:*

La evaluación de las materias técnicas no difiere de la que se cumple en otras asignaturas, especialmente lo concerniente con:

— Objetivos (Precisión de la conducta con que el alumno demostrará su aprendizaje).
— Condiciones en que ésta será demostrada.
— Criterio de aceptabilidad de la misma.

Presenta en cambio variantes en todo aquello relacionado con los *medios* utilizados para la apreciación de la conducta evaluada. La enseñanza técnica consiste en un conjunto de conocimientos complejos que anula muchos medios tradicionales para evaluar. Además, por ser también una serie de actividades o trabajos prácticos, la observación de la conducta requiere normas especiales. El docente debe aplicar los frutos de su experiencia en evaluación,

combinándolos con su imaginación para crear nuevos medios de contralor. A modo de ejemplo se citan los casos siguientes:

1 — Tema: *Rotación y Traslación Combinadas*

Requisito de formulación	*Enunciado*
1. Condición	Dado un dibujo técnico que representa interconectadas a dos piezas mecánicas móviles y dado un movimiento x de una de ellas...
2. Conducta	...el alumno deberá señalar la dirección...
3. Criterio de aceptabilidad	...la única dirección correcta ...
4. Tema a evaluar	...del desplazamiento de la otra

Instrumento de evaluación

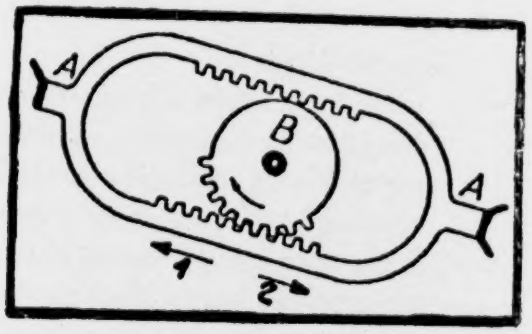

1. Si la rueda B se pone en movimiento en el sentido indicado por la flecha ¿en qué sentido se desplazará A? ¿1 ó 2?
   Encierre con un círculo la respuesta correcta.
2. ¿En qué dirección se desplazará A, cuando la rueda B haya dado media vuelta a partir del punto en que se encuentra actualmente? ¿1 ó 2?
   Encierre con un círculo la respuesta correcta.

2 — *Electricidad*

Requisito de formulación	*Enunciado*
1. Condición	Dado un simple tablero de luces y observando su funcionamiento...
2. Conducta	...el alumno deberá interpretar por medio de un dibujo ...
3. Criterio de aceptabilidad	...la exacta correlación entre llave y lámpara según sea...
4. Tema a evaluar	el funcionamiento del circuito electrico correspondiente en serie o en paralelo.

3 — Metrología

Requisito de formulación	*Enunciado*
1. Condición	Dado un nivel y un objeto desnivelado o su representación gráfica...
2. Conducta	...el alumno debe ser capaz de sugerir cómo realizar...
3. Criterio de aceptabilidad	...la correccta nivelación... ...del objeto desnivelado.
4. Tema a evaluar	Relevamiento topográfico.

Instrumento de evaluación

Esta máquina o tablero está desnivelada, porque el hilo con el peso que cuelga del nivel no pasa por el señal O. ¿ Dónde colocaría Vd. una cuña para nivelarlo, en I. o en R ? ¿ Por qué ?

Tal como puede observarse los medios con que se evalúa pueden ser directos (observación de la conducta del alumno aplicada en acciones mismas) o indirectos (uso de representaciones gráficas para facilitar pruebas de respuestas cortas u "objetivas"). Cuando se trata de temas técnicos, especialmente los mecánicos, el criterio de aceptabilidad suele ser estrecho; por lo tanto, no se ofrece una exigencia de rendimiento, tal como: "sea capaz de señalar 2 de los 3 movimientos posibles".

Antes de asignar los trabajos prácticos de los alumnos es importante que se les informe correctamente sobre cada una de las exigencias que encierra la obra a realizar, especialmente lo concerniente con criterios de aceptabilidad (debe inluirse criterios para la apreciación funcional, práctica y estética) y condiciones para la realización (material a emplear, diseño técnico y, si se considera oportuno, datos sobre su funcionamiento y observación de un modelo terminado funcionando).

Puede fijarse un momento especial para la evaluación de los aprendizajes, aún así debe tenerse en cuenta que esta materia permite, mucho más que otras, realizar una evaluación permanente del alumno, especialmente lo concerniente con:

— aptitud para circunscribir un problema
— capacidad de inventiva
— conocimiento de los objetivos

— aptitud para distinguir las partes de un todo
— aptitud para distinguir las relaciones de las partes en un todo
— habilidad para efectuar croquis
— sentido de la precisión en las unidades
— acotación correcta
— lectura de planos
— capacidad de creación de objetos con funciones determinadas
— método para efectuar montajes
— apreciación de las condiciones límites de un buen funcionamiento
— habilidad manual
— conocimiento de materias primas
— habilidad para utilizar herramientas simples

Por ser nueva esta asignatura dentro del curriculum escolar, la evaluación, ha de permitir observar la influencia que opera sobre el alumno además del alcance de sus aprendizajes. La evaluación en ese sentido ha de cumplir un doble papel, igualmente significativo:

— evaluación de los aprendizajes	— evaluación de las actitudes y hábitos que genera. — evaluación de su beneficio para la práctica escolar. — evaluación de su significado para estudios o trabajos posteriores. — evaluación de su aplicación a la vida hogareña.

Los dos últimos se relacionan con las técnicas de "seguimiento" señaladas en el tema: orientación escolar (ver punto 3.4.1.).

362

BIBLIOGRAFIA

WEHNES, Frank-Josef: *"La escuela y el mundo del trabajo"* Ed. Nova, Bs. As. 1969.

OVIEUX, M. y Otros: *"Ciencias Aplicadas"*, Ed Kapelusz, Bs. As. 1969.

KOFF, Richard M.: *"Cómo funciona"*, Ed. Press. Service. Inc., N.Y., 1970.

UNESCO:*"Manual de la Unesco para la enseñanza de la ciencia"*, Ed. Sudamericana, Bs. As., 1966.

ROSENBERG, Milton: *"Curso de electricidad básica para instrucción programada"* Ed. Troquel, Bs. As., 1969.

EVELSON, Marcos: *"Curso de Dibujo"*, Ed. Hobby, Bs. As.

IRAM: *"Manual de normas Iram para el dibujo técnico"*, Bs. As., 1949

411-2

4.3.6.9. *Esquema para el área técnico-económica.*

4.3.6.9.(B) *Esquema para Economía.*

4.3.6.9.1. *Objetivos.*

La actividad económica tiene por objeto ofrecer al alumno oportunidades para realizar investigaciones en sectores significativos del trabajo y de la producción.
Los objetivos pretenden lograr que el alumno:

- Analice la estructura de la sociedad moderna y valore la participación individual y grupal en su desarrollo.
- Clasifique los recursos existentes y su valor económico y social.
- Desarrolle aptitudes inherentes a un buen consumidor.
- Comprenda las múltiples dificultades que existen para satisfacer necesidades humanas.
- Conozca los diversos tipos de actividades que integran el ámbito del proceso económico.
- Analice las distintas formas de organización económica destinadas a solucionar los problemas fundamentales de toda economía.
- Comience a valorar la función de los factores productivos como elementos esenciales del proceso económico.
- Conozca conceptos fundamentales de la ciencia contable y algunos tecnicismos de uso frecuente en ese campo.
- Comprenda la función que desempeñan las actividades de la comercialización en las transformaciones socioeconómicas del país.
- Integre el área de los conocimientos sociales y culturales proporcionando nuevas y variadas experiencias de aprendizaje en esa dimensión.
- Explore, estimule y oriente sus aptitudes e intereses mostrándole nuevas y variadas dimensiones de la estructura social.
- Se interese por el desempeño útil en alguna actividad vinculada con el desarrollo del comercio y de la empresa.

4.3.6.9.1.1. *Objetivos específicos de la actividad económica.*

Lograr que el alumno:

- Valore la significación social y económica de los que piensan y deciden cosas, así como de los que las fabri-

can o las hacen; es decir de la población económicamente activa.

- Aprecie la importancia del esfuerzo mancomunado de todos los integrantes de la familia y el valor de la mis ma como unidad económica típica.
- Comprenda el valor social de la productividad.
- Valore nuestro potencial humano como recurso para el progreso individual y para el proceso de desarrollo nacional.
- Aprecie la significación del ahorro o capitalización en el orden familiar y nacional.
- Conozca la diferencia entre una economía estacionaria y una economía progresista, tanto en el orden familiar como en el social.
- Valore la incidencia de la calidad del trabajo sobre la economía familiar y social.
- Valore el estudio y conozca las posibilidades individuales para la elección adecuada de la futura carrera o actividad, con el fin de lograr el "despegue económico" tanto individual como social.

Aspecto	4.3.6.9.2. *Contenidos*	4.3.6.9.3. *Sugerencias de Actividades*
UNIDAD 1: El hombre se organiza para vivir en sociedad y producir económicamente.	Características de los grupos humanos. Interacción, integración, cooperación, desempeño de diferentes funciones, responsabilidad, participación, etc. Los grupos necesitan unos de otros, intercambian su ayuda, su experiencia y sus recursos. El conjunto de grupos realiza importantes tareas sociales y económicas. Trabajo y producción como expresión de la labor cooperativa de los grupos.	— Observar y analizar diferentes grupos. — Organizar grupos de alumnos a los cuales se les asigne distintos tipos de realizaciones. — Elaborar gráficos que muestren las tareas que deben cumplir los integrantes del grupo. — Visitar instituciones, empresas, para detectar los diferentes grupos que existen y la interacción entre ellos. — Analizar actividades productivas y la relación de éstas con los individuos y los grupos.

Aspecto	4.3.6.9.2. *Contenidos*	4.3.6.9.3. *Sugerencias de Actividades*
UNIDAD 2: La necesidad de aprender a organizar nuestro régimen de vida.	— Información sobre la naturaleza y alcance de algunos conceptos básicos: — Bienes — Naturaleza de los bienes. — Relación entre necesidades y bienes que las satisfacen. — Patrimonio. — Propiedad. — Inventario y clasificación de los bienes que constituyen el patrimonio.	— Analizar y discutir las características de los siguientes bienes: sol, aire, playas públicas, servicios sanitarios, etc. Distinguir las características de los bienes económicos. — Inventariar los objetos que integran el aula, algún sector de la escuela, la biblioteca, etc. — Inventariar bienes personales: útiles, objetos de la casa, etc. — Construir listas de bienes y establecer prioridades.

Aspecto	4.3.6.9.2. *Contenidos*	4.3.6.9.3. *Sugerencias de Actividades*
UNIDAD 3: La planificación de los gastos de la casa y la organización de nuestro presupuesto.	— Relación entre ingresos y egresos - gastos - inversiones. — Ahorro y previsión. — Redacción de algunos comprobantes elementales.	— Registrar los gastos posibles de nuestra casa. — Organizarlos en constantes y variables de acuerdo con su naturaleza. — Redactar sencillos presupuestos familiares. — Diagramar el proceso para adquirir un bien o para realizar cualquier forma de inversión. — Redacción de recibos y facturas. — Trámite para obtener la libreta de ahorro. — Organizar una pequeña caja de gastos de aula.

8933

Aspecto	4.3.6.9.2. *Contenidos*	4.3.6.9.3. *Sugerencias de Actividades*
UNIDAD 4: La necesidad de renovar algunos elementos importantes del hogar.	— El presupuesto familiar. — Ingresos familiares y del núcleo familiar. — Análisis de los egresos. — Relaciones entre productividad y consumo.	— Análisis de algunas prioridades en los gastos del hogar. — Redacción de un presupuesto familiar. — Analizar diversos folletos o medios de propaganda. — Analizar diferentes situaciones destinadas a incrementar el presupuesto familiar.

Aspecto	4.3.6.9.2. *Contenidos*	4.3.6.9.3. *Sugerencias de Actividades*
UNIDAD 5: La organización de una asociación cutural o deportiva para nuestra escuela.	— Información sencilla sobre la organización y constitución de asociaciones. — Noción de estatuto y reglamento. — Noción de programación y cálculo de los recursos disponibles. — Fines de la asociación.	— Lectura y comentario de algunos estatutos de diferentes sociedades. — Organización de diferentes asociaciones que se vinculen con la organización escolar: Cruz Roja, ex alumnos, etc.

Aspecto	4.3.6.9.2. *contenidos*	4.3.6.9.3. *Sugerencia de Actividades*
UNIDAD 6: **La Organización de una empresa. Qué empresas funcionan en el barrio.**	— Información sobre constitución de sociedades. — Concepto de producción. — Proceso de transformación de los recursos. — Sencillas relaciones entre recurso, trabajo y capital. — El valor de la empresa en este proceso.	— Enunciar algunos principios de organización del trabajo. — Comparar formas de trabajo cooperativo con otros que no lo son. — Confeccionar una lista de empresas existentes en el barrio. — Especificar las actividades que desarrollan cada una. — Construir un organigrama de una pequeña empresa.

Aspecto	4.3.6.9.2. *Contenidos*	4.3.6.9.3. *Sugerencias de Actividades*
UNIDAD 7: Organización de una visita a una empresa.	— Funciones de la empresa. — Noción sobre las diferentes actividades que puede desarrollar una empresa: extracción, transformación, colocación de los productos, etc. — Estudio de las aptitudes y de la preparación que exige cada sector o actividad de la empresa.	— Visitas a diferentes empresas de la localidad. — Redacción de informes sobre la función que cumple cada una. — Entrevistas, encuestas a distintos funcionarios de la empresa con el objeto de definir funciones. — Confeccionar listas de distintos conocimientos y habilidades que exigen el desempeño de diferentes funciones en la empresa.

Aspecto	4.3.6.9.2. *Contenidos*	4.3.6.9.3. *Sugerencias de Actividades*
UNIDAD 8: La necesidad de cumplir con nuestros compromisos.	— Nociones elementales sobre precios y mercados. — Intervención del Estado en su regulación. — Diferentes formas de comercialización. — Noción de moneda. — Operaciones al contado y a crédito. — Obligaciones del crédito; normas que lo regulan.	— Interpretar sencillas curvas de demanda relacionadas con artículos de primera necesidad. — Interpretar curvas de oferta. — Visitas a diferentes tipos de mercados. — Redacción de informes con los resultados de las visitas. — Buscar información en diferentes Ministerios y Secretarías relacionadas con la regulación de precios. — Practicar con diferentes documentos relacionados con distintas operaciones a crédito y al contado.

Aspecto	4.3.6.9.2. *Contenidos*	4.3.6.9.3. *Sugerencias de Actividades*
UNIDAD 9: Creo tener habilidad para algunas de las actividades que se desarrollan en el comercio y en la empresa.	— Información sobre aptitudes, habilidades, etc. — Información sobre requisitos y condiciones de diferentes actividades del comercio y de la empresa.	— Confeccionar escalas de aptitudes. — Encuestar a diferentes integrantes de la empresa sobre estudios y preparación de cada uno. — Completar escalas de aptitudes o habilidades que se considere poseer. — Establecer relaciones entre habilidades personales y nivel de exigencias del campo laboral.

374

Aspecto	4.3.6.9.2. *Contenidos*	4.3.6.9.3. *Sugerencias de Actividades*
UNIDAD 1: El valor de los bienes y servicios de uso habitual.	— Información sobre actividades de producción primaria, secundaria y terciaria. — Análisis de las unidades económicas típicas: familia, empresa. — Significación social de cada una. — Relación entre producción y consumo.	— Confeccionar un diario mural para mantener informado al curso sobre distintas formas de producción. — Construir listas de productos y ordenarlos según su fuente de producción. — Identificar diferentes servicios que presta el hombre, señalar los medios de que se vale para adquirirlos y la significación de los mismos. — Construir presupuestos familiares para diferentes familias tipos. — Determinar órdenes de prioridad en los gastos de diferentes familias tipos.

375.73

Aspecto	*Contenidos*	*Sugerencias de Actividades*
UNIDAD 2: La necesidad de equilibrar los apetitos y deseos ilimitados con los recursos limitados.	— Relación entre la demanda y la oferta de bienes y servicios. — Cómo se producen los bienes. — Cómo se prestan los servicios. — Criterios para elegir entre alternativas posibles. — Distribución de los recursos.	— Analizar los recursos disponibles. — Organizar grupos de alumnos que reúnan información sobre empresas que producen bienes o que prestan servicios. — Determinar los factores que influyen en los costos de producción. — Graficar las posibles necesidades del hombre y el modo racional de satisfacerlas. — Interpretar gráficos que muestren los recursos naturales y humanos.

376

Aspecto	4.3.6.9.2. *Contenidos*	4.3.6.9.3. *Sugerencias de Actividades*
UNIDAD 3: Trabajo y producción.	— Análisis del proceso económico. — Los factores de producción = recursos naturales, trabajo, capital. — Organización racional del trabajo; cooperación, conocimientos técnicos indispensables.	— Elaborar organigramas de algunos sectores productivos. — Analizar la forma cómo están integrados. — Analizar y comentar algunos principios legales que afectan la organización y funcionamiento de grupos productores. — Distribuir el tiempo para un mejor aprovechamiento de los recursos. — Visitar diferentes empresas para comprobar cómo se reúnen en ellas distintos factores productivos. — Realizar sencillas investigaciones sobre el material técnico utilizado por diferentes empresas.

Aspecto	*Contenidos*	*Sugerencias de Actividades*
UNIDAD 4: El comercio como vínculo entre la producción y el consumo.	La desigual distribución de la población y de los recursos. Organizaciones comerciales. El proceso de oferta y demanda. La unidad cambiaria. El dinero y el Banco. ¿Cómo producen dinero los Bancos? La función del Banco Central y su papel en el control de la oferta monetaria.	Realizar ejercicios de intercambio de objetos coleccionados por los alumnos, para alcanzar el concepto de valor en el sistema económico. Escribir breves descripciones de algunas formas de intercambio y presentación de informes sobre productos que se movilizan. Relatar las actividades diarias que realizan algunas personas dedicadas al comercio. Concretar visitas planificadas a centros comerciales diversos. Mantener conversaciones tendientes a formar hábitos y actitudes de buen consumidor. Visitar algunas instituciones bancarias y de ahorro para informarse sobre las operaciones monetarias que realizan. Reunir información sobre las funciones del Banco Central.

Aspecto	*Contenidos*	*Sugerencias de Actividades*
UNIDAD 5: Cómo tomar nuestras decisiones; cómo llevar a la práctica un proyecto.	— Planificación de un proyecto. — Determinación de necesidades. — Estimación de costos. — Relación entre oferta y demanda. Incidencia sobre los costos. — Análisis de diversas situaciones en las que inciden variables de diferente naturaleza. — Determinación de constantes.	— Dramatizar situaciones; por ejemplo, planificación de un viaje o de una excursión. — Discutir problemas y análisis crítico de situaciones que deben ser resueltas por los individuos y por los grupos. — Formular programas. — Estimar el tiempo y los costos en la realización de un programa. — Registrar los recursos y los gastos.

Aspecto	*Contenidos*	*Sugerencias de Actividades*

UNIDAD 6:
 	
La incidencia de la preparación en el desempeño de tareas en la empresa y la industria.
	— Los recursos humanos para el desarrollo y seguridad nacional.
	— La industrialización, factor poderoso de desarrollo económico.
	— La empresa moderna.
	— Información sobre las principales empresas argentinas:
	  — Empresas estatales.
	  — Empresas privadas.
	  — Empresas mixtas.
		— Construir gráficos de población económicamente activa.
		— Buscar información relacionada con los recursos humanos con que cuenta el país y los que necesita.
		— Leer y comentar trozos selectos que ilustren el valor del trabajo industrial como el artesanal.
		— Realizar una visita planificada a una pequeña empresa y a una gran empresa.
		— Construir el organigrama de funcionamiento de la empresa.
		— Entrevistar personas vinculadas con distinto nivel de empresas.
		— Informar sobre posibilidades laborales.
		— Buscar información sobre el valor y la incidencia social de diferentes empresas.

Aspecto	*Contenidos*	*Sugerencias de Actividades*
UNIDAD 7: El proceso de desarrollo de nuestro país.	— El uso de los recursos naturales. — El uso de los recursos humanos. — La economía y las finanzas. — El valor social de los impuestos. — El control de la inflación.	— Leer, comentar y exhibir películas cinematográficas que muestren lugares donde se están construyendo obras importantes (embalses, aeropuertos, caminos, bancos, etc.). — Recolectar información en revistas y diarios relacionados con estos temas. — Comentar y analizar cómo los impuestos pueden fomentar la producción nacional. — Usar mapas, fotografías, etc. para analizar el tema del desarrollo, la tecnología, los recursos naturales y la economía. — Analizar algunas normas impositivas.

4.3.6.9.4. *Orientación para el docente.*

Actividad económica.

El medio económico, social y cultural constituye el habitat natural y humano en el que se desarrollan las actividades educativas. Estas para ser eficaces, no sólo deben tener en cuenta lo específico, sino que deben orientarse hacia la preparación de hombres y mujeres capaces de adaptarse a su medio y de contribuir al progreso general.

Los contenidos y actividades que se proponen para el campo económico en estas Bases tienen por objeto lograr que el alumno:

- Conozca las dimensiones fundamentales del proceso económico.
- Se incorpore posteriormente a sectores del contexto social.
- Manifieste sus intereses y preferencias relacionados con este campo.

La incorporación de estos contenidos no supone una profesionalización prematura del alumno, sólo se intenta ofrecerle un amplio campo de experiencias, así como una información básica sobre aspectos fundamentales de este sector del quehacer humano.

Los contenidos y actividades se han diversificado en:

- Contenidos y actividades para el primer ciclo de observación (1º y 2º año).
- Contenidos y actividades para el segundo ciclo de orientación (3º y 4º año).

En la selección de contenidos se han tenido en cuenta tres principios básicos:

- Comprender y analizar la importancia de la actividad económica en el marco social en que ésta se desemvuelve.
- Dar una instrumentación sencilla para comprender conceptos económicos y sociales fundamentales.
- Facilitar la incorporación del egresado al mundo laboral o a estudios especializados por medio de la adquisición de habilidades fundamentales.

Fundamentos:

Los hechos, procesos y problemas de orden económico han adquirido en nuestro tiempo una especial significación.

Todo miembro de la comunidad debe estar en condiciones de comprenderlos, analizarlos y valorarlos.
La incorporación de algunos conocimientos económicos posibilitan el acercamiento del alumno a las instituciones y hechos económicos y sirven como medio para orientarlo en su formación integral.
La reforma educativa responde a requerimientos del desarrollo nacional. Para ello es necesario que el alumno se interese por los temas que hagan a la educación del productor y del consumidor.
El curriculum que se propone, también instrumental, intenta facilitar el conocimiento de las principales actividades económicas del país y la forma de conciencia de posibilidades y aptitudes individuales para una definición futura en el campo profesional.

4.3.6.9.4.1. *Información básica.*

Primer ciclo (1º y 2º año)
Las unidades selccionadas para este primer ciclo tienen por finalidad proporcionar una eficaz educación social y económica, para incorporarla a los hábitos de vida de los futuros ciudadanos.
Son útiles para el manejo de la economía individual y familiar y para tomar conciencia de las responsabilidades que exige el mundo laboral.
Sirven como instrumento para explorar intereses y aptitudes relacionadas con esta área.

4.3.6.9.4.2. *Enfoque metodológico.*

El fundamento de estos aprendizajes está dado por las experiencias personales y grupales, a través de ellas es posible diagnosticar problemas, comprender sus alcances y contribuir en la proposición de soluciones.
Se dividen los contenidos en unidades de estudio flexible que proporcionan un marco para la planificación de las actividades.
Para cada una de las unidades se ha propuesto una idea central que sirve de anexo para el desarrollo de contenidos y la elección de actividades.
La comprensión de la economía como parte de la realidad social, orientará al alumno para reflexionar sobre la realidad cotidiana facilitando la ubicación en ella de quienes den por finalizados sus estudios en este nivel.A los que continúen les permitirá la elección de nuevos y variados estudios de acuerdo con sus preferencias e inteses.

Para ello se analizará e interpretará:

— La obtención y producción de bienes y servicios.

— Su circulación y distribución.

— La obtención y distribución de medios para adquirirlos.

La presentación de los temas debe ser sencilla, empleando los términos técnicos necesarios para la comprensión del proceso económico en el mundo actual.

Se debe apoyar en situaciones reales, en temas de actualidad y relacionarse con conocimientos adquiridos en otras asignaturas.

4.3.6.9.4.3. *Pautas de evaluación.*

Al evaluar el trabajo y los progresos de los alumnos en el área económica se deben tener presentes los objetivos fundamentales de la asignatura, es decir la presentación de nuevas y variadas dimensiones del mundo social y la apertura de un nuevo campo de posibilidades de trabajo o de estudio.

Se recomiendan distintos instrumentos para evaluar los diversos aspectos que presenta el conjunto de resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para evaluar conocimientos o información se usan pruebas objetivas; para comprensión, lecturas y comentarios, ensayos, etc., para completar la evaluación pueden usarse guías, cuestionarios, escalas, carpetas de trabajos, participación grupal, colaboraciones, etc.

Se sugiere que al término de cada unidad se evalúe:

— El trabajo individual.

— El trabajo de pequeños grupos.

— El aporte de cada grupo al curso.

—Las experiencias que cada alumno adquirió como resultado de la unidad.

BIBLIOGRAFIA

FRISCKNECHT, Federico: *La Dirección de la Pequeña Empresa Douglas Basil,* Editorial El Ateneo, en prensa.

MASTRE - MILLER, *La Economía y su Significado,* Manuales Uteha.

VALSECHI, Francisco, *¿Qué se la Economía?*

SCOTTI, H. M.,*Curso Elemental de Economía,* México, Fondo de Cultura Económica.

GONZALEZ, N., TOMASINI R. *Introducción al Estudio del Ingreso Nacional,* Editorial Eudeba.

ASLA MORENO, Raquel,*Teoría y Técnica de la Economía,* Editor A. Peña Lillo.

PITTAO, R. L., *Contabilidad I y II,* Editorial Kapelusz.

SALVAT, *Enciclopedia Ciencia y Técnica.*

URIBE CHAMECO - MAC GRAW - Hill Book Company, Prática de Oficina.

435 b

4.3.6.10. *Esquema para Actividades Libres.*

4.3.6.10.1. *Objetivos.*

— Lograr que el alumno:

- Canalice sus intereses sobre determinados campos o áreas del conocimiento.
- Realice actividades complementarias para apoyar los contenidos programáticos.
- Explore el campo de las ciencias, las artes, las actividades físicas, etc., para poder lograr opciones prevocacionales.

4.3.6.10.2. *Contenidos.*

Los contenidos están constituídos por las actividades mismas, que los alumnos realizarán en el tiempo previsto por cada curriculum escolar.

4.3.6.10.3. *Modelo de Actividades.*

Existen actividades que pueden organizarse en forma coordinada para los distintos departamentos de materias afines.

Por ejemplo:

- Debates sobre temas literarios, sociológicos, científicos, técnicos, etc.
- Disertaciones.
- Representaciones mímicas.
- Teatro leído.
- Representaciones teatrales previamente planeadas.
- Investigaciones sobre temas lingüísticos (Ej.• argentinismos, regionalismos, voces lunfardas, etc.)
- Cine - debates.
- Clubes de narradores.
- Actividades de estudio dirigido (manejo de fuentes, comprensión, resúmenes, fundamentaciones, vocabularios técnicos, etc.).
- Mesas redondas sobre temas de interés general.
- Exposiciones de trabajos realizados.
- Concursos histórico-literarios.
- Preparación de espectáculos audiovisuales.

- Visitas a museos con proyecto previo e informe posterior.
- Concursos de fotografías, de afiches, etc.
- Excursiones y campamentos.
- Investigaciones sobre folklore, tradición, historia regional.
- Organización del Club de Ciencias y olimpíadas matemáticas.
- Preparación de aparatos sencillos de experimentación.
- Visitas a fábricas y lugares de trabajo.
- Clasificación de las especies vegetales de un jardín.
- Trabajos de jardinería y floricultura.
- Competencias deportivas internas y externas.
- Campamentos de trabajo o servicio voluntario.
- Juegos-ciencia (ajedrez, scrabel, etc.).

4.3.6.10.4. *Orientación para el docente.*

Estas actividades son realizadas por el equipo docente de una escuela, que las dirige y orienta técnicamente con la colaboración de la comunidad y los padres de familia, que brindan apoyo material. Los alumnos intervienen en su planeamiento para que la escuela pueda detectar sus inquietudes y preferencias.

4.3.6.10.4.1. *Información básica.*

Estas actividades serán consideradas como medios que ayudan a realizar el desarrollo de las tendencias naturales del preadolescente y operan en él como experiencias productivas.

4.3.6.10.4.2. *Enfoque metodológico.*

Las actividades libres atraen a los alumnos si están estructuradas sobre la base de sus intereses y necesidades. La rica gama que estas actividades comprender, hace imposible determinar una línea metodológica única para todas ellas. Sin embargo, es conveniente tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Determinar objetivos o metas por conseguir.
- Especificar el contenido, materia o actividad que se utilizará.
- Mencionar medios o recursos disponibles.
- Indicar procedimientos que se utilizarán.
- Determinar el orden y la secuencia en que se darán los recursos y procedimientos.
- Tener en cuenta el tiempo disponible y el ritmo que se imprimirá a los trabajos.

438

4.3.6.10.4.3. *Pautas de evaluación.*

Estas actividades no pueden ser consideradas como puramente recreativas, puesto que integran aspectos importantes para el logro de una personalidad integrada.
Su evaluación no debe ser excesivamente formal.

Sin embargo, aspectos como rendimiento, preferencias, aprovechamiento, habilidades, destrezas, aptitudes, etc. deben ser considerados como expresión de las transformaciones operadas en la personalidad de los alumnos y, por lo tanto, como logros de una educación global y contínua.

439 40

4.4. *ASPECTO ORGANIZATIVO*

4.4.1. *Lineamientos Generales para la Planificación.*

El curriculum debe estar orientado por los objetivos generales del sistema educativo. Transformados en objetivos de aprendizaje —es decir, en logros que debe alcanzar el alumno.

Cada escuela debe fijar su propio objetivo institucional que responda, no sólo a los objetivos más arriba señalados sino también a los logros específicos que los alumnos deben conseguir. Ello implica perfilar y caracterizar cada escuela como una individualidad con notas propias que la diferencia de todas las demás y que surgen de los requerimiento de la comunidad a la que está dirigida la prestación de sus servicios. Una vez fijado y aceptado el objetivo institucional por todos los integrantes de la comunidad educativa, corresponde establecer la estructura de la escuela, en su aspecto docente y administrativo para permitir la consecución del objetivo institucional. Esta estructura, cuya representación gráfica es el organigrama, debe responder también a los requerimientos y necesidades de dicha comunidad.

Para ello es necesario planificar su organización y funcionamiento.

4.4.1.1. *Estructura de la escuela*

La estructura de la escuela responde también al objetivo institucional, es decir que cada cargo o función debe permitir el cumplimiento del mismo cualquiera sea el nivel jerárquico y responsabilidad correspondiente.

4.4.1.1.1. *Funciones de la dirección.*

Las funciones de la dirección son cinco:

1. Programar.
2. Organizar.
3. Conducir.
4. Coordinar.
5. Supervisar.

1. Programar.

   Las actividades deben estar orientadas por el qué, el por qué, el dónde, el cuándo, el quién y el cómo debe

hacerse. Ello lleva implícito la configuración descriptiva de la realidad de la escuela.

2. Organizar.

   La función de organizar implica definir las obligaciones relativas a la ejecución de las tareas. La delegación de la autoridad y de la correspondiente responsabilidad facilita la tarea siempre que ésta a su vez sea asumida por quien la recibe.
   Organizar es también adecuar constantemente la estructura vigente como consecuencia de las modificaciones impuestas por la propia planificación.

3. Conducir.

   Comprende algunos aspectos implícitos en la organización: es decir, la asignación de las obligaciones a cada miembro de la comunidad educativa.
   La asignación del puesto que a cada uno le corresponde en la estructura.
   La asignación de tareas especiales.
   La redacción escrita de las órdenes precisas y su fundamentación en la programación y normas específicas de la escuela.

4. Coordinar.

   La coordinación implica la disposición ordenada del esfuerzo del grupo para dar la unidad de acción necesaria en el logro del objetivo fijado.
   Para ello es necesario establecer las relaciones y la forma sistematizada de comunicación entre funciones realizadas por los miembros de la comunidad educativa.
   Estas relaciones o coordinaciones deben estar referidas a la programación realizada.

5 Supervisar.

   Para que el director realice su función de supervisor debe establecer de antemano cuales son los controles viables y fijar los plazos mínimos necesarios.
   Este contralor debe estar referido a las normas y programación del trabajo que se ha fijado.
   La condición indispensable para que su tarea de supervisión sea eficiente es la fijación previa de instrucciones claras, precisas y definidas.

4.4.2. *SERVICIOS ESCOLARES.*

4.4.2.1. *Servicios asistenciales.*

Estos servicios están destinados a asistir a los alumnos para que puedan conocer sus capacidades, intereses y necesidades como medios de integración en la comunidad.

4.4.2.1.1. *Departamento de Orientación.*

Su misión es ayudar a resolver los problemas de los educandos y a formular planes con el objeto de realizar las adaptaciones, a las oportunidades que les brindan la escuela y la comunidad.
La metodología de trabajo del asistente social debe encontrar sólida unión y complementación en la metodología del psicólogo y del docente.
Debe aquí conocerse el factor socio-cultural que caracteriza una comunidad, sus recursos, su línea de desarrollo, para orientar en modo positivo la personalidad del adolescente y ofrecer un esquema constructivo a su aptitud potencial.
Una pluralidad de profesionales competentes y de responsabilidad, apoyados sobre una común base de convención filosófica, de conocimientos científicos y de trabajos interdisciplinaros, debe actuar en conjunto en los aspectos pscológicos, pedagógicos y médicos para la orientación social de los alumnos.
La presencia del asistente social en la actividad de orientación se justifica cuando se está verdaderamente dispuesto a poner este servicio a disposición de la comunidad, a crear la exigencia de una espontánea y conveniente utilización del mismo, y realizar una tarea dinámica, como auténtico instrumento del progreso social.

4.4.2.1.2. *Gabinete psicopedagógico y el régimen de docentes tutores.*

En las escuelas donde se disponga la instalación de servicios, el régimen de Docentes tutores depende del Gabinete que debe orientar y supervisar su labor.
Cuando no se puede contar con el Gabinete Psicopedagógico, el régimen de docentes tutores debe funcionar independientemente.

391

En dichos casos, la unificación de criterios o la centralización de dicho servicio debe estar encomendada a un jefe de tutores quien debe actuar como coordinador elegido entre aquéllos de mayor capacidad, experiencia y solvencia intelectual.

Es necesario que la escuela cuente con un lugar apto; es decir, un ambiente adecuado a los fines de la orientación.

Los objetivos fundamentales del Régimen de Profesores tutores son:

- Cubrir áreas educativas no previstas en los programas ni en la organización escolar y tampoco atendidas por instituciones sociales no escolares como la familia, la Iglesia u otras instituciones estatales. Por ejemplo:
  - Problemas de aprendizaje de los alumnos.
  - Problemas sociales de los alumnos.
  - Problemas de conducta de los alumnos.
  - Problemas de orientación de los alumnos. (Personales, de estudio, vocacional o profesional).
  - Consideración del alumno como un ser concreto, con problemas y posibilidades, etc.
  - Corregir una serie de deficiencias en la actividad pedagógica de la escuela surgidas de la falta de unidad en el trabajo docente.
  - Aunar criterios en la labor escolar de los profesores de cada una de las clases como unidad social menor de la comunidad escolar.
  - Coordinar las tareas escolares con el pensamiento y la orientación educativa dada por las autoridades escolares, etc.

El equipo docente con la dirección del tutor o consejero de curso, debe colaborar en la realización de la Ficha de Observación Psicopedagógica de cada alumno.

El tutor debe ser el jefe del equipo docente del curso formado por todos los profesores del curso y debe actuar como coordinador de todos los profesores, no sólo en relación con la enseñanza-aprendizaje de los contenidos programáticos, sino, con respecto a todos los demás problemas que se planteen.

4.4.2.1.3. *Clases de recuperación.*

Prestan su servicio asistencial a aquellos niños que no han podido alcanzar el nivel de rendimiento de sus compañeros de clase dentro del curso lectivo.

Su objetivo principal es proporcionar a los alumnos la

nivelación necesaria como para volverlos a integrar al término medio de su promoción.
Su organización y supervisión dependen del Distrito Escolar.

4.4.2.1.4. *Departamento de relaciones comunitarias.*

Es el encargado de establecer relaciones con las autoridades comunales, fuerzas vivas, instituciones asistenciales, culturales, deportivas, etc., para lograr su apoyo o participación en todo programa que el establecimiento emprenda.
Su objetivo principal es lograr que la labor del establecimiento trascienda a la comunidad y que aquél coopere con ésta en tareas de interés público.

4.4.2.1.5. *Gabinete de asistencia sanitaria.*

Su objetivo es velar por la salud integral de los escolares, prevenirlos contra las enfermedades infecto-contagiosas mediante la inoculación de vacunas obligatorias; mantenerlos bajo una constante vigilancia para su desarrollo gradual, sano y armónico.

4.4.2.2. *Servicios sociales comunitarios.*

Por Servicio Social debe entenderse el programa social de una institución.

4.4.2.2.1. *Ahorro Postal.*

Este Servicio Social tiene alcances formativos, ya que establece normas de economía adecuadas para ser practicadas en el nivel escolar y familias.
Una organización cuyos miembros son los propios alumnos con anuencia, guía y control de la institución pertinente, deben tener a su cargo las tareas del ahorro postal.
Periódicamente deben establecerse contratos con las Agencias Móviles, las que recaudan los fondos adquiridos por la venta de estampillas o depósitos de dinero en efectivo.
Esta práctica coadyuva a formar en el alumno hábitos económicos, apreciación y valoración del dinero, el costo de la vida y de sus pertenencias.

4.4.2.2.2. *Banco de Ahorro.*

Orienta a los alumnos para que economicen, es decir para gastar su dinero inteligentemente, pues el Banco

no sólo tiene por objeto enseñarles a ahorrar, sino también guiarlos en la forma de emplear sus economías; a invertir, haciendo comparaciones entre el dinero que es guardado y el que es empleado en algún negocio.
El Banco debe ser una actividad de toda la escuela, y debe organizarse con las otras actividades escolares e interesar a las familias sobre sus propósitos y alcances.

4.4.2.2.3. *Cooperativas.*
El cooperativismo escolar educa al alumno en valores humanos que lo formarán para la convivencia social.
Su objetivo principal es educar y preparar a los alumnos para la convivencia dentro de la sociedad con espíritu de colaboración hacia los demás, promoviendo su formación integral.
La Cooperativa escolar puede operar a través de la promoción de artículos escolares. (Ropa, útiles de librería, etc.).

4.4.2.2.4. *Cooperadoras escolares.*
Son agrupaciones de padres para lograr un fin social determinado.
Deben ayudar solidariamente a la escuela y al alumno y ser el respaldo material y moral del educando.

4.4.2.2.5. *Campos deportivos.*
Favorecen el desarrollo físico del alumno. Deben ser aptos para realizar las competencias intercolegiales.
Los campos deportivos deben poseer gimnasios, piletas de natación cubiertas y al aire libre, etc.

4.4.2.2.6. *Clubes escolares.*
Son de gran valor formativo.
Permiten a los alumnos desarrollar actitudes de participación y sana competencia.
Propician la unión grupal, la amistad y la ayuda mutua desinteresada a través del Consejo de Alumnos.
Las distintas subcomisiones de alumnos se relacionan entre sí para la integración de los alumnos-socios.
Club atlético de Ciencias, Cultural, Artístico, Social, Recreativo (campamentos, excursiones, coleccionistas), Cruz Roja, etc.

4.4.3. *MEDIOS AUXILIARES.*

4.4.3.1. *Recursos técnicos educativos.*
— Los medios auxiliares o recursos educativos tienen como fin ayudar y proporcionar un especial medio

técnico para prolongar, completar, integrar, concretizar, intuitiva e inmediatamente, la exposición o enseñanza del docente.

— Debe estudiarse la estructura, el valor y la funcionalidad del medio auxiliar para que su ayuda o servicios resulte eficaz, de altísimo valor, ya que usado inteligentemente, proporciona un excelente apoyo a la enseñanza.

— Unidos a los medios auxiliares tradicionales (pizarrón, láminas, pinturas, bibliotecas, museos, etc.) aparecen otros, que la tecnología y el progreso científico agregan al patrimonio: diapositivas, filminas, fotografías, radio, cine, televisión, materiales científicos, cartas geográficas, documentos, visitas turísticas, espectáculos, teatro, conferencias, libros, etc.

• *Láminas, ilustraciones gráficas, fotografías, cuadros.*
El papel del material visual es extremadamente importante, ya que ayuda al docente para lograr que el alumno observe lo que importa desde su punto de vista.

• *Proyecciones.*
Para su uso puede emplearse:
Un episcopio (proyector de imágenes opacas para proyectar imágenes sueltas o impresas en un libro).
Un proyector de diapositivas o películas fijas.
Un proyector cinematográfico. La proyección de una película cinematográfica es el medio auxiliar visual más atractivo.
Sumamente eficaz, por ejemplo, para explicar las condiciones reales de la vida en países remotos, la metamorfosis de una rana, las bases del crecimiento de una planta, etc.

• *Televisión.*
La televisión es uno de los más modernos medios auxiliares de la enseñanza. Ofrece dos clases de emisiones:

• Emisiones generales que sirven como elementos de información y de cultura general.

• Emisiones preparadas especialmente para las escuelas. Ofrecen gran interés porque han sido preparadas y ejecutadas por especialistas que están al corriente de los problemas pedagógicos.
Ponen al alcance de cada curso la mejor documentación y contienen secuencias breves y escogidas con

comentarios útiles que coinciden con la imagen.
Los programas que se difunden en circuitos cerrados ofrecen mejores posibilidades para un efectivo aprendizaje.

Otros aparatos.

- *La Radio:* permite conocer crónicas de viajes y exploraciones, debates de problemas de índole diversa, inherentes a las distintas asignaturas, por especialistas en la materia o informaciones generales.
- *El Magnetofono:* De manejo muy sencillo, permite grabar en cinta una emisión radiofónica cualquiera. El docente puede conservar, entonces, textos sonoros; formar una colección y seleccionar el material conforme con sus necesidades.
- *Los discos y la grabación magnética de imágenes y del sonido.*
  La grabación en banda magnética de imágenes y sonidos a la vez, abre brillantes perspectivas a los profesores.

Museo.

— Proporciona al adolescente la oportunidad para clasificar sus propios trabajos y familiarizarse con los elementos inherentes a cada materia.
Por ejemplo: La hemeroteca puede constituir una verdadera "biblioteca de clase" constantemente actualizada, con folletos o recortes de revistas o diarios que se refieran a temas preestablecidos.

— Dirigidos por un docente, los alumnos son los encargados de mantener el museo actualizado, renovado y clasificado según los requisitos que se establezcan.

— En el museo debe existir un lugar destinado para cada materia y un fichero que clasifique los elementos de cada asignatura y los caracterice; vitrinas de exposición, archivo de colecciones y lugar reservado para trabajos prácticos de las distintas asignaturas, producto de recolecciones efectuadas por los educandos en sus visitas y excursiones, o derivadas de sus aprendizajes.

— Podrá estar integrado por:

- Elementos de Ciencias Naturales: piezas de mineralogía, geología, naturaleza, antropología, etc.
- Mapoteca: un mínimo de cartas geográficas o mapas que correspondan al estudio para los cuatro años del nivel.
- Hemeroteca: formada por recortes, folletos, revistas, artículos, etc., coleccionados por niños perte-

necientes a todos los ciclos, guiados por los respectivos docentes.

- Diapoteca: diapositivas para todas las asignaturas.
- Pinacoteca: colección de cuadros con fines didácticos.
- Equipos didácticos para Matemática, Ciencia y Lengua.
- Colecciones: láminas, tiras didácticas, regletas, cubos, tableros, pesas, balanzas, etc.

Laboratorio de Ciencias.

— Para que la enseñanza de las Ciencias Naturales sea realmente efectiva y se cumpla su gran valor formativo, es necesario que se fundamente en un método de enseñanza eminentemente práctico, en que toda exposición de orden teórico sea seguida de una visión directa de los objetos o seres naturales, bien en ejemplos auténticos o en forma de proyecciones o vistas fotográficas, esquemas, dibujos, películas, etc.

— La observación directa de la morfología y anatomía interna de los animales y las plantas es tan fundamental como las experiencias de laboratorio. Estas consideraciones obligan, para la buena marcha de la pedagogía de las Ciencias Naturales, en los centros de Educación Intermedia, a la existencia de unos medios materiales mínimos, tanto en lo que se refiere a locales como a la posesión de material científico, dispuesto con perfecta organización que facilite en todo momento su uso y lo comodidad de efectuar las prácticas. Puede contarse para este fin con acuarios y terrarios boscosos, que se guarden en el museo o en el aula-laboratorio.

— El aula-laboratorio es un local y un conjunto de instalaciones que conjugan las necesidades de las aulas corrientes, donde los alumnos disponen del material escolar, de mesas, asientos, espacios y buena iluminación, con los elementos e instalaciones precisos, sin desplazamientos enojosos, donde pueden ser realizadas prácticas complementarias.

— Prescindiendo de la existencia o no en los institutos antiguos de los clásicos museos o gabinete de historia natural, el aula-laboratorio es de gran necesidad, dadas las orientaciones y el futuro de la enseñanza de las Ciencias Naturales.

— El aula-laboratorio puede servir también como gabinete para físico-química.

- *Laboratorio de Idioma.*
  - — Permite a los alumnos realizar una autoevaluación y autocorregirse con la supervisión del profesor.
  - — El laboratorio de idioma debe contar con:
    - Una sala amplia con instalaciones eléctricas apropiadas.
    - Cabinas individuales separadas visual y acústicamente.
    - Contralor y selector de canales, que permite escuchar un canal especial, el canal directo (a toda la clase), intercomunicación con la consola del docente, etc.).
    - Grabador individual que permite grabar y escuchar, facilitando la autocorrección.
    - Timbres que llaman la atención del docente o del ayudante de laboratorio.
    - Consola del docente. Tiene un selector que le permite hablar directamente con la cabina que prefiera, dar órdenes por el canal general, etc. Un sistema de señales permite que el alumno, si tiene dudas, pueda llamar la atención del docente.
    - Al fondo hay un proyector para slides, films, etc.
    - Pantalla o telón para las proyecciones.
    - Tocadiscos y discos seleccionados por los alumnos.

- *Observatorios.*

  Un observatorio metereológico escolar permite llevar, con cierta regularidad, cuenta de las observaciones de los fenómenos naturales para explicarse sus causas y sus efectos.

  - Un barómetro, un pluviómetro, un termómetro y un abrigo-termométrico Stevenson que proporcionan datos mínimos y básicos para las observaciones de los fenómenos naturales.

- *Campos y granjas escolares y experimentales.*
  Sus finalidades son esencialmente educativas y no sólo productivas. El objetivo primordial es acostumbrar al alumno a vivir en contacto directo con el medio natural; observar el proceso de

desarrollo de los animales y vegetales y practicar su cuidado.

- *Talleres.*

  Permiten el desarrollo de destrezas y, según las opciones practicadas por los alumnos, definir su vocación.

  La escuela debe contar con dependencias especiales destinadas a los talleres para el logro de dichas realizaciones. Ejemplos:

  - Taller de electricidad (electrónica-cohetería).
  - Taller de carpintería-herrería.
  - Taller de calado-pirograbado.
  - Taller de aeromodelismo.
  - Taller de dibujo y pintura-cerámica.
  - Taller de manipulaciones.
  - Taller de dibujo artístico y dibujo técnico.
  - Taller de labor y manualidades.

- *Biblioteca.*

  - Es un complemento indispensable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

— Debe contar con una bibliografía actualizada para el docente, con obras pedagógicas, psicológicas, filosóficas y con moderna metodología y didáctica de cada materia.

— La bibliografía para el alumno debe ser informativa, formativa y recreativa.

— Los padres, también, deben tener libre acceso a la biblioteca y contar con una bibliografía de orientación que los ayude a guiar a sus hijos.

Los educandos, con la guía y supervisión del docente encargado para tal fin, deben tener a su cargo la dirección, actualización y movimiento de los libros pertenecientes a la biblioteca escolar.

— La organización de las bibliotecas, implica también docentes en posibilidades de preparar mesas redondas, debates, conferencias, proyecciones, etc., con fines comunitarios y de información.

4.4.3.2. *Instalaciones.*

4.4.3.2.1. Museo.

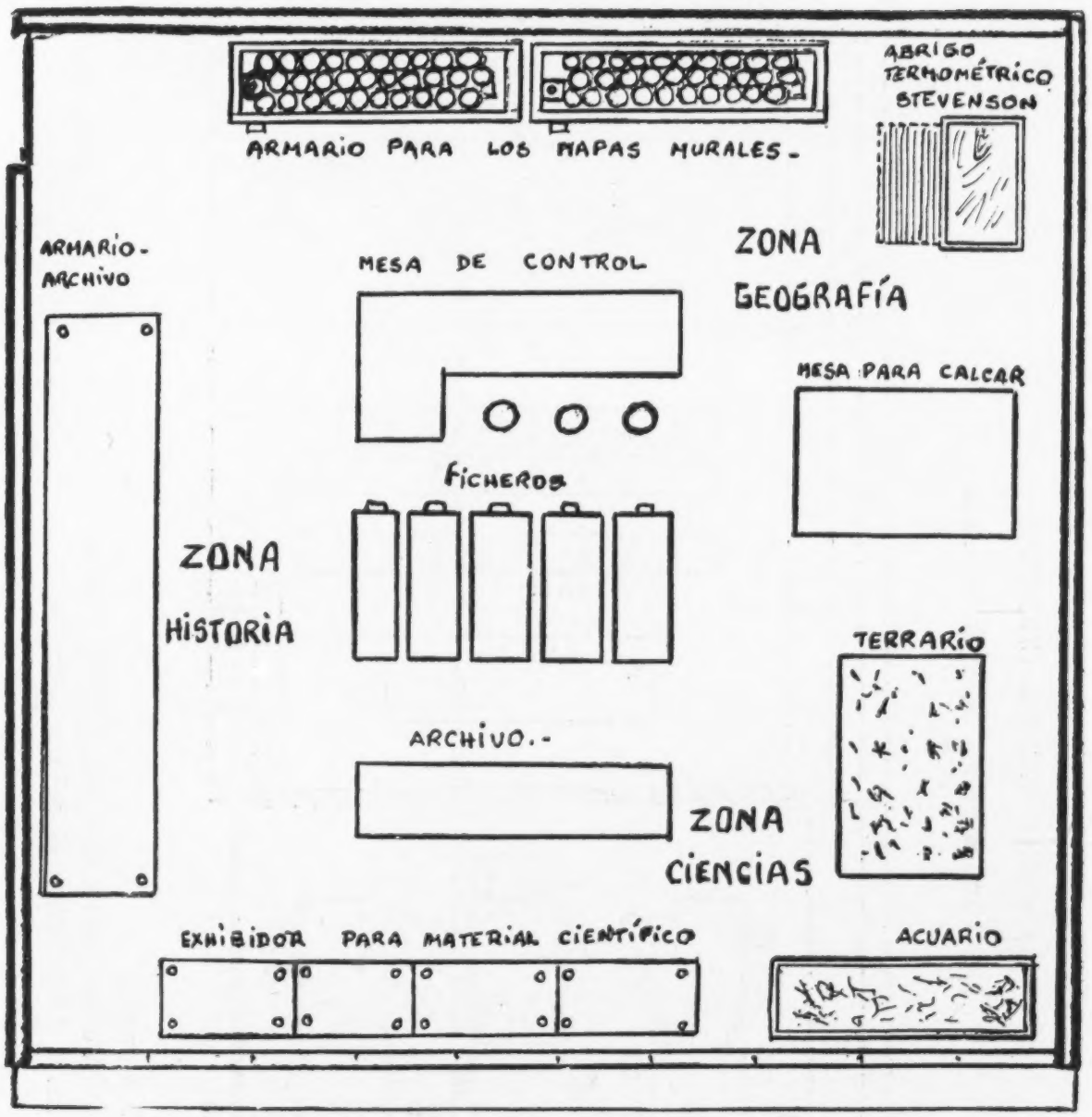

4.4.3.2. *Instalaciones.*

4.4.3.2.2. Laboratorio de ciencias.

LABORATORIO DE CIENCIAS

Nivel Intermedio - 30 a 35 alumnos

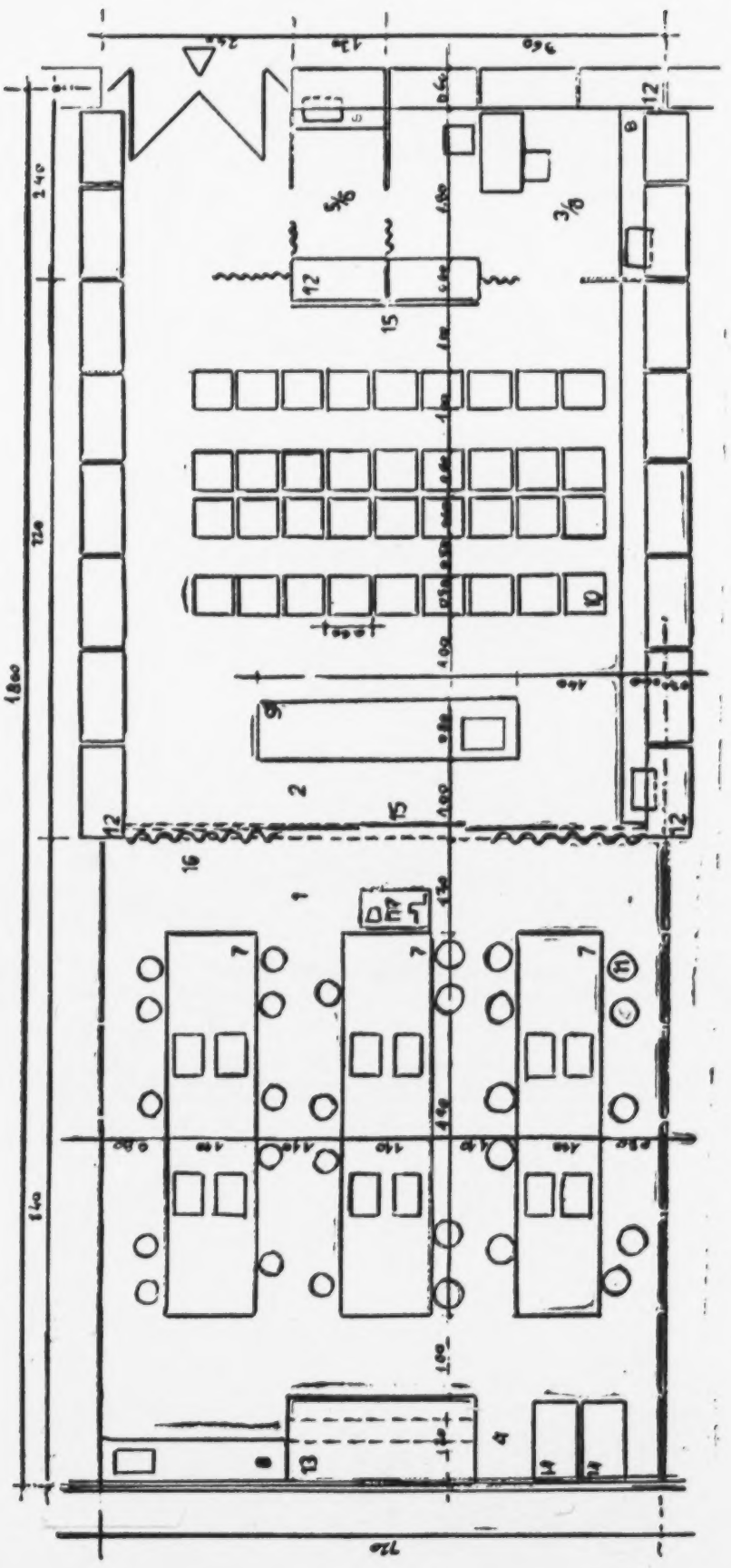

Capacidad: 35 alumnos.
Superficie Laboratorio: 112,32 m²; 3,21 m² por alumno.
Superficie Anexos: 17,28 m²; 0,49 m² por alumno.

401

4.4.3.2.3. *AULA-LABORATORIO O LABORATORIO DE CIENCIAS*

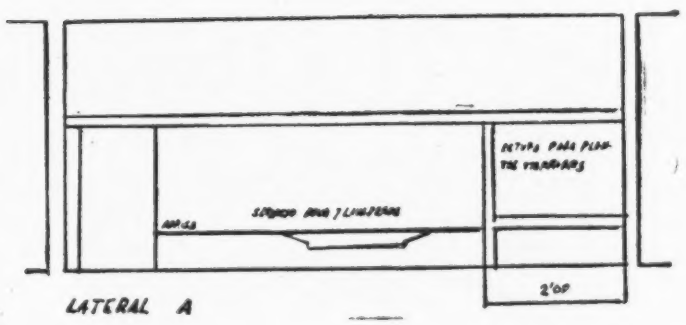

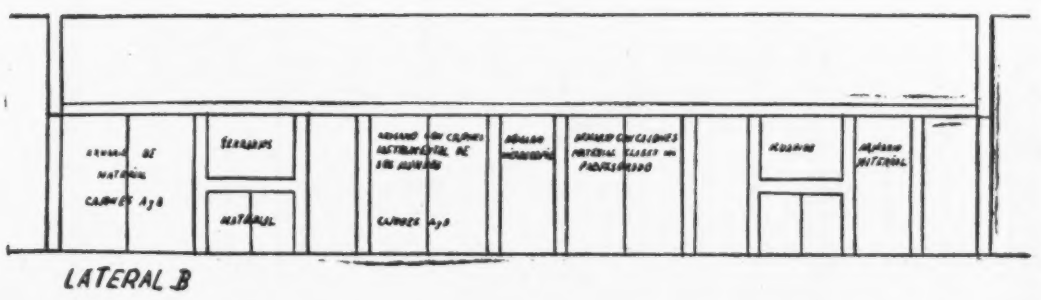

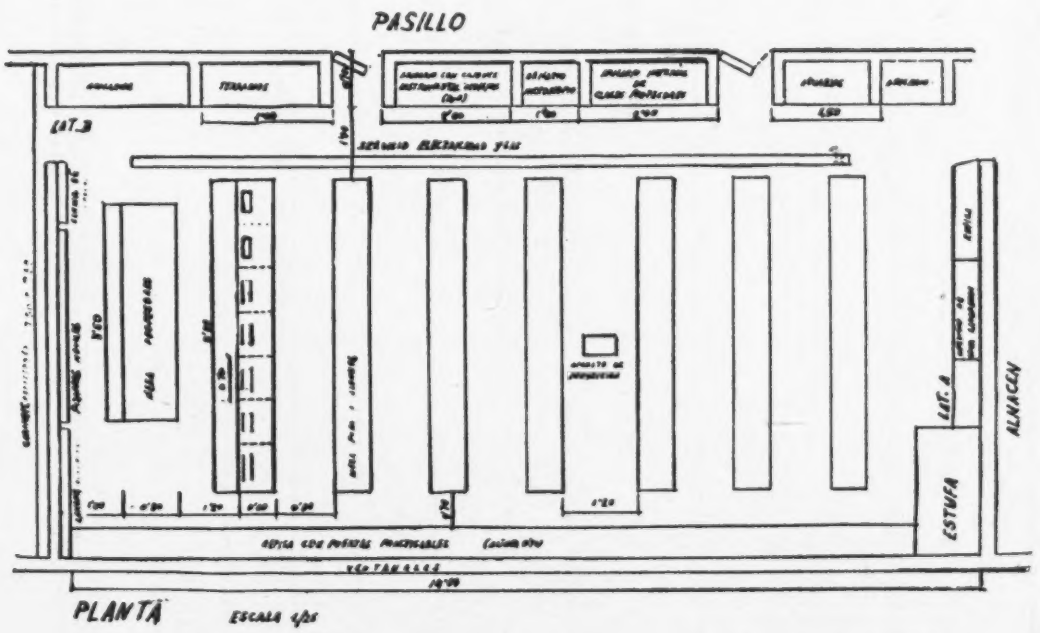

Plano del Aula-Laboratorio

Ins. 402

4.4.3.2. *Instalaciones.*

4.4.3.2.4. Gimnasio.

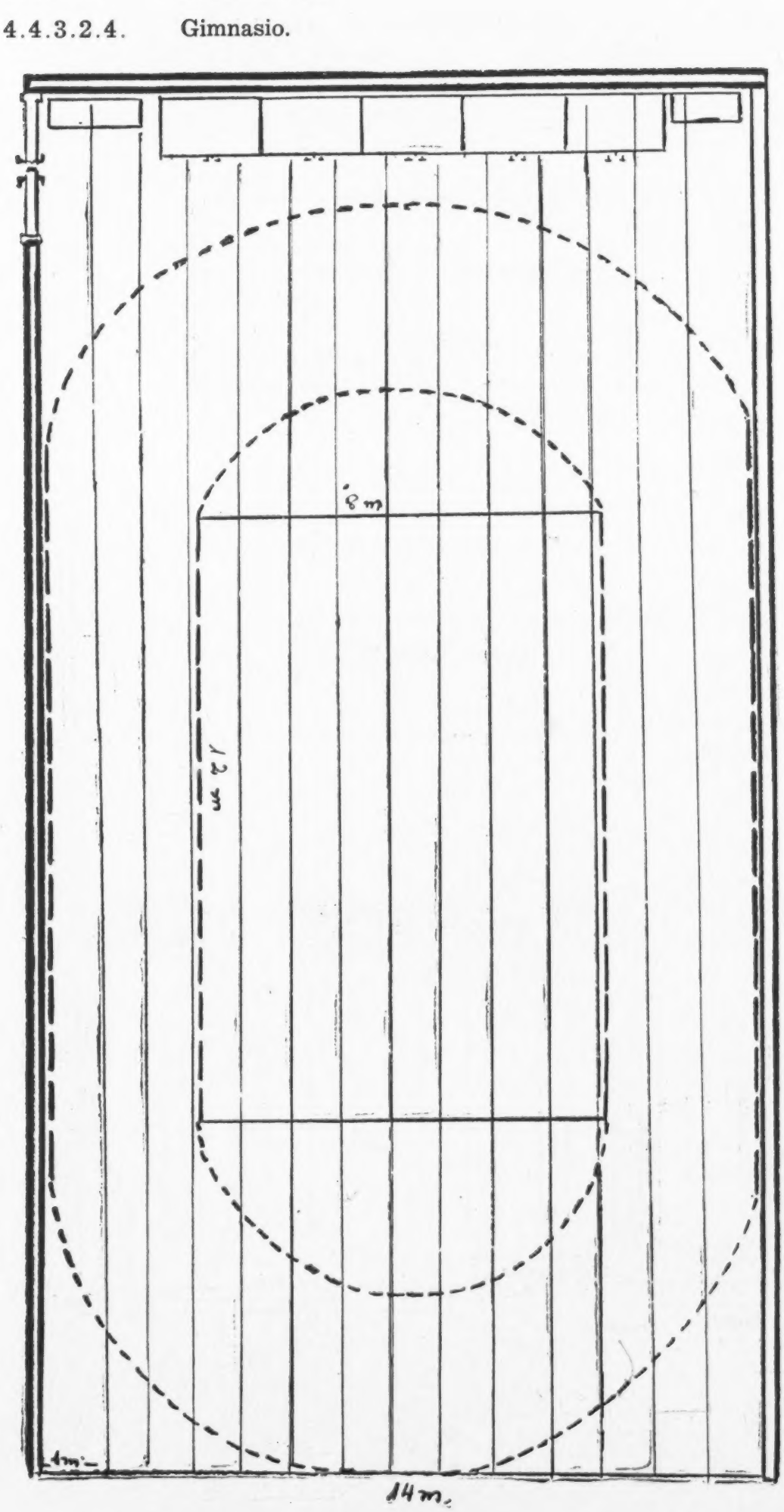

Pista pigmea marcada en una cancha de Basquetbol. (Perímetro: 50 m.).

4.4.3.2. *Instalaciones.*

4.4.3.2.5. **Aula de Música.**
Niveles Elemental e Intermedio - 25 a 35 alumnos.

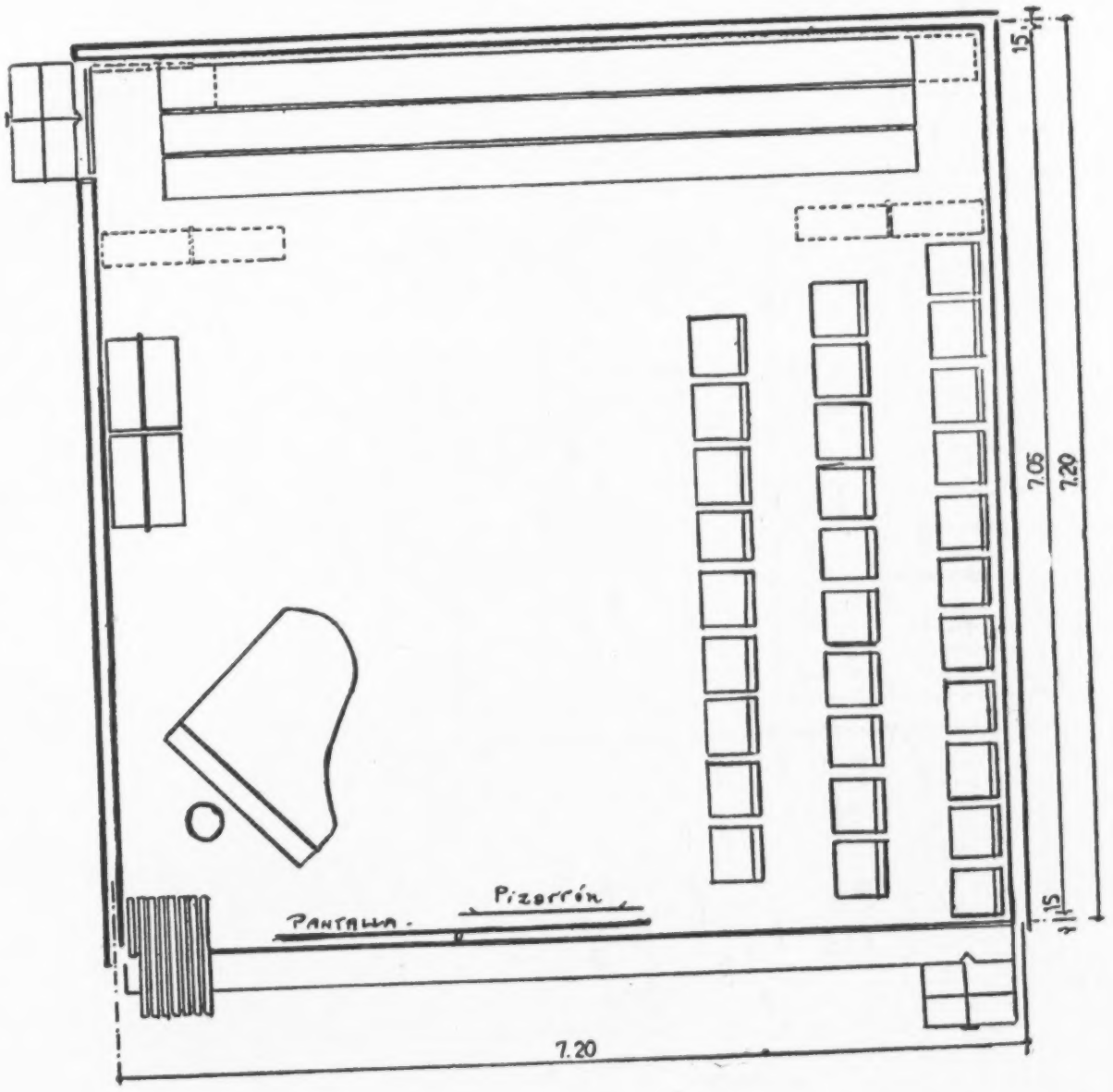

25 alumnos: 1,99 m² por alumno.
30 alumnos: 1,66 m² por alumno.
35 alumnos: 1,42 m² por alumno.

Posibilidad de uso como Escenario.

4.4.3.2. *Instalaciones.*

4.4.3.2.6. Laboratorio de idiomas.

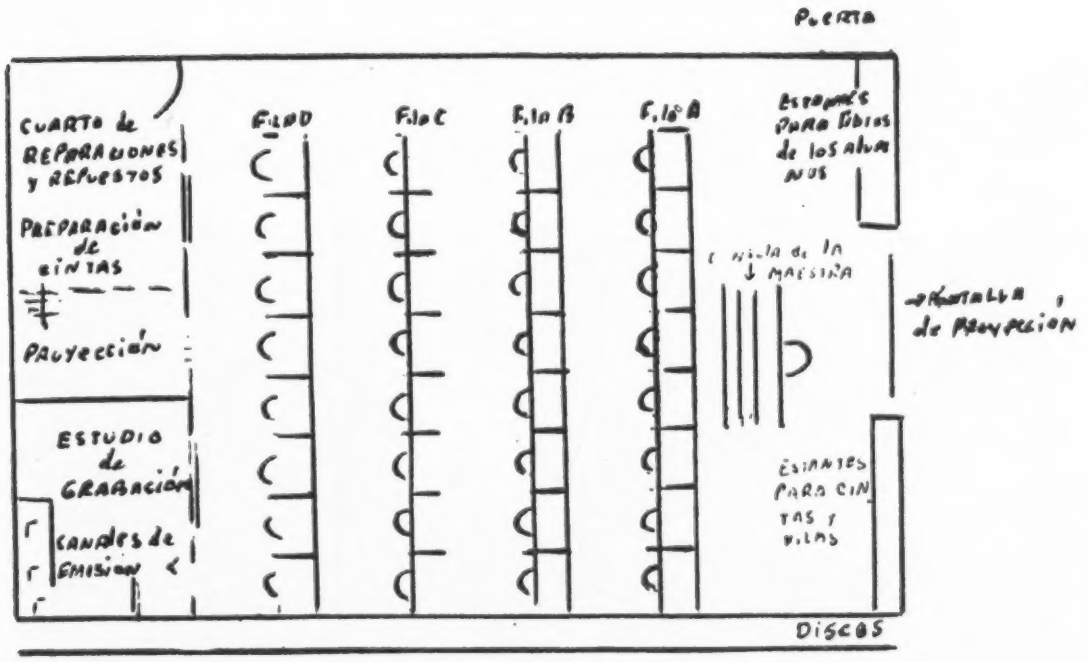

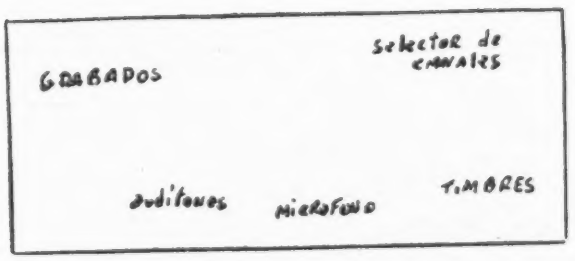

4.4.3.2. *Instalaciones.*

4.4.3.2.7. **Biblioteca.**

BIBLIOTECA.

Nivel Intermedio.

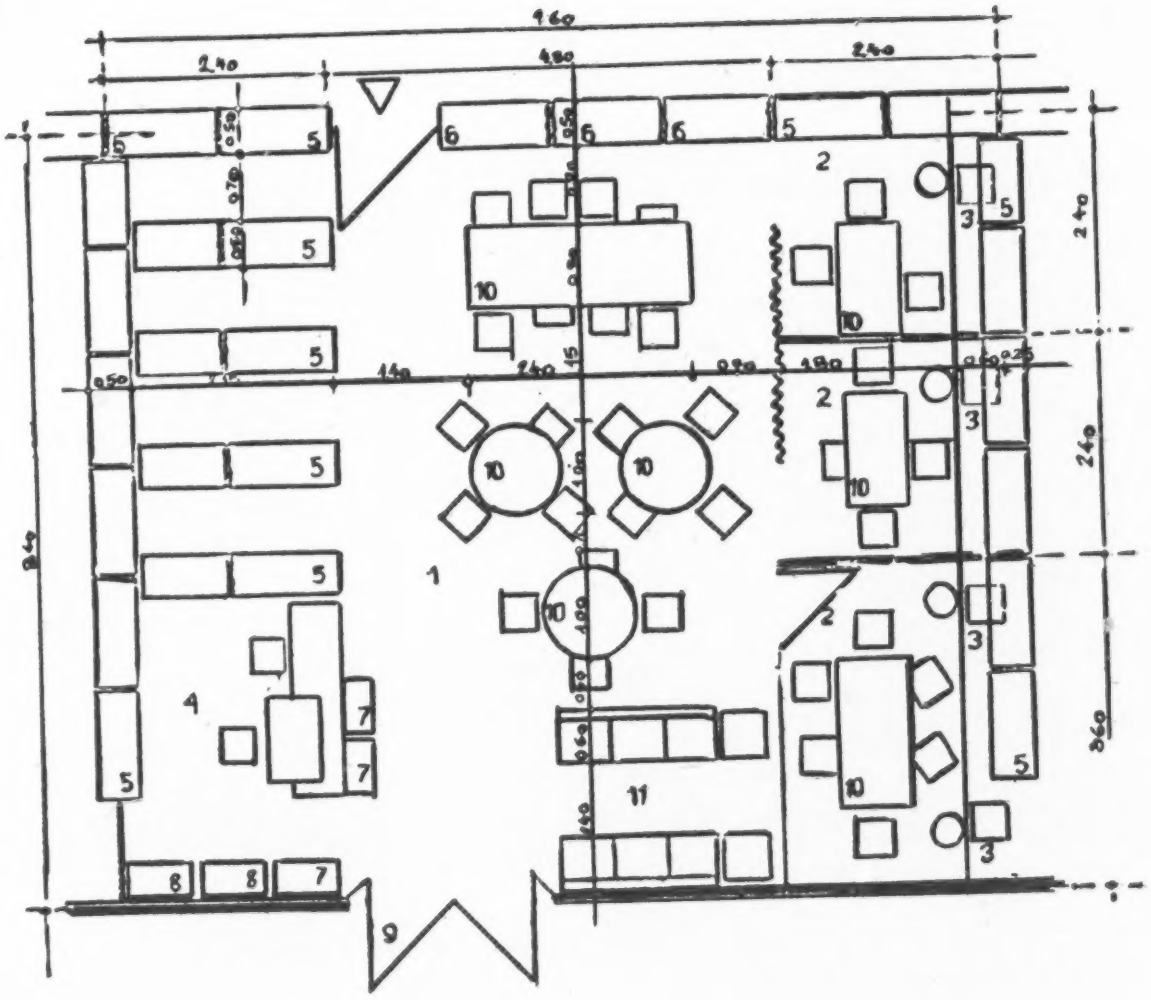
960
240
480
240
240
240
240
360
140
240
140
240
140
240

4.4.3.2. *Instalaciones.*

4.4.3.2.8. Aula taller.

AULA TALLER.

Nivel Intermedio.

Referencias de equipamiento.

1 — Banco doble de carpintero.

2 — Mesa de trabajo con 4 morsas.

3 — Mesada con estantes.

4 — Pileta.

5 — Pizarrón.

6 — Esmeril.

7 — Taladro.

8 — Mesa profesor.

9 — Armario profesor.

10 — Panel de herramientas.

11 — Depósito de material.

12 — Mesa de trabajo para 6 puestos.

13 — Perforadora.

14 — Bigornia.

15 — Fragua.

16 — Cilindradora.

4.4.3.2. *Instalaciones.*

4.4.3.2.8.1. **Aula taller electricidad.**

AULA TALLER ELECTRICIDAD.

Nivel Intermedio - 18 alumnos por aula.

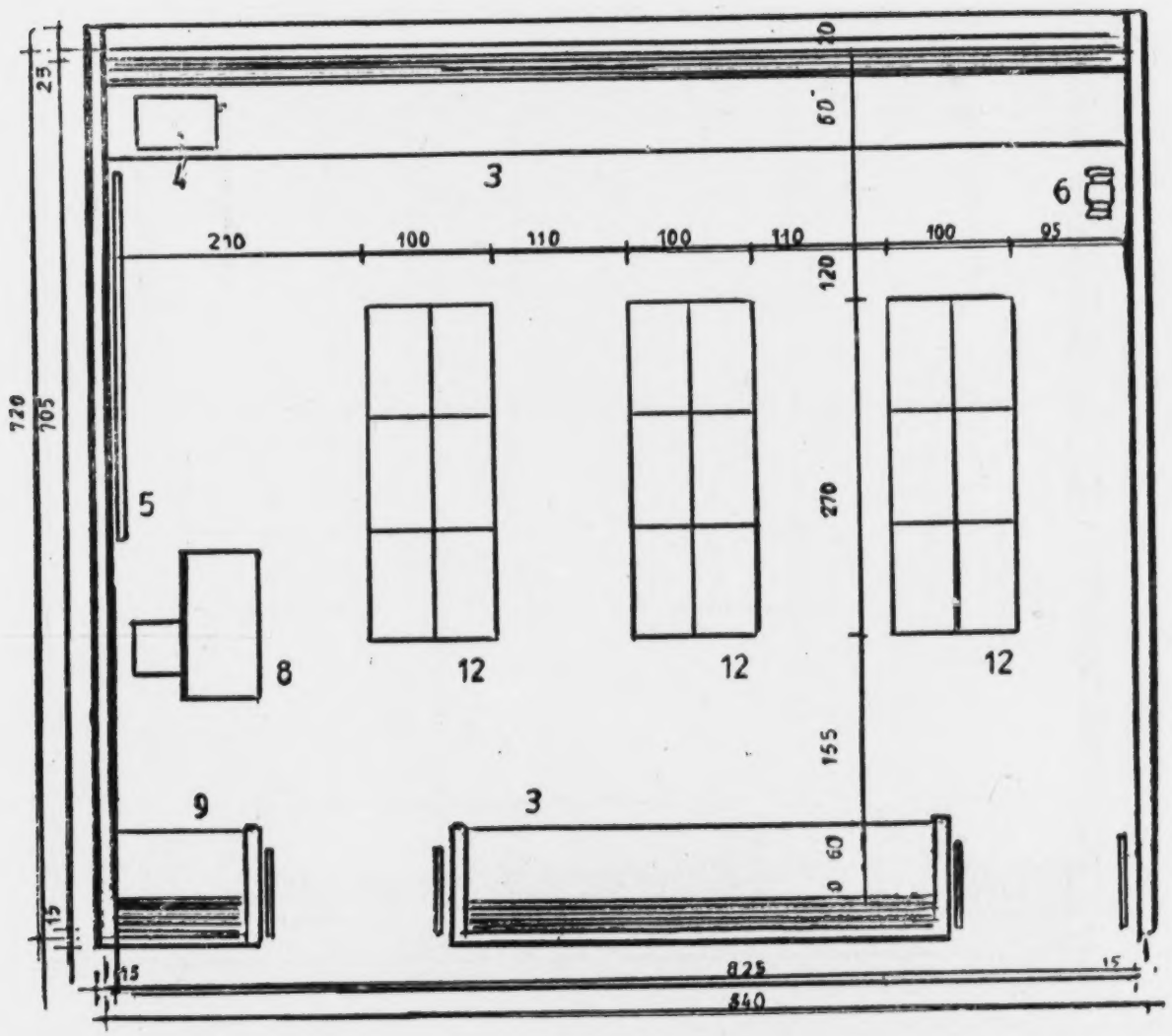

Superficie total: 58,16 m² Superficie por alumno: 3,23 m²

Utilizable también para: Electrónica, Cohetería.

4.4.3.2. *Instalaciones.*

4.4.3.2.8.2. Aula taller carpintería.

AULA TALLER CARPINTERIA.

Nivel Intermedio - 18 alumnos por aula.

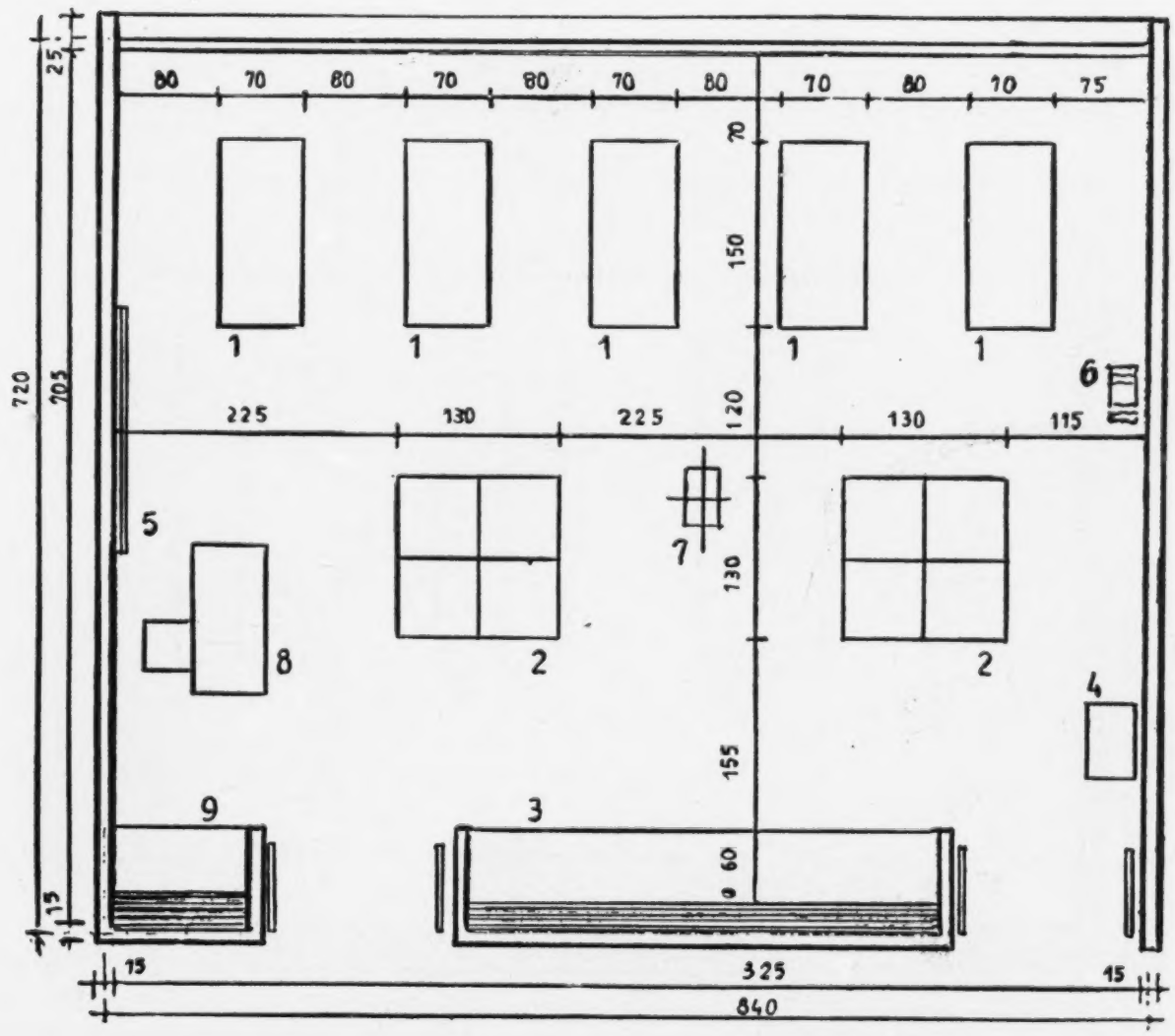

Superficie total: 58,16 m²

Superficie por alumno: 3,23 m²

Utilizable también para: Calado y Pirograbado, Aeromodelismo.

462

Las instalaciones de los receptores de televisión.

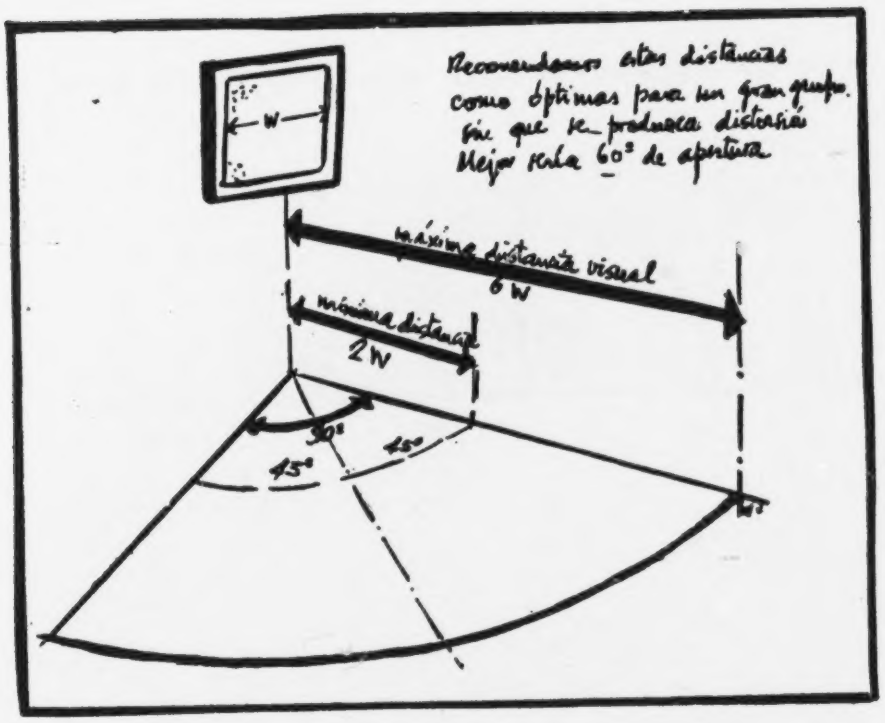

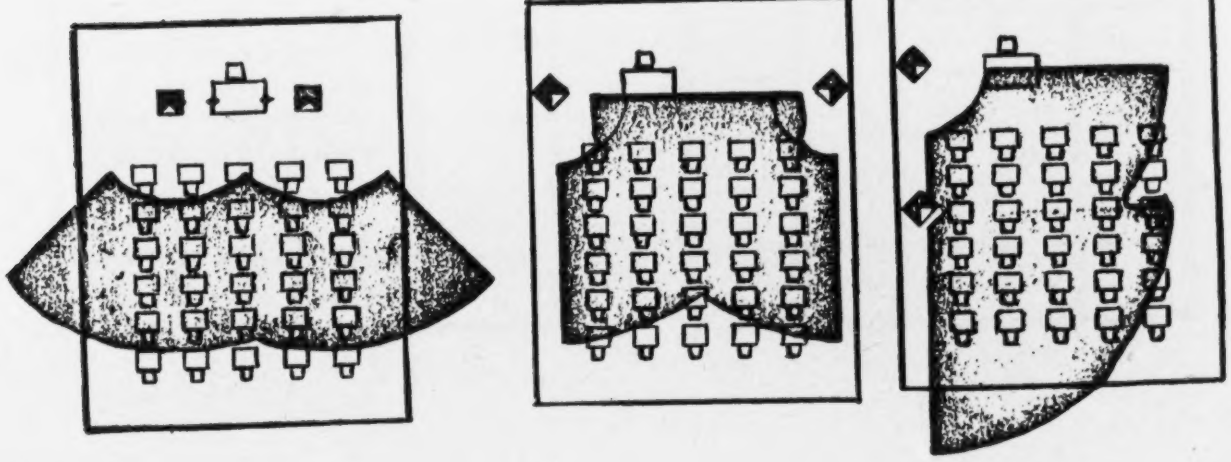

463

- NUMERO DE TELESPECTADORES SEGUN EL TIPO DE ACOMODO Y TAMAÑO DEL APARATO

NUMERO DE TELESPECTADORES

Aparato de televisión	Silla 0,9m	Silla con brazo 0,9m	Silla con brazo 1,3m	Silla y mesa 1,5m
17"	32-34	21	20-23	16-18
19"	36-38	22	20-26	20-23
21"	32-54	31	31-34	24-29
23"	34-56	31	36-38	24-29
24"	64-72	39	41-52	33-34

ALTURA DE LA IMAGEN DE TELEVISION

Tipo de televisor	Distancia entre las filas de asientos		
	0,9 m	1,3 m	1,5 m
17"	0,65 m	0,45 m	0,35 m
19"	0,65 m	0,45 m	0,35 m
21"	0,85 m	0,67 m	0,45 m
23"	0,90 m	0,60 m	0,48 m
24"	0,95 m	0,65 m	0,55 m

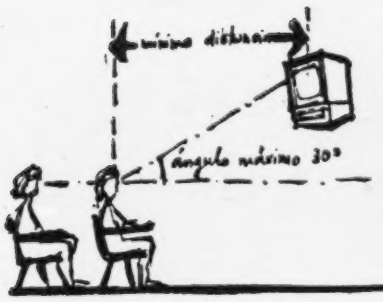

mínima distancia visual

tamaño del televisor	distancia entre las filas de asientos		
	0,9 m.	1,3 m.	1,5 m.
17"	1,65 m.	1,25 m.	1,15 m.
19"	1,65 m.	1,30 m.	1,15 m.
21"	2,2 m.	1,65 m.	1,25 m.
23"	2,2 m.	1,65 m.	1,50 m.
24"	2,5 m.	1,85 m.	1,65 m.

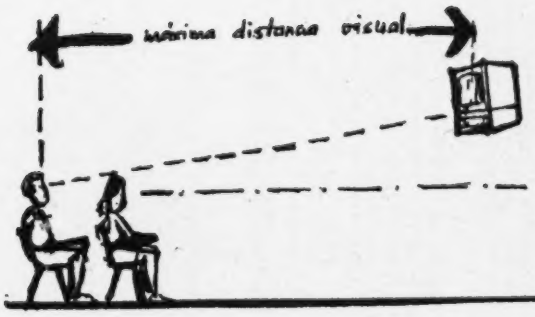

tamaño del televisor	máxima distancia visual
17"	4,5 m
19"	4,6 m
21"	5,8 m
23"	6 m
24"	6,5 m

412

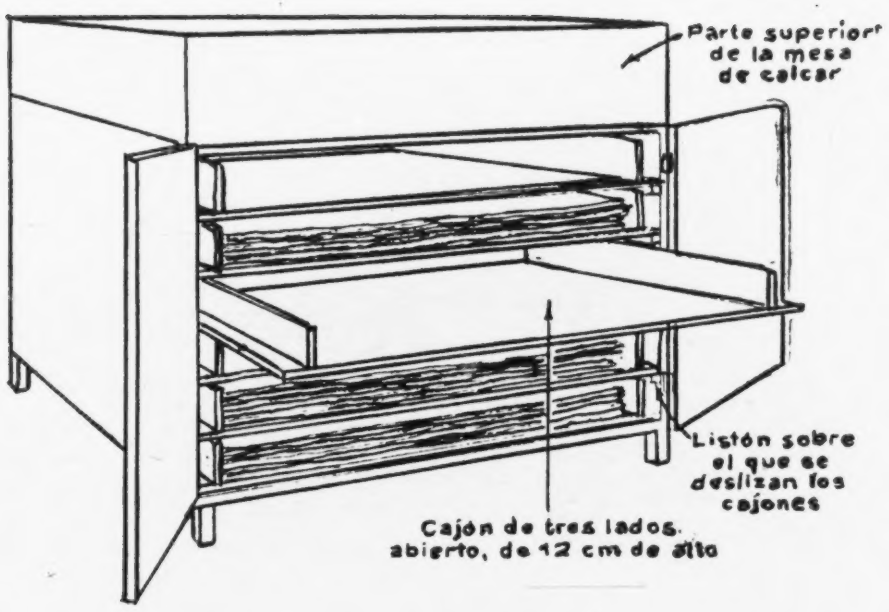

— Armario para mapas en los bajos de la mesa de calcar: sus cajones de tres lados facilitan la manipulación de los mapas.

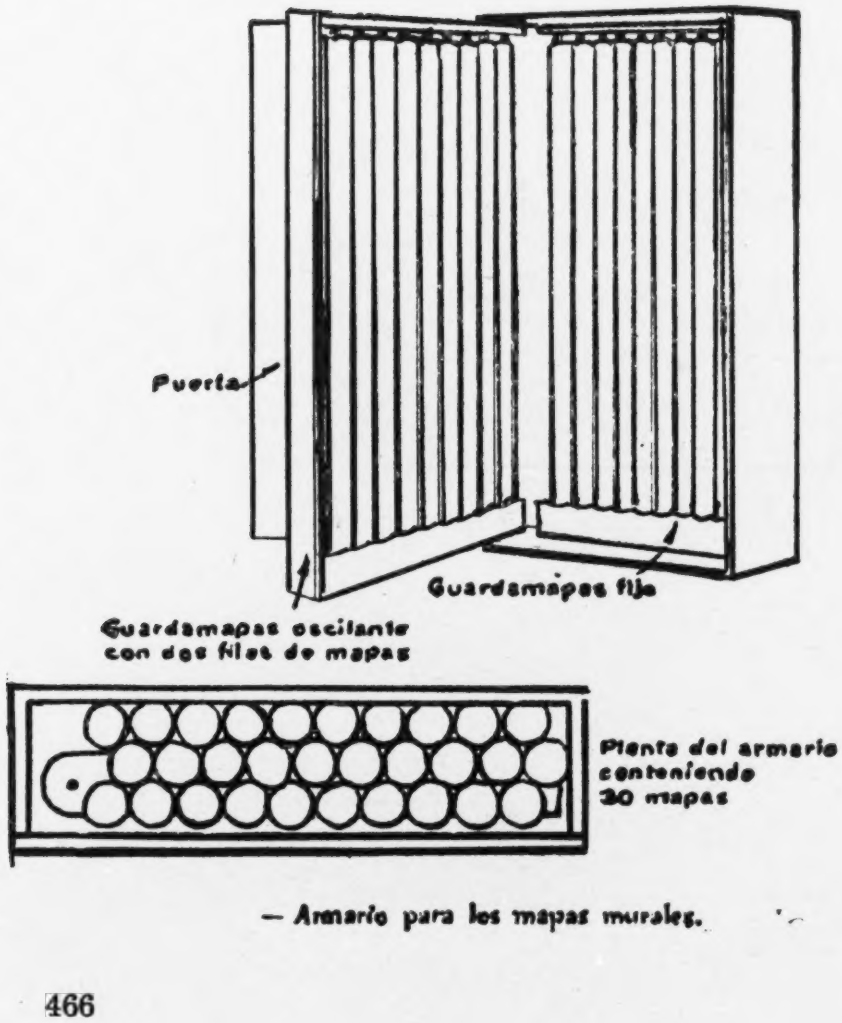

— Armario para los mapas murales.

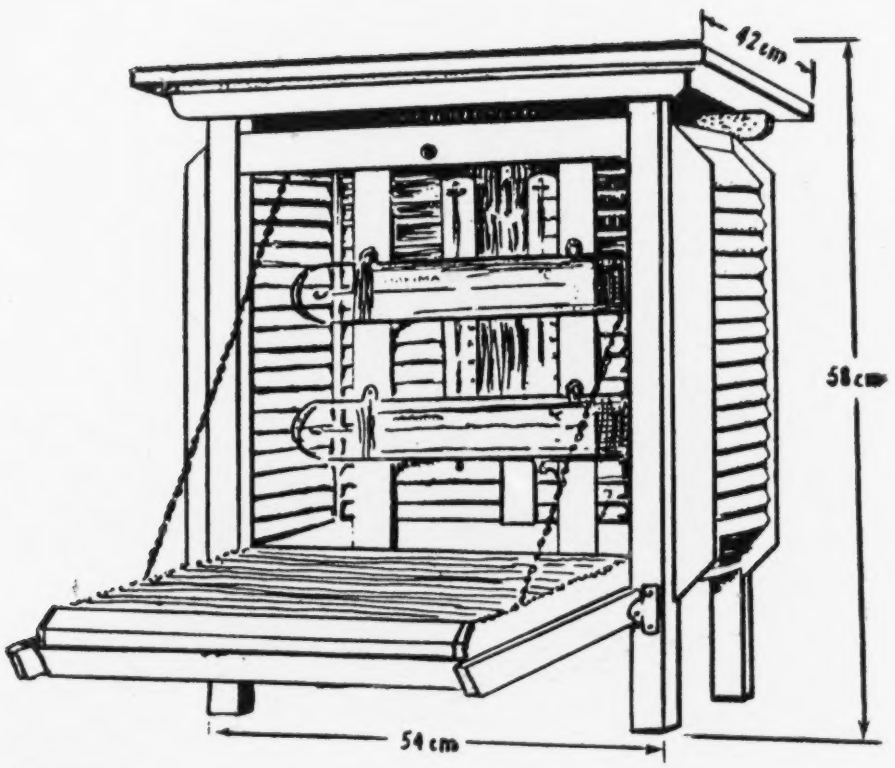

— Abrigo termométrico Stevenson.

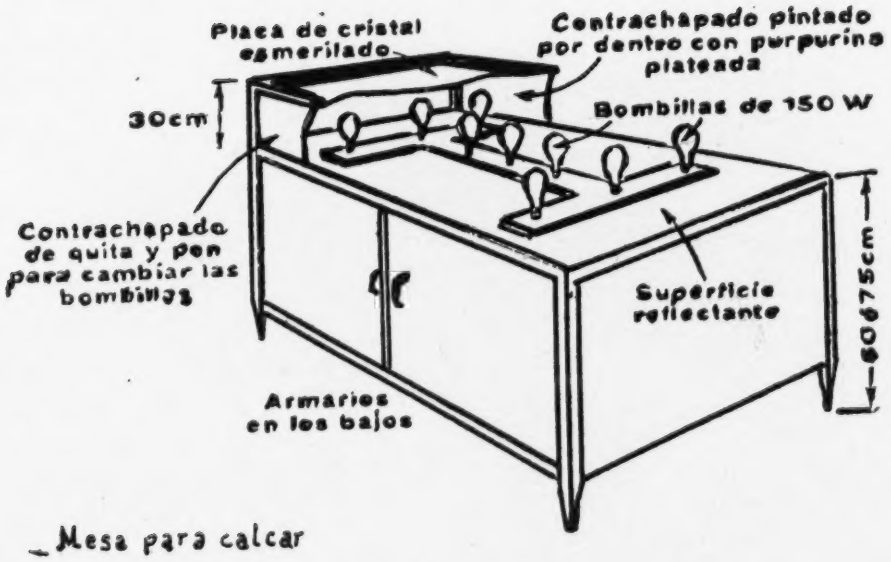

_Mesa para calcar

4.4.3.3. *Equipos y Materiales.*

4.4.3.3.1. *Matemática.*

— 1 imanógrafo
— 1 equipo de geometría dinámica (ej.: equipo Egedín)
— 3 cajas de sólidos
— 20 geoplanos
— cuadriláteros y circunferencias
— 2 tarjetas de Binet para la enseñanza de los números racionales
— regletas
— 2 tarjetas para el desarrollo de la teoría conjuntista (ej.: Ziperovich)
— bloques para el desarrollo de las nociones y propiedades de la equivalencia de figuras y cuerpos
— elementos de geometría para pizarrón
— tizas de colores
— 2 proyectores
— 1 retroproyector
— equipos para medidas de peso, capacidad y longitud
— 2 balanzas.

4.4.3.3.2. *Ciencias Sociales.*

— 1 mapoteca:
  • 2 planisferios (1 con división política, 1 pizarra)
  • 3 mapas de cada continente, incluyendo la Antártida, por separado (de cada uno: 1 con división política, 1 oro-hidrográfico, 1 pizarra).
  • 5 mapas de la República Argentina, 2 con división política, 2 pizarras, 1 oro-hidrográfico)
— 2 atlas
— 4 globos terráqueos
— 1 pizarrón magnético
— 1 proyector
— películas (instructivas, culturales, de estudio)
— diapositivas (generales, de historia, de geografía)
— 1 rotafolio
— 2 franelógrafos
— 2 mesas o cajón de arena
— 1 teatro de títeres

— títeres
— 1 tablero pizarrón
— tizas de colores
— 1 barómetro
— 1 pluviómetro
— 1 termómetro
— 1 abrigo temométrico de Stevenson
— 1 brújula
— material elemental de cartografía y dibujo
— 1 mesa de calcar
— 1 plano de elíptica
— textos de consulta
— maquetas y modelos
— colecciones (rocas - minerales - imágenes)
— máquina multicopista (mimeógrafo)
— 1 episcopio.

4.4.3.3.3. *Expresión plástica.*

(sobre la base de 20 alumnos).

— salón con buena iluminación (es importante que tenga una pileta o por lo menos que haya alguna al lado del salón)
— tableros de material blando (celotex u otros) que cubran las paredes para la realización de trabajos en equipo
— 2 armarios para guardar carpetas, trabajos terminados, trabajos empezados
— 5 estantes de 1,20 m de ancho, para trabajos de bulto
— 10 potes con pinturas de distintos colores y clases
— 40 pinceles de distintos tamaños (chatos, redondos)
— papeles de distintos tamaños, colores, calidades (200 hojas canson; 50 cartulinas; 3 kilos de papel de escenografía; 1 resma de papel de diario sin imprimir; 50 papeles de afiche)
— 5 mesas especiales para poner potes, pinceles, paletas
— 20 tableros de 50 cm. por 70 cm.
— 20 mesas pequeñas
— 20 bancos
— 20 caballetes
— 20 estecas para modelado
— 20 gubias para grabado
— 5 desvastadoras
— 40 kilos de arcilla para modelar
— 1 kilo de cada color para esmaltar cerámica
— 1 kilo de fundente

— 2 palos para amasar (1 redondo, 1 chato)
— 10 recipientes plásticos para barbotina
— 2 recipientes para arcilla
— 10 kilos de yeso
— 10 espátulas
— 2 kilos de tinta para grabado
— 2 rodillas de goma para grabado
— 20 paletas y mezcladoras de colores
— 2 kilos de alambre dulce
— 10 papeles de lija
— 5 sierras
— 1 horno para cerámica
— 20 tableros de 30 cm. por 40 cm. para modelado.

4.4.3.3.4. *Idioma extranjero.*

— 2 diccionarios bilingües
— 2 grabadores
— 2 cintas grabadas y 20 para grabar
— textos de lectura de idioma extranjero
— 1 pizarrón magnético (imanógrafo)
— 1 feltógrafo
— láminas
— objetos reales
— 5 tocadiscos
— discos de idioma extranjero
— regletas (para la enseñanza de los números, operaciones y colores)
— 1 cineloop.

4.4.3.3.5. *Lengua.*

— 2 diccionarios
— biblioteca del docente
— biblioteca del aula
— equipos de tarjetas
— textos de iniciación literaria
— antologías
— 1 tocadiscos
— discos
— 1 grabador
— cintas grabadas y 5 cintas para grabar
— 1 teatro de títeres
— 1 feltógrafo
— láminas
— diapositivas
— 1 proyector

4.4.3.3.6. *Música.*

— aula especial con gradas
— 1 piano
— 1 pizarrón pentagramado
— biblioteca para guardar partituras o instrumentos musicales
— 1 bombo
— 1 caja de percusión
— 1 guitarra
— 3 ó 4 tonetes
— 3 ó 4 flautas dulces
— 1 grabador
— 1 tocadiscos y colección de discos seleccionados
— repertorio de: canciones oficiales, canciones didácticas y del repertorio general
— 1 celestín de parrilla
— 1 xilofón
— 3 ó 4 triángulos
— 3 ó 4 toc-toc
— 3 ó 4 panderos o panderetas
— 3 ó 4 juegos de chinchines
— 3 ó 4 raspadores
— 1 platillo.

4.4.3.3.7. *Educación física.*

— 1 cronómetro
— 1 cinta métrica
— 2 bancos suecos
— 2 sogas individuales y largas
— 2 sogas circulares
— 2 cestos
— 20 aros
— 20 bastones
— 20 colchonetas
— 1 cajón de salto
— instrumentos de percusión
— 1 trampolín
— 20 clavas
— 20 tejas
— 20 cuerdas para saltar y trepar
— 2 grandes aparatos (barras fijas y movibles, paralelas)
— pelotas de fútbol, beisbol, softbol, basquetbol, handbol, cesto, rugby.
— 4 redes

— pesas
— cajón con arena, mástiles, escaleras.
— elementos necesarios para la vida en campamento (armado de carpas, confección de nudos, etc.)
— elementos para educación rítmica (aparato de radiofonía, discos, tocadiscos, grabador, proyector, películas fijas y móviles).

4.4.3.3.8. *Ciencias naturales.*

— aula apropiada o laboral con sus instalaciones de gas y pileta con canilla
— 1 microscopio
— 5 lupas tamaño medio
— 1 paquete de portaobjetos
— 1 cubeta de cine para disecciones (provista de fondo de cera negra)
— 1 caja de alfileres
— 1 estuche de disección completo
— 2 cajas de cubreobjetos de 22 mm. por 22 mm.
— 1 acuario
— 1 proyector de diapositivas con ventilador
— diapositivas de C. Naturales de acuerdo con el nivel de enseñanza
— 1 terrario
— 10 tubos de vidrio
— 1 gradilla de tubos de ensayo
— 10 tubos cuenta gotas con goma
— alcohol
— glicerina
— cloroformo
— formol
— 1 insectario
— 1 prensa para sacar plantas
— 1 herbario
— 5 tijeras
— 5 limas
— 2 martillos
— 2 pinzas
— láminas
— 10 mangas de captura de insectos y para pequeños animales.
— 20 triángulos de papel para secar insectos
— 10 mecheros de gas o lamparillas de alcohol.

4.4.3.3.9. *Fichero*

— fichero para cada una de las asignaturas.

473 4

4.5. *ASPECTO INSTRUMENTAL.*

4.5.1. *Planificación en el nivel escolar.*

4.5.1.1. *Principios de la planificación en el nivel escolar.*

El primer paso para la planificación es la fijación del objetivo institucional que refleje las aspiraciones concretas de la escuela.
En función de ese objetivo deben determinarse con precisión todos los aspectos curriculares que deben planearse: los contenidos sistematizados y las actividades correspondientes, así como las tareas de tipo técnico, administrativo, de maestranza, etc.
Para ello es indispensable fijar los alcances de la autoridad y de la responsabilidad de cada cargo y a su vez, su posibilidad de delegación.
Al mismo tiempo es necesario establecer las funciones inherentes a los cargos como su posibilidad de coordinación horizontal.
La programación debe ser flexible para permitir un permanente ajuste y adecuación.
Los factores incluidos en el plan deben equilibrarse para evitar que la excesiva atención puesta en un aspecto actúe en detrimento de otros no menos importantes. Por ejemplo: una excesiva preocupación por las actividades intelectuales puede incidir en perjuicio de las actividades socializantes.
Por último, los recursos humanos y materiales deben ser cuidadosamente planeados para permitir su utilización racional; es decir, que cada integrante de la comunidad educativa tenga sus tareas delimitadas y especificadas claramente como para permitir su evaluación.

4.5.1.2. *Requisitos para la planificación.*

Para llevar a cabo la tarea que se programa es necesario previamente realizar un análisis de la realidad escolar.
Para ello se hará necesario establecer una comparación entre lo que se pretende lograr (el objetivo institucional con todas las notas de cambio que implica) y las pecu-

liaridades que han caracterizado a la escuela hasta ese momento.
Esta planificación, deberá contar con el apoyo y la colaboración no sólo del personal y alumnado de la escuela, sino de los padres, miembros de la comunidad y de la opinión pública en general. Solamente un plan que refleje legítimamente sus aspiraciones puede considerarse con posibilidades de éxito.

4.5.1.3. *Medios para la planificación.*

Programar la labor escolar consiste en la previsión inteligente y bien calculada de todas las etapas de trabajo escolar y de las actividades paralelas para evitar la rutina y la improvisación, de modo que la acción resulte segura, eficiente y económica.
El curriculum, entendido como la totalidad de las experiencias realizadas por el alumno bajo la dirección de la escuela, abarca todos los aspectos de la vida del alumno y de la escuela.
Estos aspectos se relacionan a través de la programación anual de las actividades que responden a los objetivos de aprendizaje y de la programación de las actividades sociales en función del medio en que está inserta la escuela.
La programación que abarca todos los aspectos que hacen al proceso enseñanza-aprendizaje debe partir de la organización y distribución de responsabilidades y su correspondiente delegación y coordinación.
Cada miembro de la comunidad educativa debe saber exactamente qué tarea debe cumplir y los plazos acordados para realizarla.
Esto implica la discusión y aceptación del objetivo institucional y de los objetivos específicos correspondientes, ya que todas las tareas y responsabilidades distribuidas deben llevar al logro de los mismos.
La dirección de la escuela es la que asume la totalidad de la responsabilidad, por lo tanto a quien compete tomar las decisiones que aseguren el funcionamiento eficiente de la escuela.

4.5.1.3.1. *Calendario escolar.*

El plan anual de las tareas se fija de acuerdo con los lineamientos que establece el Calendario Escolar Unico. Las actividades allí señaladas conforman un esquema básico y sumamente flexible que permite a cada escuela establecer su propio planeamiento sobre la base de:

476

— Investigación de las condiciones del lugar; cada lugar tiene intereses, necesidades, reacciones y problemas diferentes.
— Análisis e investigación de las condiciones de la escuela: alumnos, personal, edificio, mobiliario, material didáctico.
— Planeamiento conjunto con intervención de todo el personal de la escuela.
— Programación flexible que permita las actividades espontáneas y creadoras.
— Los contenidos y actividades del Calendario Escolar Unico son mínimos, para permitir su adecuación a las necesidades regionales, zonales y locales.
— Las actividades escolares y festividades incluidas son las más significativas y trascendentes, para evitar las conmemoraciones excesivas.
— Se estimula la capacidad creadora de los docentes y se brindan esquemas mínimos que aseguran la inclusión de las características propias de cada localidad en las celebraciones tradicionales.
— Cada escuela debe fijar el "calendario escolar propio" en donde se incluyan todas las actividades a desarrollar durante el año escolar que deben ser lo suficientemente flexibles para permitir los ajustes necesarios. El "calendario escolar propio" o "programa de trabajo" es de gran importancia en la escuela no sólo desde el punto de vista administrativo sino también pedagógico.

  Al iniciarse las actividades del año lectivo, el director debe reunirse con su personal en varias sesiones consecutivas para tratar la formulación del programa de trabajo.

Las actividades mínimas incluidas en el Calendario Escolar Unico pueden cumplimentarse con el agregado de tareas específicas tales como:

- Presentación del director al personal docente.
  Principales objetivos que se propone alcanzar con la colaboración del personal.
- Sumario general de rubros y aspectos que contemplará el programa de trabajo.
- Calendario de las actividades del año.
- Horario general. Distribución del tiempo en las labores de la escuela.
- Responsabilidades del personal de la escuela.
- Comisiones y equipos que tendrán a su cargo las actividades de la escuela.

- Recomendaciones acerca de los procedimientos que deben aplicarse en la enseñanza.
- Recomendaciones sobre sistemas de evaluación, etc.

4.5.2. *CRITERIOS PARA LA SELECCION DE CONTENIDOS.*

4.5.2.1. *La necesidad de selección.*

La confección de curriculum implica selección. Cuanto más cerca se esté del aspecto concreto de la enseñanza y aprendizaje (contenidos y actividades) tanto más difícil es realizarla porque hay muchos factores que influyen en ella.

4.5.2.1.1. *Factores generales.*

a) Es imposible para una persona llegar a manejar y conocer la totalidad de la cultura.
b) Muchas cosas que en una época fueron consideradas como indispensables para todas las personas educadas, no lo son en otras. La teoría de los conjuntos, por ejemplo, es una parte de la evolución matemática. Los rudimentos de la Técnica y la Economía son indispensables para jóvenes de ambos sexos de nuestra época.
c) El concepto de educación se ha ampliado y, a medida que crece el porcentaje de alumnos en edad escolar, aumenta la exigencia para que el curriculum satisfaga un mayor núcleo de necesidades.

4.5.2.1.2. *Factores específicos:*

Factor sociológico.

Los cambios que ocurren en una sociedad en transición influyen directamente sobre la escuela, que debe continuamente adaptarse para brindar una educación acorde con su tiempo. Además, dado que la escuela es agente de cambio social, cobra mayor importancia lo que ofrece a través de su curriculum institucional, elaborado por los docentes de cada escuela de acuerdo con las características de la comunidad.

Factor político.

a) La necesidad de un cambio de estructuras, acorde con un desarrollo nacional, plantea entre otras cosas la necesidad de una prolongación de la obligatoriedad escolar.

4.5.2.1.3. *La naturaleza del alumno y del proceso educativo.*

a) El crecimiento y desarrollo psicofísico de los alumnos, los desafíos, los intereses, las necesidades y los problemas de la vida, junto con la interacción de las personas dentro de su ambiente total, determinan una permanente consideración de los contenidos que deben incluirse.

b) A medida que los cambios se integran en los contenidos de aprendizaje, influyen para la inclusión de otros en la estructura curricular.

4.5.2.1.4. *Evolución educativa.*

a) A medida que el campo de las investigaciones educativas crece, aumenta la presión en favor del cambio educativo.

b) Las contrapresiones provenientes de la inercia de prácticas tradicionales, la comodidad de lo rutinario y los intereses creados, actúan oponiéndose a él. El curriculum pensado como estructuración de la vida escolar debe prever su propia evaluación. Por ello posee un elemento estructural importante: el programa de su propio mejoramiento, que le permite estar siempre dispuesto a todo cambio.

4.5.2.2. *PRINCIPIOS PARA LA SELECCION Y ORGANIZACION DE CONTENIDOS.*

No sólo deben conocerse los *procedimientos,* sino también los *principios* que rigen la selección de los contenidos o actividades. Sin un criterio de selección uniforme, el equipo docente escolar puede caer en una anarquía o en divergencias que en nada favorecen al alumno y al trabajo diario. Los principios surgen de diferentes fuentes:

1. La importancia dentro de una disciplina.
2. La importancia para la vida contemporánea.
3. La correspondencia con los usados por el adulto en la vida diaria.
4. La concordancia con la capacidad del alumnado.
5. La concordancia con el fin y los objetivos propuestos.
6. La concordancia con las características del medio escolar.
7. La afinidad interdisciplinaria.
8. Su importancia para la orientación del alumno.

Estos prncipios no son exclusivos, sino inclusivos, con

las únicas excepciones del cuarto y quinto que influyen en la selección de todo contenido. El sexto es exclusivo, también para todo planteo motivador y en toda selección de experiencias aptas para la aplicación de los conocimientos.

En materias como Técnica y Economía, el segundo y el tercero se asocian con el cuarto y quinto respectivamente.

El octavo principio debe cobrar mayor relieve en el segundo ciclo a propósito de las opciones que se ofrezcan a los alumnos.

El primer principio establece la importancia de los contenidos dentro del campo de una discplina y el enfoque correspondiente. No bastará atender su influencia, su categoría o su funcionalidad, sino su relación con los objetivos para evitar en los programas escolares contenidos inadecuados para ciertos ciclos y años.

4.5.2.3. ***PROCEDIMIENTOS PARA SELECCIONAR Y ORGANIZAR LOS CONTENIDOS DEL CURRICULUM.***

Es difícil separar selección de organización.

Los procedimientos usados generalmente son:

a) La convicción general del docente.
   La selección y organización está orientada por lo que los docentes, individual o colectivamente, saben que es adecuado para los alumnos.

b) La investigación de opiniones.
   Las asociaciones o comisiones de especialistas en determinadas asignaturas, frecuentemente, hacen recomendaciones para mejorar la enseñanza de una disciplina, cuyo resultado es fruto de una seria reflexión en equipo o del consenso de todos los especialistas asociados. Estas comisiones pueden incluir:
   1º Expertos en una disciplina determinada.
   2º Docentes.
   3º Especialistas en educación.
   4º Padres.
   5º Alumnos, aunque indirectamente, a través de cuestionarios, inventario de intereses, etc.
   6º Opiniones de las comisiones nacionales o institutos establecidos para estudiar problemas determinados o para prestar asistencia en asuntos educativos en general. (Una de esas instituciones es el Instituto Nacional para Enseñanza de las Ciencias).

c) La identificación de defectos de la sociedad actual.

Incluye una forma de análisis que concentra su atención en la conducta impropia o incorrecta de los alumnos y/o adultos.

En el campo de los estudios sociales, por ejemplo, puede dirigirse un estudio para determinar las razones por las que diferentes grupos sociales de una comunidad se encuentran en mutua hostilidad. Sobre la base de estos estudios se seleccionan los contenidos y actividades curriculares con el propósito de promover una mejor comprensión.

También incluye el diagnóstico de debilidades. Por ejemplo, la debilidad probada en el conocimiento o el manejo de la matemática. Si tras su estudio se concluye que un procedimiento inadecuado es el causante se lo corrige por otro mejor.

ch) Las fuentes sociales.

El concepto de la educación como un proceso social incluye el análisis de la actuación social que los alumnos deben ser capaces de cumplir en su vida adulta.

Para la instrumentación de esto se requiere una participación amplia de los mayores. Este enfoque se aplica mejor en las áreas amplias del curriculum, tales como las ciencias sociales.

El procedimiento conforma un estudio comprensivo de las condiciones sociales, políticas y económicas; de las influencias y tendencias de todo tipo que surgen del examen de la realidad local, de la literatura, de la investigación, etc.

d) Necesidades e intereses de los alumnos.

Tanto la amplitud como la secuencia del curriculum se basan sobre el estudio de las necesidades de los alumnos y sus legítimos intereses. Incluye las funciones personales y sociales de los mismos. Ha de conciliar el interés espontáneo del joven con la motivación de temas que pertenecen al legado cultural de la Nación o de la humanidad, cuya valoración es escasa o simplemente ignorada por el alumno debido a su juventud.

e) *Su utilidad para la orientación.* Por poseer el segundo ciclo de este nivel un acentuado matiz orientador deben seleccionarse aquellos contenidos que más se prestan para ello.

En algunos casos basta con darle la correspondiente finalidad a las actividades que se sugieren para com-

plementarlos. Muy especialmente pertenecen a este tipo los contenidos de ciencias sociales, incluyendo economía y técnica.

4.5.2.3.1. *POR AREAS O ASIGNATURAS.*

La estruturación de contenidos puede hacerse siguiendo el enfoque común que los presenta a través de asignaturas o coordinando los que corresponden a éstas en áreas. Un objetivo común de enseñanza-aprendizaje sirve para armonizar contenidos, actividades o experiencias y constituir un área. El ejemplo más claro de "área" se halla en ciencias sociales, donde diversos contenidos señalan al hombre como ser social.

Una vez escogidos los contenidos o experiencias e instrumentados por asignaturas o áreas, según el criterio del equipo docente, tiene lugar un segundo momento: la distribución de los temas a lo largo del año escolar. Esto es lo que comunmente se ha denominado planificación anual.

La tarea es ahora más completa: el planeamiento anual de aprendizaje en el nivel del aula. Tal como se ha señalado precedentemente, éste es más amplio y comprende: determinación de objetivos, selección de contenidos o experiencias, su organización por asignaturas o áreas, la determinación de unidades, distribución del tiempo por acordar a cada una, metodología del trabajo, actividad de los alumnos, previsión de medios, sistema de evaluación, etc.

4.5.2.3.2. *LAS UNIDADES.*

La unidad de trabajo es un método para organizar la tarea en la clase. La idea central es organizar actividades, experiencias y tipos de aprendizaje que ayudan al alumno a comprender mejor la interrelación de las diversas facetas de su ambiente social y físico. La estructuración se hace sobre la base de un tema, propósito o problema central que tenga real significación para la vida del alumno en su mundo. Las afinidades entre temas oportunamente tratados evitan repeticiones aburridas para el alumno; ahorran tiempo que puede ser dedicado al desarrollo intensivo de actividades y experiencias; y, por fin, motivan al estudiante al presentar un enfoque renovado.

Los *distintos pasos* del desarrollo de una unidad, deben seguir una secuencia lógica.

1er. Paso - Enfoque u Orientación.

Se debe descubrir los intereses, necesidades y capacidades de los alumnos para buscar aquellas actividades que sean más provechosas.

El éxito de la unidad de trabajo depende de la habilidad del docente para lograr:

1º Despertar el interés por la unidad.

2º Ayudar a los alumnos a comprender su significado.

3º Relacionarla con experiencias de los alumnos.

4º Utilizar recursos de la comunidad local al orientar a los alumnos en el problema.

2do. Paso - Planeamiento.

Los alumnos, con la guía del docente, deben compartir el planeamiento de las actividades que se incluyen en la unidad.

Los planes deben ser relativos a:

1º Los objetivos de la unidad.

2º La determinación de las actividades necesarias.

3º Los grupos o comisiones necesarias para completarlas.

4º Las responsabilidades de cada uno.

5º El tiempo de desarrollo.

6º Las pautas para la evaluación de la unidad.

3er. Paso. Período de trabajo.

Los alumnos, guiados por el docente, llevan a cabo los planes trazados.

Todas las actividades que se escojan deben ser graduadas según el nivel de madurez de los alumnos; ser variadas y socialmente significativas. En el segundo ciclo deben ser acentuadamente orientativas.

El papel de los docentes, padres y alumnos en la organización de las unidades didácticas es muy importante; en ningún caso estas unidades pueden ser algo simplemente dado, fruto de un gabinete, sin conexión con la realidad regional, local y del salón de clase.

Al explicitarse su planificación, debe tenerse en cuenta: a) título, b) objetivos, c) contenidos, ch) actividades, d) medios por emplear, e) ajuste. Este último aspecto sirve para mejorar lo actuado, ya sea modificando el número de horas dedicadas o la organización de esos contenidos y actividades.

Según sea la organización de la labor pedagógica, el plan diario de labor ("leccionario" o "tópico") puede no confeccionarse siempre *a priori*, sino a *posteriori*, y se-

gún lo acaecido. Y cuando se confecciona un Plan Diario diferido, el maestro debe formular esquemáticamente y por anticipado los objetivos que se propone alcanzar; las actividades previstas —en tanto medios— y las pautas para la evaluación de lo realizado. Debe dejar para después la reseña de lo actuado.

La dirección de la escuela y el equipo docente deben unificar criterios con respecto a la seleción y organización de contenidos, planificación, organización de la evaluación, etc.

185 – 6

BIBLIOGRAFIA

RAGAN, W.: *"El curriculum en la escuela primaria"*. Ed. El Ateneo. 1963.

HANSEN, JORGE C.: *Planeamiento del aprendizaje en la escuela de nuestro tiempo"* Ed. Estrada. 1969.

DOLL, RONAL C.:*"El mejoramiento del curriculum"* Ed. El Ateneo. 1969.

MAGER, R.: *"Hacia una definición de los objetivos en la enseñanza"*. Ed' privada del Consejo Nacional de Educación y Microexperiencia. Trad. E. Palavicino. 1970.

487 -8

4.5.3. *PAUTAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CURRICULUM*

Todo curriculum debe poseer suficiente flexibilidad para que se posibilite su adaptación a los diversos tipos de escuelas. Otra característica notoria es la de proveer a su perfeccionamiento. Para ello al programarse la tarea anual se debe organizar también el programa de evaluación y mejoramiento.
Su objetivo es posibilitar un cambio, siempre permanente, en la calidad de la educación.

4.5.3.1. *LA EVALUACION DEL PROGRAMA DE LA ESCUELA INTERMEDIA*

Los alumnos, los padres y otros ciudadanos juzgan constantemente el programa escolar. Por lo general esas estimaciones aisladas y asistemáticas, consisten en críticas sobre los cambios frecuentes en el personal escolar, presupuesto inadecuado para la enseñanza, etc.
La responsabilidad más importante del equipo docente es la de elaborar procedimientos sistemáticos y válidos, que permitan localizar los méritos y deficiencias del programa escolar, y solicitar la ayuda a todos los interesados en realizar mejoras.

4.5.3.2. *PRINCIPIOS BASICOS*

A pesar de que los detalles de organización y método empleados en la evaluación del programa de enseñanza elemental varían de una escuela a otra, hay ciertos principios básicos que deben ser tenidos en cuenta permanentemente:

- **La evaluación del programa de la escuela intermedia debe realizarse sobre una base objetiva, así como sobre estudios sistemáticos.**
- **Por tal razón cada escuela debe ser evaluada según el objetivo institucional formulado y aceptado por los miembros de la comunidad educativa, de acuerdo con las necesidades del grupo específico de alumnos a los cuales sirve y conforme con las condiciones y exigencias de la comunidad. Cada escuela debe efectuar su**

propia evaluación en función de sus problemas peculiares y aquellos de la comunidad a la que sirve.

— Los factores evaluados deben ser lo suficientemente numerosos y variados como para que permitan demostrar, de manera fehaciente los logros del programa curricular en función de las metas formuladas y aceptadas por los docentes y los padres.

— El proceso de evaluación ha de posibilitar la participación; de una manera u otra, de todos aquellos interesados en la tarea de la escuela.

— La evaluación debe ser considerada, no como un procedimiento complicado reservado a los especialistas, sino como un método sencillo de trabajar en conjunto.

— La evaluación es una responsabilidad continua. Es un proceso constante de estimación del progreso obtenido cada año, y no un esfuerzo esporádico para determinar el estado del programa en una fecha establecida.

— La evaluación, en sí misma, no constituye un fin; es valiosa sólo cuando de ella se deriva algún tipo de acción para mejorar el curriculum escolar.

El primer paso para iniciar un proceso de evaluación consiste en la oganiazción de grupos de estudios con el objeto de definir el tipo de escuela deseada por los alumnos, padres y docentes. Este paso es conocido como "el desarrollo de los criterios evaluativos" y debe concebirse al mismo tiempo que se confeccione el curriculum escolar.

— Varios apartados de estas "Bases" fueron escritos con el propósito de ayudar al equipo docente, a determinar las características esenciales de un buen curriculum de escuela intermedia. Los criterios evaluativos pueden ser elaborados según el material que se encuentra en los diversos componentes de este trabajo. A modo de ejemplo se ofrece esta guía:

4.5.3.3. *LISTA DE CONTROL PARA EVALUAR EL CURRICULUM*

4.5.3.3.1. *Generalidades.*

— ¿Existe una adecuación del curriculum con el objetivo institucional de la escuela?

— ¿Se adecua el curriculum a la realidad socio-económico-cultural del medio escolar?

— ¿Existe una adecuación del curriculum con las características sicológicas del alumno?

4.5.3.3.2. *Objetivos.*

— Agrupe los objetivos que reconocen las diferencias individuales en cuanto a intereses, necesidades y habilidades, aplicando su propia escala de valores.
— ¿Encuentra objetivos que están dirigidos a ayudar a los alumnos a adquirir una creciente capacidad para conducirse por sí mismos? En caso afirmativo, cuáles son?
— ¿Qué objetivos del curriculum deben, según su criterio, ser modificados?
— ¿Cómo sugeriría Ud. enunciar los objetivos generales de los curricula?
— ¿Están correctamente enunciados los objetivos específicos de las distintas materias? ¿Se relacionan con los generales?
Fundamente su respuesta.
— ¿Permiten los objetivos específicos de los distintos niveles una adaptación a la realidad psico-social de los alumnos? Ejemplifique.
— ¿En qué casos encuentra Ud. que los objetivos generales, los específicos y los contenidos están relacionados correctamente?
— Ejemplifique si los objetivos están claramente formulados como para facilitar al docente su cumplimiento y la evaluación de su tarea según los mismos.

4.5.3.3.3. *Enfoque sobre organización del curriculum:*

— ¿Se cumple la articulación vertical y horizontal?
— Aclare en qué casos la organización del curriculum contempla el principio de continuidad en el aprendizaje de las materias fundamentales.
— Idem con los principios de orden.
— ¿En qué casos no se cumple con estos principios?
— ¿Qué contenidos se organizan por unidades?
— ¿Existe uniformidad de criterios en la presentación de las unidades de trabajo?
— ¿Qué contenidos se organizan por materias?
— ¿Que contenidos y actividades permiten una actitud creadora por parte del docente?
— ¿Qué partes del curriculum permiten la inclusión o supresión de contenidos?
— Señale qué contenidos permiten contemplar una adaptación a la realidad geográfica, local, psicológica de los alumnos .

4.5.3.3.4. *Contenidos*

— ¿Existe correlación en la presentación de los distintos ciclos? En caso afirmativo ejemplifique.
— Idem por grados.
— ¿Están adecuados los contenidos a la edad promedio de los alumnos a los que están dirigidos? Señale los casos afirmativos. Idem con los negativos.
— ¿En qué casos resulta clara la presentación de las unidades de trabajo?
— ¿En cuáles no?
— ¿Pueden correlacionarse adecuadamente los contenidos de matemática, lenguaje y las otras asignaturas incluídas las materias especiales? Ejemplifique.
— Señale que contenidos se dirigen al reconocimiento de la socialización enunciada por los objetivos.

4.5.3.3.5. *Metodología*

— ¿La metodología utilizada en las distintas materias muestra un enfoque actualizado en todos sus aspectos? Ejemplifique.
— ¿Es coherente el enfoque de la enseñanza de la matemática en los distintos ciclos?
— ¿La metodología de la enseñanza del lenguaje en sus distintos aspectos es adecuada?
Ejemplifique.
— ¿Se advierte una continuidad metodológica a través de los distintos grados?
— ¿Las actividades sugeridas, son convenientes para el logro de los objetivos? Fundamente y ejemplifique en caso afirmativo y negativo.
— ¿En qué momentos queda explicitado el principio de una escuela activa?
— ¿Las sugerencias de actividades permiten la realización de trabajos de individualización? Dar cinco ejemplos de cada uno de ellos.

4.5.3.3.6. *EVALUACION.*

— Determine en qué partes del curriculum existen pautas de evaluación que permiten tener en cuenta las capacidades del alumno.
— ¿Posee el docente conocimiento de las modernas técnicas de evaluación del aprendizaje?

492

— ¿Posee el docente capacidad para construir sus propias pruebas de evaluación del aprendizaje según criterios objetivos?

— ¿Posee el docente conocimiento de la mecánica y de los fundamentos de la promoción automática?

4.5.3.3.7. *LIBERTAD CREADORA DEL DOCENTE Y DEL ALUMNO.*

— Indique en qué casos se estimula el planeamiento por parte de los mismos docentes y los alumnos dentro de cada aula.

— Señale en qué casos los alumnos tienen libertad para proponer actividades o fijar metas valiosas hacia las cuales dirigirse.

— Ejemplifique en qué casos se estimula a los alumnos para que hagan opciones, tomen iniciativas y asuman responsabilidades.

— Señale en qué casos se utiliza el medio ambiente como material de estudio.

De la disciplina:

— ¿Existen sanciones formales? (celadores, amonestaciones, libretas, sellos, notas en los cuadernos, etc.).

— ¿Existen sanciones informales? (charlas con los docentes, charlas de los maestros con grupos de alumnos, charlas del docente con el padre y el alumno).

— ¿Los alumnos tienen LIBERTAD para cometer errores, hacer preguntas, contar sus experiencias y revelar sus sentimientos honestos?

— ¿Existen las sanciones aplicadas por el contralor directo (docente)?

De los actos escolares:

— ¿La planificación del acto es realizada por los alumnos, con la supervisión de un docente?

— ¿La participación es de alumnos fundamentalmente?

4.5.3.3.8. *RECURSOS HUMANOS.*

De la dirección:

— ¿Su función técnico-docente, está separada de lo administrativo?

— ¿Orienta científica y técnicamente al personal docente?

— ¿Trabaja con los docentes que necesitan ayuda?

— ¿Delega sus funciones en los siguientes aspectos?:
  — organización pedagógica.
  — programación de la enseñanza.
  — relaciones públicas.
  — equipamiento.
  — administración y presupuesto.
— ¿Posibilita el perfeccionamiento del personal docente y lo estimula?
— ¿Organiza charlas, reuniones, conferencias en la escuela con expertos en distintas especialidades?
— ¿Da la representación de la escuela a los docentes para que asistan a conferencias, reuniones, congresos, etc.?
— ¿Se interesa por los problemas personales y el bienestar de los docentes?
— Ayuda a los docentes a obtener el material didáctico que necesitan?
— ¿Estimula a los docentes para que participen en la formulación de la política escolar?

Del personal docente:

— ¿Posee conocimiento de los contenidos de las asignaturas, áreas, programas y actividades que desarrolle?
— ¿Posee conocimiento de la didáctica especial de las asignaturas, áreas, programas y actividades que desarrolle?
— ¿Posee capacidad para el perfeccionamiento en los contenidos de las asignaturas y en su didáctica?
— ¿Posee capacidad para la programación de la tarea escolar?
— ¿Formula las normas didácticas de las asignaturas áreas y actividades de expresión de acuerdo con los objetivos del nivel y ciclo correspondiente?
— ¿Determina los campos o aspectos que integran los contenidos de las asignaturas, áreas o actividades de expresión de su curso?
— ¿Prevee tantas actividaes de aprendizaje como campos o aspectos tienen las asignaturas, áreas y actividades de expresión que componen el curso?
— ¿Prepara las unidades didácticas, proyectos o problemas como realizaciones parciales concretas de lo dicho anteriormente?
— ¿Posee habilidad para el trabajo en equipo?

— ¿Posee capacidad para asumir funciones delegadas?
— ¿Posee capacidad para planificar en común?
— ¿Posee capacidad para participar y aportar a las reuniones de trabajo del equipo docente?
— ¿Posee capacidad para dar clases en común?
— ¿Posee habilidad para relacionarse con el personal docente especial?

4.5.3.3.9. *ORGANIZACION PEDAGOGICA.*

De la organización docente:
— ¿Existe algún tipo de organización vertical? (Departamentos por áreas o asignaturas).
— ¿Existe algún tipo de organización horizontal? (Consejo de clase, áreas de asignación).
— ¿Existe trabajo en equipo del cuerpo docente? (Planificaciones en común. Clases conjuntas. Existencia de reuniones de estudio).

De la organización del alumnado:
— ¿Existen grupos que responden a unidades de aprendizaje? el alumno puede variar de grupo en el momento en que logra el objetivo de aquel en que se encuentra?
— ¿Existen grupos homogéneos dentro del sistema graduado?

4.5.3.3.10. *ORGANIZACION ESCOLAR.*

De la planta funcional:
— Hay una clara distinción de los roles que debe cumplir cada uno de los miembros de la comunidad escolar.
— Hay diferenciación y especialización entre las funciones técnico-docentes y las administrativas.
— La escuela posee servicios de secretaría y administrativos en general que tienen autonomía.
— La escuela posee un individuo para cada una de las especialidades requeridas.
— En el nivel intermedio: hay tres docentes de grado para los dos cursos del primer ciclo.

Del horario escolar:
— Con horas mensuales o semanales para cada asignatura, y no diarias.
— Con planificación por unidades.
— ¿Se ha evaluado con los padres el curriculum escolar?

La elaboración de un curriculum más ajustado a las necesidades de los alumnos, docentes y padres requiere un análisis y perfeccionamiento continuo.

El primer paso en el proceso de evaluación, consiste en la selección o elaboración de los medios y procedimientos que se utilizarán, uno de ellos puede basarse en la lista de control anterior.

El segundo paso es la evaluación real del curriculum realizada por el personal docente de la escuela, los padres, los alumnos y los especailistas.

La programación anual determinará específicamente su momento oportuno.

BIBLIOGRAFIA

DOLL, Ronald C.: *"El mejoramiento del curriculum"*. Editorial El Ateneo, Bs. As.
RAGAN, William B.: *"El curriculum en la escuela primaria"* Editorial El Ateneo, Bs. As.

497 – 8

4.5.3.3.11. *OBSERVACION Y SUGERENCIAS.*

— ¿Qué aspectos requieren, según su opinión, ser perfeccionados?

— Cómo tendría que estructurarse la organización escolar teniendo en cuenta las siguientes variables:

  — Organización administrativa.

  — Mobiliario.

  — Edificio.

  — Organización del personal (docente, administrativo y de servicio).

  — Material didáctico.

  — Planeamiento de las tareas.

  — ¿Cuál de estos aspectos son más necesarios para el perfeccionamiento docente del personal?

  — Metodología.

  — Psicología del aprendizaje.

  — Enfoques que permitan la individualización de la enseñanza.

  — Contenidos que permitan una estructuración mental con amplia apertura al cambio, etc.

Emita su opinión sobre cada uno de estos aspectos.

— ¿Cuál ha sido la participación de los padres en la confección del curriculum y su puesta en práctica?

499-560

5. GLOSARIO

ACULTURACION:

El proceso por medio del cual un individuo adquiere una cultura hasta entonces nueva y extraña para él. El término se aplica generalmente al proceso mediante el cual un miembro de una cultura popular aprehende una cultura más compleja o "moderna"; pero podría ser también aplicado al proceso mediante el cual el niño se hace miembro de un grupo cultural. En este sentido el término no es sinónimo de socialización.

ACTITUD:

Disposición mental y emocional para reaccionar ante situaciones, personas o cosas.

ACTITUD SOCIAL:

Actitud que: 1º) es comunicable o compartible ó 2º) favorable a los intereses sociales como distintos de los individuales.

ADOLESCENCIA:

Período de la vida humana durante el cual alcanzan su madurez las funciones sexuales, es decir el período comprendido entre el comienzo de la pubertad y la edad adulta.

AEROFONOS:

Instrumentos de aire.

ALGEBRA:

Un sistema es un álgebra si hay en él operaciones binarías de adición y multiplicación, y una multiplicación escalar, que le conviertan tanto en un espacio vectorial como en un anillo.

ANILLO:

Un sistema es un anillo si tiene dos operaciones binarias asociativas denominadas adición y multiplicación, es un grupo abeliano con respecto a la adición y si la multiplicación es distributiva con respecto a la adición.

APRENDIZAJE:

Adquisición y/o modificación de una conducta en el campo cognoscitivo, afectivo o de los automatismos.

APTITUD:

Disposición natural de un individuo.

AREA:

Agrupación de disciplinas o contenidos, relacionados racionalmente.

ARTICULACION HORIZONTAL:

Coordinación de los contenidos de una asignatura con los de otras del mismo grado.

ARTICULACION VERTICAL:

Coordinación de los contenidos de una misma asignatura a través de los distintos grados.

ARRITMIA:

(Música) falta de ritmo regular.

ASPECTO FONICO:

Referente a los sonidos.

BAGAJE:

Conjunto de conocimientos o noticias de que dispone una persona.

BIGORNIA:

Yunque con dos puntas opuestas.

CANONES:

Composición de contrapunto en que sucesivamente van entrando las voces, repitiendo o imitando cada una el canto de la que antecede.

CELESTIN DE PARRILLA:

Instrumentos de percusión.

CICLO:

Proceso que se inicia, desarrolla y culmina.
Permite la iniciación de un nuevo proceso entroncado el anterior.

CINELOOP:

Visualización de imágenes proyectada.

CLASE SOCIAL:

Un grupo de individuos qúe se caracterizan por tener valores sociales semejantes, un status social similar y, generalmente, una cultura similar. Los factores que tienden a definir un clase social son: la semejanza de antece-

dentes familiares, de las actitudes morales, del grado y tipo de educación, de las amistades y del prestigio de sus afiliaciones sociales y religiosas.

CONCEPTOS ESTADISTICOS:

Cuartiles:

Se halla la Md. de la serie y luego la Md. de cada una de las mitades, como si fuesen dos nuevas series.

Deciles:

Menos usados, se hallan dividiendo la serie en diez partes iguales. Requieren series extensas.

Frecuencia:

Número de veces que se repite un valor dentro de una serie.

Media:

(M). (Término medio, Promedio o Media aritmética) Se halla sumando todos los valores y dividiendo la suma por el número de valores.

Mediana:

(Md.) Es el valor que se encuentra en el punto medio o central de una serie ordenada de valores.

Fórmula $= \frac{n+1}{2}$ (n= números de casos).

Moda-modo:

(Mo): Es aquel valor que se encuentra con más frecuencia en una serie. Se llama también Módulo. Modo. Valor dominante o normal.

Percentil:

Es cada uno de los números que separan a una serie de 100 partes iguales.

P = percentil buscado

Fórmula $P = \frac{p \times 100}{n + 1}$

P = puesto que el valor ocupa en la serie.

N = números de casos en la serie.

Caso inverso opuesto: $p = \frac{P\ (n + 1)}{100}$

Porcentaje:

Es la proporción matemática entre un valor numérico y el número 100.

Fórmula: $\% = \frac{P \times 100}{T}$

P = puntos obtenidos
T = total de puntos posibles.

CONDUCTA:

Es una respuesta a una motivación que pone en juego componentes psicológicos, fisiológicos, motrices y que implica una modificación en la personalidad del alumno.

CONSOLA:

(Laboratorio) Mesa tablero para comunicarse con las distintas cabinas.

CONSUMIDORES:

Organismos que para la construcción y mantenimiento de sus vidas, utilizan las sustancias orgánicas producidas por las plantas, especialmente los animales.

COSMOLOGIA:

Conocimiento filosófico de las leyes generales que rigen el mundo físico.

CRITERIO MORFOLOGICO:

Estudio de los accidentes de las palabras.

CRITERIO SEMANTICO:

Estudio de la significación de las palabras.

CRITERIO SINTACTICO:

Estudia la función de las palabras en la oración.

CUERPO:

Un anillo es un cuerpo si tiene un elemento unidad para la multiplicación y continene un recíproco para cada elemento, salvo el cero.

CULTURA:

Los modos comunes y estables de conducirse y pensar que caracterizan a un grupo de personas. Hablando más estrictamente, los patrones de comportamiento aprendidos por el hecho de ser un grupo social y trasmitido por el grupo social a todos sus nuevos miembros.

CHINCHINES:

Instrumentos de percusión.

DESINTEGRADORES:

Organismos de putrefacción que fabrican sustancias orgánicas. Bacterias y hongos.

DESINTEGRACION DEL GRUPO:

Proceso de interacción entre los miembros del grupo en el que el conflicto o la falta de identificación con el grupo como tal, conduce a la debilitación o a la disolución de la unidad y estructura del mismo.

DESTREZA:

Automatismos particularizados y limitados por condiciones materiales o instrumentales para poder funcionar.

DIAGNOSTICO:

Término normal del análisis de un caso y síntesis lógica de las informaciones recogidas.

DIAPOTECA:

Colección de diapositivas.

DINAMICA DE GRUPO:

Método de investigación social destinado a obtener una comprensión global y sistemática de las interacciones que se producen entre los miembros de un grupo.

DINAMICA SOCIAL:

Ciencia o estudio de los impulsos o fuerzas vitales de los seres humanos tal como se articulan en las actividades colectivas de los grupos. Estos impulsos constituyen, en esencia, el sistema de los intereses humanos implícitos en el desempeño de las funciones sociales.

Los intereses humanos, que aparecen como una serie lógica en las fases de cualquier proyecto, constituyen los puntos de referencia naturales y básicos para cualquier clasificación de las funciones, profesiones o instituciones humanas, que son las unidades dinámicas de la organización social; y este sistema básico de impulsos propios de la naturaleza humana es lo que constituye el objeto de estudio de la dinámica social.

ECOLOGIA:

El estudio de las relaciones que existen entre los organismos y su medio. La ecología humana es el estudio de las relaciones que existen entre los seres humanos y su medio físico. La ecología urbana es el estudio de la distribución espacial en las ciudades, de los individuos e instituciones.

ECOSISTEMA:

Unidad natural con partes vivientes e inertes, cuyo intercambio de sustancias sigue una trayectoria circular.

EPISTEMOLOGIA GENETICA:

Es el estudio de los mecanismos de evolución (crecimiento) de los conocimientos; su objeto particular es el estudio de los estadios sucesivos de la inteligencia, la moral, etc.; en función de su desarrollo.

ESGRAFIADO:

Dibujar con el grafio sobre dos capas o cobres superpuestos.

ESQUEMAS REFERENCIALES:

Cada uno de los temas o puntos diversos, o de las series de cuestiones referentes a los distintos aspectos de la lengua.

ESMERIL:

Roca negruzca, dura, que raya todos los cuerpos excepto el diamante.

ESPACIO BIOLOGICO O VITAL O HABITAT:

Porción de espacio ocupado por seres vivos y no vivos.

ESPACIO TOPOLOGICO:

Un sistema de elementos es un espacio topológico, si es posible formar una colección de subconjuntos, denominados "conjuntos abiertos", con las siguientes propiedades: 1) El espacio total y el conjunto vacío pertenecen a la colección. 2) La unión de un número cualquiera de conjuntos de la colección está también en la colección. 3) La intersección de dos conjuntos cualesquiera de la colección está también en la colección.

ESTARCIR:

Estampar dibujos, letras o números pasando una brocha por una chapa en que están previamente recortados.

ESTRATIFICACION SOCIAL:

Es la división de la sociedad en grupos o capas relativamente bien definidas, entre las cuales existen diferencias de status o de prestigio. Los diferentes estratos sociales son llamados a menudo clases soicales. Una estratificación extraordinariamente rígida recibe el nombre de régimen de castas. Puede haber o no movimientos de personas de un estrato social a otro.

ESTRUCTURA:

Distribución y orden de las partes de un todo, con características especiales diferentes a la suma de las partes que la componen.

FACTOR "G":

Factor general de la inteligencia.

FEED-BACK:

(Retroalimentación-replanteo) información suministrada por un sistema de respuestas sobre su propia acción. En educación, permite al educador regular su acción docente.

FELTOGRAFO:

Pizarrón de fieltro para adherir láminas.

FIN DE LA EDUCACION:

Expresa en términos abstractos y genéricos los ideales de vida y de educación contenidos en la conciencia colectiva de un pueblo.

FILMINAS:

Cintas filmadas.

FONEMAS:

Cada uno de los sonidos simples del lenguaje hablado, sea letra o sílaba.

FRAGUA:

Fogón en que se caldean los metales para forjarlos.

FRISO:

Motivo decorativo de forma apaisada que puede ser realizado por técnicas por ejemplo, bajo relieve, collage, témpera, puede ocupar la parte superior o inferior de una pared.

FUNDAMENTO:

Razón principal o motivo con que se pretende afianzar y asegurar una cosa.

FUNDENTE:

Sustancia que puede hacer descender la temperatura de evaporación, fusión o liquefacción de otra.

GEOMETRIA:

Una geometría es un estudio que identifica a aquellas figuras de un espacio que son equivalentes entre sí bajo un grupo de transformaciones, y determina qué propiedades tienen en común las figuras equivalentes.

GRAFIO:

Punzón.

GRUPO (Matemática):
Un sistema es un grupo si tiene una operación binaria asociativa, un elemento identidad para la operación y un inverso para cada elemento. Si la operación es conmutativa, el grupo es denominado abeliano.

GRUPO:
Dos o más personas entre las que existe una pauta establecida de interacción psicológica; se reconoce como entidad por sus propios miembros y por regla general, por los demás, en razón del tipo particular de conducta colectiva que representa.

GRUPO SOCIAL:
Cierto número de personas entre las que se da una interacción psíquica, gracias a la cual se destacan para sí y para los demás como una entidad. Para que el grupo exista se requiere: un acto duradero entre determinadas personas, que permita la formación de la interacción necesaria, una conciencia de semejanza, más interés común, que baste para despertar un mínimo de identificación del individuo con el grupo, y una estructura que los miembros reconozcan necesaria para la continuidad del grupo como entidad.

GUBIA:
Formón de media caña, delgado, que se usa para grabado en madera, para labrar superficies curvas, xilografía, monografía.

HEMEROTECA:
Colección de mapas y cartas geográficas.

HISTOGRAMAS:
Gráfico de frecuencia de distribución, en el que el número de casos dentro de cada clase está representado por la altura de la línea horizontal trazada sobre el eje x; estas líneas horizontales tienen cada una la longitud de un intervalo de clase y están conectadas con las verticales erigidas en los límites sucesivos de cada clase (Diagrama de barras).

INDIVIDUALIZACION:
1. Principio que fundamenta la pedagogía y por el cual se reconocen las limitaciones y capacidades de un educando y se lo provee de enseñanza acorde con ellos.
2. Aspecto metodológico en el cual la relación de enseñanza-aprendizaje se cumple entre un agente educativo y un alumno.

INSTITUCION:
Las formas o condiciones de procedimiento que caracterizan a un grupo de actividades. Cada asociación tiene sus instituciones particulares. Por ejemplo, la Iglesia tiene sus instituciones o modalidades de culto. El Estado tiene instituciones gubernativas. Los indivduos pertenecen a las asociaciones, pero no a las instituciones. Las necesidades fundamentales son satisfechas por medio de las instituciones.

INTERDISCIPLINA:
Relación entre las distintas disciplinas.

INTERNALIZAR:
Asimilar los elementos del mundo exterior que el individuo hace suyo.

INTENSIDAD:
Pureza de matiz que puede reflejar una superficie.

JERARQUIAS SINTACTICAS:
Ordenamiento de las funciones de las distintas partes de la oración.

LINOLEO:
Masa hecha con aserrín de corcho, colofanía, materia colorante y aceite de linaza, cocido y mezclada con un agente desecante; esa masa, fluída por el calor, se extiende sobre tejidos fuertes, pasando luego el conjunto, a presión, entre cilindros calientes para conseguir láminas gruesas o plantas, flexibles o impermeables, utilizada para grabar.

LUDICRO/A:
Relativo o perteneciente al juego.

MAGNETOFONO: Aparato que transforma el sonido en impulsos electromagnéticos que imantan un alambre de acero o cinta recubierta de óxido de hierro que pasa por los polos de un electroimán. Invertido el proceso se obtiene la reproducción del sonido.

MAPOTECA:
Colección de mapas y cartas geográficas.

MATEMATICA- INDICE DE LOS SIMBOLOS:
A = { } Los conjuntos se simbolizan con una letra mayúscula.
Los elementos del conjunto A ⬭ se ubican entre { } o bien dentro del diagrama.
$\in$ "pertenece a". Signo de pertenencia de un elemento a un conjunto.
$\notin$ "no pertenece a".

$\subset$ "incluído en". Inclusión de un conjunto en ptro

$A \subset C$

Se lee: A incluído en C.

A es subconjunto de C.

$\subset$ A es parte propia de C.

$\supset$ "incluye a" $C \supset A$ se lee: C incluye a A.

$\not\subset$ "no es parte propia de"

$\cap$ intersección

$\cup$ unión

$\emptyset$ conjunto vacío

$\rightarrow$ "implica". Signo de implicación o inferencia lógica.

$\leftrightarrow$ "equivalente a". Equivalencia lógica.

$<$ "menor que"

$\not<$ "no es menor que"

$\forall$ "para todo"

/ "tal que"

$\leq$ "menor o igual que"

$\geq$ "mayor o igual que"

μ múltiplo, se usa también $\dot{n}$ que se lee múltiplo de n

$\equiv$ "equivalente a" o bien, $\cong$ o $\doteq$

$\asymp$ "congruente"

m.c.m.=mínimo común multiplo.

m.c.d.=máximo común divisor

x' o usamos indistintamente x'o, para la multiplicación Si se escribe x el signo debe ser más pequeño que los números. Ej. 6 x 4.

$x \overset{f}{\rightarrow} y$ "aplicación del conjunto x en y"

$x \overset{f}{\mapsto} y$ "el elemento x por la función f "

$x \leftrightarrow y$ "correspondencia biunívoca entre x e y"

(a,b) Par ordenado: a es el primer elemento y b el segundo.

Dir. dirección.

MATIZ:

Cada una de las gradaciones que puede tomar un color sin perder el nombre que lo distingue de los demás.

METODO CIENTIFICO:

Camino que se sigue para investigar. Sus pasos son: 1) Observación; 2) Construcción de hipótesis; 3) Reunión de datos probatorios; 4) Verificación o refutación de la hipótesis.

MONOCOPIA:

Una sola impresión.

MORFEMAS:

Conjunto de fonemas que integran una palabra.

MORFOLOGIA:

1) Estudio de las estructuras de las palabras. 2) Parte de la biología, que trata de la forma de los seres orgánicos y de las modificaciones o transformaciones que experimenta.

MORSA:

Herramienta que sirve en carpintería para sostén de los objetos que se trabaja.

MOVIL:

Construcción con alambre, hilos, placas, etc., que logra movimiento.

NIVEL DE ENSEÑANZA:

Punto significativo y con finalidad propia de la estructura del sistema educativo.

NIVELACION:

Proceso por el cual se tiende a repasar un desequilibrio en los resultados de aprendizaje.

NORMATIVA:

Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las operaciones.

OPERACIONES ASOCIATIVAS:

El pensamiento puede realizar distintos rodeos para llegar a un mismo resultado.

OPERACIONES MOVILES:

Los hábitos son fijos y estereotipados. Siempre producen igual respuesta. Las operaciones del pensamiento son flexibles.

OPERACIONES REVERSIBLES:

La inteligencia puede construir hipótesis y luego desecharlas para volver al punto de partida, y recorrer un camino y volver por él sin modificar las nociones empleadas.

OSTINATOS:

Palabra o frase rítmica o melódica que se repite ostinadamente.

PAPEL SOCIAL: (Roles)

El patrón de comportamiento que caracteriza a una persona que ocupa una posición particular en la estructura social. Por ejemplo, a un policía, a un padre, a un ciuda-

dano, a un hermano, a un hijo, a un profesor. No todo el comportamiento de una persona queda incluido en este concepto, sólo aquello que le caracteriza como policía, padre, etc. El papel social se define por las expectativas de los demás miembros de la sociedad. El individuo que desempeña un papel aprende de los demás lo que se espera de él en ese papel y tiende a hacer suyas estas expectativas y desea comportarse en la forma apropiada a dicho papel.

PEGOTE:

Es una de las técnicas plásticas más expresivas e indicadas para estimular el espíritu creativo del artista. Puede ser integral, cuando se cubre con papeles la totalidad de la superficie, o mixto, es decir, pintura con aplicaciones de papeles recortados, material de desecho, para obtener algunos relieves y reforzar así su expresión.

PENTATONICOS

Que está formado por cinco sonidos.

PERSONALIDAD:

Organización dinámica de ideas, actitudes y hábitos que está montado sobre el cimiento de los mecanismos psicofísicos, biológicamente heredados, de un organismo y sobre las pautas culturales, socialmente transmitidas y que comprende todas las adaptaciones de los motivos, deseos y propósitos de este individuo a las exigencias y potencialidades de su medio social.

PINACOTECA:

Galería o museo de pinturas.

POLIFONIA:

Conjunto de sonidos simultáneos en que cada uno expresa su idea musical, pero formando con los demás un tono armónico.

PLANEAMIENTO:

Previsión inteligente y bien calculada de todas las etapas del trabajo escolar y la programación inteligente de todas las actividades, de modo que la enseñanza resulte segura, económica y eficiente.

La Academia Argentina de Letras, resolvió en el mes de octubre de 1970, unificar la terminología: *planifiación — para planeamiento y planeación* aconseja el uso de *planificación* en lugar de planeamiento y planeación.

PLANIFICACION:

Planeamiento - planificación (unificar) establecimiento de actividades que deben ocurrir en un proyecto y su orden relativo de ejecución.

PLASTICIDAD FACIAL:

Expresividad facial incorporada sensatamente al acto de leer. Gastos y posturas libres de amaneramiento.

PLUVIOMANIA:

Técnica con la que se logra un efecto de lluvia.

PREADOLESCENCIA:

Período intermedio de preparación, proceso de gestación donde se evidencian los cambios físicos-anímicos, que desencadenarán, previamente la aparición del yo, una crisis de maduración.

PRINCIPIO:

Base, fundamento, origen, razón fundamental sobre la cual se procede discurriendo en cualquier materia.

PRODUCTORES:

Organismos que fabrican sustancias orgánicas utilizando la luz solar; especialmente las plantas verdes.

PSICOTERAPIA:

Tratamiento de trastornos por métodos psicológicos; estos difieren ampliamente, incluyendo la sugestión en estado de vigilia, la sugestión hipnótica, reeducación, persuación, psicoanálisis.

PSICOLOGIA EVOLUTIVA:

Desenvoivimiento en organización progresiva de las funciones psíquicas en el individuo.

REGIONALIZACION:

Principio que permite adaptar el programa educativo a las necesidades de desarrollo socio-económico de las distintas regiones del país.

REQUISITOS MAGNETOFONICOS:

Transformación del sonido en impulsos electromagnéticos. Discos.

RITMO:

1) Movimiento marcado por una recurrecia regular o irregular.

2) Grata y armoniosa combinación y sucesión de voces y cláusulas y de pausas y cortes en el lenguaje poético y prosaico.

ROLES:

Papeles que cumplen los individuos en diversas situaciones sociales.

SATURACION:

Grado en que cualquier color que posee un matiz difiere de un gris de igual luminosidad.

SEGUIMIENTOS: (follow-up)

1) Proceso que se asienta generalmente en registros acumulativos, en los que se detallan las tendencias ambiente familiar, asistencia a clase, rendimiento escolar, resultados de tests, etc., de los alumnos. 2) Proceso por el cual se puede seguir el paso de un alumno dentro del sistema educativo en la misma o distintas escuelas.

SIMETRIA (Música):

Proporción adecuada de las partes de un todo entre sí y con el todo mismo. Música que tiene frases regulares.

SIMETRIA (Artes Plásticas):

Es la forma más simple de la organización del equilibrio. Los elementos se repiten como imágenes reflejadas en un espejo a ambos lados del eje o de los ejes.

SINESTESIA:

Imagen o sensación subjetiva propia de un sentido, determinada por otra sensación que afecta a un sentido diferente.

SISTEMA NUMERICO:

Un conjunto de elementos es un sistema numérico si tiene dos operaciones binarias denominadas adición y multiplicación, cada una de las cuales es conmutativa y asociativa y si la multiplicación es distributiva con respecto a la adición.

SOCIALIZACION:

El proceso mediante el cual se moldea a la personalidad del individuo dentro de un grupo social determinado. Gracias a este proceso, el indiviuo se hace miembro de ese grupo social y adopta las características personales más importantes; pero la escuela y los demás agentes educativos también toman parte en ella.

STATUS:

Posición que ocupa un individuo en una estructura o grupo social.

TAPIZ:

Paño tejido de lana o seda, con figuras, flores, etc. Trabajo imitando tapiz por medio de texturas con marcadores o esferográficas, combinando lanas, hilos, telas.

TAXONOMIA:

Ciencia que trata de los principios de la clasificación.

TERAPIA:

Patre de la medicina, que enseña los preceptos y remedios para el tratamiento de las enfermedades.

TEXTURA VISUAL:

Luz que reflejan las superficies y la manera en que las reflejan.

TRITONICOS:

Intervalo compuesto de tres tonos consecutivos.

UNIDADES DE EXPERIENCIAS:

Se centran en la satisfacción de una necesidad del que aprende, se organizan funcionalmente, están controladas por un grupo cooperativo de individuos que incluye al maestro, se planifican cooperativamente y atienden a las necesidades individuales.

UNIDADES TEMATICAS:

Se organizan lógicamente alrededor de un núcleo de temas. Están preparados de antemano por un adulto, para enseñar determinados temas a los niños. Son controladas por el maestro, tienen un eje en la cultura acumulada. Usan métodos formales. Ofrecen a todos los individuos los mismos materiales.

VALOR (Artes Plásticas):

Cantidad de luz que puede reflejar una superficie.

VIVENCIA:

Hecho de experiencia que, con participación consciente o inconsciente del sujeto, se incorpora a su perosnaldad.

6. BIBLIOGRAFIA

(Se consigna sólo la bibliografía más general sobre escuela intermedia y curriculum. La bibliografía especial ha sido señalada en cada aspecto. En ningún caso debe darse a la misma un carácter exhaustivo y obligatorio).

BENT, Rudyard V. y KRONENBERG, Henry H. *Fundamentos de la educación secundaria*. Ed. Uteha, México, 1963.

BOSSING, N. L. y FAUNCE R. C.: *El desarrollo del Plan Escolar de Núcleo Básico*. Eudeba, Bs. As.

CIRIGLIANO, Gustavo F. J.: *Educación y Futuro*. Ed. Columba Bs. As.

DI MARCANTONIO, Amleto: *Tempo de Scuola Nuova*. Ed. Morano, Nápoli, 1962.

DOLL, R. C.: *El mejoramiento del Curriculum*. El Ateneo. Bs. As.

FERNANDEZ LAMARRA, Alicia V. de: *Conceptos básicos para el nanálisis del curriculum del Nivel Intermedio*. I. S. C. E., *Seminario sobre Escuela Intermedia*. Bs. As., 1970.

FRANCOIS, Louis: *El derecho a la Educación*. UNESCO, París, 1969.

GOZZER, Giovanni: *Los fundamentos del planeamiento de la educación y el desarrollo de las instituciones escolares. En Planeamiento, sus bases económicas y sociales,* Varios autores, Ed. Estrada, Bs. As., 1969.

JOHNSON, Harold T.: *Curriculum y educación*. Ed. Paidós, Bs. As. 1970.

LAFOURCADE, Pedro Dionisio: *Contribución a la reforma integral de la enseñanza media*. Univ. Nac. de Cuyo. Fac. de Ciencias, San Luis, Cuadernos de la escuela de Pedagogía y Psicología Nº 6, 1967.

LAFOURCADE, Pedro Dionisio: *Filosofía y diseño curricular*. Revista de Ciencias de la Educación Nº 3, Bs. As., Octubre 1970.

LEITON, Mario: *Un modelo pedagógico de planeamiento educacional* Rev. de Educación Nº 9, Sgo. de Chile, Agosto 1968.

LYS DANNA, Ives: *Los problemas del adolescente al ingresar en la escuela secundaria,* Ed. Paidós, Bs. As.

LOPEZ BONELLI, Angela: *La Personalidad del Puber*. Seminario de la Escuela Intermedia. I.S.C.E. Bs.As. 1970

LUZURIAGA, Lorenzo y otros: *Métodos de la nueva educación.* Ed. Losada, Bs. As., 1961.

MARQUEZ, Angel Diego: *Bases para una didáctica renovada del ciclo medio.* Universidad Nacional del Litoral, Paraná 1962.

MAYOCHI, Enrique Mario: *Encuadre Legislativo del Sistema Educativo Argentino.* Seminario sobre la Escuela Intermedia. I.S.C.E. Bs. As. 1970.

MAYOCHI, Enrique Mario y VAN GELDEREN Alfredo M.: *Fundamentos constitucionales del Sistema Educativo Argentino.* Ed. Estrada. Bs. As. 1970.

MERCANTE, Víctor: *La crisis de la Pubertad.* Ed. Cabaut y Cía. Bs. As. 1918.

MOCHLMAN, A. M.: *Sistemas de Educación comparados.* Ed. Troquel, Bs. As.

MUZZIO, N.: *¿Qué es el planeamiento integral de la educación?* Castellvi, Santa Fe. 1964.

OCDE: *Documentos de Educación comparada.* OCDE, 1969-1970.

PIAGET, J. INHELDER, B. *"Psicología del niño"* Ed. Morata. Madrid, 1969.

PIAGET, J. INHELDER, B.: *De la logique de l'enfant a la logique de l'adolescent.* Puf. Paris, 1955.

PIAGET, J.: *La période des operatives formelles et la passage de la logique de l'enfant a de l'adolescent.* AIOSP. Luxemburgo. Boletín II. Agosto 1º de 1964.

PURDY, R. J. y otros: *Curriculum y Administración Escolar.* Bs. As. Paidós, 1969.

RISK, Thomas M.: *Teoría y Práctica de la enseñanza en las escuelas secundarias.* Ed. Uteha, México, 1964.

RIVA, Anna: *Psicología e nuova scuola media orientativa.* Ed. La Scuola. 1969. Brescia.

SAAVEDRA LAMAS, Carlos: *Reformas orgánicas en la enseñanza pública.* Ed. Oficial, Imp. J. Peuser. Bs. As. 1966.

SALONIA, Antonio F.: *Reforma educativa y Desarrollo Nacional.* Suplemento Económico de Clarín, 18 de octubre de 1970. Bs. As.

SAYLOR, J. G. y ALEXANDER: *Planeamiento del Curriculum en la Escuela Moderna.* Ed. Troquel. Bs. As.

SCHEFFLER, Israel: *El lenguaje de la educación.* Ed. El Ateneo Bs. As. 1970.

STREET, Eduardo: *La orientación en la escuela intermedia.* Seminario de la Escuela Intermedia. I.S.C.E. Bs, As. 1970.

VAIZEY, John: *La educación en el mundo moderno.* Mc. Graw. Hill. Guadarrama. Madrid, 1967.

VAN GELDEREN, Alfredo M.: *El sistema escolar argentino ante una nueva década*. En La Nación, 26 de Julio de 1970. Bs. As.

Varios autores: *La nuova scuola media*. M.C.D. Roma, 1963.

WEHNES, F. J. *La escuela y el mundo del trabajo*. Ed. Nova Bs. As. 1969.

ZANOTTI, Jorge Luis: *La escuela y la sociedad en el siglo XX*. Ed. Estrada. Bs. As. 1970.

ZANOTTI, Jorge Luis: *La misión de la Pedagogía*. Ed. Columba. Bs. As. 1967.

ZANOTTI, Jorge Luis y CIRIGLIANO, Gustavo F. J.: *Ideas y antecedentes para una reforma de la enseñanza media*. Ed. Theoría. Bs. As. 1965.

519-20

INDICE

1. INTRODUCCION — *Pág.*

I) Origen histórico de los niveles tradicionales. Separación entre la escuela primaria y la media. II) Las nuevas circunstancias históricas y sus necesidades político-educativas. III) El enlace entre primaria y media; las necesidades de distribución y de orientación; los fundamentos psicopedagógicos. IV) Los objetivos político-sociales y psicopedagógicos del nivel intermedio. V) Las consecuencias didacticas y metodológicas. VI) Las dificultades operativas del proceso de transformación. 7

2. CONCEPTOS GENERALES

El nivel intermedio. Ciclos. Definiciones y caracteres del *curriculum, objetivos y actividades* 29

3. FUNDAMENTOS

Filosófico, político, sociológico, metodológico, psicológico 35

4. PRINCIPIOS

Personalización. Socialización. Orientación. Regionalización. Articulación: vertical y horizontal 45

5. ASPECTOS DEL CURRICULUM

— ASPECTO ORIENTADOR

Objetivos del sistema escolar: generales y del nivel intermedio. Objetivos de aprendizaje del nivel intermedio: generales y específicos.. 49

— ASPECTO INTERRELACIONAL

Interrelaciones alumno-alumno, alumno-docente, alumno-consejero de curso, docente-docente, equipo docente-padres, docente-consejero de curso, equipo docente-supervisor, equipo docente-comunidad 55

— ASPECTO CUALITATIVO

Orientación escolar. Aspectos conceptuales y fundamentales. Principios y objetivos de la orientación. Aspecto integrador, interrelacional, organizativo 59

Dinámica de la labor escolar. Trabajo en grupos 107

Disciplina 111

Evaluación 117

Promoción 122

Contenidos

Esquema para Matemática. Objetivos. Contenidos. Modelo de actividades. Orientación para el docente: información básica, enfoque metodológico, pautas de evaluación 129

Esquema para Lengua. Objetivos generales y específicos. Contenidos. Actividades. Orientación para el docente: información básica, enfoque metodológico, pautas de evaluación 189

Esquema para Ciencias Sociales. Objetivos específicos. Contenidos Actividades. Orientación para el docente: información básica, enfoque metodológico, pautas de evaluación 243

Esquema para Ciencias Físico-química y naturales. Objetivos Contenidos. Modelo de actividades. Orientación para el maestro: información básica, enfoque metodológico, pauta de evaluación 275

Esquema para Música. Objetivos. Contenidos. Modelo de actividades. Orientación para el docentè: información básica, enfoque metodológico, pautas de evaluación 321

Esquema para Artes Plásticas. Objetivos. Contenidos. Modelo de actividades. Orientación para el docente: información básica, enfoque metodológico, pautas de evaluación 335

523

Pág.

Esquema para Educación Física. Objetivos generales y específicos. Contenidos. Desarrollo sintético de las formas de movimiento. Orientación para el docente: información básica, enfoque metodológico, pautas de evaluación 343

Esquema para Idioma Extranjero. Objetivos generales y específicos. Contenidos. Actividades. Orientación para el docente: información básica, enfoque metodológico, pautas de evaluación 377

Esquema para el área Técnico-Económica.
(A)Esquema para Técnica. Objetivos. Contenidos. Actividades. Orientación para el docente: información básica, enfoque metodológico, pautas de evaluación 389

(B) Esquema para Economía. Objetivos. Contenidos. Actividades Orientación para el docente, información básica, enfoque metodológico, pautas de evaluación 413

Esquema para Actividades Libres. Objetivos. Contenido. Modelo de actividades. Orientación para el docente: información básica, enfoque metodológico, pautas de evaluación 437

— ASPECTO ORGANIZATIVO
Lineamientos generales para la planificación. Estructura de la escuela 441

Servicios escolares. Servicios asistenciales y sociales comunitarios.. 443

Medios auxiliares. Recursos técnicos educativos. Instalaciones. Equipos y materiales 446

— ASPECTO INSTRUMENTAL
Planificación en el nivel escolar. Principios. Requisitos. Medios 475

Criterios para la selección de contenidos. La necesidad de selección Principio para la selección y organización de contenidos. Procedimientos para seleccionar y organizar los contenidos del curriculum 479

Pautas para el mejoramiento del curriculum 489

6. GLOSARIO 501

7. BIBLIOGRAFIA 517

"BASES PARA EL CURRICULUM DEL PRIMER CICLO DE LAS ESCUELAS DE NIVEL INTERMEDIO"

Esta publicación se terminó de imprimir en la 2ª quincena del mes de mayo de 1971, en los Talleres Gráficos de la Dirección General de Administración del Ministerio de Cultura y Educación Directorio 1801 — Buenos Aires

463

525